



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

---

## INFORME DE SEGUIMIENTO

# POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERÍODO 2014

ALCALDÍA DE PEREIRA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PEREIRA, DICIEMBRE DE 2015



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 2014

### DOCUMENTOS ELABORADOS POR:

| INFORME DE POLÍTICA PÚBLICA               | PROFESIONAL DE ENLACE           |
|---|---------------------------------|
| Primera Infancia, Infancia y adolescencia | Antonio María Posada Arbeláez   |
| Juventud                                  | Luisa Fernanda Cardona Restrepo |
| Discapacidad                              | Julián Andrés Cardona Morales   |
| Plan de Etnodesarrollo                    | Julián Andrés Cardona Morales   |
| Plan de vida Indígena                     | Julián Andrés Cardona Morales   |
| Seguridad y Soberanía Alimentaria         | Fernando González Mejía         |
| Plan Integral Único                       | Angela María Zuluaga Restrepo   |
| Salud Sexual y Reproductiva               | Alejandro Cárdenas Jaramillo    |
| Deporte, Recreación y Actividad Física    | Alejandro Cárdenas Jaramillo    |
| Pereira Innova                            | Fernando González Mejía         |
| Cultura de la Legalidad                   | Alejandro Cárdenas Jaramillo    |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## NIVEL DIRECTIVO MUNICIPAL Y REGIONAL

Enrique Vásquez Zuleta  
**Alcalde municipio de Pereira**

Carlos Arturo Caro Isaza  
**Secretaría de Planeación**

Julián Mauricio Trejos Hernández  
**Secretaría de Salud y Seguridad Social**

Alexander Granados Granados  
**Secretaría Desarrollo Social y Político**

Celso Omar Parra  
**Secretaría de Recreación y Deportes**

Alvaro Trujillo Mejía  
**Instituto de Cultura y Fomento al Turismo**

Patricia Castañeda Paz  
**Secretaría de Educación**

James Andrés Herrera Agudelo  
**Secretaría de Gobierno**

Beatriz Eugenia Ramírez Restrepo  
**Instituto Municipal de Tránsito**

María Consuelo Montoya Puerta  
**ICBF Regional Risaralda**

Jairo González Henao  
**Instituto Nacional de Medicina Legal**

Carlos Alberto Betancourt Gómez  
**Ministerio de la Protección Social Territorial Risaralda**



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## EQUIPO COORDINADOR

### Secretaría de Planeación Municipal

Dirección Operativa de Sistemas de Información

Alberto Javela Niño

Observatorio de Políticas Públicas

Angela María Zuluaga Restrepo  
Sandra Grajales

### Equipo de Profesionales Observatorio de Políticas Públicas

Alejandro Cárdenas Jaramillo  
Fernando González Mejía  
Juan Guillermo Mosquera Osorio  
Julián Andrés Carmona Morales  
Luisa Fernanda Cardona Restrepo

## EQUIPO APOYO TECNICO

### Secretaría de Planeación

Luz Elena Fernández Molina

### Secretaría de Desarrollo Social y Político

Adolfo Alejandro Arias Miranda  
Paola Andrea Barrios Múnera  
Ceneida Delgado Mina  
Fabio Orrego Gómez  
Nancy Estella Henao Ruiz  
Julie Andrea Moreno Cardona  
Jhon Jairo Velásquez Guerra  
Milton Javier Arias Miranda  
Javier Augusto Guzmán Garzón  
Mauricio Alejandro Díaz Quintero

### Secretaría de Salud y Seguridad Social

Lina María Tabares Lenis

Mario Andrés Espinosa Acosta  
Claudia Jimena López García  
Luz Stella López Franco



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Secretaría de Educación**

Everardo Antonio Gallego Caicedo  
Jonatthan Méndez

**Secretaría de Gobierno**

María Teresa González Londoño  
María Orfindey Ríos Toro  
Paola Andrea Giraldo Calvo  
Nora Cecilia Cardona Patiño

**Instituto de Cultura y Fomento al  
Turismo**

Efraín Hernán Zapata Zuleta

**Secretaría de Recreación y Deportes**

Danny Steven Rodríguez Maya  
Luis Fernan Gutiérrez Ocampo

**Secretaría de Desarrollo Rural**

Luz Adriana López Londoño

**Secretaría de Gestión Inmobiliaria**

Olga Lucia Duarte González  
José David Arbeláez

***“La Secretaría de Planeación Municipal y el Observatorio de Políticas Públicas agradecen a todos los funcionarios de las entidades anteriormente citadas por el apoyo técnico brindado, los insumos, el tiempo y el conocimiento requerido para la elaboración del presente informe.”***



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN.....   | 7   |
| METODOLOGÍA.....  | 10  |
| METODOLOGÍA DE LA MATRIZ Y EL FORMATO DE SEGUIMIENTO:.....            | 12  |
| GLOSARIO.....   | 14  |
| SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES - 2014.....          | 19  |
| 1. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... | 23  |
| 2. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD.....                                  | 51  |
| 3. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD.....                              | 89  |
| 4. POLÍTICA PÚBLICA DE ETNODESARROLLO.....                            | 127 |
| 5. POLÍTICA PÚBLICA: PLAN DE VIDA INDÍGENA.....                       | 153 |
| 6. POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....                     | 182 |
| 7. POLÍTICA PÚBLICA: PLAN INTEGRAL ÚNICO.....                         | 198 |
| 8. POLÍTICA PÚBLICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....                  | 224 |
| 9. POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.....    | 245 |
| 10. POLÍTICA PÚBLICA PEREIRA INNOVA.....                              | 289 |
| 11. POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD.....                     | 299 |
| RECOMENDACIONES.....  | 318 |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 329 |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## INTRODUCCIÓN

*“Las políticas públicas son un conjunto de actividades, acciones, planes e instrumentos públicos dirigidos a que el Estado pueda garantizar efectivamente los Derechos Humanos consagrados en la legislación nacional o en los tratados internacionales de forma tal que se supere la situación de vulnerabilidad de dichos ciudadanos, prestando especial atención a aquellos que se encuentran en condiciones de marginación, exclusión social o discriminación en cualquiera de sus formas.”<sup>1</sup>*

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Pereira aprueba mediante acuerdo municipal en el mes de diciembre de 2011, nueve políticas públicas:

1. Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
2. Política pública de Juventud
3. Política pública de Discapacidad
4. Política Pública: Plan de Etnodesarrollo para la población Afrodescendiente
5. Política Pública: Plan de Vida Indígena
6. Política Pública: Plan Integral Único (para la población desplazada)
7. Política Pública en Deporte Recreación y Actividad Física
8. Política Pública en Salud Sexual y Reproductiva
9. Política Pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Adicionalmente mediante los decretos 995 y 1097 de 2011, el alcalde de Pereira reglamenta los acuerdos 23 y 71 de 2010, obteniendo como resultado:

10. Política Pública Pereira Innova
11. Política Pública Cultura de la Legalidad.

---

<sup>1</sup> Defensoría del Pueblo. Las Políticas Públicas en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Límites y Móviles en la Jurisprudencia Constitucional; p, 17



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Durante la aprobación de estas políticas, los H. concejales solicitaron de manera específica el fortalecimiento del observatorio de políticas públicas, para que realizara el monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión y ejecución de cada política.

Solicitud que fue tomada en cuenta, en el plan de desarrollo municipal “Pereira para vivir mejor” 2012-2015; además de incluir todas las acciones necesarias para satisfacer todos los requerimientos establecidos en las once políticas.

Con base en lo anterior, el Observatorio de Políticas públicas establece una metodología que permite consolidar la información para dar cuenta de los resultados de cada política:

1. Elabora un documento de recolección de información de actividades de política pública para documentar la ejecución de las mismas, normalizado en el sistema de gestión de la calidad una vez fue concertado y validado por las instituciones.
2. Construye una matriz de seguimiento, donde se consolida la información interinstitucional enviada por las entidades responsables de política pública y posteriormente validada por las mismas.
3. Genera un proceso de formación de todas las entidades donde se capacitan los coordinadores de política y el equipo técnico de apoyo.
4. Elabora el diseño metodológico para valorar el avance de seguimiento a las políticas públicas. (Esta medición tiene como fundamento los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo del municipio de Pereira.)
5. Consolida el informe de seguimiento por política año vencido.
6. Socializa ante comités, consejo de política social y Concejo Municipal.
7. Realiza la difusión del informe consolidado a la comunidad.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

El presente informe comprende el consolidado del seguimiento por política pública, donde cabe resaltar que los datos consignados corresponden a la información diligenciada, entregada y validada por cada una de las dependencias y/o sectores

(Salud, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Político, Planeación, Deporte y Recreación, ICBF, Ministerio de trabajo, Medicina Legal, Policía Nacional, entre otras).

Este da cuenta de las acciones definidas en cada Política Pública, que han sido ejecutadas a través del Plan de Desarrollo, donde se han movilizado componentes, indicadores y metas.

Es importante tener en cuenta que para el municipio es un proceso nuevo, donde incluyó en su plan de desarrollo once Políticas Públicas, lo cual puede catalogarse como un gran avance que permitirá revisar, mantener o ajustar las estrategias definidas en sus planes de acción.

La consolidación del sistema de información integral para el municipio de Pereira SPP - proyecto en curso, permitirá mejorar el registro de toda la información generada por las dependencias, para poder identificar la población atendida en cuanto a grupo poblacional, condición y grupo vital, y contabilizar el número de atenciones recibidas por cada beneficiario y lograr el fortalecimiento de la gestión pública, orientada a la generación de condiciones favorables para que los individuos y la sociedad tengan mejores condiciones de vida.



## METODOLOGÍA

*“Toda política pública es desarrollada por el Estado con el fin de generar cambios que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la intervención en aspectos específicos del sistema económico, y social? de tal manera que se permita a los grupos más vulnerables acceder a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida, a los cuales no tendrían acceso en condiciones de libre competencia de mercado”<sup>2</sup>*

**Tabla 1. Cadena de resultados de la política pública.**

| INSUMOS  | PROCESOS  | PRODUCTOS   | RESULTADOS   | IMPACTOS   |
|--|---|---|--|--|
| Son los recursos (financieros, humanos y materiales) que se usan en la intervención. | Actividades que emprenden la política pública, los cuales movilizan los insumos para generar productos específicos. | Son los bienes y servicios que se obtienen a través de la intervención. | Comprende los cambios en las condiciones de los beneficiarios a corto y mediano plazo que ocasionan los productos creados por la intervención. | Cambios reales productos de política pública medidos en términos de bienestar de los beneficiarios |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

La tabla 1 muestra cómo a partir de ciertos insumos se realizan actividades para proveer bienes y servicios que cambian en el corto y mediano plazo las condiciones de vida de los beneficiarios de la política pública y en el largo plazo incrementan su

<sup>2</sup> Informe sobre la política pública de inclusión de los recicladores de oficio en la cadena de reciclaje. Red de Ciudades Cómo Vamos. Fundación Corono – Avima, 2014.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

bienestar general. A este proceso se le conoce como **Cadena de Resultados**, la cual puede ser evaluada en cada una de las distintas etapas (procesos, productos, resultados o impactos), con el fin de tener claridad sobre la efectividad de la política en cuestión y ofrecer recomendaciones para el ajuste o diseño de otros programas o políticas desarrollados por el Estado.

En este informe se realiza seguimiento a las once políticas públicas del municipio de Pereira. Documento en que se tomaron elementos de la evaluación de productos en el ámbito institucional y técnico, y en el que se combinaron técnicas como la revisión documental y el análisis cuantitativo – cualitativo de algunos indicadores, solicitados a fuentes oficiales.


La dinámica del ejercicio, funciona de manera retroactiva y secuencial alimentando y circulando por cada uno de los actores y ejecutores. Lo primero que se definió fue una matriz de seguimiento, bajo la metodología de marco lógico: En dicha matriz se consignaron los avances, las metas, estrategias, beneficiarios por grupo poblacional, entre otras.

Estas se diligencian por parte del coordinador de cada política, compilando todos los datos recolectados por los contratistas y profesionales asignados para el cumplimiento de cada acción. Finalmente se consolidan, se calcula el avance de los indicadores, se realizan observaciones, ajustes y se procesa la información para construir el informe definitivo, así como el análisis cualitativo de los resultados.

Para hallar el avance de los indicadores, se utiliza la misma escala de calificación que se utiliza para el seguimiento al Plan de Desarrollo, que consta de seis puntuaciones, teniendo en cuenta que los indicadores con avance negativo inferior a 0%, se ajustan al cero 0% y los indicadores con avance superior al 100% se ajustan a ese valor, con el fin de realizar los promedios de avance ajustados de la política, las estrategias y los objetivos:



### Ilustración 1. Observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal

|                     |                     |  |                   |
|---------------------|---------------------|--|-------------------|
| <b>Avance Metas</b> | <b>0% - 25%</b>     |    | <b>Deficiente</b> |
| <b>Avance Metas</b> | <b>25,1% - 50%</b>  |    | <b>Malo</b>       |
| <b>Avance Metas</b> | <b>50,1% - 70%</b>  |    | <b>Regular</b>    |
| <b>Avance Metas</b> | <b>70,1% - 85%</b>  |    | <b>Aceptable</b>  |
| <b>Avance Metas</b> | <b>85,1% - 95%</b>  |   | <b>Bueno</b>      |
| <b>Avance Metas</b> | <b>95,1% - 100%</b> |  | <b>Eficiente</b>  |

#### METODOLOGÍA DE LA MATRIZ Y EL FORMATO DE SEGUIMIENTO:

La matriz fue construida con la participación y la colaboración de todos los coordinadores de cada una de las políticas y los técnicos de cada uno de los sectores (Salud, Educación, Gestión Inmobiliaria, Desarrollo Social, Cultura, Tránsito, Gobierno y Planeación) quienes aportaron las variables y los elementos relevantes que debía contener.

Esta permite identificar tres contenidos importantes:

- 1) Información general de la política, es decir, los objetivos de la política, los componentes o categorías, acciones recomendadas, indicadores y metas.
- 2) El reporte de avance de la política para el periodo de corte.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

3) La información respecto a los beneficiarios (ciclo vital, condición, grupo poblacional, género y la inversión ejecutada.

Cada política pública cuenta con un coordinador, además de un “profesional de enlace” por parte de la Secretaría de Planeación (Observatorio de Políticas Públicas – OPP) quien cumple con la función de prestar la asesoría y acompañamiento en el transcurso del proceso.

Las matrices son enviadas por cada profesional de enlace OPP a los coordinadores de cada política, con la información general de cada una de ellas, diligenciada de acuerdo al periodo de corte.

Una vez recibida, por parte de los profesionales de enlace OPP, se procede a hacer una revisión general de los datos, donde se determinan los casos en que se presentaron inconsistencias, ausencia de registros o inquietudes frente al diligenciamiento, programando sesiones de trabajo con el equipo respectivo, para continuar con los ajustes sugeridos y entregarse nuevamente.

Con la información consolidada y el apoyo estadístico, se construye la metodología de medición y de reporte. De este proceso resultan las matrices y gráficos contenidos en el presente informe.

Por último se socializa con las diferentes instancias, entre las cuales se encuentran el Consejo de Política Económica y Social y el Concejo Municipal y finalmente se enlaza a la página institucional de la Alcaldía, en el marco de la línea “Buen gobierno con valores”.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## GLOSARIO

Con el fin de entender los términos utilizados en el presente informe, a continuación se presentan las definiciones pertinentes:

**1. Programa:** Es un conjunto organizado de acciones dirigidas hacia el logro de un objetivo específico, con tiempo, presupuesto, metas y población claramente definidos, las cuales recaen en el marco de la misión y capacidad institucional de cada una de las agencias de gobierno llamadas a desarrollarlas.

**2. Subprograma:** Nivel importante en el que se pueden ver los resultados a corto y mediano plazo. Corresponde a la lógica del servicio y del producto.

**3. Categoría:** Es la dimensión que se pretende medir: Agrupación de indicadores que contribuyen a un mismo propósito. Existen varias categorías tales como: Indicadores de calidad, resultado, proceso impacto, gestión, equidad, ciencia y tecnología, producto.

**4. Objetivo de Política:** Afirmación clara que expresa una intención a través de una acción. Se debe expresar sobre un sujeto específico. Las tres partes básicas de un objetivo, son:

- a) La acción (verbo)
- b) El objeto sobre el que recae la acción (sujeto)
- c) La descripción de la acción (frase calificativa).

**5) Estrategia:** Es un programa que establece los criterios y condiciones para la definición de la población objetivo, la tipología de los proyectos seleccionables, las metas, la fecha de cumplimiento, y los recursos requeridos por tipo de proyecto.

**6) Indicador de la Política Pública:** Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo en cuanto a las acciones de la política pública, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.

### Tipo de Indicador

**a) Indicador de gestión:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación de una política, programa o proyecto

**b) Indicador de formulación:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir la calidad del diseño o formulación de una política programa o proyecto.

**c) Indicador de impacto:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos a mediano y largo plazo, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto. Incluye efectos positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una intervención, sean éstos intencionales o no.

**d) Indicador de Proceso:** Los indicadores de procesos son aquellos que miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios, tales como procedimientos de compra o procesos tecnológicos. Estos indicadores son útiles para la evaluación del desempeño en ámbitos donde los productos o resultados son más complejos de medir.

**e) Indicador de producto:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los bienes o servicios directamente provistos por una política, programa o proyecto.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**7. Línea de Base:** Datos e información que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo, con la cual es posible realizar seguimiento y monitorear una política, programa o proyecto, para efectuar comparaciones relacionadas. Un estudio de línea base usualmente describe dicha situación previa o punto de partida.

**8. Meta de la Política:** Valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de su implementación. Deber ser referida a un período de tiempo específico

**9. Avance del Indicador:** Es la Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra, con base en su avance y de acuerdo al periodo solicitado o tiempo específico. 9. ACCIONES: Identifica todas aquellas acciones que quedaron en el plan de acción y forman parte de la política pública, y se muestran como avance.

**10. Reporte Ejecución respecto a la Meta 2014:** Se muestra un reporte cuantitativo de lo ejecutado en el año 2014, de acuerdo a las metas de la política pública establecida.

**11. Información General:** La información de los beneficiarios se solicita por ciclos vitales y condiciones, tales como:

- a) Discapacitados
- b) Desplazados
- c) Víctimas
- d) Indígenas
- e) Mujer cabeza de hogar
- f) Diversidad sexual





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

g) Habitante de calle

**12. Especificaciones:** Cada grupo poblacional le corresponde:

**12.1 Seguimiento Financiero:** Se encuentra el VALOR EN MILES, muestra cómo se dirige la inversión.

**12.2 Tipo de Financiación:** Identifica el tipo de fuente de donde se genera la inversión

**12.3 Recursos Propios:** Son los ingresos que obtiene el Estado, para atención de las erogaciones determinadas por la exigencia administrativa, económica y social.

**a) Sistema General de participaciones:** Recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales certificadas, con el propósito de financiar sus gastos en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico.

**b) Cofinanciación Nacional y Cofinanciación Departamental:** Mecanismo por el cual el Nivel Nacional y/o Departamental financia un proyecto entre ambas partes (Municipio-Nación / Departamento)

**c) Regalías:** Son una contraprestación directa por el agotamiento gradual derivado de la explotación del recurso natural no renovable que pertenece al Estado. Las regalías están destinadas para ahorro e inversión, así:

- Generación de ahorro público: Ahorro para pasivo pensional
- Financiar proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales.
- Inversiones en educación, en ciencia, tecnología e innovación
- Fiscalización de la exploración y explotación de yacimientos
- Conocimiento y cartografía geológica del suelo



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**d) Cooperación:** Es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema (gobierno, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's).

**12.4 Género:** Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

**12.5 Ubicación:** Lugar, sitio o localización donde está ubicado. Se muestra de forma numérica ya sea Rural o Urbana.

**12.6 Descripción:** Análisis o consideraciones más relevantes respecto al comportamiento del indicador.

**SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES - 2014****Tabla 2. Avance en la ejecución de las políticas públicas 2014.**

| No                        | POLÍTICA PÚBLICA                          | META DE EJECUCIÓN 2014 | AVANCE EN LA EJECUCIÓN 2014 |
|---------------------------|---|------------------------|-----------------------------|
| 1                         | Primera Infancia, Infancia y adolescencia | 30%                    | 86,00%                      |
| 2                         | Juventud                                  | 30%                    | 54,20%                      |
| 3                         | Discapacidad                              | 30%                    | 67,10%                      |
| 4                         | Plan de Etnodesarrollo                    | 30%                    | 73,00%                      |
| 5                         | Plan de vida Indígena                     | 30%                    | 70,10%                      |
| 6                         | Seguridad y Soberanía Alimentaria         | 30%                    | 74,44%                      |
| 7                         | Plan Integral Único                       | 30%                    | 84,60%                      |
| 8                         | Salud Sexual y Reproductiva               | 30%                    | 77,60%                      |
| 9                         | Deporte, recreación y actividad física    | 30%                    | 35,10%                      |
| 10                        | Pereira Innova                            | 30%                    | 100,00%                     |
| 11                        | Cultura de la Legalidad                   | 30%                    | 91,50%                      |
| <b>Promedio de Avance</b> |   |                        | <b>73,97%</b>               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación

**NOTA:** El reporte de avance de cada una de las políticas se elabora con base en la ejecución de las acciones definidas en la política pública; sin embargo, se incluye un análisis general de los indicadores de impacto definidos en el plan de desarrollo municipal ya que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La base de la población de Pereira se toma en 467.185 habitantes en el 2014, proyección dada por el DANE



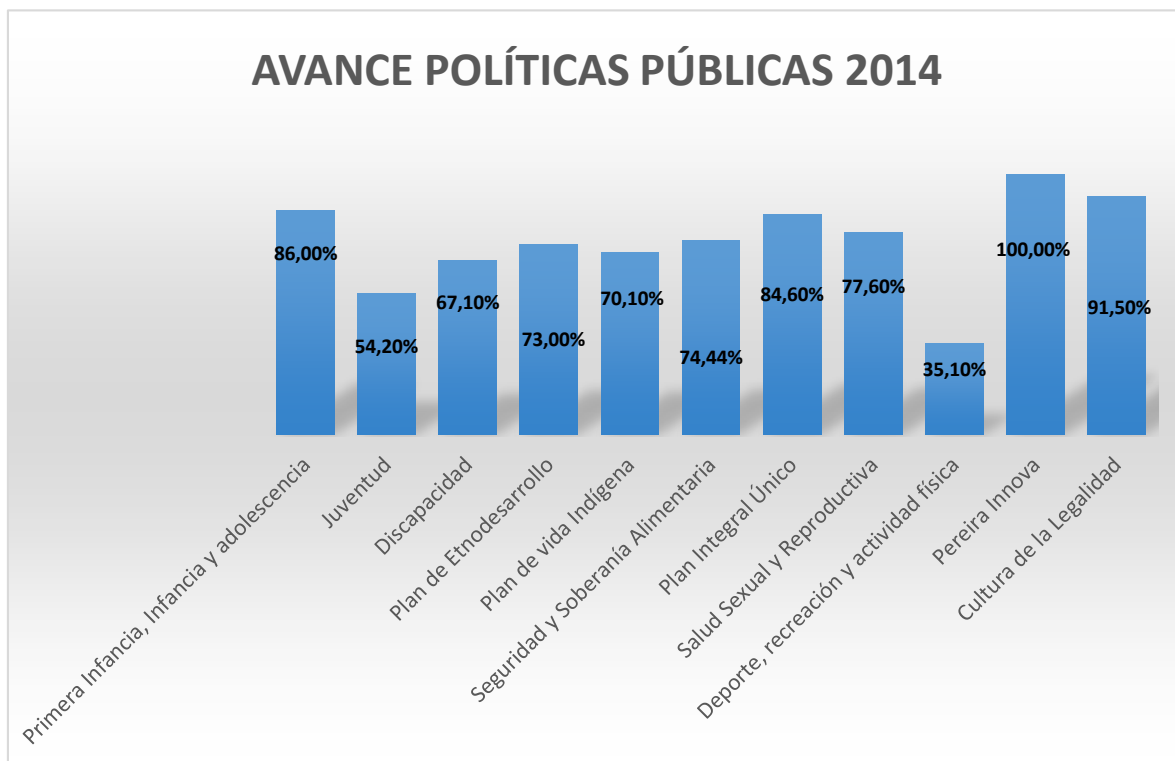
ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Avance Políticas Públicas 2014:** La gráfica evidencia el comportamiento del avance en la ejecución de cada política pública, siendo Pereira Innova la política que cumplió con el 100% de la meta del 30% y Deporte, recreación y actividad física la política que en menor grado (%) cumplió con la meta establecida. No obstante, también puede decirse que el 90,91% de las políticas públicas reportan un avance mayor al 50%.

### Ilustración 2. Avance Políticas Públicas 2014

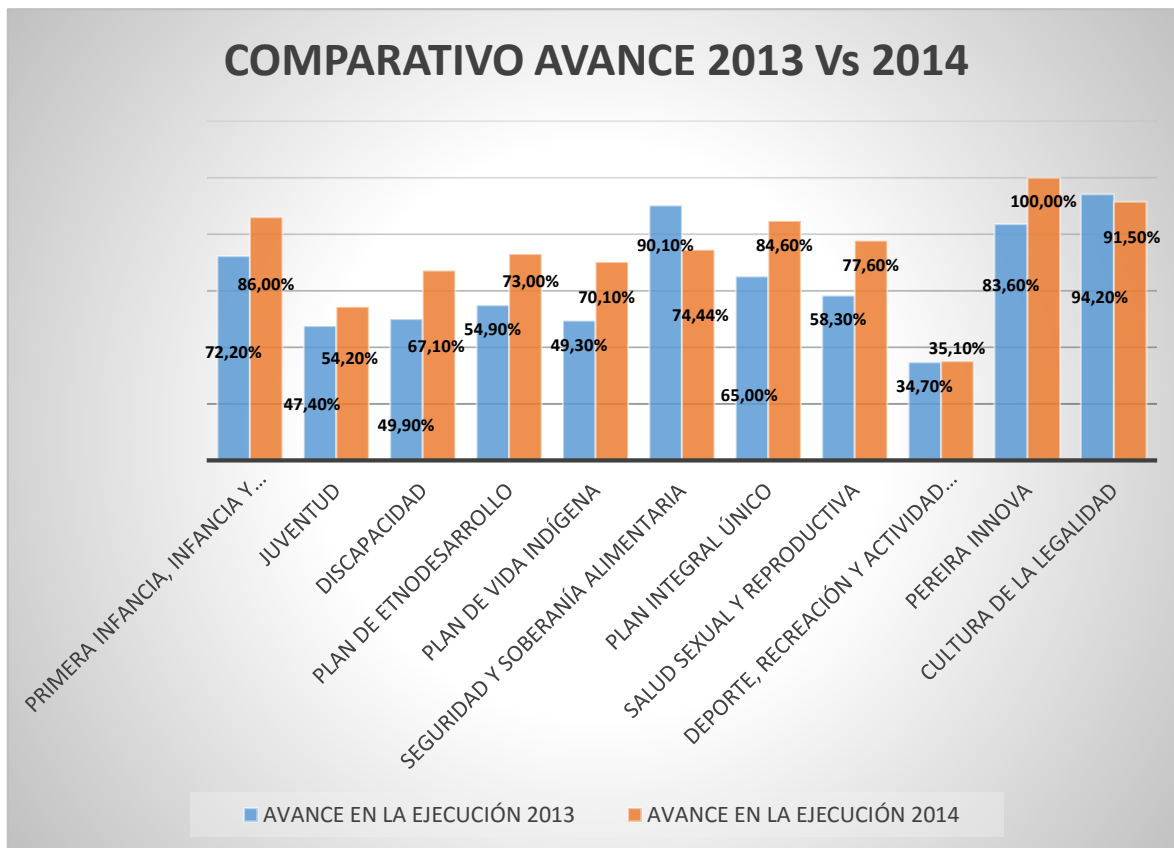


Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Comparativo Avance 2013 Vs 2014:** La gráfica evidencia el crecimiento en la ejecución del 81,81% de las políticas públicas municipales, mientras el 18,18% reporta una disminución en el avance.

**Ilustración 3. Comparativo Avance 2013 Vs 2014.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

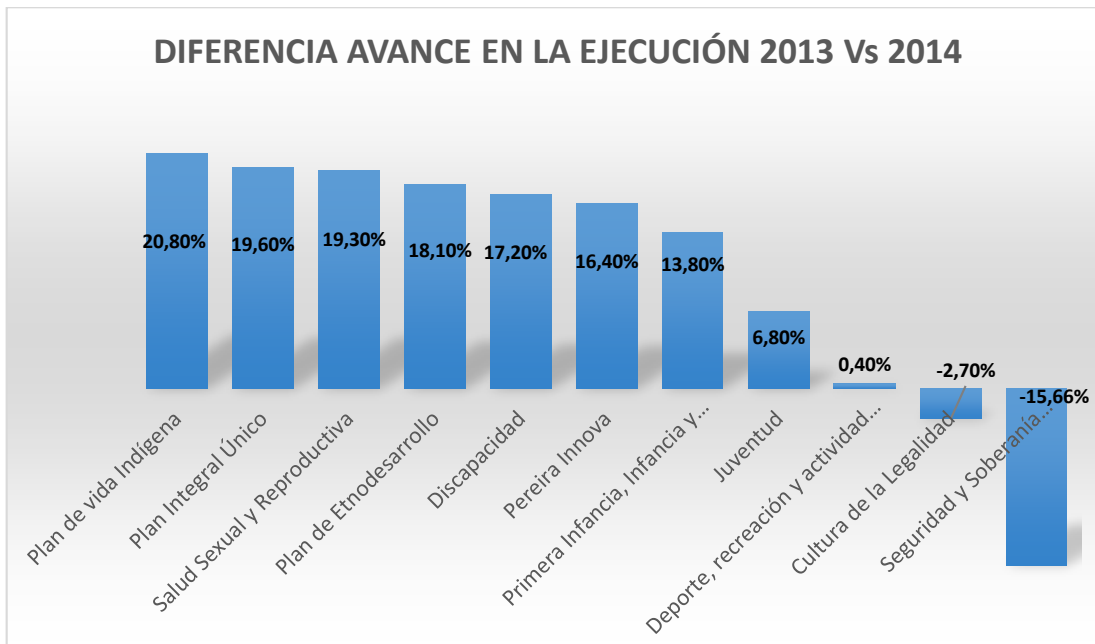
**Diferencia Avance en la Ejecución 2013 Vs 2014:** La tabla que a continuación se presenta, evidencia la diferencia entre los avances reportados en la ejecución de las políticas públicas para las vigencias 2013 y 2014, allí puede establecerse que la política Plan de Vida Indígena obtuvo el mayor crecimiento, correspondiente al 20,80%, mientras Seguridad y Soberanía Alimentaria presentó una disminución del 15,66% en el cumplimiento de su meta.



**Tabla 3. Ranking Crecimiento Avance Políticas Públicas**

| POLÍTICA PÚBLICA                          | DIFERENCIA AVANCE EN LA EJECUCIÓN 2013 Vs 2014 |
|---|--|
| Plan de vida Indígena                     | 20,80%   |
| Plan Integral Único                       | 19,60%   |
| Salud Sexual y Reproductiva               | 19,30%   |
| Plan de Etnodesarrollo                    | 18,10%   |
| Discapacidad                              | 17,20%   |
| Pereira Innova                            | 16,40%   |
| Primera Infancia, Infancia y adolescencia | 13,80%   |
| Juventud                                  | 6,80%  |
| Deporte, recreación y actividad física    | 0,40%  |
| Cultura de la Legalidad                   | -2,70%   |
| Seguridad y Soberanía Alimentaria         | -15,66%  |

**Ilustración 4. Diferencia Avance en la Ejecución 2013 Vs 2014**

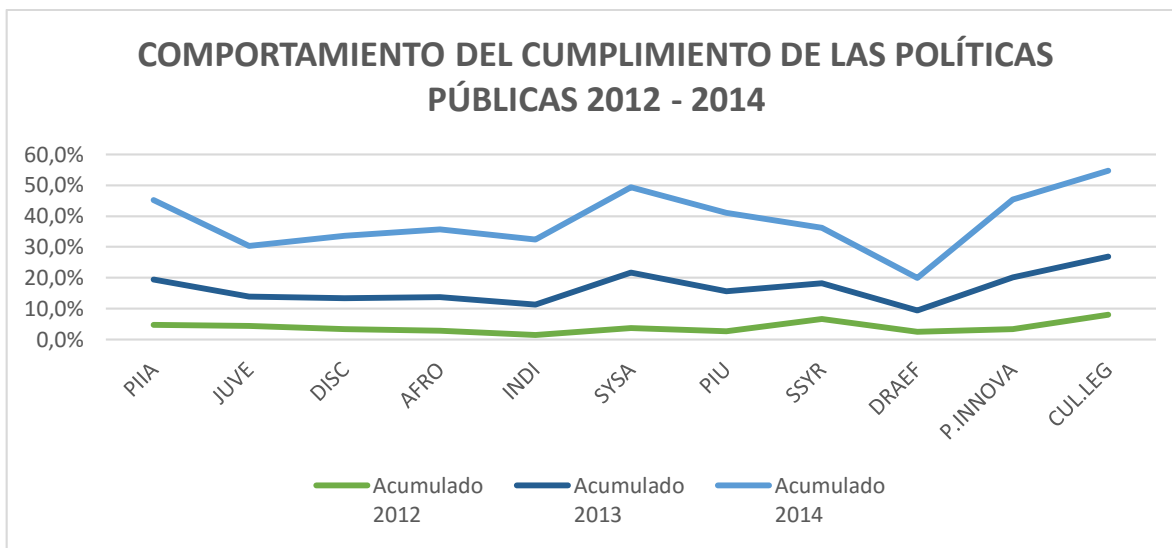


Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Tabla 4. Consolidado Avance Neto Políticas Públicas 2012 - 2014**

| Política Pública                          | Avance 2012  | Acumulado 2012 | Avance 2013  | Acumulado 2013 | Avance 2014  | Acumulado 2014 |
|---|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| Primera Infancia, infancia y adolescencia | 48,7%        | 4,9%           | 72,9%        | 14,6%          | 86,0%        | 25,8%          |
| Juventud                                  | 45,1%        | 4,5%           | 47,4%        | 9,5%           | 54,2%        | 16,3%          |
| Discapacidad                              | 34,2%        | 3,4%           | 49,9%        | 10,0%          | 67,1%        | 20,1%          |
| Plan de Etnodesarrollo                    | 28,1%        | 2,8%           | 54,9%        | 11,0%          | 72,9%        | 21,9%          |
| Plan de vida Indígena                     | 15,7%        | 1,6%           | 49,3%        | 9,9%           | 70,1%        | 21,0%          |
| Seguridad y soberanía alimentaria         | 37,7%        | 3,8%           | 90,1%        | 18,0%          | 91,5%        | 27,5%          |
| Plan integral Único                       | 26,9%        | 2,7%           | 65,0%        | 13,0%          | 84,6%        | 25,4%          |
| Salud sexual y reproductiva               | 66,7%        | 6,7%           | 58,3%        | 11,7%          | 59,3%        | 17,8%          |
| Deporte, recreación y actividad física    | 24,8%        | 2,5%           | 34,7%        | 6,9%           | 35,1%        | 10,5%          |
| Pereira Innova                            | 34,6%        | 3,5%           | 83,6%        | 16,7%          | 83,8%        | 25,1%          |
| Cultura de la legalidad                   | 80,9%        | 8,1%           | 94,2%        | 18,8%          | 92,4%        | 27,7%          |
| <b>Promedio de Avance</b>                 | <b>35,6%</b> | <b>3,6%</b>    | <b>63,7%</b> | <b>12,7%</b>   | <b>72,5%</b> | <b>21,7%</b>   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Ilustración 5. Comportamiento del cumplimiento de las políticas públicas 2012 - 2014**

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Como puede evidenciarse en la tabla y gráfica anterior, para ninguna de las vigencias analizadas, pudo cumplirse con la meta propuesta por la administración, siendo el primer año (2012) la vigencia más cercana a esta (10%), existiendo una diferencia de 6,4%. Para el 2013, el cumplimiento neto promedio incrementó su diferencia respecto a la meta y se distanció de ella en 7,3%; mientras que para el año 2014, dicha distancia fue de 8,4%.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 1. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Constitución Política de Colombia de 1991, se fundamenta en la primacía de los derechos humanos universales y consagra la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su protección integral y la corresponsabilidad para su garantía y goce efectivo entre el Estado, la Sociedad y la Familia, en el marco del Interés Superior del Niño.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Congreso de la República promulga la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

*“En Colombia, la garantía estatal de los derechos de la infancia y la adolescencia está distribuida en un conjunto de entidades-garantes, que a veces denominamos sistema o red de garantías.*

*Dentro de la red de garantías hay cinco grandes funciones: dirección, garantía de promoción, garantía de servicios, garantía de vigilancia y garantía sustitutiva.*

- *La función de Dirección. Consiste en proveer las políticas y los mecanismos para que gracias al ejercicio de las responsabilidades que competen a la familia, la comunidad y el propio Estado– todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer todos sus derechos. Esta responsabilidad de dirección compete a las cabezas de los poderes del Estado: poder Ejecutivo (el Presidente, los Gobernadores y los Alcaldes), Poder Legislativo (el congreso, las asambleas y los concejos municipales), el Poder Judicial (las cortes y tribunales), el Ministerio Público (el Procurador General), el Sistema de Registro Civil (el Registrador*





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

*Nacional), la Defensoría del Pueblo (el Defensor y los personeros municipales) y las autoridades de Policía (el Director General de la Policía).*

*En este amplio abanico la responsabilidad de coordinación general de las políticas y estrategias que se orienten al ejercicio de los derechos corresponde al Poder Ejecutivo, que en el nivel nacional es constitucionalmente asignada al Presidente y en el ámbito territorial está en cabeza de los Gobernadores y Alcaldes, con apoyo de los Consejos o Comités de Política Social, en materia de infancia y adolescencia”<sup>3</sup>.*

Con base en lo anterior, la administración municipal presenta la Política pública aprobada por el Concejo de Pereira mediante Acuerdo No. 050 de diciembre de 2011: “*Pereira municipio amigo de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia*”<sup>4</sup> la cual fue diseñada en los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos**, El cual reconoce las necesidades de las personas, la equidad como igualdad de oportunidades y la construcción de ciudadanía activa como el fin de la acción de las instituciones.
- **Enfoque por Ciclo vital**: Reconociendo en la infancia y la adolescencia tres grandes momentos (primera infancia, infancia y adolescencia) y en los que la materialización de los derechos debe reconocer las características biológicas, psicológicas y sociales propias de cada uno de ellos. De igual forma el ciclo vital demanda miradas diferenciales en especial en el grupo de

---

<sup>3</sup> Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2007.

<sup>4</sup> Acuerdo No 50 de 2011. “Por el cual se aprueba la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Pereira “Pereira municipio amigo de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia”



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Primera Infancia, en concordancia con el CONPES 109 de 2007 “Colombia por la Primera Infancia”.

- **Enfoque Diferencial Etnia y cultura:** Reconociendo que los intereses, necesidades, atributos y formas de materialización de los derechos difieren de acuerdo al grupo étnico al cual pertenecen los niños, niñas, adolescentes y sus familias. En estos casos, es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad (pluralidad de condiciones culturales) y promuevan el entendimiento mediante propuestas que comprendan las diferentes culturas)

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, esta se construye por categorías de derechos, así: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, la cual se viene implementando de manera transversal en las Secretarías, entidades y en las instituciones pertinentes.

A continuación se presenta el informe de seguimiento a la Política Pública para el año 2014, el cual toma como referentes las categorías, los objetivos, las estrategias y las acciones de política, que desde las diferentes dependencias se vienen ejecutando, que a su vez son considerados agentes de cambio, con derechos, deberes y oportunidades.

## **ALGUNAS PRECISIONES AL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

**En cuanto a la matriz operativa de la política** que se encuentra en el documento técnico, se encuentra desconfigurada del formato Excel original y al pegar no se tuvo todo el cuidado requerido quedando celdas y espacios en blanco.

Algunas metas tienen líneas de acción, que quedaron como si fueran varias metas pero sin línea base, ni meta específica para la línea de acción, sin embargo si esta



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

discriminado el presupuesto y población atendida. También se presenta que existen líneas de acción que no tienen pertinencia al cumplimiento de la meta propuesta.

En la matriz de la política no se suman los beneficiados registrados en todas las líneas de acción, puesto que algunas personas pueden ser beneficiadas dos o más veces en las mismas actividades o en diferentes programas, generando una sobrevaloración de la política.

Mientras que algunas de las metas de la política son de resultados, las líneas de acción tienen metas muy puntuales que corresponden a subactividades que poco aseguran el logro de la meta de resultado (cadena de resultado)

En la matriz de seguimiento a la política se le adicionaron indicadores de la procuraduría e indicadores del plan de desarrollo, alterando la matriz original, lo que seguramente alteró el resultado de seguimientos anteriores.

En la categoría de protección algunos indicadores no presentan metas (Documento técnico)

Frente a seguimientos anteriores, al momento de iniciar el seguimiento no se contaba con las fichas de los indicadores de la PP infancia y adolescencia.

Las políticas públicas en Pereira se aprobaron para un período de 10 años; no obstante, la presente política se adopta para 8 años, teniendo en cuenta que se aprobó a finales de 2011 y va hasta el 2019.

Las metas de la política pública tienen valores para dos momentos de corte, con un lapso de cuatro años entre ellos, esto es (2015 y 2019) lo que permite evaluar sus avances en esta administración, con las metas estipuladas en la política para el año 2015.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Con base en lo anterior el seguimiento a la política pública se debe hacer fundamentados en los valores de las metas programadas para los años de corte (2015 y 2019).

El seguimiento y valoración del avance de la política pública se debe hacer con referencia a la misma política pública, el utilizar otro tipo de referente como metas de cumplimiento, sólo sirve para determinar el nivel de aporte al plan de desarrollo y éste análisis se debe hacer por separado.

### **Aclaraciones de este Seguimiento**

Algunos indicadores no tenían información reportada de entidades Municipales, por tal motivo se tomó la información suministrada por entidades del orden Nacional para Pereira.

Los indicadores que no tenían información, no se calificaron y se dejó la celda vacía para que no promediaran con los demás valores consignados, por lo tanto se evaluó lo presentado por alguna fuente.

El valor máximo del resultado de una meta es el 100% aun logrando valores más altos, esto para que no afectara el promedio general de cumplimiento.

**RECURSOS Y ATENCIONES REALIZADAS POR CATEGORIA DE DERECHO****Tabla 4. Recursos y atenciones realizadas por categoría de derecho**

| CATEGORIA                     | RECURSOS PLANEADOS      | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS | TOTAL DE ATENCIONES |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|
| EXISTENCIA                    | \$2.030.661.635         | \$1.718.403.915           | 179.944             |
| DESARROLLO                    | \$149.351.048           | \$2.811.698.020           | 45.172              |
| CIUDADANÍA                    | \$149.351.048           | \$2.811.698.020           | 45.172              |
| PROTECCIÓN                    | \$338.780.816           | \$337.387.527             | 430                 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | \$22.801.905            | \$22.801.905              | NA                  |
| <b>TOTALES</b>                | <b>\$ 2.690.946.452</b> | <b>\$ 7.701.989.387</b>   | <b>NA</b>           |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la tabla se puede evidenciar el total de recursos invertidos en cada categoría (Existencia, desarrollo, ciudadanía, protección y fortalecimiento institucional) igualmente se aprecian los recursos planeados y ejecutados, al igual que el total de atenciones<sup>5</sup>

Puede establecerse que la categoría de Existencia obtuvo el mayor número de atenciones con 179.944, mientras que la Categoría de Protección permanece con el número de atenciones más bajo: 430. También es de resaltar que en la gestión financiera se superó en un 286,22% el presupuesto programado Vs el ejecutado, generando mayor inversión en el marco de la política pública

<sup>5</sup> Las atenciones no pueden ser interpretadas como personas que se vieron beneficiadas.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA AÑO 2014

Tabla 5. Avance de la política pública de infancia, niñez y adolescencia año 2014

| CATEGORIA                     | OBJETIVO DE POLÍTICA  | AVANCE INDICADOR CON RELACION A LA META 2015 |
|-------------------------------|---|--|
| EXISTENCIA                    | Todos Vivos   | 100%   |
|                               | Todos bien nutridos   | 100%   |
|                               | Todos saludables  | 94%  |
|                               | Todos con familia   | 100%   |
| DESARROLLO                    | Todos con educación   | 95%  |
|                               | Todos Jugando   | 27%  |
|                               | Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad  | 100%   |
| CIUDADANÍA                    | Todos participando en espacios sociales   | 100%   |
|                               | Todos registrados   | 100%   |
| PROTECCIÓN                    | Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley | 70%  |
|                               | Ninguno en actividad perjudicial  | 100%   |
|                               | Adolescentes acusado de violar la ley penal con su debido proceso                                   | 100%   |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Sistemas de Información   | 33%  |
|                               | Desarrollo de capacidades institucionales   | 0%   |
|                               | Infraestructura   | 0%   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la tabla se puede evidenciar el objetivo de cada política y el avance que obtuvo cada indicador con relación a la meta del año 2015, a continuación se describen algunos aspectos importantes:

- En la categoría de existencia los objetivos de política: Todos vivos, Todos bien nutridos, Todos Saludables y Todos con familia alcanzaron entre el 90% y el 100% de la meta establecida, cumpliendo a cabalidad lo propuesto.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Para la categoría Desarrollo, objetivo de política: Todos jugando puede evidenciarse que el avance se encuentra en un nivel bajo (27%) debido a la falta de infantes y adolescentes entre los 7 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Diferente para las categorías Todos con educación y Todos capaces de manejar afectos emociones y sexualidad, donde se alcanzan niveles superiores al 90%.
- En la categoría Ciudadanía el 100% de los niños atendidos, participan en espacios sociales, y se encuentran debidamente registrados.
- Para la categoría protección se evidencia el 100% de avance de los objetivos Ninguno en actividad perjudicial y Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso, en el objetivo: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley, se obtiene un avance del 70% debido a que se presentan denuncias de menores maltratados y abusados sexualmente.
- En la categoría de Fortalecimiento institucional, solo se reporta información estadística del objetivo Sistemas de información con un 33% de avance. De los demás objetivos no se cuenta con información reportada.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AÑO 2014

**Tabla 6. Avance de la Política Pública de Infancia, Niñez Y Adolescencia  
Año 2014**

| CATEGORIA                     | OBJETIVO DE POLÍTICA  | AVANCE INDICADOR CON RELACION A LA META 2015 | RECURSOS PLANEADOS REPORTADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR CATEGORIA | TOTAL ATENCIONES CATEGORIA |
|-------------------------------|---|--|-------------------------------|---|----------------------------|
| EXISTENCIA                    | Todos Vivos   | 100%   | 2.030.661.635                 | 1.718.403.915                           | 179.944                    |
|                               | Todos bien nutridos   | 100%   |                               |   |                            |
|                               | Todos saludables  | 94%  |                               |   |                            |
|                               | Todos con familia   | 100%   |                               |   |                            |
| DESARROLLO                    | Todos con educación   | 95%  | 149.351.048                   | 2.811.698.020                           | 45.172                     |
|                               | Todos Jugando   | 27%  |                               |   |                            |
|                               | Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad  | 100%   |                               |   |                            |
| CIUDADANÍA                    | Todos participando en espacios sociales   | 100%   | 149.351.048                   | 2.811.698.020                           | 45.172                     |
|                               | Todos registrados   | 100%   |                               |   |                            |
| PROTECCIÓN                    | Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley | 70%  | 338.780.816                   | 337.387.527                             | 430                        |
|                               | Ninguno en actividad perjudicial  | 100%   |                               |   |                            |
|                               | Adolescentes acusado de violar la ley penal con su debido proceso                                   | 100%   |                               |   |                            |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Sistemas de Información   | 33%  | \$22.801.905                  | \$22.801.905                            | NA                         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la presente tabla se discrimina el recurso planeado e invertido para cada categoría donde:

- Existencia representó una inversión de \$1.718.403.915 con un total de atenciones de 179.944.
- En la categoría Desarrollo se invirtieron \$2.811.698.020 con un total de atenciones de 45.172.





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Para la categoría Ciudadanía el recurso invertido fue de \$2.811.698.020 con un total de atenciones de 45.172.
- La Categoría protección contó con una inversión de \$337.387.527 con un total de atenciones de 430.
- Por último en la categoría de fortalecimiento institucional el recurso invertido fue de \$22.801.905.

## CATEGORIA EXISTENCIA

Tabla 7. Categoría Existencia

| OBJETIVO DE POLÍTICA PUBLICA | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES | RECURSOS PLANEADOS 2014 | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS | TOTAL ATENCIONES |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------|
| Todos vivos                  | 100%                           | \$498.720.186           | \$498.720.186             | 31.613           |
| Todos bien nutridos          | 100%                           | \$738.937.839           | \$428.537.839             | 21.748           |
| Todos saludables             | 94%                            | \$510.307.111           | \$510.307.111             | 126.485          |
| Todos con familia            | 100%                           | \$282.696.500           | \$ 280.838.780            | 61               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Para el caso de la Categoría “Existencia” el 100% de sus indicadores obtienen un avance entre el 90% y el 100%, ejecutando inversiones de \$1.718.403.916 correspondiente a un total de 179.907 atenciones brindadas.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS VIVOS****Tabla 8. Categoría: Existencia Objetivo De Política: Todos Vivos**

| INDICADORES   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR INDICADOR | TOTAL ATENCIONES |
|---|-------------------------------------|--------------------|---|------------------|
| Razón de mortalidad Materna evitable                  | 100%                                | \$ 48.802.308      | \$48.802.308                            | 6866 (1)         |
| Tasa de mortalidad infantil                           | 100%                                |                    |   |                  |
| Tasa de mortalidad infantil menores de cinco años.    | 100%                                | \$ 66.571.763      | \$ 66.571.763                           | 6866 (2)         |
| Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas | 100%                                | \$66.571.763       | \$66.571.763                            | 42               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Al analizar la categoría existencia, Objetivo de política “Todos vivos”, con sus respectivos indicadores, el avance promedio es del 100%. El total de los recursos invertidos es de \$181.945.834, mientras que el total de atenciones asciende a 13.774.

**NOTA:** (1) De 6.866 partos atendidos, se reporta la muerte de una mujer

(2) De 6.866 partos atendidos, se reporta la muerte de 37 niños

**CATEGORIA: EXISTENCIA TODOS BIEN NUTRIDOS****Tabla 9. Categoría: existencia Todos bien nutridos**

| <b>LINEA BASE</b>  | <b>PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014</b> | <b>RECURSOS PLANEADOS</b> | <b>TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN</b> | <b>TOTAL ATENCIONES</b> |
|--|--|---------------------------|---|-------------------------|
| Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años valorados con desnutrición Global                 | <b>100%</b>                                | \$56.133.782              | \$56.133.782                                | <b>117</b>              |
| Porcentaje de niños, niñas menores de 10 años valorados con desnutrición Global.               |  | \$127.576.779             | \$127.576.779                               | <b>0</b>                |
| Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 valorados con Desnutrición Global. |  | \$30.618.425              | \$30.618.425                                | <b>21.560</b>           |
| Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años valorados con desnutrición crónica.               | <b>100%</b>                                | \$56.133.782              | \$56.133.782                                | <b>0</b>                |
| Porcentaje de niños, niñas menores de 10 años valorados con desnutrición crónica               |  | \$127.576.779             | \$127.576.779                               | <b>0</b>                |
| Media de Lactancia Materna.  |  | \$56.133.782              | \$56.133.782                                | <b>0</b>                |
| Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.   | <b>100%</b>                                | \$56.133.782              | \$56.133.782                                | <b>71</b>               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la Categoría: Existencia, Objetivo de política: Todos bien nutridos, se reporta la información estadística del 42,87% de los indicadores con un avance del 100%.



Cabe anotar que para el 100% de los indicadores vinculados al objetivo de política se reporta información financiera que en términos de eficacia cumple con el 100% de lo esperado. El total de atenciones realizadas en el marco del objetivo “Todos Saludables” asciende a 21.748.

**CATEGORIA: EXISTENCIA TODOS SALUDABLES**

**Tabla 10. Categoría Existencia. Todos Saludables**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| % de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. |                                     | \$17.797.055       | \$17.797.055                         | 59               |
| Tasa de sífilis congénita. 2010  | 100%                                | \$17.797.055       | \$17.797.055                         | 13               |
| Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.                    | 100%                                | \$49.928.822       | \$49.928.822                         | 0                |
| Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.                    |                                     | \$33.285.881       | \$33.285.881                         | 4.820            |
| Tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años.                 | 100%                                | \$49.928.822       | \$49.928.822                         | 0                |
| Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años.                 | 100%                                | \$33.285.881       | \$33.285.881                         | 16.781           |
| % de niños (as) entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.           | 100%                                | \$30.794.196       | \$30.794.196                         | 53.467           |
| Cobertura de saneamiento básico  | 57%                                 |                    |                                      | 0                |
| Cobertura con agua potable.  | 87%                                 |                    |                                      | 0                |
| Cobertura de agua.   | 100%                                |                    |                                      | 0                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Para el caso de la Categoría Existencia. Todos Saludables, puede resaltarse que los indicadores de:

- Tasa de sífilis congénita.
- Tasa de mortalidad por EDA
- Tasa de mortalidad por ERA
- Tasa de morbilidad por ERA
- % de niños (as) entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y Desarrollo.
- Cobertura de agua.

Reportan un avance del 100% de la meta programada, donde el número de atenciones totales asciende a 75.140.

**CATEGORIA: EXISTENCIA TODOS CON FAMILIA**

**Tabla 11. Categoría: existencia. Todos con familia**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Número de niños (as) y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad. 2010: 99 |                                     | \$ -               | \$ -                                 | 32               |
| Número de niños (as) y adolescentes entre los 0 y 17 años, dados en adopción. 2010: 198. *                   |                                     | \$ -               | \$ -                                 | 27               |
| Número estimado de niños (as) entre 0 y 5 años en situación de calle. 2010: 4                                | 100%                                | \$70.674.125       | \$70.209.695                         | 0                |
| Número estimado de niños (as) entre 6 y 11 años en situación de calle. 2010: 15                              | 100%                                | \$70.674.125       | \$70.209.695                         | 0                |
| Número estimado de niños (as) entre 12 y 17 años en situación de calle. 2010: 39                             | 100%                                | \$ 70.674.125      | \$ 70.209.695                        | 2                |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |      |               |               |   |
|--|------|---------------|---------------|---|
| Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle. 2010: 58 | 100% | \$ 70.674.125 | \$ 70.209.695 | 0 |
|--|------|---------------|---------------|---|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la tabla 11 Categoría Existencia, objetivo Todos con familia, se evidencia el avance del 66,64% de los indicadores con un 100% reportado, en el 33,36% de los indicadores que no cuentan con cifra estadística, las instituciones involucradas no reportaron la información oportunamente; sin embargo puede anotarse que la eficacia de los recursos invertidos por acción se encuentra en el 99,34% para el caso de las líneas base que reportan avance del indicador.

## CATEGORIA: PROTECCIÓN

Tabla 12. Categoría protección

| OBJETIVO DE POLÍTICA                         | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Ninguno maltratado                           | 70%                                 | 183.090.386        | 182.161.526                          | 196              |
| Ninguno en actividad perjudicial             | 100%                                | 155.690.430        | 155.226.001                          | 5                |
| Adolescentes acusados de violar la ley penal | 100%                                | 0                  | 0                                    | 229              |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se observa que el 66,66% de los objetivos de política cumplen con el 100% de avance, solo para el caso del objetivo Ninguno maltrato se logra el 70%.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

La eficacia de los recursos planeados Vs el total de recursos invertidos por acción, se encuentra cercana al 99,60%, contando con 430 atenciones realizadas. Se refleja una buena gestión institucional para la protección de los menores de edad en el marco de la política pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia.

**CATEGORIA PROTECCIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: NINGUNO MALTRATADO**

**Tabla 13. Categoría protección, objetivo de política: Ninguno maltratado**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Número de casos denunciados de maltrato en niños (as) entre 0 y17 años (Municipio.)                      | 70%                                 | \$75.293.241       | \$74.828.811                         | 58               |
| Número de casos denunciados por abuso sexual en niños (as) y adolescentes entre 0 y 17 años (Municipio.) | 70%                                 | \$107.797.144      | \$107.332.715                        | 138              |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En el objetivo de política: Ninguno maltratado, el promedio de avance es del 70%, donde el total de los recursos invertidos es de \$182.161.526, correspondiendo a 196 atenciones realizadas durante el año 2014. Los indicadores mencionados obtienen este porcentaje de avance por cuanto no se logra disminuir el número de casos atendidos por violencia escolar, institucional e intrafamiliar.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## CATEGORIA PROTECCIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Tabla 14. Categoría protección, objetivo de política: ninguno en actividad perjudicial

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES   |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--|
| Número de niños (as) y adolescentes entre los 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no   |                                     | \$ 7.658.768       | \$7.658.768                          | 12000 (7000 en trabajo infantil y 5000 en oficios del hogar) |
| Número de niños (as) y adolescentes entre los 7 y 12 años, que participan en una actividad remunerada o no.  |                                     | \$ 9.910.498       | \$9.910.498                          |  |
| Número de niños (as) y adolescentes entre los 13 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no. |                                     | \$ 9.910.498       | \$9.910.498                          |  |
| Número de niños (as) y adolescentes entre 7 y 13 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar       |                                     | \$ 9.910.498,06    | \$ 9.910.498,09                      |  |
| % De niños (as) y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.           |                                     | \$ 9.910.498,06    | \$ 9.910.498,09                      |  |
| Tasa de trabajo infantil Área Metropolitana Pereira.   |                                     |                    |                                      |  |
| Autorizaciones de trabajo a los adolescentes entre 15 y 17 años  |                                     | \$9.910.498,06     | \$ 9.910.498,09                      | 12000 (7000 en trabajo infantil y 5000 en oficios del hogar) |
| # De niños (as) y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.                                     | 100%                                | \$98.479.171,95    | \$98.014.742,23                      |  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la Categoría protección, objetivo de política: ninguno en actividad perjudicial, se evidencia que para ninguna línea base exceptuando el indicador # De niños (as) y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente existe reporte del avance obtenido en la vigencia 2014. No obstante, se obtiene reporte de los recursos planeados e invertidos; además del número de personas atendidas, lo cual refleja la gestión por parte de las entidades competentes.

**CATEGORIA PROTECCIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL**

**Tabla 15. Categoría protección, objetivo de política: adolescentes acusados de violar la ley penal**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| # de adolescente entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales | 100%                                | -                  | -                                    | 229              |
| %de adolescente entre 14 y 17 años infractores de ley penal reincidentes.                        | 100%                                | -                  | -                                    | -                |
| % de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.          | 100%                                | -                  | -                                    | -                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Los indicadores del objetivo de política, Adolescentes acusados de violar la ley penal, avanzan 100% de la meta programada, no se cuenta con la información del total de recursos planeados e invertidos de ninguno de los objetivos y solo se obtiene el dato de 229 personas atendidas para el caso el primer indicador: “# de adolescente entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales”

### CATEGORIA: DESARROLLO, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN

Tabla 16. Categoría: Desarrollo, Ciudadanía y Participación

| OBJETIVO DE POLÍTICA                                     | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Todos con educación                                      | 95%                                 | 0%                 | \$18756024                           | 19988            |
| Todos jugando  | 27%                                 | 0%                 | \$2.643.590.948                      | 25.184           |
| Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad | 100%                                | 0%                 | 0%                                   | 0%               |
| Todos participando en espacios sociales                  | 100%                                | \$149.351.048      | \$149.351.048                        | \$ -             |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la tabla 16 categoría: Desarrollo, ciudadanía y participación, muestra el comportamiento de cada objetivo de política, donde el 75% de ellos obtiene un porcentaje entre el 90% y 100%, solamente el Objetivo “Todos jugando” obtiene un porcentaje bajo de ejecución, correspondiente al 27%. Lo cual puede explicarse a la falta de iniciativa de los niños y adolescentes en inscribirse y participar de programas, lúdicos artísticos y culturales.

**CATEGORIA: DESARROLLO, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: TODOS CON EDUCACIÓN**

**Tabla 17. Categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política: todos con educación**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| *% de niños (as) vinculados a programas de educación inicial.                    | 57%                                 |                    |                                      | 5555 (1)         |
| Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once:                 | 100%                                |                    |                                      |                  |
| Tasa de repitencia en educación básica primaria.                                 | 100%                                |                    |                                      | 442              |
| Tasa de repitencia en educación básica secundaria                                | 100%                                |                    |                                      | 390              |
| Tasa de repitencia en educación básica media.                                    | 100%                                |                    |                                      | 95               |
| Tasa de repitencia del municipio.  | 100%                                |                    |                                      | 962(2)           |
| Puntaje promedio de las pruebas SABER- 5 grado:                                  | 99%                                 |                    |                                      |                  |
| Puntaje promedio pruebas SABER- 9 grado:   | 90%                                 |                    |                                      |                  |
| Puntaje promedio en las pruebas ICFES:   | 95%                                 |                    |                                      |                  |
| Número de niños y niñas de grado cero a quinto atendidos por la cultura vial:    |                                     |                    |                                      |                  |
| Número de estudiantes de grado 6 a 11 educados en tránsito.                      |                                     |                    |                                      |                  |
| Número de niños (as) entre 0 y 6 años que asisten a bibliotecas                  | 100%                                |                    | 10.049.592                           | 10213            |
| Número de niños (as) y adolescentes entre 7 y 12 años que asisten a bibliotecas. | 100%                                |                    | 8.706.432                            | 8.848            |

(1) Estudiantes atendidos, entre el rango de edad de 0 a 5 años. Fuente: SIMAT, anexos 5ª Y 6ª, corte 01.nov.2014

(2) Estudiantes repitentes entre el rango de edad de 0-17 años ,Fuente: SIMAT anexos 5ª Y 6ª, nov.01.2014

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la tabla 17 categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política: Todos con educación, se describe cada línea base o indicador, los respectivos porcentajes de avance y el total de recursos planeados e invertidos, al igual que el total de personas atendidas.

Puede evidenciarse que el 53,83% de las líneas bases obtienen un 100% y un 23,07% obtienen un (%) de avance entre el 90 y 95%, el 7,69% de los indicadores obtienen el 57%, mientras que el 15,38% no generan ningún reporte de avance, por cuanto las diferentes secretarías encargadas del envío de información, no lo realizaron oportunamente.

**CATEGORIA: DESARROLLO, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: TODOS JUGANDO**

**Tabla 18. Categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política: todos jugando**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADOR ES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Número de adolescentes entre 13 y 17 años que asisten a bibliotecas  | 100%                                 |                    | \$15.848.304                         | 16.106           |
| % de niños (as) y adolescentes entre 7 y 12 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte             | 15%                                  |                    | \$2.240.445.000                      | 2784             |
| % adolescentes entre 13 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.                           | 37%                                  |                    |                                      | 2776             |
| % de niños, niñas entre 0 y 6 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales:                 | 1%                                   |                    | \$36.467.760                         | 336              |
| % de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 12 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales. | 4%                                   |                    | \$198.401.980                        | 1.828            |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |    |  |               |       |
|---|----|--|---------------|-------|
| % de adolescentes entre 13 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales | 3% |  | \$152.427.904 | 1.354 |
|---|----|--|---------------|-------|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la tabla 18. Categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política: todos jugando, se evidencia cada línea base de este objetivo de política, con su respectivo promedio de avance, los recursos planeados e invertidos y el total de personas que se atendieron.

En este objetivo vemos el decrecimiento del 83,3% de los indicadores, obteniendo porcentajes respectivamente bajos. Esto se debe a que no se presenta una demanda en matrícula para programas de deporte, recreación, lúdicos, culturales y artísticos.

Es de resaltar que la asistencia de adolescentes entre 13 y 17 años a bibliotecas es realmente buena contemplando este objetivo de política el 10% de su totalidad.

**CATEGORIA: DESARROLLO, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO DE POLITICA TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD**

**Tabla 19. Categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad**

| LINEA BASE   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Número de niños (as) y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva. | 100%                                | -                  | -                                    | -                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En esta tabla se evidencia el avance del único indicador o línea base que tiene el objetivo de política: Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad, el cual es del 100%. Es necesario hacer la salvedad que no se cuenta con información de los recursos planeados e invertidos.

**CATEGORIA: DESARROLLO, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN, OBJETIVO DE POLITICA: TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES**

**Tabla 20. Categoría: desarrollo, ciudadanía y participación, objetivo de política todos participando en espacios sociales**

| LINEA BASE  | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|---|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Porcentaje de gobiernos escolares operando en las instituciones. Esta población es la misma que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva | 100%                                | \$88.736.700       | \$ 88.736.700                        | -                |
| Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes                                 | 100%                                | \$23.762.263       | \$23.762.263                         | -                |
| Consejos de Juventud Municipales conformados  | N.A                                 | N.A                | N.A                                  | -                |
| Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento  | 100%                                | \$19.377.105       | \$ 19.377.105                        | -                |
| Rendición de cuentas anuales de Política Pública primaria infancia, infancia y adolescencia   | 100%                                | \$17.474.979       | \$ 17.474.978                        | -                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En la tabla que describe el avance del Objetivo: “Todos participando en espacios sociales” se evidencia que todos los indicadores o líneas bases, logran cumplir con el 100% establecido, teniendo en cuenta que el indicador “Consejos de Juventud



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Municipales conformados” no hace parte del tema de primera infancia, infancia y adolescencia, por tal motivo no se cuenta con información que evidencie su avance.

## CATEGORIA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Tabla 21. Categoría: fortalecimiento institucional**

| OBJETIVO DE POLÍTICA                   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Sistemas de información                | 33%                                 | \$2.801.905,52     | \$22.801.905                         | \$ -             |
| Desarrollo capacidades institucionales | 0%                                  | \$ -               | \$ -                                 | \$ -             |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se denota que solo el objetivo de Sistemas de información cuenta con datos estadísticos de avance para la vigencia 2014; sin embargo no se cuenta con el total de atenciones que se brindaron; en el otro objetivo: “Desarrollo de capacidades” no existe información que permita determinar el avance de la meta.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. OBJETIVO DE POLITICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**Tabla 19. Fortalecimiento institucional. Objetivo de política sistemas de información**

| LINEA BASE                                   | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Sistema único de información (SUI) Municipal | 0%                                  |                    |                                      | -                |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |      |              |              |   |
|---|------|--------------|--------------|---|
| Servidores públicos formados capacitados y cualificados en atención integral con enfoque diferencial. | 0%   | \$22.801.905 | \$22.801.905 | - |
| Observatorio de Políticas Publicas  | 100% |              |              | - |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

El promedio de avance de los indicadores de la política pública solo se ven movilizados en un 100% a través del Observatorio de Políticas Públicas, de los demás sistemas de información no se cuenta con los datos estadísticos necesarios para reportar ningún avance.

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. OBJETIVO DE POLITICA DESARROLLO CAPACIDADES INSTITUCIONALES

**Tabla 22. Fortalecimiento institucional. Objetivo de política desarrollo capacidades institucionales**

| LINEA BASE                  | PROMEDIO DE AVANCE INDICADORES 2014 | RECURSOS PLANEADOS | TOTAL RECURSOS INVERTIDOS POR ACCIÓN | TOTAL ATENCIONES |
|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Catedra de Primera Infancia | 0%                                  | -                  | -                                    | -                |
| Comisarías de familias      | 0                                   | -                  | -                                    | -                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se evidencia los indicadores o línea base de este objetivo de política, no se cuenta con ningún tipo de información acerca de cátedra de primera infancia y comisarías de familia, por ello se encuentran los espacio en 0 y en blanco.





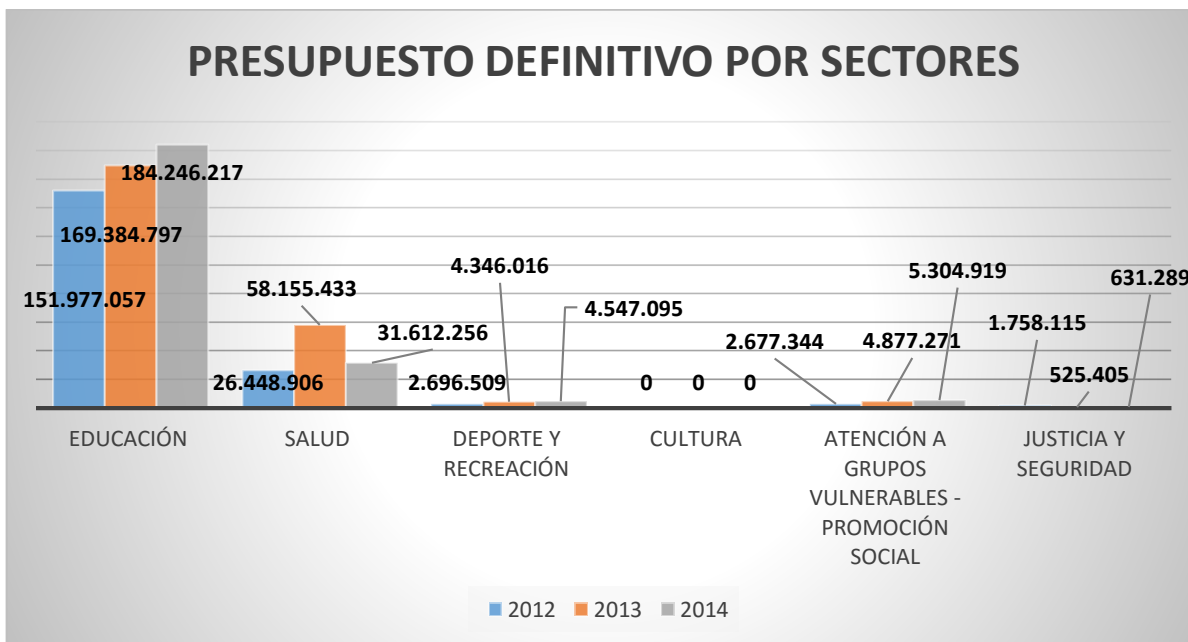
## INVERSIÓN ALCALDÍA AÑO 2014 GASTO PUBLICO SOCIAL

Tabla 23. Análisis indicadores GPN (valores al 100)

| SECTORES   | Presupuesto definitivo |             |             | Obligaciones |             |             | % Ejecución |       |       |
|--|------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------|-------|
|  | 2012                   | 2013        | 2014        | 2012         | 2013        | 2014        | 2012        | 2013  | 2014  |
| EDUCACIÓN  | 151.977.057            | 169.384.797 | 184.246.217 | 141.431.509  | 150.964.173 | 157.512.746 | 93,06       | 89,12 | 85,49 |
| SALUD  | 26.448.906             | 58.155.433  | 31.612.256  | 23.635.170   | 27.791.832  | 29.964.415  | 89,36       | 47,79 | 94,79 |
| DEPORTE Y RECREACIÓN                             | 2.696.509              | 4.346.016   | 4.547.095   | 2.540.071    | 3.750.967   | 4.407.480   | 94,20       | 86,31 | 96,93 |
| CULTURA  | 0                      | 0           | 0           | 0            | 0           | 0           | 0,00        | 0,00  | 0,00  |
| ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL | 2.677.344              | 4.877.271   | 5.304.919   | 2.427.620    | 3.209.332   | 4.883.606   | 90,67       | 65,80 | 92,06 |
| JUSTICIA Y SEGURIDAD                             | 1.758.115              | 525.405     | 631.289     | 1.047.852    | 523.323     | 618.517     | 59,60       | 99,60 | 97,98 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

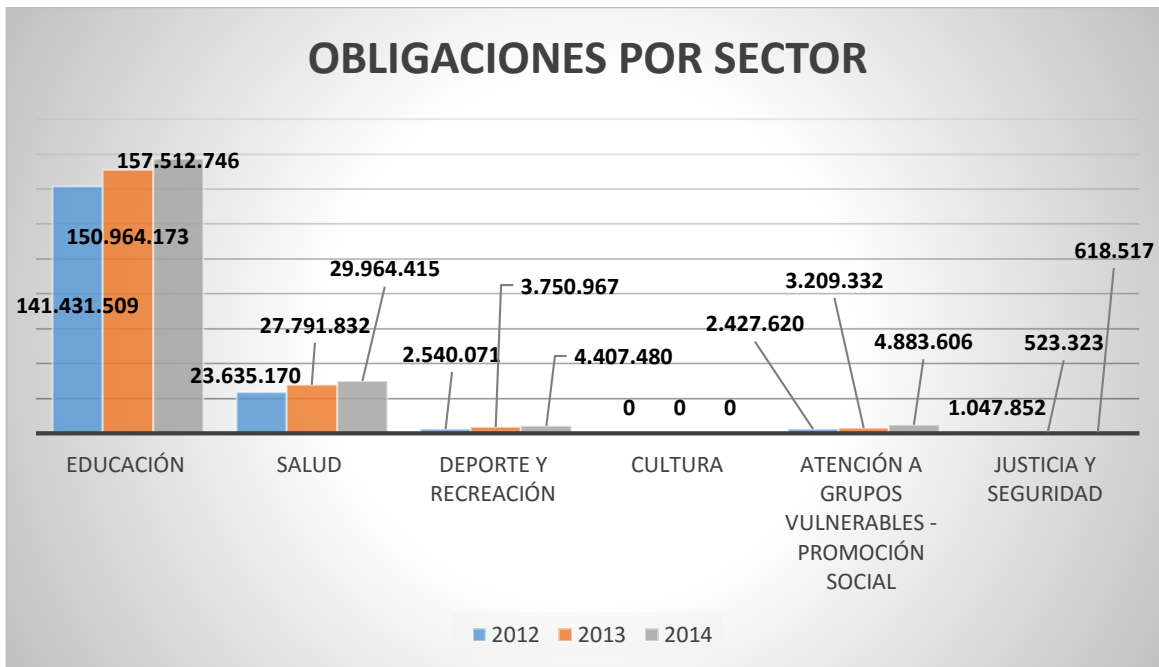
Gráfico 5. Presupuesto definitivo por sectores



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

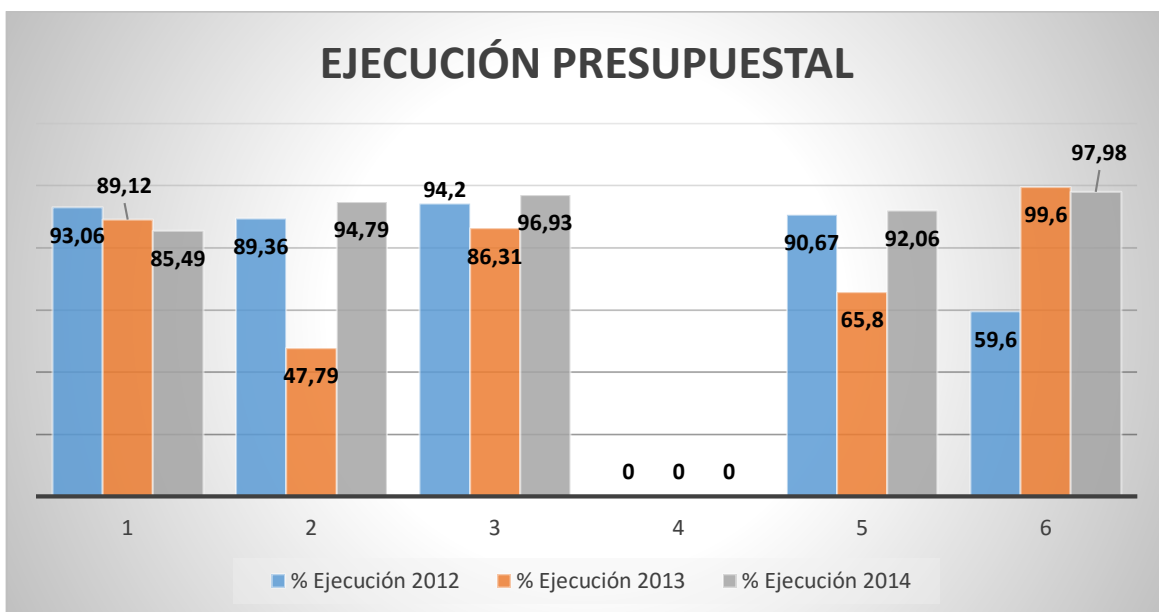


Gráfico 6. Obligaciones por sector



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Gráfico 7. Ejecución Presupuestal



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 2. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

La Política Pública de Juventud en uno de sus principios orientadores, se considera como una política humana; es decir, una política que se enfoca en la promoción y el fortalecimiento de capacidades como pilar del Desarrollo Humano, donde los jóvenes tienen la posibilidad de demostrar sus habilidades, de aportar ideas, de ser partícipes en espacios democráticos, y en general de todas aquellas actividades, programas y demás procesos que involucran esta población.

En Colombia<sup>6</sup>, según la **Ley 375 de 1997** en su artículo 3º “se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad”. Esta ley, es el resultado de un amplio proceso de participación de la juventud Colombiana, de líderes juveniles independientes, Colombianos de diferentes regiones del país, que se prolongó durante dos años y que entregó una norma que reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho. No obstante, esta ley fue derogada por la nueva **Ley 1622 de 2013**, la cual amentó la edad de cobertura, que pasa de 14 a 26 años hasta los 28 años de edad, lo que representa una oportunidad para los jóvenes de tener acceso a más mecanismos de participación ciudadana.

Por ende, la Alcaldía de Pereira a través del Observatorio de Políticas públicas de la Secretaría de Planeación Municipal, viene haciendo seguimiento a la Política Pública de Juventud, con el objetivo de identificar los avances, el cumplimiento de los indicadores, el alcance de las metas y las acciones que se ejecutan desde las diferentes dependencias. Este informe corresponde al periodo de ejecución del año 2014, siendo el tercer reporte de avance que se presenta de la P.P.J, que a su vez ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo “Por una Pereira Mejor”.

---

<sup>6</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA JOVEN. Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud. Última actualización: 01/05/2013. Bogotá, Colombia. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430\\_Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430_Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx)



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Cabe anotar que los datos consignados en el informe de seguimiento parten de la consolidación de las diferentes dependencias y/o entidades del sector centralizado y descentralizado (Salud y Seguridad Social, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Político, Planeación, Deporte y Recreación, Cultura, Instituto Municipal de tránsito). A cada una de las dependencias se les hizo entrega en el primer periodo del año 2015 un formato de Seguimiento, el cual fue construido de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Recursos y Población Atendida (género, zonas, ciclo de edad, condición y etnia). Sin embargo, no fue posible identificar o recolectar información específica frente a los campos mencionados, debido a que el municipio en el año 2014 no contaba con el Sistema de Información de políticas públicas (SPP) el cual se implementa a partir de la vigencia 2015 y que permite centralizar la información de todas las acciones de política. Así mismo contabilizar el número de beneficiarios, el lugar de residencia, la ubicación geográfica, entre otras, que permite tomar decisiones y mejorar la calidad en la prestación de los servicios del Municipio.

En cuanto al tema de los indicadores, se evidencia el cumplimiento del 100% solo de algunos, pues hace falta articular la información suministrada por todas las dependencias, donde se evidencie un trabajo conjunto y un reporte que involucre a todos los responsables de dicho cumplimiento. Este proceso requiere fortalecerse y ajustarse para hacer seguimiento y evaluar a mediano y largo plazo los impactos de cada una de las políticas, lo cual demanda un trabajo mancomunado, de revisiones constantes, y de reajustes en las estrategias, acciones y demás que permitan dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

A continuación se presenta el informe de seguimiento a la política Pública de Juventud 2014, el cual toma como referentes las categorías, los objetivos, las estrategias y las acciones de política, que desde las diferentes dependencias se vienen ejecutando para la atención a los jóvenes, que a su vez son considerados agentes de cambio, con derechos, deberes y oportunidades.



**Consolidación Avance por Categoría:** La P.P.J, presenta 61 acciones con 61 indicadores. Para el año 2014 se movilizaron 52 indicadores, las acciones desarrolladas en este periodo que se agrupan por categorías, logró que se cumplieran las metas en un **54,2%**, 6,8 puntos porcentuales más que las presentadas en el año 2013, donde se logró el **47,4%**. Las acciones movilizadas representan un **85,2%** de la Política pública en actuación, valor que resalta la labor administrativa del Municipio.

**Tabla 24. Matriz de Consolidación**

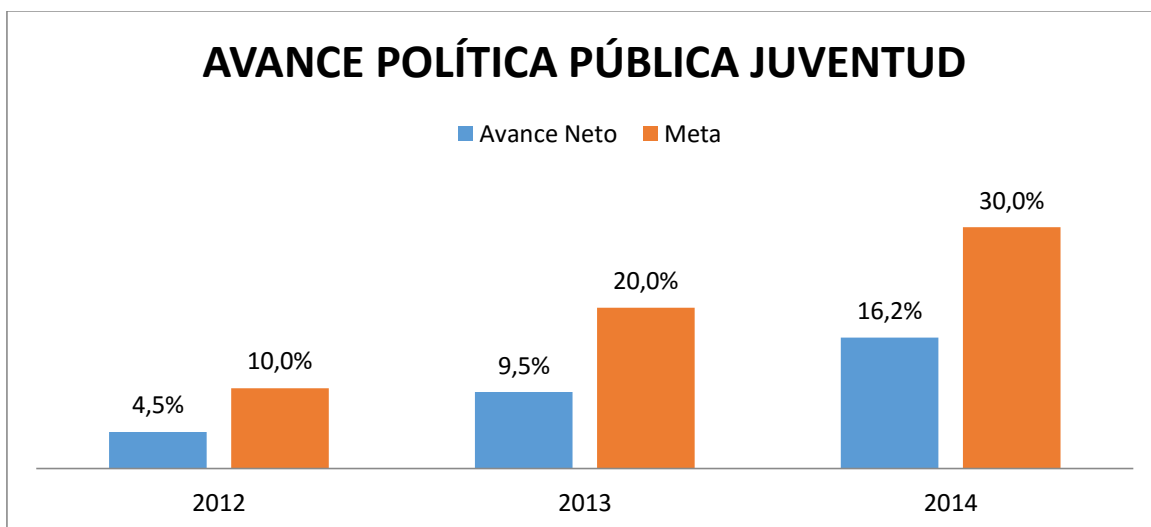
| Categoría  | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos vivos  | 5                  | 100,0%           | 8,2%                 | 80,0%            | 6,9%                 | 45,3%            | 3,7%                 | \$ 33.734.069            | 550                                 |
| Todos saludables   | 7                  | 63,0%            | 8,2%                 | 19,1%            | 2,3%                 | 63,0%            | 7,2%                 | \$ 114.076.030           | 3.407                               |
| Todos bien nutridos  | 3                  | 67,0%            | 3,3%                 | 66,7%            | 3,4%                 | 66,7%            | 3,3%                 | \$ -                     | 1.534                               |
| Todos con Familia  | 5                  | 40,0%            | 3,3%                 | 83,3%            | 4,3%                 | 43,3%            | 3,6%                 | \$ 115.178.564           | -                                   |
| Todos con educación  | 11                 | 36,0%            | 4,1%                 | 48,7%            | 5,9%                 | 44,1%            | 8,0%                 | \$ 293.990.473           | 1.617                               |
| Todos con acceso a la recreación, actividad física y deporte | 6                  | 67,0%            | 6,6%                 | 26,8%            | 2,8%                 | 89,4%            | 8,8%                 | \$ 360.497.900           | 9.203                               |
| Todos con Cultura  | 6                  | 25,0%            | 2,5%                 | 66,7%            | 6,9%                 | 87,8%            | 8,6%                 | \$ 481.909.399           | -                                   |
| Todos en actividades productivas                             | 5                  | 40,0%            | 3,3%                 | 40,0%            | 3,4%                 | 25,1%            | 2,1%                 | \$ 75.299.789            | 355                                 |
| Todos participando en espacios sociales                      | 10                 | 35,0%            | 5,7%                 | 45,0%            | 7,8%                 | 40,6%            | 6,7%                 | \$ 365.954.946           | 1.021                               |
| Reestablecimiento de Derechos                                | 3                  | 0,0%             | 0,0%                 | 33,3%            | 3,4%                 | 46,7%            | 2,3%                 | \$ 21.956.688            | 163                                 |
| <b>Total</b>   | <b>61</b>          |                  | <b>45,1%</b>         |                  | <b>47,4%</b>         |                  | <b>54,2%</b>         | <b>1.862.597.858</b>     | <b>17.850</b>                       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Avance la Política Pública de Juventud:** Con el objetivo de lograr el cumplimiento de la Política Pública de Juventud en un 100% al 2022, se tiene un estimado como mínimo de un 10% anual; ponderando este porcentaje al año con cada una de las metas logradas en los años de ejecución, el avance neto del 2012 fue de 4.5%, el avance neto del 2013 fue de 9.5%, y el avance neto de 2014 es de 16.2%. Durante el 2014, la inversión de la administración pública reportada fue de \$ 1.862.597.858, y una población atendida de 17.850 personas.

**Gráfico 8. Avance de la Política Pública de Juventud**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Tabla 145. Avance por año del cumplimiento de la Política Pública de Juventud**

| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto |
|------|-------|---------------|-------------|
| 2012 | 10,0% | 45,1%         | 4,5%        |
| 2013 | 20,0% | 47,4%         | 9,5%        |
| 2014 | 30,0% | 54,2%         | 16,2%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**CATEGORÍA: TODOS VIVOS**

**OBJETIVO:** Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

**Tabla 26. Logro del indicador 2014. Categoría Todos Vivos.**

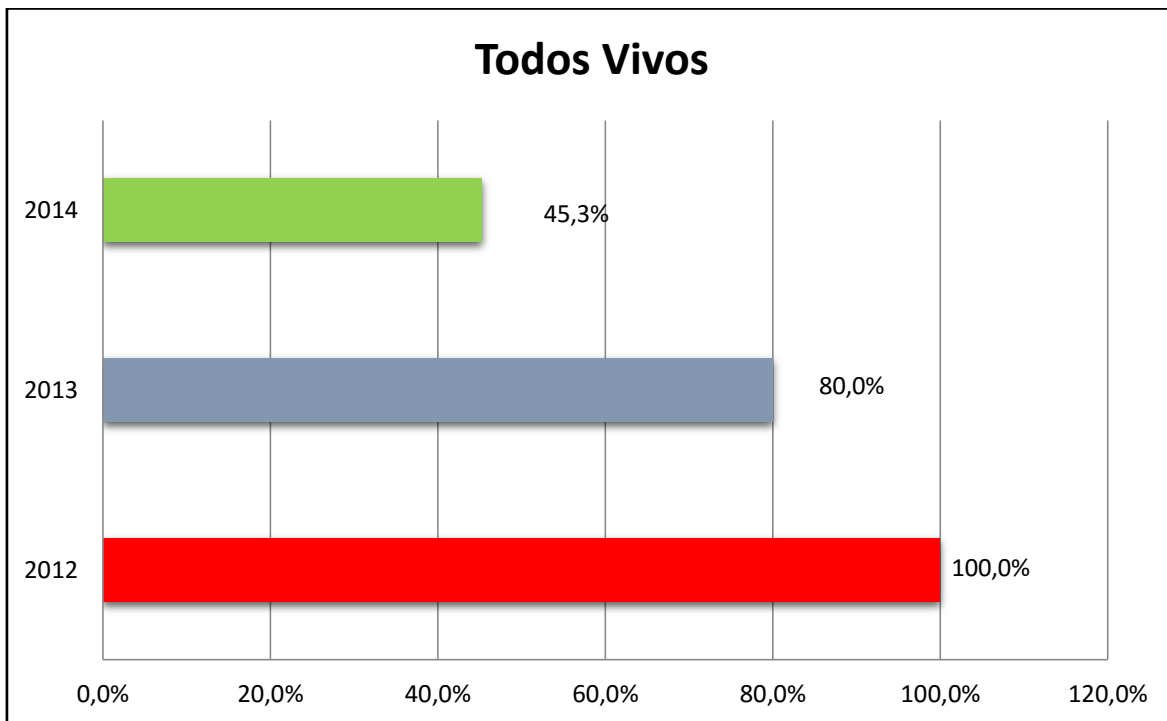
| ESTRATEGIA                           | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA         | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|-----------------------------|
| Prevención de la mortalidad evitable | Desarrollo de campañas de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de accidentes con participación de adolescentes y jóvenes.                        | Número de campañas realizadas    | 5                        | 3   | 60%                         |
|                                      | Desarrollo de campañas de prevención de la accidentalidad vial dirigidas a jóvenes  | Nro. de campañas realizadas      | 5                        | 2   | 40%                         |
|                                      | Desarrollo de programas de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en adolescentes y jóvenes   | Nro. de programas realizados     | 5                        | 3   | 60%                         |
|                                      | Formulación y ejecución de un plan municipal de prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes en organizaciones criminales con participación de adolescentes y jóvenes | Porcentaje de ejecución del plan | 45%                      | 0   | 0%                          |
|                                      | Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación   | Número de jóvenes formados       | 500                      | 332                                       | 66%                         |

| Categoría   | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|-------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos vivos | 5                  | 100,0%           | 8,2%                 | 80,0%            | 6,9%                 | 45,3%            | 3,7%                 | \$ 33.734.069            | 550                                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 9. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos Vivos.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 33.734.069

**Población atendida Año 2014:** 550 personas.

**Logro de las metas año 2014:** 45,3%

#### **Actividades Realizadas Año 2014:**

Durante el año 2014 se hizo una articulación con la facultad de comunicación de la Universidad Católica de Pereira (UCPR), en donde se crearon unas campañas audiovisuales dirigidas a población escolarizada, joven y adulta, con el fin de prevenir el suicidio o la intención suicida. Por su parte, el Instituto Municipal de Tránsito realizó 2 campañas de prevención de la accidentalidad vial dirigidas a jóvenes: una para Adolescentes Universitarios y la otra en Embriaguez alcanzando un 40% de cumplimiento.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En cuanto a la Secretaría de Educación, reportó que se han formado 28 estudiantes y 27 acudientes en mediación de conflictos. Las 25 I.E involucradas son: Cerritos, Kennedy, San Francisco de Asís, San Vicente Hogar, Alfredo García, San Fernando, Deogracias Cardona, Gonzalo Mejía, las Brisas, Ciudadela Cuba, Escuela de Palabra, Hernando Vélez Marulanda, Pablo Emilio Cardona, El Retiro, Alfonso Jaramillo, Centenario, Héctor Ángel Arcila, La Inmaculada, El Dorado, Jesús de la Buena Esperanza, Luis Carlos González, Byron Gaviria, La Julita y Carlos Eduardo Vasco<sup>7</sup>.

Otro reporte es el mencionado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, la cual informó que se llevó a cabo el primer torneo de Integración por la Convivencia pacífica HAZ PAZ los días 26 de septiembre y 3 de Octubre, donde se desarrolló un proceso de capacitación en resolución pacífica de conflictos a 180 jóvenes de las comunas Consota, Parque Industrial, Villa Santana y Villavicencio. Del mismo modo se capacitaron a los jóvenes de Génesis los días 21 y 28 de agosto en resolución pacífica de conflictos y habilidades para la vida, contando con la participación de 24 jóvenes.

### **CATEGORÍA: TODOS SALUDABLES**

**OBJETIVO:** Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

---

<sup>7</sup> Subsecretaría de planeación educativa, contrato 2972, carpeta nombre Álvaro Eduardo Betancur-Universidad Católica de Pereira.



Tabla 27. Logro del indicador 2014. Categoría Todos Saludables.

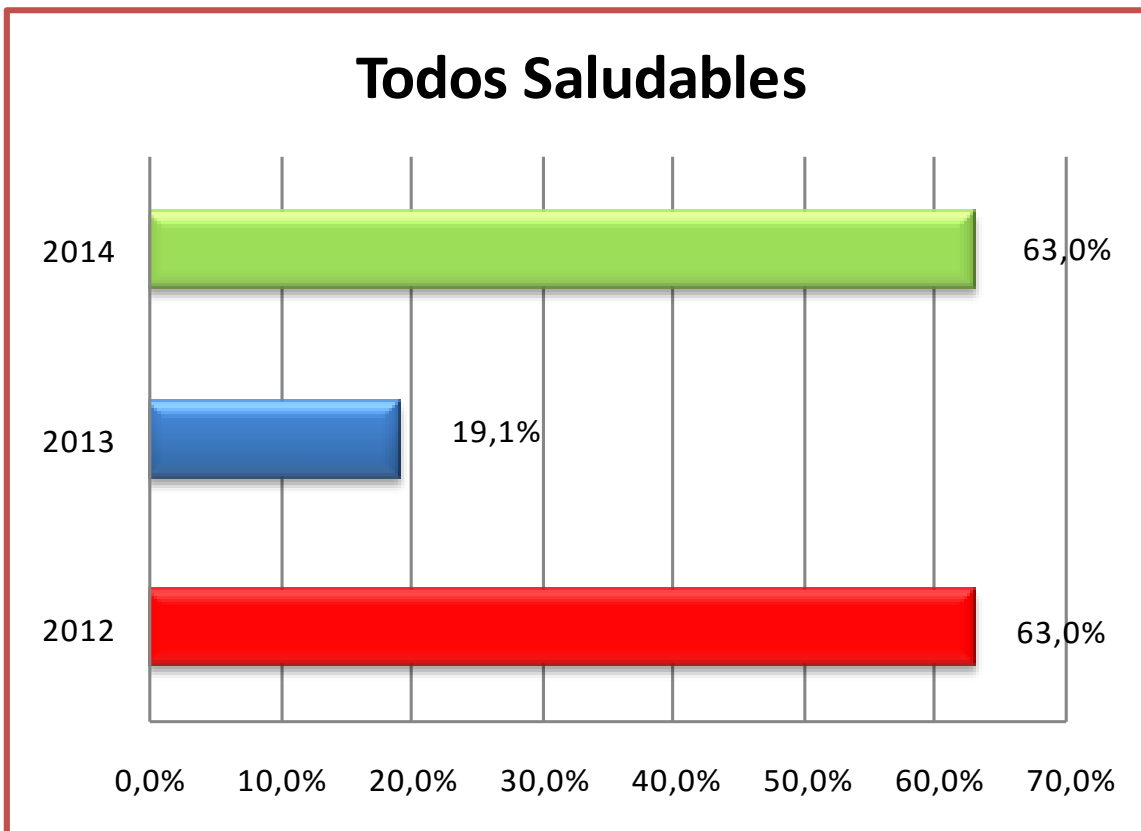
| ESTRATEGIA                                  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| Prevención y atención del consumo de Drogas | Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas. | Nro. de iniciativas  | 10                       | 5   | 50%                         |
|   | Desarrollo de estrategias comunitarias e institucionales para el tratamiento del abuso de drogas.  | Número de adolescentes y jóvenes con abuso de drogas atendidos   | 200                      | 709                                       | 100%                        |
| Promoción de la Salud Sexual y reproductiva | Desarrollo de programas de prevención del embarazo en menores de edad.   | Porcentaje de embarazos en menores de edad   | 19%                      | 20,30%                                    | 100%                        |
|   | Fortalecimiento de los programas de educación sexual y construcción de Ciudadanía.   | Porcentaje de instituciones educativas con proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía operando conforme a los lineamientos nacionales. | 60%                      | 100%                                      | 100%                        |
|   | Desarrollo de programas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos desarrollado por y para jóvenes  | Número de programas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en ejecución desarrollado a través de la metodología de pares                | 3                        | 5   | 100%                        |
|   | Implantación de los servicios amigables para adolescentes en IPS y EPS   | Porcentajes de EPS e IPS con servicios amigables para el adolescente   | 50%                      | 38%                                       | 76%                         |
|   | Implantación y operacionalización de la Norma Técnica para detección temprana de las alteraciones del desarrollo en jóvenes  | Porcentaje de EPS e IPS que dan cumplimiento a lo estipulado en la Norma Técnica   | 50%                      | 86%                                       | 100%                        |

| Categoría        | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos saludables | 7                  | 63,0%            | 8,2%                 | 19,1%            | 2,3%                 | 63,0%            | 7,2%                 | \$ 114.076.030           | 3.407                               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



Gráfico 10. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos Saludables.



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$114.076.030

**Población atendida Año 2014:** 3.407 personas.

**Logro de las metas año 2014:** 63.0 %

**Actividades Realizadas Año 2014:**

La Secretaría de Educación informó acerca de Dos programas desarrollados; **Prevención selectiva de consumo de alcohol** ejecutado en 5 I.E y **Escuelas y Colegios saludables** ejecutado en 10 Instituciones de Básica Secundaria y 25 Instituciones de Primaria. (José, coordinador programa PECOS)

Por su parte, la Secretaría de Salud exaltó las iniciativas de los jóvenes estudiantes de comunicación social de la UCPR, ya que buscaron promover la salud mental



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

entre sus pares, siendo ellos los encargados de realizar las campañas que promueven la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas. Es importante indicar que también se realizaron tamizajes, que son los soportes de atención y medición del riesgo en abuso de consumo de drogas, los cuales fueron aplicados durante el 2014 en las poblaciones beneficiadas de zonas de escucha del municipio (villa santana, Consota, avenida del rio, Villavicencio).

En cuanto a la acción: **Desarrollo de programas de prevención del embarazo en menores de edad**, se reportan 46 Embarazos en el año 2014, IE San Nicolas:2, I.E Matecaña:1, Instituto Técnico Superior:2, I.E Aquilino Bedoya:2, I.E Remigio Antonio Cañarte:1, I.E Suroriental:2, I.E Deogracias Cardona:2, I.E Inem Felipe Pérez:3, I.E la Julita:4, I.E Augusto Zuluaga:3, I.E Jaime Salazar Robledo:1, I.E Juan XIII:1, I.E El Dorado:1, I.E Luis Carlos Gonzales:1, I.E La Villa:3, I.E Jesús María Ormazá:7, Byron Gaviria:1, I.E Ciudadela Cuba:5 I.E Alfonso Jaramillo:1, I.E San Francisco de Asis:1, I.E Gonzalo Mejía Robledo:1, I.E José Antonio Galan:1<sup>8</sup>. Cabe resaltar que el comportamiento del indicador a través del tiempo ha sido de disminución lo cual es positivo. El año 2014 reporta 1097 nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años, mientras que en el año 2013 el reporte fue de 1216 casos; si bien se observa cumplimiento respecto al indicador, se continúa trabajando arduamente desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social mediante el PESCC (Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía) en algunas Instituciones Educativas, y Asistencia Técnica en IPS sobre **Servicios amigables en salud** para jóvenes y Adolescentes, Estrategia IEC para Prevención de embarazo en la adolescencia, Veeduría Juvenil para apoyar la demanda inducida sobre servicios amigables y prevención del embarazo en la adolescencia en diferentes ámbitos

---

<sup>8</sup> SIMAT Anexo 5A Y 6A del 01/nov/2014 y Dra Ruby Alba bajo el programa Educación para la Sexualidad



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Respecto a la formación de ciudadanía, en las instituciones educativas del municipio se forma a los estudiantes en competencias ciudadanas. (67 Instituciones educativas y 6 centros Educativos), entendiéndose que “Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.”<sup>9</sup> Cabe aclarar que según la Dra Ruby Alba Ladino de la Secretaría de Educación, en el año 2014 fue utilizada la metodología Constructivista C3 en 55 Instituciones Educativas bajo el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, con la ayuda y supervisión de la Secretaria de Salud en el programa de Educación Sexual.

Es de anotar que la Secretaría de Salud y Seguridad Social lidera una estrategia con grupos líderes en algunas instituciones educativas como Hernando Vélez, Centenario, Manos unidas, San Fernando y Deogracias Cardona, donde se desarrollaron actividades en torno a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, a través de la estrategia de pares, donde cada grupo líder se encargaba de socializar lo aprendido en su institución educativa.

Para terminar, durante el año 2014 en las visitas de asistencia técnica de servicios amigables, se verificó el cumplimiento de la normatividad frente al control del joven; si bien las IPS adelantan acciones para la atención en salud de acuerdo a la norma 412, la asistencia de la población es muy poca. Solo el 38% tienen implementada la consulta diferenciada.

---

<sup>9</sup> Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: ([http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.pdf))

**CATEGORÍA: TODOS BIEN NUTRIDOS**

**OBJETIVO:** Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

**Tabla 28. Logro del indicador 2014. Categoría Todos Bien Nutridos.**

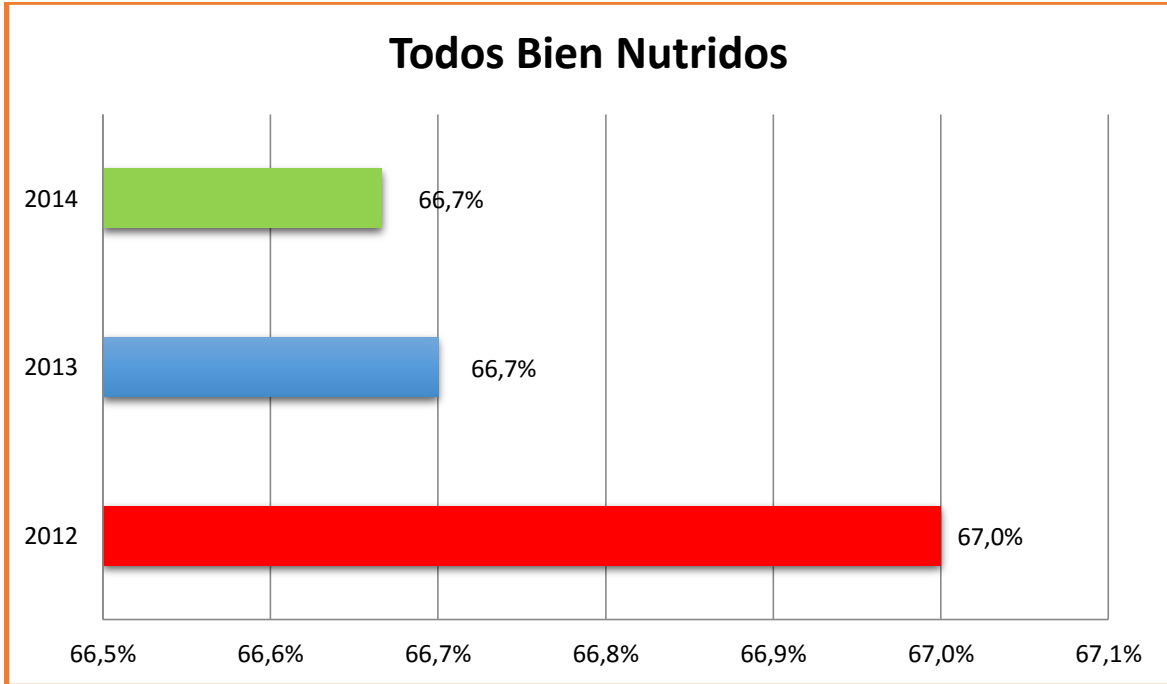
| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA                                     | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|---|--------------------------|---|-----------------------------|
| Mejoramiento del estado nutricional de adolescentes y jóvenes | Promoción de la nutrición saludable en adolescentes y jóvenes            | Disminución del porcentaje de adolescentes malnutridos  | 25,50%                   |   | 0%                          |
|   | Regulación de la alimentos y bebidas ofertados en tiendas escolares      | Porcentaje de instituciones educativas que regulan la venta de productos no saludables en la tienda escolar                                 | 50%                      | 100%                                      | 100%                        |
|   | Promoción de hábitos saludables en nutrición en instituciones educativas | Porcentaje de instituciones educativas que incorporan en sus contenidos de formación, la promoción y enseñanza de una nutrición balanceada. | 50%                      | 63%                                       | 100%                        |

| Categoría           | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|---------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos bien nutridos | 3                  | 67,0%            | 3,3%                 | 66,7%            | 3,4%                 | 66,7%            | 3,3%                 | \$ -                     | 1.534                               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 11. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos Bien Nutridos.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** No reporta

**Población atendida Año 2014:** 1.534 personas.

**Logro de las metas año 2014:** 66,7%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

En la categoría Todos bien Nutridos se desarrollaron Talleres de Promoción de Hábitos de vida Saludable (Aumentar consumo de frutas y verduras), lo cual fue uno de los ejes fundantes en el proceso de interacción con los estudiantes de 20 Instituciones Educativas Beneficiadas por la Estrategia “Colegios Saludables”, en donde se trabajó con jóvenes de grados 6° a 9°. En total, se reportaron 36 Instituciones Educativas de básica primaria y 10 de básica secundaria capacitadas en programas de estilos de vida saludable en temas como: Entorno saludable, Ambiente psicológico, Autocuidado de la salud, Higiene personal y salud física, Salud sexual y reproductiva, entre otras. Las instituciones intervenidas fueron: **I.E**



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**DE BASICA PRIMARIA:** San Antonio de Padua, Jesús de la buena Esperanza, Jorge Eliecer Gaitán, Naranjito, Carlota Sánchez, San Fernando, El Dorado, San Nicolás, El Rocío, Suroriental, Centenario, Villa Álvarez, Remigio Antonio Cañarte, Matecaña, Leningrado, Compartir las Brisas, Kennedy, Azufra, Enrique Millán Rubio, San Isidro, Juan XXIII, El Placer, La Dulcera, Primero de Mayo, María Cristina Gómez, San Francisco de Asís, La Merced, Hans Drews, Camilo Torres, Comunitaria Cerritos, Carlos Castro Saavedra, Gonzalo Mejía Echeverry, Villa Santana, Manos Unidas, Pablo Emilio Cardona y Hernando Vélez Marulanda. **I.E DE BÁSICA SECUNDARIA:** San Nicolás, San Fernando, Villa Santana, Compartir las Brisas, Carlos Castro Saavedra, El Dorado, Jorge Eliecer Gaitán, Kennedy, Manos Unidas, Remigio Antonio Cañarte.

Todas las Instituciones educativas cuentan con capacitación en el curso de manipulación de alimentos. (67 Instituciones educativas y 6 centros Educativos).

Con relación al tema de la oferta de productos en tiendas escolares, existe un proyecto de acuerdo para tienda escolar que se encuentra en proceso jurídico.

#### **CATEGORÍA: TODOS CON FAMILIA**

**OBJETIVO:** Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.





**Tabla 29. Logro del indicador 2014. Categoría Todos con Familia.**

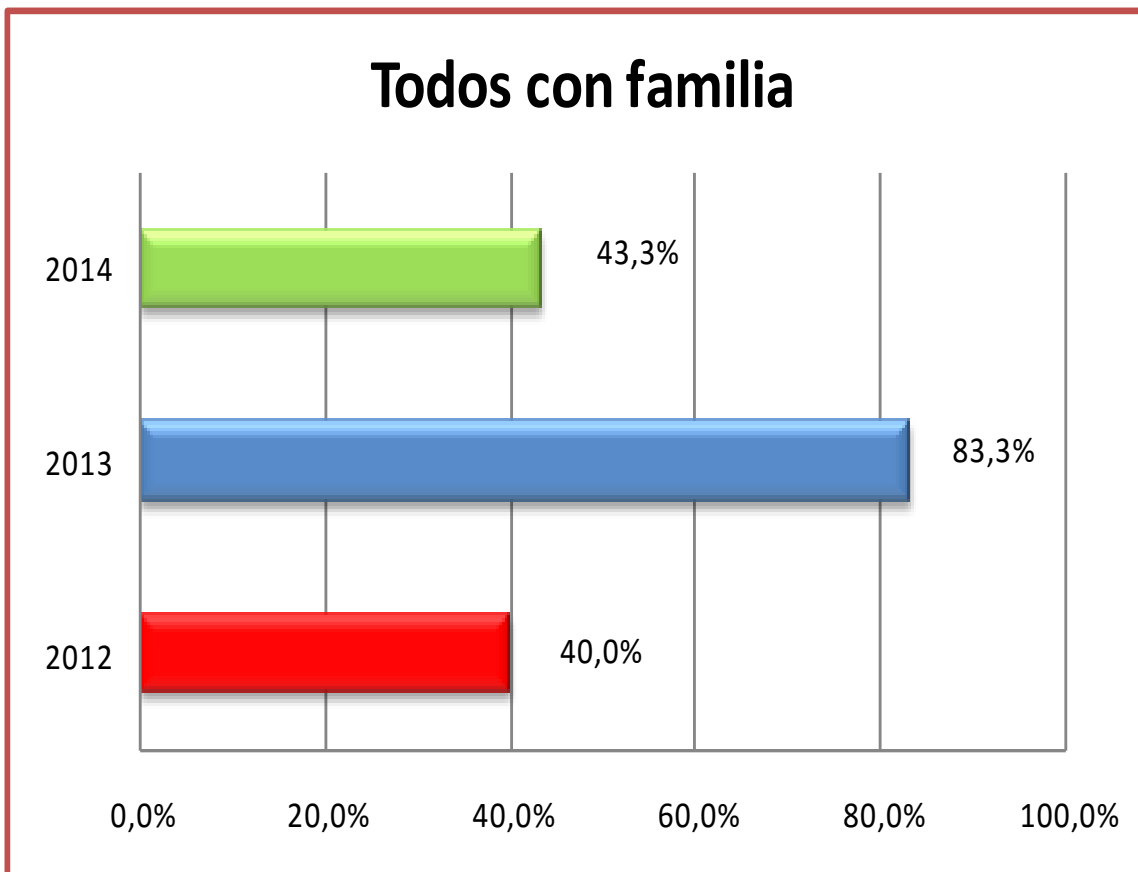
| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                     | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| Fortalecimiento de relaciones intergeneracionales | Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones                       | Número de iniciativas apoyadas               | 10                       | 24  | 100%                        |
| Apoyo a jóvenes cabeza de hogar                   | Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza | Número de iniciativas desarrolladas          | 10                       | 18  | 100%                        |
| Promoción de la convivencia familiar              | Ejecución del PLAN HAZ PAZ   | Porcentaje de ejecución del plan             | 100%                     | 30%                                       | 30%                         |
|   |  | Nro. de Planes reformulados y ajustados      | 1                        | 1   | 100%                        |
|   |  | Porcentaje de ejecución del plan reformulado | 0                        | 0   | 0%                          |

| Categoría         | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|-------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos con Familia | 5                  | 40,0%            | 3,3%                 | 83,3%            | 4,3%                 | 43,3%            | 3,6%                 | \$ 115.178.564           | -                                   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 12. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos con Familia.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 115.178.564

**Población atendida Año 2014:** No hay datos

**Logro de las metas año 2014:** 43,3%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

Para el Fortalecimiento de relaciones intergeneracionales, se apoyaron 24 iniciativas juveniles para fomentar el reconocimiento, la integración y el respeto entre generaciones a saber. Entre las iniciativas se encuentran:

1. Visitas domiciliarias.
2. Atención psicosocial a jóvenes en el marco de Formación Ciudadana.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

3. Atención a jóvenes por fuera de la E.P. Formación Ciudadana. Así mismo, se realizaron 30 visitas domiciliarias en las que se fortalecieron de forma psicosocial estos núcleos familiares, así como la orientación psicosocial de 61 adolescentes y jóvenes en el marco de la estrategia pedagógica, formación ciudadana y orientación psicosocial a 15 adolescentes y jóvenes por fuera de esta estrategia.

Con relación al Porcentaje de ejecución del plan Haz Paz, representado en el desarrollo del componente se desarrolló:

1. Comunicación social para el cambio cultural.
2. Fortalecimiento de los factores protectores comunitarios, incremento del control social y apoyo a la comunidad.
3. Fortalecimiento de los factores protectores de la familia, la pareja y el individuo

Cabe aclarar que el plan no se reformuló, pero se ha trabajado a nivel Nacional.

### **CATEGORÍA: TODOS CON EDUCACIÓN**

**OBJETIVO:** Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

.



Tabla 30. Logro del indicador 2014. Categoría Todos con Educación

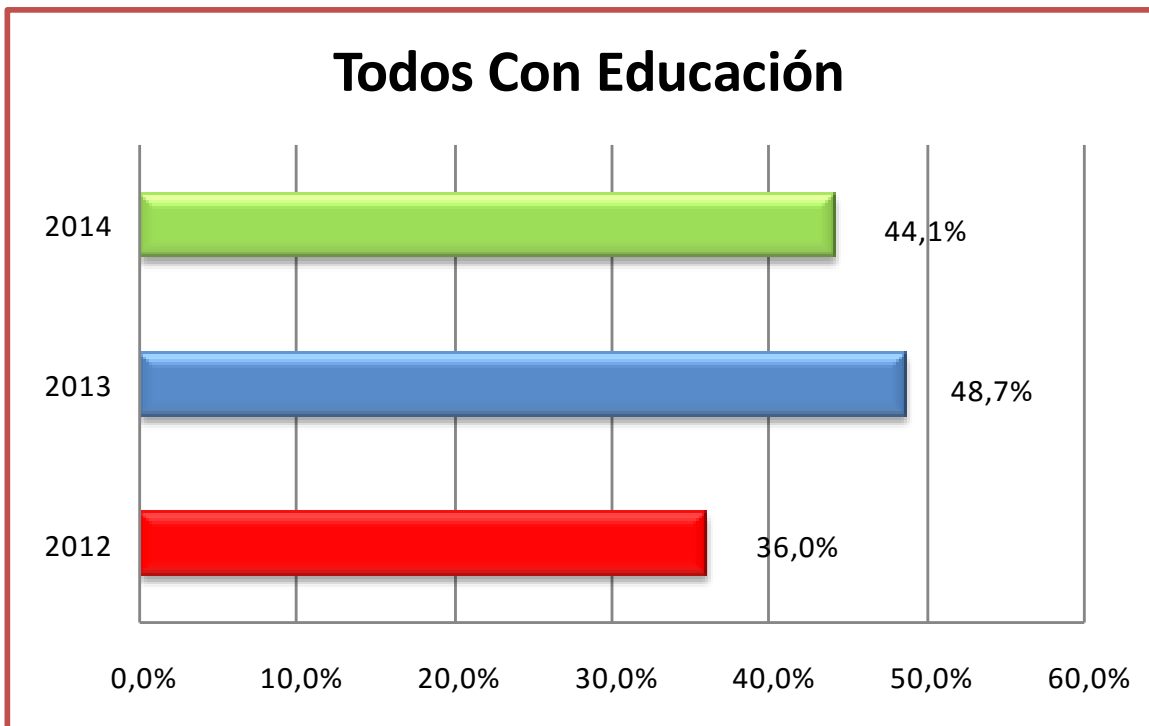
| ESTRATEGIA                                       | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|--|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| Disminución de la deserción y repitencia escolar | Detección y atención integral de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales               | Porcentaje de instituciones educativas que desarrollan procesos de detección y atención a NNA con necesidades educativas especiales. | 50%                      | 100%                                      | 100%                        |
|  | Fortalecimiento de metodologías flexibles y la inclusión educativa   | Porcentaje de instituciones que implementan metodologías flexibles y desarrollan procesos de inclusión educativa                     | 60%                      | 67%                                       | 100%                        |
|  | Formación de docentes en la detección y abordaje pedagógico de factores de riesgo para la deserción y repitencia | Porcentaje de docentes formados en la detección y abordaje pedagógico de factores de riesgo  | 60%                      | 2%  | 3%                          |
| Mejoramiento de la calidad educativa             | Fortalecimiento del bilingüismo  | Porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel básico de inglés (A2) en la prueba Saber 11  | 30%                      | 6,56%                                     | 22%                         |
|  | Fortalecimiento de competencias en los estudiantes   | Promedio de calificación en el núcleo común en las pruebas Saber 11  | 50                       | 52,28                                     | 100%                        |
| Superación del analfabetismo juvenil             | Fortalecimiento de los procesos de alfabetización y educación para adolescentes y adultos                        | Porcentaje de analfabetismo juvenil  | 0,70%                    | 3,03%                                     | 100%                        |
| Fomento de la educación superior                 | Aumento de la cobertura en educación superior  | Porcentaje de cobertura en educación superior  | 60%                      | 93,36%                                    | 100%                        |
|  | Aumento de la tasa de absorción en educación superior  | Tasa de absorción  | 80%                      | 76,23%                                    | 95%                         |
|  | Disminución de la deserción universitaria  | Porcentaje de deserción en la última cohorte de educación universitaria  | 30%                      | 13,30%                                    | 44%                         |
|  |  | Porcentaje de deserción en la última cohorte de educación técnica y tecnológica  | 37%                      |   | 0%                          |
|  | Sistema municipal de apoyo a la vinculación y permanencia en educación superior.                                 | Sistema municipal en funcionamiento  | 1                        | 1   | 100%                        |

| Categoría           | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|---------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos con educación | 11                 | 36,0%            | 4,1%                 | 48,7%            | 5,9%                 | 44,1%            | 8,0%                 | \$ 293.990.473           | 1.617                               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 13. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos con Educación.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 293.990.473

**Población atendida Año 2014:** 1.617 personas.

**Logro de las metas año 2014:** 44,1%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

La Secretaría de Educación reportó 67 Instituciones y 6 Centros Educativos que atienden el 100%, de la población escolar con discapacidad. Las Instituciones educativas con mayor atención de discapacitados son: (Ciudadela Cuba, Villasantana, San Fernando, Héctor Ángel Arcila, Gimnasio Risaralda, Byron Gaviria, Kennedy, Ciudad Boquía, San Nicolás, Escuela de la Palabra, Alfredo García, Normal Superior, Carlos Castro Saavedra, Aquilino Bedoya)<sup>10</sup>

Por lo tanto en el 2014 se produjo el ajuste y actualización de 37 Proyectos Educativos Institucionales.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> SIMAT, anexos 5a y 6a, 01.nov.2014

<sup>11</sup> Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Informe final contrato 1832.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- I. E. Pablo Emilio Cardona: modelo pedagógico para invidentes. (Proyecto Iris [para invidentes]. Tiflogía, ábaco y braille [invidentes]. Escuela de la Palabra: Lengua señante [modelo lingüístico] e intérpretes).
- Jesús María Ormaza, Alfredo García y Gimnasio Risaralda, Villasantana: modelo Geempa.

En Total, la población atendida entre 14 y 28 años de edad (joven: ley 1622, art. 5), con discapacidad: 1.617 Categorizados de la siguiente manera *Autismo: 20. Baja visión diagnosticada: 89. Ceguera: 3. Deficiencia cognitiva: 1061, Deficiencia cognitiva (retardo mental): 62. Enanismo: 3. Hipoacusia o baja audición: 78. Lesión neuromuscular: 19. Limitación física: 4. Múltiple: 44. Otra: 148. Parálisis cerebral: 13. Síndrome de Down: 38. Sordera profunda: 35.*<sup>12</sup>

En cuanto al Sistema municipal de apoyo a la vinculación y permanencia en educación superior, la Secretaría de Educación si bien no tiene un sistema como tal, apoya dicha vinculación:

- 1.025 beneficios (subsidios de matrícula) para el ingreso de estudiantes al programa Todos a la Universidad- y de madres comunitarias .I y II Semestre 2014.
- -I semestre 2014: 333 Todos a la U. 77 madres comunitarias CERES
- II semestre 2014: 338 Todos a la U. 77 madres comunitarias CERES<sup>13</sup>.
- 200 madres comunitarias (II cohorte)

9 Estudiantes graduados UTP, programa Todos a la Universidad: Ingeniería industrial, comunicación e informática, tecnología industrial, etnoeducación y desarrollo comunitario.

<sup>12</sup> SIMAT, Anexos 5a y 6a, 01.nov.2014.

<sup>13</sup> Contrato interadministrativo 1667



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Encuentros con los estudiantes beneficiarios del programa para seguimiento del servicio social: 338 estudiantes que se encuentran en diferentes carreras del programa y 77 madres comunitarias en el II semestre 2014.

Capacitación a 300 estudiantes de grado 11 para ingreso a la universidad (I. E La Julita, San Fernando, Alfredo García, Deogracias Cardona, Sur Oriental, Carlota Sánchez)

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social reporta 1.900 estudiantes beneficiarios del programa Jóvenes en Acción implementado por el Departamento para la Prosperidad Social en asocio con el Municipio, los cuales cursan educación superior en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la modalidad de transferencia condicionada, la cual requiere que se asista como mínimo al 80% del calendario académico. El municipio participa de este programa a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con un enlace social que identifica poblaciones y efectúa seguimiento a los compromisos<sup>14</sup>.

Respecto a los factores de riesgo, se formaron 55 psico-orientadores en prevención de factores de riesgo, como lo es el alcoholismo y sustancias psicoactivas. Formados y certificados por la Universidad de Medellín a través del Ministerio de Educación.

### **PRUEBAS SABER:**

En el año 2014 el promedio en las pruebas ICFES fue de 52.28%. *Matemáticas: 51,82; inglés: 53,09. Lectura crítica: 52,83; sociales y ciudadanas: 52,05; Ciencias naturales: 52,18; razonamiento cuantitativo: 51,74; competencias ciudadanas: 52,26.*

Jornadas ordinarias, mañana y tarde. 4.826 estudiantes evaluados

---

<sup>14</sup> Dra. Luz Mery subprograma todos a la universidad.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Promedio Risaralda: 51,46%

Promedio nacional: 49,96.<sup>15</sup>

**CATEGORÍA: TODOS CON ACCESO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

**OBJETIVO:** Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

**Tabla 31. Logro del indicador 2014. Categoría Todos con acceso a la recreación, actividad física y Deporte.**

| ESTRATEGIA                                    | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|---|--------------------------|---|-----------------------------|
| Promoción de la actividad física y el deporte | Fortalecimiento de la actividad física y el deporte en instituciones educativas            | Porcentaje de instituciones educativas que tienen estructurados y desarrollan planes de formación en actividad física | 50%                      | 100%                                      | 100%                        |
|   | Promoción de iniciativas juveniles en actividad física, deporte y recreación               | Número de iniciativas apoyadas  | 30                       | 29  | 97%                         |
|   | Formación y apoyo a talentos deportivos juveniles  | Becas y apoyos económicos entregados  | 20                       | 52  | 100%                        |
|   | Fomento de actividades deportivas y recreativas innovadoras (skatingboard, porrismo, etc.) | Iniciativas deportivas y recreativas innovadoras apoyadas   | 7                        | 5   | 71%                         |
|   | Desarrollo de olimpiadas juveniles municipales   | Numero de olimpiadas juveniles desarrolladas  | 1                        | 4   | 100%                        |
|   | Difusión de actividades deportivas para jóvenes  | Sistema de difusión permanente funcionando  | 1                        | 1   | 100%                        |

| Categoría  | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos con acceso a la recreación, actividad física y deporte | 6                  | 67,0%            | 6,6%                 | 26,8%            | 2,8%                 | 89,4%            | 8,8%                 | \$ 360.497.900           | 9.203                               |

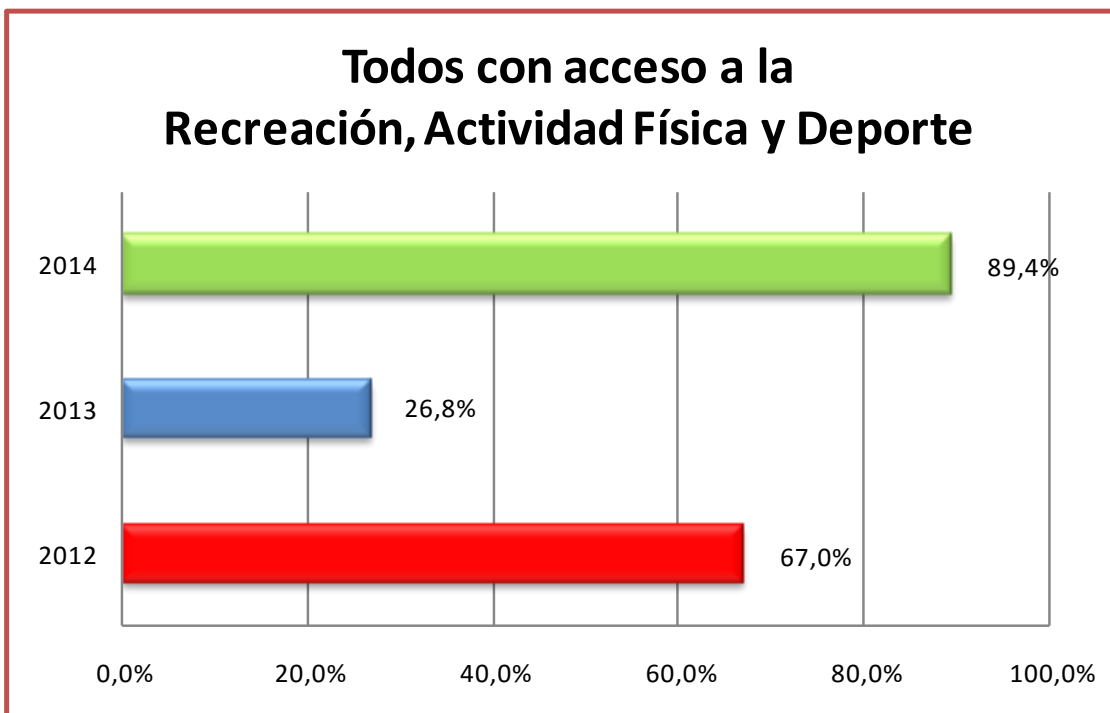
Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

<sup>15</sup> Disponible en: <http://www.icfes.gov.co/resultados/saber-11-resultados/resultados-agregados-2014-2> En el año 2014 el promedio en las pruebas ICES fue de 52,28%.





**Gráfico 14. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos con acceso a la recreación, actividad física y Deporte.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 360.497.900

**Población atendida Año 2014:** 9.203 personas.

**Logro de las metas año 2014:** 89,4%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

Frente al tema de planes de formación deportiva, el 100% de las instituciones educativas forman en educación física, pues es área obligatoria y absolutamente necesaria para el desarrollo integral del ser humano. (Ley General de Educación o Ley 115, artículo 23: Áreas obligatorias y fundamentales educación básica: Educación física, recreación y deportes.)

Durante el año 2014 los grupos juveniles del proyecto “jóvenes por Pereira” desarrollaron 29 iniciativas juveniles en cuanto a deporte, recreación y actividad física, con estas beneficiaron a un gran número de personas de cada una de las



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

comunas y corregimientos donde se desarrollaban. A continuación se menciona algunas de las iniciativas juveniles realizadas (descansos lúdicos, cine al parque, eventos comunitarios draef, pista de bmx, torneos comunitarios, organización cancha de fútbol, ludoteca comunitaria, caminatas)

Se lograron realizar apoyos a los deportistas destacados del municipio, quienes han representado a Pereira con logros en medallería, con la participación de eventos nacionales e internacionales. A ellos el municipio les ha brindado un salario mínimo mensual durante el año, además a los deportistas con proyección, se les ha entregado la mega tarjeta, usada para realizar los desplazamientos a los lugares de entrenamiento y regreso a casa y con los pasajes aéreos para asistir a las competencias en otras ciudades. Realización del II campamento juvenil municipal el cual se realizó en el corregimiento de la bella, logrando atender durante tres días a 350 jóvenes de las diferentes comunas y corregimientos del municipio. Se llevaron a cabo 4 olimpiadas juveniles en los siguientes deportes: fútbol de salón, voleibol, fútbol playa y tenis de mesa, beneficiando a la población juvenil del Municipio de Pereira.

Lo anterior es importante difundirlo, para lo cual se realizaron 20 comunicados en los cuales se realizaba promoción a las diferentes actividades que se desarrollaban con los jóvenes. Entre ellos se encuentra un comunicado y video del campamento juvenil, comunicados de las carreras de aventura que se realizaron en las comunas oriente y del café, comunicado de los deportistas apoyados y entrega de mega tarjetas.

## **CATEGORÍA: TODOS CON CULTURA**

**OBJETIVO:** Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Tabla 32. Logro del indicador 2014. Categoría Todos con Cultura.**

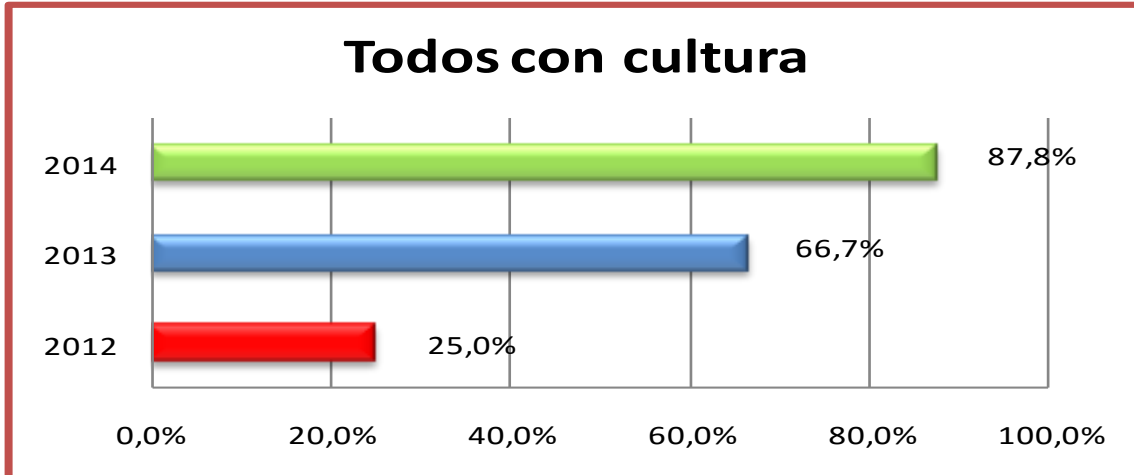
| ESTRATEGIA                                       | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| Promoción de la cultura y actividades artísticas | Fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en instituciones educativas. | Porcentaje de instituciones que tienen planes de formación en artes y cultura en sus planes de estudio | 50%                      | 100%                                      | 100%                        |
|  | Promoción de iniciativas juveniles en cultura y arte                                    | Número de iniciativas apoyadas   | 30                       | 19  | 63%                         |
|  | Formación y apoyo a talentos jóvenes artísticos y culturales                            | Becas y apoyos económicos entregados   | 25                       | 28  | 100%                        |
|  | Realización de festivales artísticos desarrollados por jóvenes y para jóvenes           | Número de festivales realizados  | 1                        | 8   | 100%                        |
|  | Realización de investigaciones sobre dinámicas culturales de las y los jóvenes          | Numero de investigaciones realizadas   | 1                        | 1   | 100%                        |
|  | Difusión de actividades culturales y artísticas para jóvenes                            | Sistema de difusión permanente funcionando   | 1                        | 1   | 100%                        |

| Categoría         | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|-------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos con Cultura | 6                  | 25,0%            | 2,5%                 | 66,7%            | 6,9%                 | 87,8%            | 8,6%                 | \$ 481.909.399           | -                                   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 15. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos con Cultura.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 481.909.399

**Población atendida Año 2014:** No hay datos

**Logro de las metas al 2014:** 87,8%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

El 100% de las instituciones educativas desarrollan educación artística, ya que según la Ley 115 o Ley General de la Educación, artículo 23 y 31, establece la educación artística como área obligatoria y fundamental para la educación básica. A través de las jornadas complementarias, en asocio con COMFAMILIAR, se desarrollaron programas artísticos y culturales en las instituciones educativas que se listan: Hogar Nuevo Amanecer, Alfredo García, Carlos Eduardo Vasco, Carlota Sánchez, Centenario, Ciudadela Cuba, Compartir Las Brisas, El Dorado, Francisco de Paula Santander, Hans Drews Arango, Hernando Vélez Marulanda, Hugo Angel Jaramillo, Jaime Salazar Robledo, La Julita, Pablo Emilio Cardona, Rafael Uribe Uribe, María Dolorosa, Remigio Antonio Cañarte, Sur Oriental, José Antonio Galán<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-COMFAMILIAR RISARALDA. Acta del 14.nov



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Desde el Instituto de Cultura se apoyaron:

- 19 iniciativas juveniles en el marco de las convocatorias de estímulos y concertación.
- 28 talentos juveniles, es decir los integrantes del Ballet juvenil.
- Se apoyaron 8 festivales en el marco de estímulos y concertación.
- Y se contrató la publicación de la agenda cultural.

Es importante aclarar que la población no está puntualizada ya que la política hasta el 2014 no solicitaba el detallado. Sin embargo el Instituto tiene como propuesta un formato para capturar esta información y poder llevar a cabo el ejercicio de contabilizar los beneficiarios.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## CATEGORÍA: TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

**OBJETIVO:** Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

**Tabla 33. Logro del indicador 2014. Categoría Todos en Actividades Productivas**

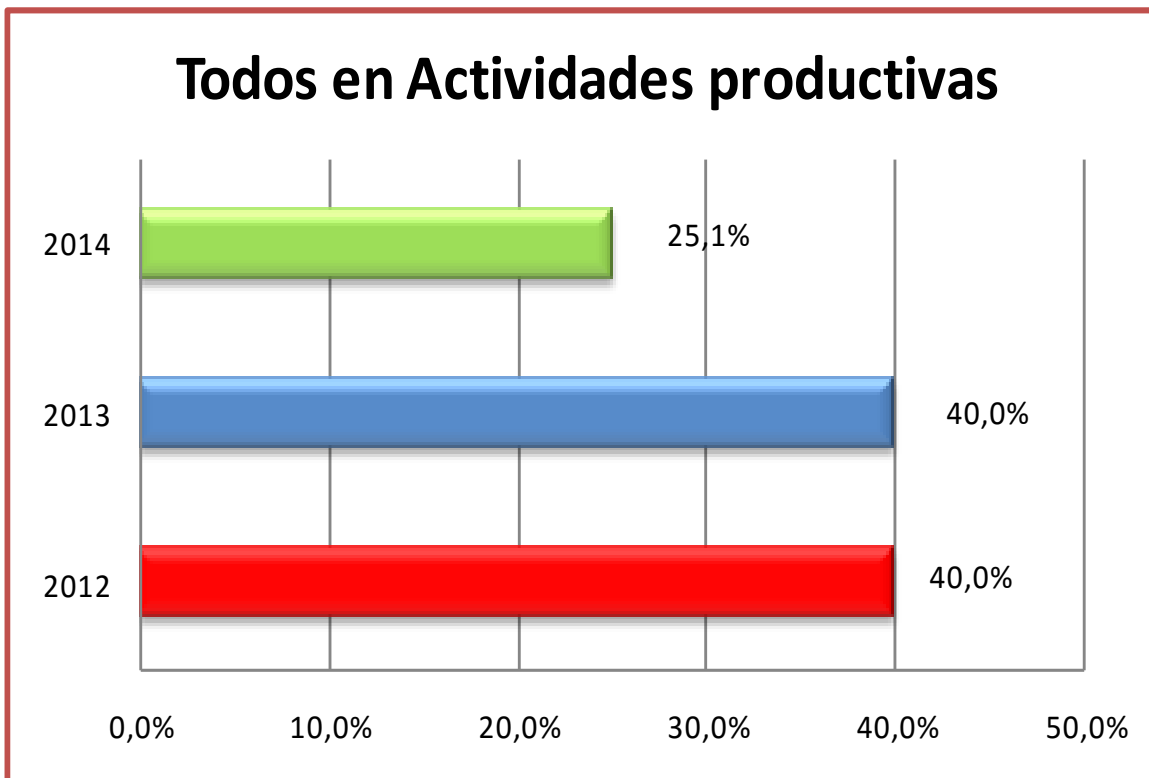
| ESTRATEGIA                                     | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|---|--------------------------|---|-----------------------------|
| Fortalecimiento del emprendimiento adolescente | Fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento en las instituciones educativas  | Porcentajes de instituciones que tienen planes de emprendimiento y de formación de competencias para la productividad articulados a los planes de estudio | 50%                      | 100%                                      | 100%                        |
| Erradicación del trabajo infantil              | Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador | Porcentaje de trabajo infantil  | 2,90%                    | 0,01%                                     | 0%                          |
| Generación de empleo                           | Fomentar el empleo juvenil  | Tasa de desempleo juvenil   | 25%                      |   | 0%                          |
|  | Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos                        | Nro. de campañas realizadas   | 1                        | 1   | 100%                        |
|  | Apoyar iniciativas productivas de jóvenes   | Nro. de iniciativas productivas apoyadas  | 20                       |   | 0%                          |

| Categoría                        | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|----------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos en actividades productivas | 5                  | 40,0%            | 3,3%                 | 40,0%            | 3,4%                 | 25,1%            | 2,1%                 | \$ 75.299.789            | 355                                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 16. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos en Actividades Productivas.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 75.299.789

**Población atendida Año 2014:** 355 personas.

**Logro de las metas al 2014:** 25,1%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

En cuanto al fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento en las instituciones educativas se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones a través del ViveLab Pereira: Emprendimiento e innovación, en las que participaron 8 instituciones educativas (I.E San Nicolás: 20 estudiantes certificados, I.E San Vicente Hogar: 16 estudiantes certificados, I.E Leningardo: 11 estudiantes certificados, I. E Aquilino Bedoya: 26 estudiantes certificados, I.E



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Augusto Zuluaga: 23 estudiantes certificados, I. E. Deogracias Cardona: 30 estudiantes certificados, I.E. Gabriel Trujillo: 23 estudiantes certificados. En total fueron 175 estudiantes (Alianza Secretaría de Educación y la Secretaría de Planeación Socioeconómica de Pereira).

- Entrega de la Caja de herramientas para el fomento de la cultura emprendedora en las instituciones educativas y de la Guía 39: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Pago a la Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry por concepto de transferencias: Resolución No.3717 del 16/09/2014. Fortalecer procesos productivos mediante el levante y engorde de cerdos. \$10.995.000.
- En la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza se articulan las 7 líneas de innovación y emprendimiento desde lo social, empresarial, científico, tecnológico, ambiental, cultural y deportivo. Es proyecto transversal dentro del PEI.
- En la Institución Educativa La Julita: dos proyectos productivos cooperativas de estudiantes con personería jurídica y registradas en la Federación Nacional de Cooperativas del sector Educativo Colombiano, Fensecoop.
- San Nicolás: Media técnica articulada con el SENA, programa Venta de productos y Servicios. Empresa Didáctica Servimarkas, asesora en mercadeo y ventas.
- Institución Educativa La Palmilla: Proyecto productivo agropecuario. Cátedras de organización empresarial, presupuesto y finanzas, producción pecuaria y producción agrícola.
- Institución Educativa El Retiro: Producción agroindustrial diversa.
- Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco: Idea de negocio y elaboración del plan de negocio.





Por otra parte, en la vigencia 2014 se realizó la campaña de difusión y promoción masiva de la ley primer empleo en sectores productivos, a través de la realización de 8 talleres de socialización de la ley de primer empleo con los grupos juveniles: Se capacitaron 8 grupos juveniles y 180 jóvenes beneficiarios.

### CATEGORÍA: TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

**OBJETIVO:** Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes

**Tabla 34. Logro del indicador 2014. Categoría Todos Participando en Espacios Sociales.**

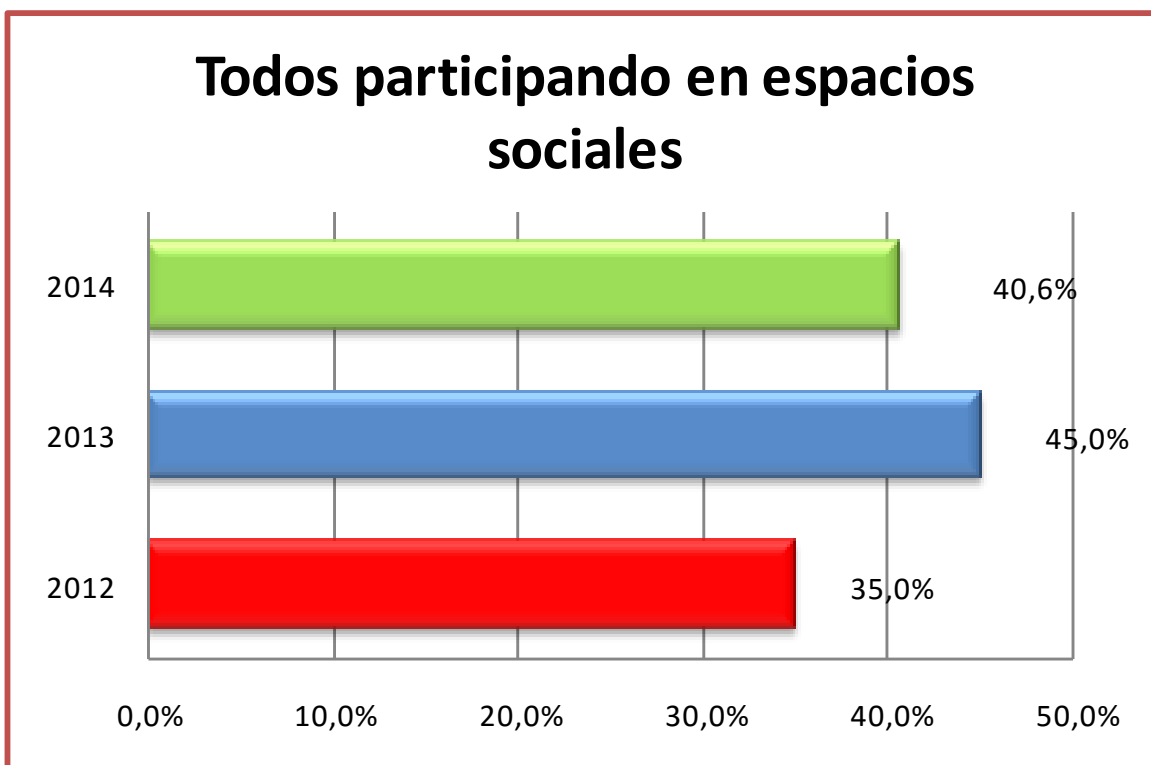
| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|---|--------------------------|---|-----------------------------|
| Fortalecimiento de Gobiernos Escolares             | Fortalecimiento de la Red de Personeros Escolares   | Número de redes fortalecidas  | 1                        | 1   | 100%                        |
|  | Fortalecimiento de Consejos Estudiantiles   | Porcentaje de consejos estudiantiles fortalecidos   | 50%                      | 75,51%                                    | 100%                        |
| Fortalecimiento de los espacios de participación   | Consolidación y creación de casas de la juventud  | Número de casas de la juventud creadas y en funcionamiento  | 4                        | 3   | 75%                         |
|  | Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil.   | Semanas de la juventud realizadas   | 4                        | 2   | 50%                         |
| Fortalecimiento de los mecanismos de participación | Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil   | Red de control social juvenil en funcionamiento   | 1                        | 4   | 100%                        |
|  | Fortalecimiento de la alcaldía juvenil como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores    | Número de alcaldías juveniles que desarrollan permanentemente acciones de concertación, consulta e incidencia en las decisiones del municipio                 | 1                        | 0   | 0%                          |
|  | Fortalecimiento de consejo de la juventud como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores | Número de consejos municipales de la Juventud que desarrollan permanentemente acciones de concertación, consulta e incidencia en las decisiones del municipio | 1                        | 0   | 0%                          |
|  | Desarrollo de procesos de presupuesto participativo con jóvenes   | Número de Proyectos de presupuesto participativo con jóvenes ejecutados   | 5                        | 5   | 100%                        |
|  | Creación de un fondo de apoyo a iniciativas juveniles   | Número de iniciativas juveniles apoyadas  | 50                       |   | 0%                          |
|  | Fomento a la participación de jóvenes en las JAC  | Porcentaje de JAC con participación de jóvenes en el nivel directivo  | 50%                      | N.A.                                      | 0%                          |



| Categoría                               | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|---|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Todos participando en espacios sociales | 10                 | 35,0%            | 5,7%                 | 45,0%            | 7,8%                 | 40,6%            | 6,7%                 | \$ 365.954.946           | 1.021                               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 17. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Todos Participando en Espacios Sociales.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 365.954.946

**Población atendida Año 2014:** 1.021 personas.

**Logro de las metas al 2014:** 40,6%



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### **Actividades Realizadas Año 2014:**

Por ser competencia de la Personería Municipal, solo se apoyó el fortalecimiento de la red de personeros escolares a través de la coordinación e impulso del proceso de elección de personeros estudiantiles. Se cumplió y superó la meta propuesta para la vigencia con un avance del 75.51%; ya que se acompañaron, apoyaron y promovieron permanentemente 74 Consejos Estudiantiles del municipio de Pereira de 98 instituciones educativas existentes. A continuación se detallan las actividades:

- En la actualidad funciona la Casa de la Juventud sede El progreso con 7 Grupos, La Casa de la Juventud sede del Café con 9 grupos, y la oficina de la Casa de la Juventud de la Bella con 3 grupos.
- Se han realizado dos semanas de la juventud en el año 2013 y 2014, puesto que en el año 2012 no se pudo realizar.

Cabe aclarar que por directrices nacionales y recomendación de la contraloría no se pudo adelantar el proceso de Fortalecimiento de consejo de la juventud, puesto que hay que esperar que a nivel nacional se defina la fecha de elección para todo el país.

En cuanto al Fomento a la participación de jóvenes en las JAC, fue una meta a la cual se le hizo seguimiento atendiendo las sugerencias emitidas por el consejo de Gobierno en la vigencia 2013; teniendo en cuenta la realización de las siguientes acciones de fortalecimiento:

- En total se han identificado 1.140 jóvenes en consultas realizadas a dignatarios de las JAC de una población total de 5032.
- Se capacitó al Grupo juvenil de Villa Verde y Galicia alta, quienes se han motivado para participar del proceso de la JAC de sus respectivas zonas, representados por 38 jóvenes.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- La construcción del cronograma de capacitación con los jóvenes de Salamanca y el Cardal, que se realizaran en el mes de octubre.
- La capacitación a los grupos de Villavicencio con 45 jóvenes, Rocío Bajo con 14 jóvenes, Centro con 18 jóvenes, Rio Otún con 35 Jóvenes

Para terminar y teniendo en cuenta la categoría “espacios sociales”, presupuesto participativo de la Secretaría de Planeación realizó 5 proyectos relacionados con Gimnasios al aire libre y mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos pertenecientes a la comuna del Café, centro, el poblado, corregimiento Caimalito y corregimiento la bella donde se beneficia todo tipo de Población.

### CATEGORÍA: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

**OBJETIVO:** Restablecer los derechos que han sido vulnerados a hombres y mujeres jóvenes

**Tabla 35. Logro del indicador 2014. Categoría Restablecimiento de Derechos.**

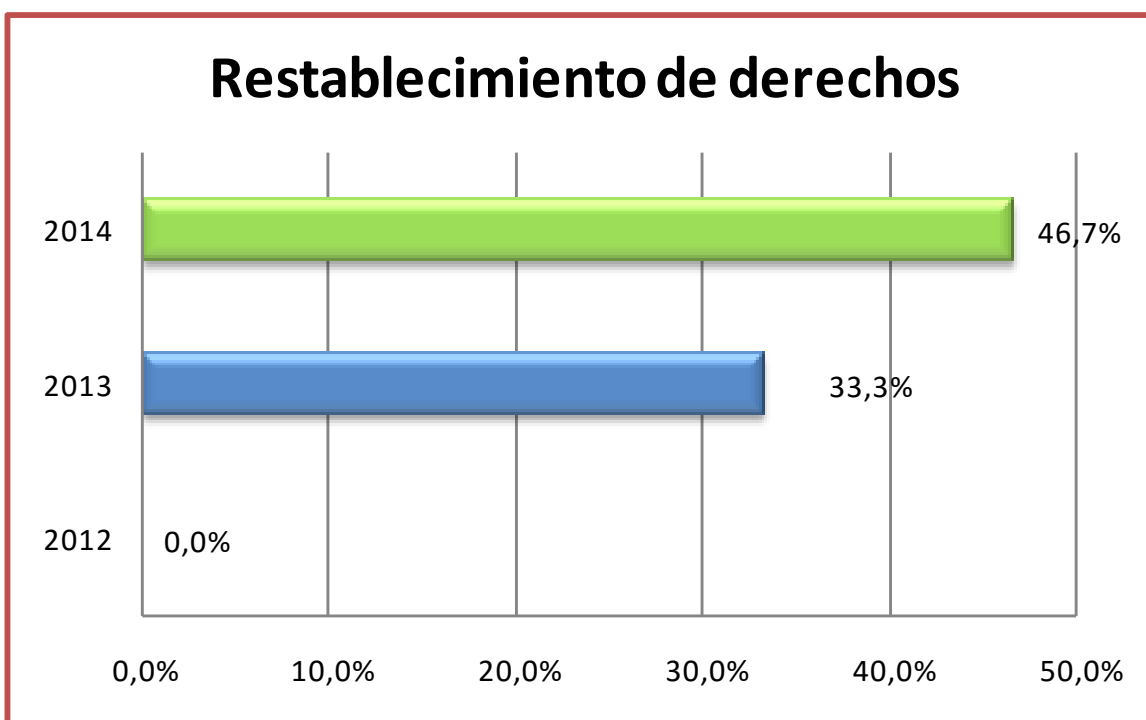
| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                             | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|--------------------------|---|-----------------------------|
| Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual  | Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF  | Porcentaje de víctimas que reciben atención integral | 100%                     | 100%                                      | 100%                        |
| Formulación y ejecución de un plan municipal de prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes en organizaciones criminales con participación de adolescentes y jóvenes | Ya incorporado en la línea de existencia   |  |                          |   |                             |
| Desarrollo de estrategias comunitarias e institucionales para el tratamiento del abuso de drogas.   | Ya incorporado en la línea de existencia   |  |                          |   |                             |
| Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil   | Ya incorporado en la línea de existencia   |  |                          |   |                             |
| Implementación del plan municipal de prevención de la explotación sexual  | Adaptación del plan nacional y puesta en marcha del mismo  | Porcentaje de ejecución del plan                     | 50%                      | 40%                                       | 40%                         |
| Superación de la discriminación hacia las y los jóvenes   | Desarrollar un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación. | Programa en ejecución                                | 1                        | 0%  | 0%                          |



| Categoría                    | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Restablecimiento de Derechos | 3                  | 0,0%             | 0,0%                 | 33,3%            | 3,4%                 | 46,7%            | 2,3%                 | \$ 21.956.688            | 163                                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 18. Logro de las Metas 2012, 2013, 2014. Restablecimiento de Derechos.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 21.956.688

**Población atendida Año 2014:** 163.

**Logro metas 2014:** 46,7%

**Actividades Realizadas Año 2014:**

Para el Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF (Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual), se realizan los procesos de atención al 100% de las víctimas de Violencia sexual y violencia intrafamiliar, que acuden a las



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

instalaciones, y desde el COMPREVER (comité consultivo interinstitucional para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del delito sexual), se realizan subcomités de prevención, donde se trabaja de manera intersectorial e interinstitucional con el fin de implementar actividades que contribuyan a la promoción de factores protectores que permitan disminuir el riesgo y la vulnerabilidad a la violencia sexual e intrafamiliar, donde se realizan actividades educativas en diferentes ámbitos:

- **Ámbito familiar:** a través de la estrategia ENFASYS, Vecinos y amigos de la infancia, Familias y generaciones con bienestar, Familias Unidas por la Primera Infancia.
- **Ámbito escolar:** a través de Cultura de la legalidad y Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- **Ámbito comunitario y barrial:** Realización anual de foros, Festivales barriales de infancia y generación de pactos comunitarios, Línea amiga, Zonas de escucha.
- **Ámbito Institucional:** Realizar acciones para aumentar el nivel de conocimiento sobre prevención y denuncia de la violencia sexual e intrafamiliar, Formación a prestadores de servicios turísticos ley 1336 de 2009, de prevención de explotación sexual comercial, Formación a taxistas en prevención de la explotación sexual comercial infantil, Asistencia técnica al 100% de IPS del municipio en atención integral de la violencia sexual de acuerdo con la resolución 0459 de 2013 y la ley 1257 de violencia de género.

Es de resaltar que desde los centros de atención integral a la violencia intrafamiliar (CAVIF) y centro de atención integral a la violencia y abuso sexual (CAIVAS) participan los diferentes actores con el fin de fortalecer los procesos de atención.

Por otra parte, en la estrategia ***Implementación del plan municipal de prevención de la explotación sexual***, se cumplió y superó con el porcentaje de avance



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

propuesto para la vigencia 2014. El plan se formuló en la vigencia 2013, cuenta con 5 acciones de las cuales se han implementado permanentemente 2 de ellas (operativos y encuestas), lo que representa un porcentaje de avance del 40%.

Las acciones consideradas en el plan son las siguientes:

- Operativos de calle para identificar la explotación sexual comercial.
- Aplicación de encuestas para identificar la percepción de la ciudad frente al tema.
- Campañas de sensibilización y promoción frente a la denuncia de la explotación sexual comercial.
- Aplicación de encuestas para identificar el impacto de las campañas realizadas.

La política Pública de Juventud desde el mes de Julio de 2015 entró a un proceso de evaluación, por parte de un equipo consultor de La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), quien trazó como ruta metodológica la revisión de 22 de informes (3 informes de seguimiento del Plan de Desarrollo, 6 Seguimientos a planes de acción sectorial, 6 actas de seguimiento, 6 matrices de presupuesto, 1 informe de seguimiento de Políticas Públicas).

En segunda instancia construyó de manera interactiva el mapa de actores para determinar el análisis de posición, interés e influencia en la política.

Y Por último a través de un diseño e implementación de instrumentos como: entrevistas estructuradas para identificar cadena de valor, Encuesta para explorar la percepción de la demanda.

Esta evaluación tomo en cuenta 3 áreas Fundamentales de la Política Pública de Juventud y los temas de evaluación:

1. Visión general: Diseño de política, capacidad instalada y diseño de cadenas de valor.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

2. Eficacia y efectividad: implementación de cadenas de valor, eficiencia y eficacia.
3. Calidad: Calidad desde la oferta/demanda, Actividades de direccionamiento, evaluación y control.

Los resultados de la Evaluación serán entregados en el momento que finalice el proceso.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### 3. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

La política pública de Discapacidad fue aprobada mediante acuerdo municipal 055 del año 2011 por el Concejo de Pereira, la cual tiene un enfoque poblacional con un atributo diferencial de situación como lo es la discapacidad, cuyo objetivo está orientado al desarrollo de procesos que apunten a la garantía de sus derechos y los de las personas que se encuentran en su entorno inmediato (familiares, cuidadores (as) e incluye el acceso a bienes y servicios con criterios de pertinencia, calidad y disponibilidad; procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de prácticas que conlleven a la marginación y segregación de cualquier tipo y la promoción de la creación y adecuación de condiciones que les permita acceder a espacios sociales, culturales, políticos y económicos en igualdad de oportunidades.

El enfoque poblacional lleva consigo la transversalización de lo sectorial, los cuales se ven obligados por mandato constitucional y ordenamiento legal a garantizar los derechos de las personas que habitan el territorio, planificando acciones orientadas al mejoramiento de las capacidades de las personas y la ampliación de sus oportunidades.

De acuerdo con los resultados de la revisión de las acciones de política que ascienden a 116 y en aras de mostrar la transversalidad de las acciones en el ejercicio realizado, se evidencia el esfuerzo institucional por brindar condiciones a través de la oferta de bienes y servicios demandados por la población con discapacidad, lo cual se ve reflejado en mayor o menor grado en los diferentes sectores como se aprecia en los siguientes apartes:

**Tabla 36. Consolidación del seguimiento 2014 de la política pública de Discapacidad**

| Categoría                   | No. De i   | logros metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Discapacitados 2014 | N. de beneficiarios Cuidadores y otros 2014 | N. total de beneficiarios Reportados 2014 |
|-----------------------------|------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|---|---|---|
| <b>Educación</b>            | 21         | 63,2%             | 11,1%                    | 5.130.908.297            | 3.319                                   | 416   | 3.735                                     |
| <b>Salud</b>                | 24         | 87,2%             | 17,4%                    | 316.235.372              | 2.279                                   | 3.954                                       | 6.233                                     |
| <b>Cultura</b>              | 17         | 56,0%             | 7,9%                     | 37.006.844               | 607                                     | 0   | 607                                       |
| <b>Participación</b>        | 9          | 72,8%             | 5,5%                     | 34.943.427               | 48                                      | 7   | 55  |
| <b>Derechos</b>             | 5          | 80,0%             | 3,3%                     | 49.136.480               | 789                                     | 618   | 1.407                                     |
| <b>Recreación y Deporte</b> | 15         | 81,0%             | 10,1%                    | 69.206.410               | 428                                     | 0   | 428                                       |
| <b>Accesibilidad</b>        | 17         | 29,8%             | 4,2%                     | 2.773.187.642            | 321                                     | 198   | 519                                       |
| <b>Inclusión Laboral</b>    | 12         | 75,7%             | 7,6%                     | 101.278.307              | 169                                     | 18  | 187                                       |
| <b>Total</b>                | <b>120</b> |                   | <b>67,1%</b>             | <b>8.511.902.779</b>     | <b>7.960</b>                            | <b>5.211</b>                                | <b>13.171</b>                             |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En el año 2014 la Política Pública tuvo una inversión de \$ 8.511.902.779 teniendo su mayor rubro en el componente de educación de \$ 5.130.908.297 ejecutados desde la SEM para la atención de la Personas en Condición de Discapacidad (PCD) recursos a través de los Conpes y Recursos Propios, otro componente con una alta inversión fue el de vivienda con \$2.773.187.642 correspondiente a la adjudicación y mejoramiento de viviendas, los \$607.806.840 restantes corresponden a los demás componentes ejecutados por la Secretaria de Salud, Deportes, Desarrollo Social, Planeación y el Instituto de Cultura y Fomento al Turismo.

El número de personas beneficiados para el año 2014 fue de 13.171 que corresponden a 7960 Discapacitados y 5211 cuidadores, donde la Secretaria de Salud reporta una base de beneficiarios de 6.233, seguidos por la Secretaria de



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Educación 3.735 y las demás instituciones reportan los 3.203 beneficiados restantes.

La Política Pública para el año 2014 obtuvo un cumplimiento del 67.1%, donde salud y deportes son las áreas que mayor cumplimiento representan con un 87.2% y 81% respectivamente, uno de los componentes con menor participación fue Accesibilidad, lo que indica que para los próximos años los esfuerzos administrativos se deben de centrar en esta categoría.

### **Comportamiento Anual del Avance de la Política Pública:**

La política pública tiene una proyección a 10 años (2012-2021) se estima que para lograr el cumplimiento total de la política en un 100% se debe llegar como mínimo cada año a un 10% de cumplimiento, por tal motivo para este cuatrenio quedó establecido en el plan de desarrollo “Por una Pereira mejor” la meta de cumplir el 40% de las políticas públicas; en este orden de ideas la meta establecida para la vigencia 2014 es cumplir un 30%.

Realizando el reporte de seguimiento vemos que la política pública de discapacidad ha venido cada año en incremento de su cumplimiento pasando del 34.8% en el año 2012 al 67.1% en el año 2014, mejorando la inversión social y la población atendida.

El avance neto de la política es el logro de la vigencia, multiplicado por la meta establecida, en este caso para el año 2014 se logró un cumplimiento del 67.1%, lo cual multiplicado por la meta del 30%, arroja un avance neto de 20,1%, 10 puntos porcentuales más que en el periodo 2013, lo que demuestra que se ha venido avanzando en su ejecución; no obstante, se deben mejorar los esfuerzos para lograr las metas establecidas.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Tabla 37. Comportamiento anual del Avance de la Política Pública de Discapacidad.**

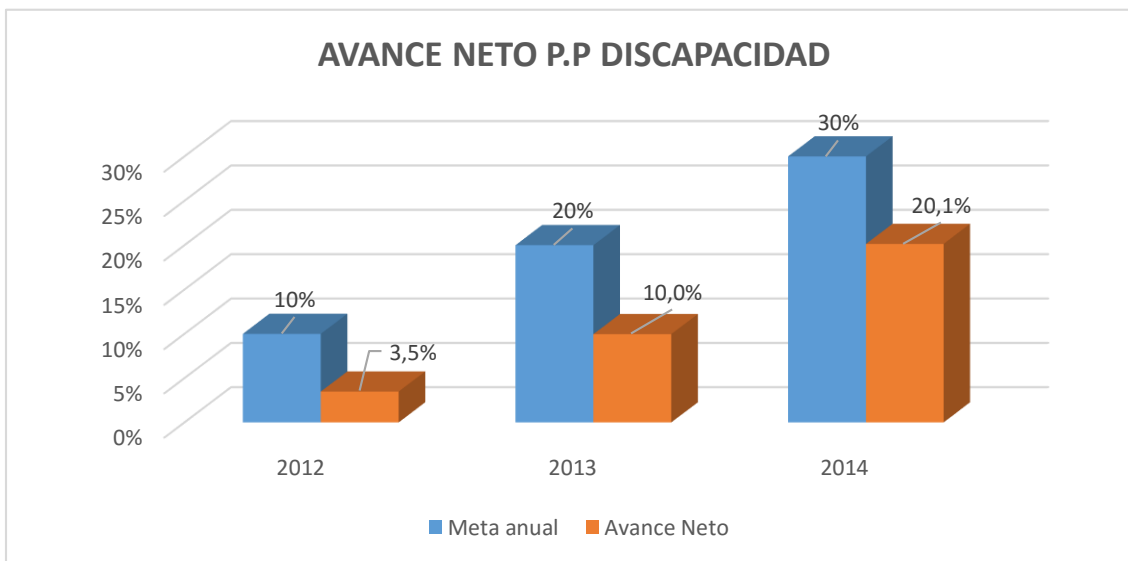
| Categoría                   | No. De i   | logros metas 2012 | Avance de las metas 2012 | logros metas 2013 | Avance de las metas 2013 | logros metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2013 | N. de beneficiarios Reportados 2013 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Discapacitados 2014 | N. de beneficiarios Cuidadores y otros 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|-----------------------------|------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---|---|-------------------------------------|
| <b>Educación</b>            | 21         | 61,8%             | 10,8%                    | 51,4%             | 9,0%                     | 63,2%             | 11,1%                    | \$5.366.532.383          | 4.515                               | 5.130.908.297            | 3.319                                   | 416   | 3.735                               |
| <b>Salud</b>                | 24         | 21,7%             | 4,3%                     | 65,2%             | 13,0%                    | 87,2%             | 17,4%                    | \$262.646.843            | 4.735                               | 316.235.372              | 2.279                                   | 3.954                                       | 6.233                               |
| <b>Cultura</b>              | 17         | 35,3%             | 5,0%                     | 55,3%             | 7,8%                     | 56,0%             | 7,9%                     | \$32.419.607             | 25                                  | 37.006.844               | 607                                     | 0   | 607                                 |
| <b>Participación</b>        | 9          | 12,5%             | 0,9%                     | 22,2%             | 1,7%                     | 72,8%             | 5,5%                     | \$35.777.562             | 111                                 | 34.943.427               | 48                                      | 7   | 55                                  |
| <b>Derechos</b>             | 5          | 40,0%             | 1,7%                     | 60,0%             | 2,5%                     | 80,0%             | 3,3%                     | \$76.987.757             | 725                                 | 49.136.480               | 789                                     | 618   | 1.407                               |
| <b>Recreación y Deporte</b> | 15         | 71,7%             | 9,0%                     | 70,9%             | 8,9%                     | 81,0%             | 10,1%                    | \$143.000.000            | 2.003                               | 69.206.410               | 428                                     | 0   | 428                                 |
| <b>Accesibilidad</b>        | 17         | 19,1%             | 2,7%                     | 19,6%             | 2,8%                     | 29,8%             | 4,2%                     | \$838.950.000            | 61                                  | 2.773.187.642            | 321                                     | 198   | 519                                 |
| <b>Inclusión Laboral</b>    | 12         | 4,2%              | 0,4%                     | 41,7%             | 4,2%                     | 75,7%             | 7,6%                     | \$-                      | 40                                  | 101.278.307              | 169                                     | 18  | 187                                 |
| <b>Total</b>                | <b>120</b> |                   | <b>34,8%</b>             |                   | <b>49,8%</b>             |                   | <b>67,1%</b>             | <b>\$6.756.314.152</b>   | <b>12.215</b>                       | <b>8.511.902.779</b>     | <b>7.960</b>                            | <b>5.211</b>                                | <b>13.171</b>                       |

| Año         | Meta anual | Logro Anual | Avance Neto |
|-------------|------------|-------------|-------------|
| <b>2012</b> | 10%        | 34,8%       | 3,5%        |
| <b>2013</b> | 20%        | 49,8%       | 10,0%       |
| <b>2014</b> | 30%        | 67,1%       | 20,1%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 19. Avance Neto Política Pública de Discapacidad



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### CATEGORIA – EDUCACION

**Objetivo General:** Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira.

**Tabla 38 Proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva**

| ESTRATEGIA                                    | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                 | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|--|--|--------------------------|---|---------------------------|
| Formación Docente (Administración Pedagógica) | Formación y actualización permanente a personal directivo, administrativo, docente y comunidad educativa en general, para la orientación pedagógica de la educación inclusiva de la población con discapacidad y en situación de vulnerabilidad diferencial. | % de docentes, administrativos docentes Formados         | 38%                      | 44%                                       | 117,6%                    |
|   | Fortalecimiento de la planta de personal de apoyo pedagógico (profesionales de apoyo pedagógico, modelos lingüísticos, interpretes, entre otras) de acuerdo al Decreto 366 de 2009 y demás normas conexas.   | Número de profesionales de apoyo contratados según Norma | 75%                      | 80  | 100,0%                    |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014  | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|--|--|--------------------------|--|---------------------------|
|   | Fortalecimiento de los procesos de investigación en los diferentes tipos de discapacidad y/o talentos.   | Número de proyectos de investigación con apoyo   | 3                        | 0  | 0,0%                      |
| Ajuste Institucional                                    | Implementación de metodologías flexibles que atiendan a los niños y niñas con discapacidad de acuerdo con sus necesidades.   | Número de metodologías flexibles implementadas   | 5                        | 6  | 120,0%                    |
|   | Institucionalización de un modelo de formación inclusiva con calidad en cascada, para la comunidad educativa (docentes, familias, directivos-docentes) de las Instituciones Educativas (I.E.). | % de las I. E. con modelos en educación inclusiva institucionalizados                      | 30%                      | 100%   | 333,3%                    |
|   | Desarrollo de procesos de detección temprana de necesidades educativas especiales en instituciones de educación y en programas dirigidos a la primera infancia.                                | % de instituciones con procesos de detección temprana de necesidades educativas especiales | 38%                      | 100%   | 266,7%                    |
|   | Desarrollo de programas encaminados a la no discriminación de las personas con discapacidad  | Número de programas en ejecución   | 3                        | 3  | 100,0%                    |
|   | Acceso, permanencia y promoción desde la educación inicial hasta superior de la población con discapacidad   | Cobertura neta de educación en personas con discapacidad.                                  | Inicial = 75%            | 19 infantes discapacitados atendidos.  | 100,0%                    |
|   |  |  | Básica = 75%             | 2.975 estudiantes discapacitados, entre 6 y 14 años de edad, atendidos en educación básica primaria y secundaria | 100,0%                    |
|   |  |  | Media = 72%              | 55 estudiantes discapacitados, entre 15 y 16 años de edad, atendidos en educación media                          | 100,0%                    |
|   |  |  | Técnica = 30%            | 0  | 0,0%                      |
|   |  |  | Superior = 15%           | Sin reporte  | 0,0%                      |
|   | Desarrollo de programas de educación a partir de metodologías flexibles dirigidos a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.  | Número de programas  | 2                        | 2  | 100,0%                    |
|   | Desarrollo de sistemas de seguimiento y monitoreo a la ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), a la luz de los lineamientos de educación inclusiva.                       | Número de sistemas de seguimiento implementados  | 1                        | 1  | 100,0%                    |
|   | Fortalecimiento de las instituciones educativas con dotación especializada en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).  | % de establecimiento dotados con TICs especializadas                                       | 38%                      | 16%  | 43,8%                     |
| Desarrollo de programas de educación especializada para | Número de programas  | 3  | 1                        | 33,3%  |                           |



ALCALDIA DE PEREIRA

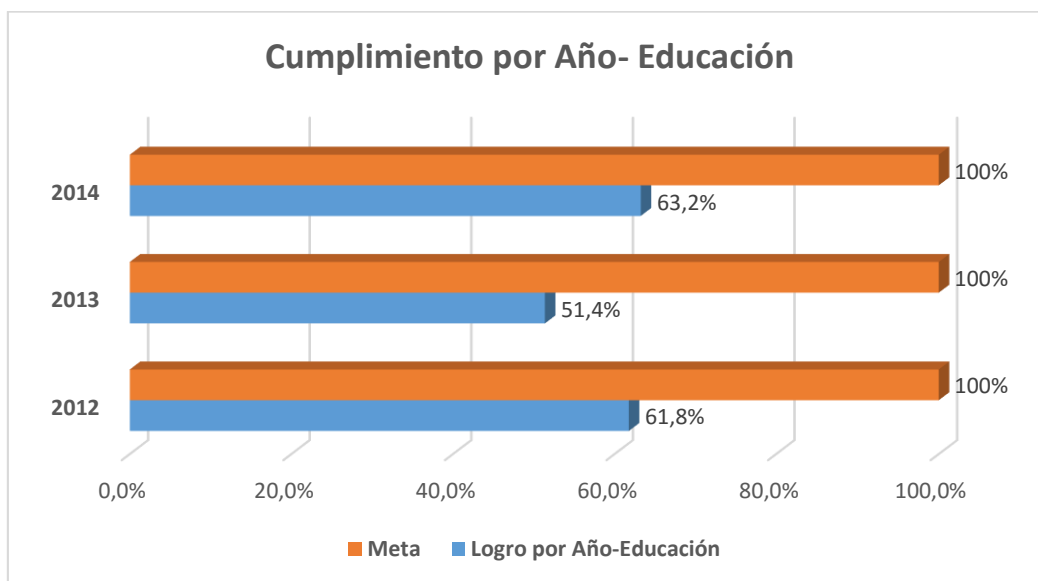


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                               | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|--|--------------------------|---|---------------------------|
|   | personas que por su discapacidad no accedan al sistema educativo formal.  |  |                          |   |                           |
|   | Articulación de las Instituciones educativas incluyentes, con las universidades, instituciones de nivel técnico y del sector productivo.                                | Número de Instituciones educativas con PEI articulados | 15%                      | 100%                                      | 100,0%                    |
|   | Establecimiento de un sistema de becas y apoyo a las personas con discapacidad, familias y cuidadores para el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional. | Número de becas con apoyo económico asignadas          | 45                       | 6   | 13,3%                     |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad. | Diseño y ejecución de un plan maestro de equipamientos educativos, con criterios de accesibilidad, e inclusión de material pedagógico, didáctico y tecnológico.         | % de ejecución del plan de equipamientos               | 45%                      | 0%  | 0,0%                      |
|   | Priorización en la asignación de recursos del presupuesto participativo, para el mejoramiento de la accesibilidad de las Instituciones Educativas                       | % del presupuesto participativo priorizado             | 30%                      | 0%  | 0,0%                      |
|   | Implementación de un sistema de seguimiento de evaluación y control.  | Número de sistemas en ejecución                        | 1                        | 0   | 0,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 20. Cumplimiento por Año – Educación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Inversión Año 2014: \$ 5.130.908.297



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Población atendida Año 2014:** 3.735 personas (3.319 discapacitados, 416 cuidadores).

### **Actividades Realizadas:**

La política pública de discapacidad en el Componente Educación, Objetivo: “Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira” a través de Formación Docente (Administración Pedagógica), Ajuste Institucional y Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Para el año 2014 se capacitaron 1097 docentes en diseño y adaptación curricular, estrategias de apoyo pedagógico, flexibilización curricular, estrategias en comportamientos de aula, necesidades educativas especiales, pautas de manejo TDAH, gimnasia cerebral, lenguaje de señas, no oyentes, comunicaciones, inclusión educativa, Simat – Índice de inclusión.

Para la atención integral de los niños y niñas en condición de discapacidad se contó con los Recursos CONPES, con lo cual se desarrolló el Contrato interadministrativo 1832 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: Allí se contó con la participación de 80 Profesionales para apoyo pedagógico: 10 fonoaudiólogos, 10 educadores especiales; 2 terapeutas ocupacionales; 3 intérpretes; 6 modelos lingüísticos; 7 trabajadores sociales; 2 tiflólogos; 40 psicólogos. De igual forma se firmó el contrato 1675, con la Fundación CINDES (Centro para la Inclusión y el Desarrollo Social) donde se atendieron pedagógicamente y de manera personalizada a 60 estudiantes con necesidades educativas especiales (discapacidad profunda), con la participación de Profesionales de apoyo: fonoaudióloga, educadora especial, licenciada en pedagogía infantil, trabajadora social, terapeuta ocupacional y psicóloga. Se realizaron por lo tanto intervenciones





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

de fonoaudiología, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social y psicóloga; también, apoyos pedagógicos en recreación, artística, actividades de clase (acorde con los temas desarrollados al interior de cada grupo) y panadería.

Desde la SEM se contó con 30 docentes con asignación de funciones de apoyo pedagógico, según la resolución 5923 del 18 de octubre de 2013, Tres docentes en comisión para la orientación pedagógica a docentes de las aulas para apoyo con estudiantes con necesidades educativas especiales y se cuenta con la unidad de Atención Integral ubicado en la CI 30, Cr 3. I. E. Carlota Sánchez,

En la Implementación de metodologías flexibles que atiendan a los niños y niñas con discapacidad de acuerdo con sus necesidades, se cuenta con metodologías como: GEEMPA, Proyecto Iris [para invidentes], Tiflogía, ábaco y braille [invidentes]. Lengua señante [modelo lingüístico] e intérpretes; estas se desarrollan en la Escuela de la Palabra, I.E Pablo E. Cardona (Proyecto Iris, tiflogía, ábaco y braille) y las I.E Jesús María Ormaza, Alfredo García, Villasantana y Gimnasio Risaralda (Geempa)

En la Institucionalización de un modelo de formación inclusiva se cuenta con 67 Instituciones y 6 Centros Educativos, es decir el 100%, atienden población escolar con discapacidad. Las Instituciones Educativas con mayor atención de discapacitados o niños con necesidades educativas especiales son: Ciudadela Cuba, Villasantana, San Fernando, Héctor Ángel Arcila, Gimnasio Risaralda, Byron Gaviria, Kennedy, Ciudad Boquía, San Nicolás, Escuela de la Palabra, Alfredo García, Normal Superior, Carlos Castro Saavedra, Aquilino Bedoya)

En el 2014 se produjo el ajuste y actualización de 37 Proyectos Educativos Institucionales, en el marco de atención a población con necesidades educativas especiales.

Las instituciones y centros educativos oficiales del municipio, a través de los docentes de apoyo detectan tempranamente los estudiantes con necesidades



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

educativas especiales, para proceder a remitirlos al sistema de salud y puedan ser debidamente diagnosticados. De esta forma, se procede a caracterizar por medio de la guía 34 Plan de Mejoramiento Institucional y pueda existir una atención diferencial.

En el Desarrollo de programas encaminados a la no discriminación de las personas con discapacidad la Secretaria de Desarrollo Social durante el año 2014 contó con 2 estrategias: Jornadas de inclusión en las diferentes comunas y corregimientos del municipio atendiendo a toda la población con discapacidad, y operativos de calle atendiendo de forma directa a la población con discapacidad que ejerzan la mendicidad estacionaria, esto con el fin de buscar un restablecimiento de sus derechos.

Desde las instituciones educativas del municipio se forma a los estudiantes en competencias ciudadanas *“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo”*<sup>17</sup>, a través de estrategias como *“Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigos y amigas y en mi salón”*.

La Ley 115 de 1994, artículo 14. Establece como enseñanza obligatoria *«La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación en valores humanos»*<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

<sup>18</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 115. “Por la cual se expide la Ley General de Educación.” Bogotá, 8 de Febrero de 1994.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Dentro de las acciones realizadas para asegurar el acceso a la educación se encuentran:

- **Primera Infancia:** Se atendieron 19 infantes discapacitados: Baja visión diagnosticada, 1. Ceguera, 1. Deficiencia cognitiva, 3. Enanismo, 1. Limitación física, 2. Múltiple, 1. Otra, 10.
- **Básica Primaria:** Se atendieron 2.975 estudiantes discapacitados: autismo, 11. Baja visión diagnosticada, 70. Ceguera, 6. Deficiencia cognitiva, 2019. Enanismo, 4. Hipoacusia, 49. Lesión neuromuscular, 23. Limitación física, 12. Múltiple, 89. Parálisis cerebral, 4. Síndrome de Down, 22. Sordera profunda, 7. Otra, 659.
- **Media:** Se atendieron 55 estudiantes discapacitados: autismo, 1. Baja visión diagnosticada, 10. Deficiencia cognitiva, 28. Hipoacusia, 5. Síndrome de Down, 1. Otra, 10.
- **Técnica y Media Vocacional:** La secretaria de Educación Municipal no cuenta con este tipo de información.

En el Desarrollo de programas de educación a partir de metodologías flexibles dirigidos a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, se capacitaron 407 padres de familia en temas como: Herramientas de apoyo a hijos discapacitados, hábitos de estudio, pautas de crianza, vulneración, garantía de derechos, signos de alerta en las dificultades de los hijos, control y manejo de emociones, alteraciones comportamentales, manejo de autoridad y acompañamiento, adaptación y aceptación de la discapacidad, niveles de lenguaje lector, anamnesis, orientación familiar, lenguaje de señas e inclusión.

Todas las instituciones educativas tienen cargados los proyectos educativos institucionales en el Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa, SIGCE.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Para el año 2014 se entregaron 11 canastas educativas (Secretaría de Educación – Ministerio de Educación Nacional): material de apoyo pedagógico para la atención de la población vulnerable, en especial de estudiantes con discapacidad, en el marco de la política de Educación inclusiva a las I.E: Ciudadela Cuba, Villa Santana, San Fernando, Gimnasio Risaralda, Héctor Ángel Arcila, Byron Gaviria, Kennedy, Alfredo García, Aquilino Bedoya, Normal Superior. Gabriel Trujillo.

Canasta educativa: Kit de 18 cuentos clásicos infantiles interactivos. (Posibilita y moviliza el desarrollo de competencias lingüísticas en castellano e inglés y competencias tecnológicas). Árbol de valores, 2 kits. (Kit para trabajar interactivamente los valores humanos) Matemáticas ciclo básico x 2. Kit: Material sistema tinta braille, 6 tomos. (Desarrollo de competencias lingüísticas para invidentes) Magic Pen, 2 unidades: Incentiva el uso de la tecnología, fomenta lectura y escritura. Kit para desarrollo de competencias ciudadanas: Comprensión de lectura. Ordenador conceptual (alfabetización básica). Kit lenguaje de señas en Colombia. (Alfabetización de estudiantes no oyentes). Dominó infantil con texturas. (Estimulación táctil y exploración sensorial personas no videntes o con baja visión) Rompecabezas: Mapa regiones naturales Colombia. Rompecabezas: Mapa político Suramérica. Globo terráqueo. Lámina partes de planta. Lámina el ciclo del agua. Bloque lógico. Balón sonoro (práctica deportiva personas con discapacidad visual)”

La Escuela “La Palabra” se encuentra articulada con el SENA, a través del Convenio 1158: Programa de sistemas, al igual que 46 Instituciones educativas. 79 programas de articulación en desarrollo.

**Principales programas articulados:** sistemas, asistencia administrativa, contabilización de operaciones comerciales y financieras, venta de productos y servicios, diseño e integración multimedia, programación software, producción agropecuaria.



En el año 2014 un estudiante con discapacidad visual, IV semestre de Administración del medio ambiente, de la UTP es beneficiado por el programa de acceso a la educación superior «Todos a la Universidad». Durante el I semestre 2014 se benefició además, a una estudiante con discapacidad visual, quien para el II semestre resultó ganadora de una nueva beca.

## CATEGORIA – SALUD

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

**Tabla 39. Condiciones de salud.**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| Impulsar y fortalecer la prevención oportuna de condiciones que generen discapacidades temporales y/o permanentes, con orientación a la familia y cuidadores. | Implementación de un programa de detección temprana de riesgos de adquirir una discapacidad.  | Número de programas implementados   | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|   | Atención oportuna en procesos de gestación, parto, primer año de vida, de enfermedades congénitas, genéticas, crónicas y transmisibles  | % de disminución en origen de la discapacidad   | 12                       | 0   | 0,0%                      |
|   | Implementación de un programa de prevención de accidentes.  | Número de programas implementados   | 2                        | 0   | 0,0%                      |
| Fomentar estilos de vida saludables que reduzcan el riesgo de adquirir y/o complejizar discapacidades y mejorar la calidad de vida.                           | Diseño y ejecución de un programa de hábitos que promueven y favorecen la salud: física, psicológica, social y ocupacional, tanto en la comunidad, la escuela y lugar de trabajo. | Número de programas implementados   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Implementación de un programa de promoción de factores protectores para enfermedades crónicas, transmisibles y factores protectores de la discapacidad.                           | Número de programas implementados   | 2                        | 1   | 100,0%                    |
| Ampliación del aseguramiento  | Definición de cupos específicos en el régimen subsidiado para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.   | % de personas con discapacidad con afiliación<br>N° de personas con discapacidad con afiliación | 75%                      | 0%  | 0,0%                      |
|   | Capacitación al personal que realiza la aplicación de la encuesta del SISBEN, en cuanto al conocimiento sobre Discapacidad.   | % de encuestadores capacitados  | 75%                      | 100%                                      | 100,0%                    |
| Formación del personal en salud   | Capacitación del personal de las instituciones prestadoras de salud – IPS, en el manejo y atención de las personas con discapacidad.  | % de personas del sector salud capacitadas % de instituciones del sector salud capacitadas.     | 38%                      | 15%                                       | 40,4%                     |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014  | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|---|--------------------------|--|---------------------------|
| Seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicios de salud. | Fortalecimiento de los sistemas de información poblacional, haciendo énfasis en las acciones de prevención y manejo de la discapacidad.   | % de sistema de información fortalecidos  | 75%                      | 17.6% (tomando un total de instituciones de salud de 198 incluyendo EPS e IPS)   | 23,0%                     |
|  | Formación a los docentes de las facultades de Salud en la atención de las personas con discapacidad   | % docentes capacitados  | 30%                      | 80% ( 4 instituciones de educación superior de las 5 que cuentan con facultad de salud en el municipio, 30 docente universitarios) | 80,0%                     |
|  | Fortalecimiento de los procesos de vigilancia y control a las Entidades Promotoras de Salud EPS, sobre su red prestadora de servicios en la atención a la población con discapacidad. | (% procesos de vigilancia A las EPS sobre su red prestadora de servicios)<br>% de EPS en las cuales se establecen procesos de vigilancia y control sobre su red prestadora de servicios | 75%                      | 71% (tomado de un total de 14 EPS del municipio)   | 95,0%                     |
| Implementación de procesos de habilitación y rehabilitación              | Fortalecimiento de los programas de habilitación/rehabilitación.  | % de centros de Rehabilitación y habilitación capacitados   | 45%                      | 17 IPS de 102 habilitación   | 100,0%                    |
|  | Implementación de programas de prevención para la disminución de los factores que deterioran la discapacidad.   | % de los programas de prevención con variable discapacidad incluida   | 45%                      | 200%   | 100,0%                    |
|  | Prestación de servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.  | Numero de cupos año para la atención integral   | 150                      | 258 niños, niñas y adolescentes  | 172,0%                    |
|  | Implementación de un programa especializado para la atención integral del adulto mayor con discapacidad   | Número de programas   | 1                        | 1  | 100,0%                    |
|  | Otorgamiento de ayudas técnicas, tecnológicas o medicamentos, de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad.  | % de personas que acceden a ayudas técnicas   | 30%                      | 28%  | 94,7%                     |
|  | Desarrollo de programas para asesoría e integración de las familias y   | Número de programas   | 1                        | 1  | 100,0%                    |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

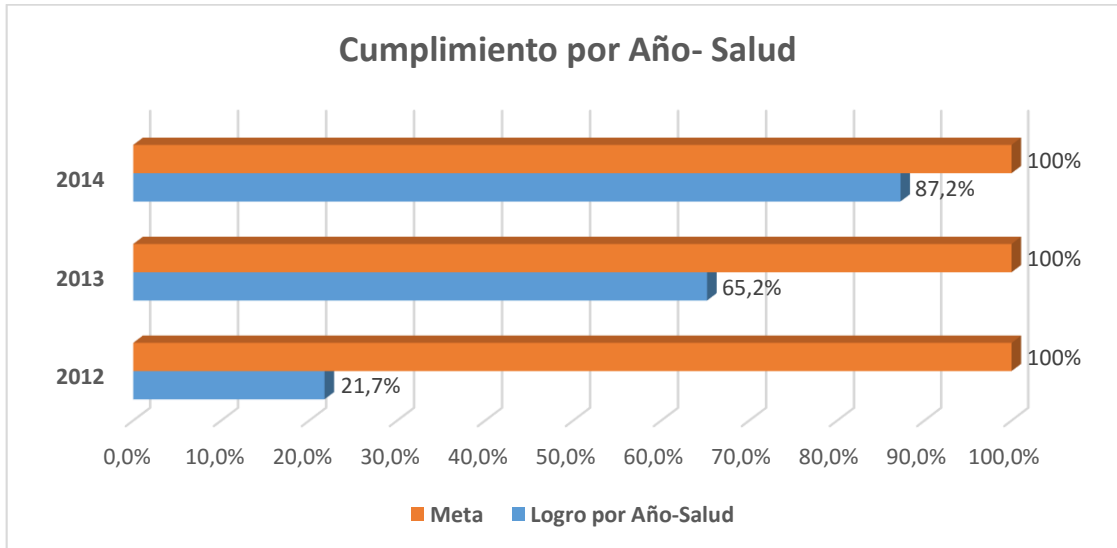
| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
|  | cuidadores en los procesos de rehabilitación.   |   |                          |   |                           |
|  | Implementación de un sistema de atención integral para la población con discapacidad.   | Número de sistemas implementados  | 1                        | 1   | 100,0%                    |
| <b>Desarrollo de procesos de rehabilitación basado en comunidad – RBC.</b> | Elaboración de diagnósticos comunitarios sobre la situación de personas con discapacidad en comunidades focalizadas.                          | % de comunas o corregimientos con diagnósticos de discapacidad  | 30%                      | 52,6% (tomando un total de 19 comunas)    | 175,3%                    |
|  | Desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas con discapacidad en primera infancia | Número de programas encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas en primera infancia con discapacidad | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Diseño e implementación de un programa de Rehabilitación Basada en Comunidad  | Número de programas diseñados   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Formación de líderes comunitarios y otros actores dinamizadores de la estrategia RBC.   | Número de comunas con líderes formados  | 30%                      | 47%                                       | 156,7%                    |
|  | Formulación de planes comunitarios para la implementación de la RBC   | % de comunas o corregimientos con planes implementados  | 30%                      | 47%                                       | 156,7%                    |
|  | Sistematización de experiencias.  | % de experiencias en RBC sistematizadas   | 75%                      | 100%                                      | 100,0%                    |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal





## Gráfico 21 Cumplimiento por año – Salud



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 316.235.372

**Población atendida Año 2014:** 6.233 personas (2.279 discapacitados, 3.954 cuidadores).

### Actividades Realizadas:

En el año 2014 para el cumplimiento de las metas establecidas en el componente de salud se desarrollaron las siguientes actividades:

Programa “Colegios saludables”: Enfocado a la población escolarizada con el fin de mitigar la carga de las enfermedades crónicas no transmisibles, asociadas a hábitos no saludables de las personas con discapacidad., donde se promueve y favorece la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, la salud física, psicológica y social en los ámbitos escolares.

Estrategia CARMEN: Conjunto de acciones enfocado a la población general adulta, con el fin de mitigar la carga de las enfermedades crónicas no transmisibles y la discapacidad asociadas a hábitos no saludables, donde se promueve y favorece la





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, la salud física, psicológica y social de la comunidad en general. Este programa desarrolló acciones en 10 puntos de encuentro comunitarios.

Mediante procesos de articulación intersectorial se logró la capacitación de los encuestadores SISBEN y cogestores de RED UNIDOS en temas relacionados con el: Concepto de discapacidad, Tipos de discapacidad, RLCPD, y Ley 1618 de 2013. En esta actividad se atendieron 70 funcionarios Red Unidos.

Se capacitó al personal de instituciones prestadoras de salud – IPS en el manejo y atención de las personas con discapacidad: S.O.S, Coomeva, Sanidad Policía, Sanidad Militar, Nueva Eps, Cafesalud, Saludcoop, Caprecom, Cosmitet, Salud Total; además de: Creer, Kinetika, Clínica De Fracturas, Fracturas Y Fracturas, Rmi, Seisa, Respiramos, Cecofir, Instituto De Audiología, Neurocentro, Apaes, Cindes, Canes, Cimder, Profisio, Ipis, Biorenal para un total de 184 IPS y 16 EPS.

Para el Fortalecimiento de los sistemas de información poblacional, haciendo énfasis en las acciones de prevención y manejo de la discapacidad se desarrollan acciones de asistencia técnica a EPS e IPS, haciendo énfasis en la prevención y en el manejo de la PCD. (Se contó con un total de instituciones de salud de 198 incluyendo EPS e IPS)

Se desarrolló proceso de sensibilización y capacitación sobre discapacidad, atención de la población con discapacidad, ruta de atención de la población con discapacidad y el RLCPD en 4 instituciones de educación superior del municipio, que cuentan con facultad de salud.

En el proceso de asistencia técnica, se desarrolló el fortalecimiento de los procesos de vigilancia y control a las Entidades Promotoras de Salud EPS, sobre su red de servicios en la atención a la población con discapacidad y promoción del RLCPD.

Se prestó dicha asistencia a 10 EPS: Sos, Coomeva, Sanidad Policía, Sanidad Militar, Nueva Eps, Cafesalud, Saludcoop, Caprecom, Cosmitet, Salud Total.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En el componente de capacitación se brindó dicha asistencia para las 17 IPS de rehabilitación priorizadas sobre los componentes de: Habilitación, Rehabilitación y socialización de la ley 1618 de 2013. Las IPS atendidas fueron: Creer, Kinetika, Clinica De Fracturas, Fracturas Y Fracturas, Rmi, Seisa, Respiramos, Cecofir, Instituto De Audiología, Neurocentro, Apaes, Cindes, Canes, Cimder, Profisio, Ipis y Biorenal.

También se continuó con el trabajo en prevención para la disminución de los factores que deterioran la discapacidad, (incluso en el programa de RBC) y se incluyó además la variable de prevención de discapacidad en el programa de atención integral al adulto mayor.

Las acciones para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se desarrollaron el marco de la estrategia RBC en su componente de asesorías a núcleos familiares, seguimiento a los procesos de referencia, acompañamiento en las actividades de asesoría y participación comunitaria y acceso al registro de localización y caracterización de la población con discapacidad.

En articulación con el programa de adulto mayor se ha desarrollado dentro del componente de asistencia técnica el proceso de acompañamiento en la implementación de medidas de atención para dicha población y el tema de discapacidad.

Desde la Secretaria de Desarrollo social se recibieron 176 solicitudes de ayudas técnicas, donde se prestaron 23, es importante anotar que para el período 2012 – 2014 se han entregado 50 ayudas aproximadamente, entre las cuales se encuentran: Sillas de rueda, audífonos, bastones, muletas, entre otros.

En el Desarrollo de programas para asesoría e integración de las familias y cuidadores en los procesos de rehabilitación se Desarrolla la estrategia RBC.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

La Secretaria de salud tiene incluida la Implementación de un sistema de atención integral para la población con discapacidad dentro del desarrollo de la estrategia RBC y las articulaciones que esta genera con otros programas: Atención integral de gestación, Parto, Primera Infancia y del Adulto Mayor con discapacidad, sensibilización a población escolar de colegios saludables, procesos de remisión y seguimiento interinstitucional e interinstitucional, acceso al RLCPD en el punto de servicio al cliente, trabajo comunitario. De igual forma la Secretaria de Desarrollo social y Político desde el subprograma de discapacidad generó atención integral para las personas con discapacidad, brindando toda la oferta institucional como la consulta psicológica, donde se atendieron 1191 personas. La experiencia RBC se encuentra sistematizada en el municipio de Pereira.

En la Implementación de un sistema de atención integral para la población con discapacidad, la secretaria de salud realizó diagnóstico según zonas de intervención de la estrategia RBC con sus 5 nodos comunitarios en los cuales se desarrollaron actividades con líderes promoviendo el empoderamiento de cuidadores y PCD, promoviendo los procesos de rehabilitación, la salud y prevención de la enfermedad; además de los derechos de las PCD y la comunidad en general.

Para el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas con discapacidad en primera infancia, se desarrollan acciones desde la estrategia “niños y niñas sanos” del programa de salud infantil.

En la Formación de líderes comunitarios y otros actores dinamizadores de la estrategia RBC, se desarrollan espacios en los cuales se promueve el empoderamiento el derechos y deberes de PCD, mecanismos de acceso y rutas de atención en comunas como: Jardín, Tribunas, Oriente, Olímpica, San Nicolás – (5 comunas en el año 2014 y 4 comunas nuevas en el 2013, para un total de 9)

**CATEGORIA – CULTURA**

**Objetivo:** Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

**Tabla 40. Fortalecimiento de expresiones culturales.**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                    | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Formación de personas con discapacidad como gestores culturales</b>                          | Creación de un fondo específico para desarrollar actividades culturales agenciadas por personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.                      | Porcentaje de recursos para la discapacidad | 11%                      | 4%  | <b>38,7%</b>              |
|   | Desarrollo de procesos culturales y productivos por parte de personas con discapacidad que posean destrezas artísticas ya adquiridas.                           | Número de procesos                          | 4                        | 4   | <b>100,0%</b>             |
|   | Capacitación por parte de personas con discapacidad que posean destrezas artísticas ya adquiridas, a otras que aún no las poseen.                               | Número de personas capacitadas              | 40                       | 575                                       | <b>1437,5%</b>            |
|   | Creación de una Cooperativa de producción artística, conformada por personas que presenten algún tipo de discapacidad.  | Número de cooperativas creadas              | 2                        | 0   | <b>0,0%</b>               |
|   | Formación de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, como gestores culturales.  | Número de personas formadas                 | 19                       | 575                                       | <b>3026,3%</b>            |
|   | Diagnóstico y acompañamiento en la formación cultural de las personas con discapacidad que posibilite el descubrimiento de talentos artísticos.                 | Número de programas diseñados               | 2                        | 2   | <b>100,0%</b>             |
| <b>Realización de muestras artísticas y culturales agenciadas por personas con discapacidad</b> | Promoción de actividades culturales y programas en diferentes espacios de la ciudad dirigidos a personas con discapacidad (bibliotecas, escuelas de arte, etc). | Número de planes de promoción               | 4                        | 4   | <b>100,0%</b>             |
|   | Elaboración de un cronograma cultural por parte del municipio de Pereira, en el que se incluyan propuestas o acciones de personas con discapacidad.             | Número de cronogramas elaborados            | 1                        | 1   | <b>100,0%</b>             |
|   | Exención o reducción de costos frente al acceso a eventos culturales (Visita a museos, exposiciones, actividades deportivas y culturales, festivales, etc)      | Aprobación de una norma de exención         | 1                        | 1   | <b>100,0%</b>             |
|   | Establecimiento de locaciones especiales en eventos culturales para personas con algún grado de discapacidad, que garantice la accesibilidad de los mismos.     | % de lugares accesibles                     | 8%                       | 88%                                       | <b>1166,7%</b>            |



ALCALDIA DE PEREIRA



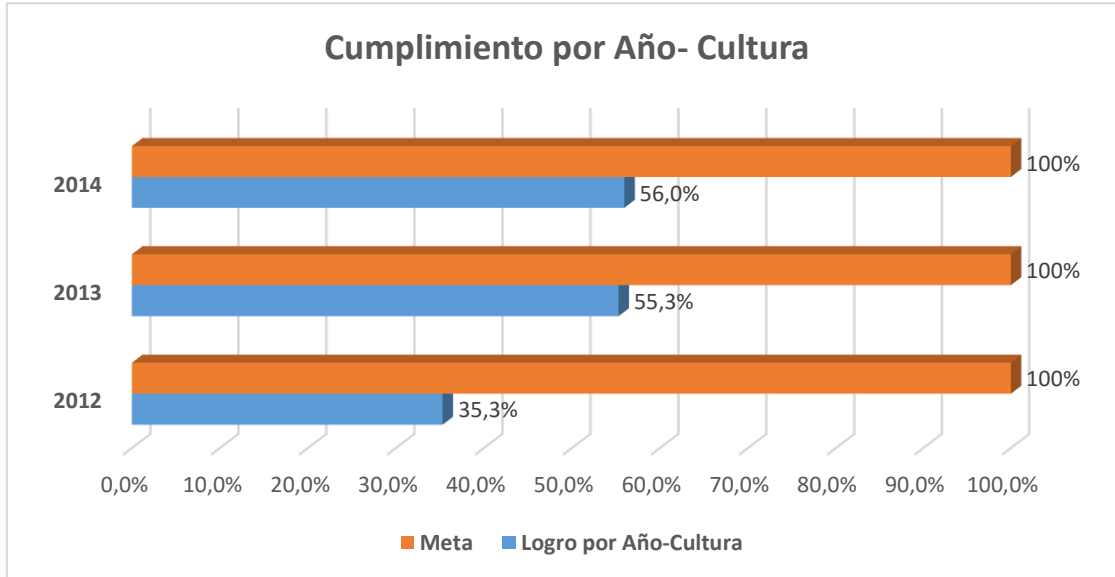
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                           | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|--|--|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Fomento a la participación de personas con discapacidad en actividades culturales y artísticas.</b>   | Elaboración de planes de estímulo a la producción artística y cultural de las personas con discapacidad y cuidadores.  | Número de planes elaborados                        | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Sensibilización a las organizaciones encargadas de procesos culturales y artísticos para que incluyan criterios de accesibilidad de personas con discapacidad y cuidadores.          | % de organizaciones con criterios de accesibilidad | 38%                      | 0%  | 0,0%                      |
| <b>Creación de una Plataforma, que posibilite la comunicación de los bienes culturales y artísticos para personas con discapacidad.</b>  | Producción de textos en distintos códigos lingüísticos que garantice la transmisión de la cultura a personas con discapacidad (Señas, sistemas auditivos, braille, visagrafía, etc.) | Número de producciones                             | 8                        | 1   | 12,5%                     |
|  | Diseño de espacios radiales, virtuales y televisivos que garanticen la transmisión cultural con personas con discapacidad.   | Número de espacios                                 | 2                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Diseño de un proceso de intervención de comunidades de personas con discapacidad, que posibilite la determinación del grado de asimilación de los modelos culturales contemporáneos con su subsiguiente proceso de personalización o deshumanización.</b> | Estudio sobre las expresiones culturales actuales de personas con discapacidad.  | Numero de Estudios realizados                      | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Conformación del grupo profesional que realiza la intervención respectiva.   | Número de Equipos conformados                      | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Establecimiento de alianzas inter-universitarias, gubernamental, comités de discapacidad, para el logro del proceso de intervención.   | Numero de alianzas conformadas                     | 4                        | 0   | 0,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 22. Cumplimiento por año – Cultura



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 37.006.844

**Población atendida Año 2014:** 607 personas atendidas (607 discapacitados).

Para el cumplimiento de la política pública de discapacidad en la categoría de Cultura se desarrollaran las siguientes actividades.

El fondo de estímulo y concertación es de manera general; sin embargo, para el tema de discapacidad desde el Instituto de Cultura y Turismo se generó con el instituto de Audiología Integral el Convenio 2014-0017 por valor de \$17.395.235, con COLSALUD convenio 2014-0007 por valor de 15.712.793 y el total del fondo estímulos y concertación ejecutado fue de \$ 761.231.782.

Desde el Instituto de Cultura y Turismo se realizaron procesos de formación cultural con los niños de CINDES y la comuna centro, Enseñanza e interpretación de lenguaje de señas y alfabetización, informática en la sala conectando sentidos mediante CPS 2014-0068 y 2014-0183 y formación en artes plásticas donde se beneficiaron 32 personas.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la Promoción de actividades culturales y programas en diferentes espacios de la ciudad dirigidos a personas con discapacidad se desarrolló:

- 1) Organización y coordinación de visitas guiadas a la conectando sentidos.
- 2) Formación en artes Plásticas.
- 3) Exposición en Exporampa
- 4) Jornadas de promoción de lectura en la sala conectando sentidos

Todas las actividades que realiza el Instituto de Cultura y Turismo son totalmente gratuitas,

El teatro Santiago Londoño y la sala de exposiciones Carlos Drews Castro se encuentran adecuados para las personas con discapacidad. La biblioteca ubicada en el Lucy Tejada y la emisora cultural Remigio Antonio Cañarte se encuentra adecuadas con rampla y ascensores; además del salón de la banda sinfónica, los talleres de formación y los salones de concertación. El teatro de Cámara de Comercio es el único escenario que no cuenta con esta adecuación

Las personas en condición de discapacidad tienen acceso a todos los libros de la biblioteca, por medio de la sala “Conectando sentidos”, donde existen 200 libros y 50 cartillas. Para el 2014 se incluyó la obra el Quijote de la Mancha en Braille en convenio con el Instituto de Audiología.



**CATEGORIA – PARTICIPACION**

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

**Tabla 41. Mecanismos de Participación**

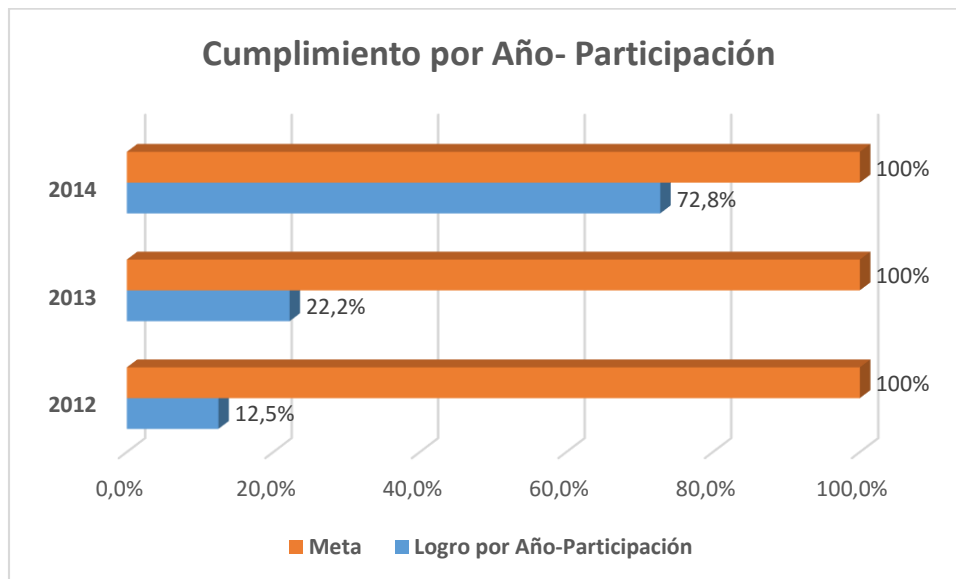
| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Promoción y fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias</b>          | Desarrollo de presupuestos participativos para población con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familias.   | Número de proyectos financiados a través del presupuesto participativo.                       | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|   | Implementación de un plan de igualdad de oportunidades para mujeres con discapacidad  | Número de planes implementados  | 1                        | 0   | 50,0%                     |
|   | Formación y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad para el lobby y la incidencia en decisiones políticas                          | Número de personas formadas   | 38                       | 40  | 105,3%                    |
| <b>Fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad.</b>  | Formación de los miembros del Comité en aspectos técnico – jurídicos relacionados con discapacidad.   | Número de programas de formación  | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Posicionamiento del Comité ante las distintas dependencias e institutos descentralizados.   | % de dependencias asesoradas por el comité  | 15%                      | 0%  | 0,0%                      |
| <b>Formación a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, sobre mecanismos de participación.</b> | Implementación de programa de formación   | Número de escuelas de liderazgo formadas  | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Implementación de una estrategia de formación de formadores.  |   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Disminución de las barreras para el acceso a los mecanismos de participación por parte de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.             | % de barreras disminuidas   | 38%                      | 3%  | 100,0%                    |
| <b>Promoción del control social de las personas con discapacidad</b>                                      | Creación y fortalecimiento de mecanismos de control social con participación de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales, y/o cuidadores. | % de veedurías y mecanismos de control social en las que participan personas con discapacidad | 30%                      | 100%                                      | 333,3%                    |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal





### Gráfico 23. Cumplimiento por año – Participación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 34.943.427

**Población atendida Año 2014:** 55 personas (48 discapacitados, 7 Cuidadores).

En la categoría de participación se logró en el año 2014 desarrollar las siguientes actividades:

Se desarrolló un proceso de psicología en el programa de discapacidad, en el cual se encuentran realizando una investigación referente a la mujer con discapacidad y así poder implementar y desarrollar un plan de igualdad para la mujer con discapacidad.

Se realizó un seminario un taller de discapacidad donde se abordaron temas referentes a: Mecanismos de participación con el fin de conformar una veeduría de discapacidad como control social y lograr la incidencia en decisiones políticas, esta acción fue ejecutada por la Secretaria de Desarrollo Social, quien realizó las gestiones de articulación correspondientes.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

A los miembros del Comité Municipal de Discapacidad se les brindó acompañamiento permanente previo a las reuniones del comité por medio de la abogada del programa, la cual los asesoraba en temas jurídicos.

Se realizó un seminario taller articulados con la Secretaria de Gobierno y la Personería Municipal. Como resultado se conformó la veeduría de discapacidad.

### CATEGORIA – DERECHOS

**OBJETIVO:** Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira.

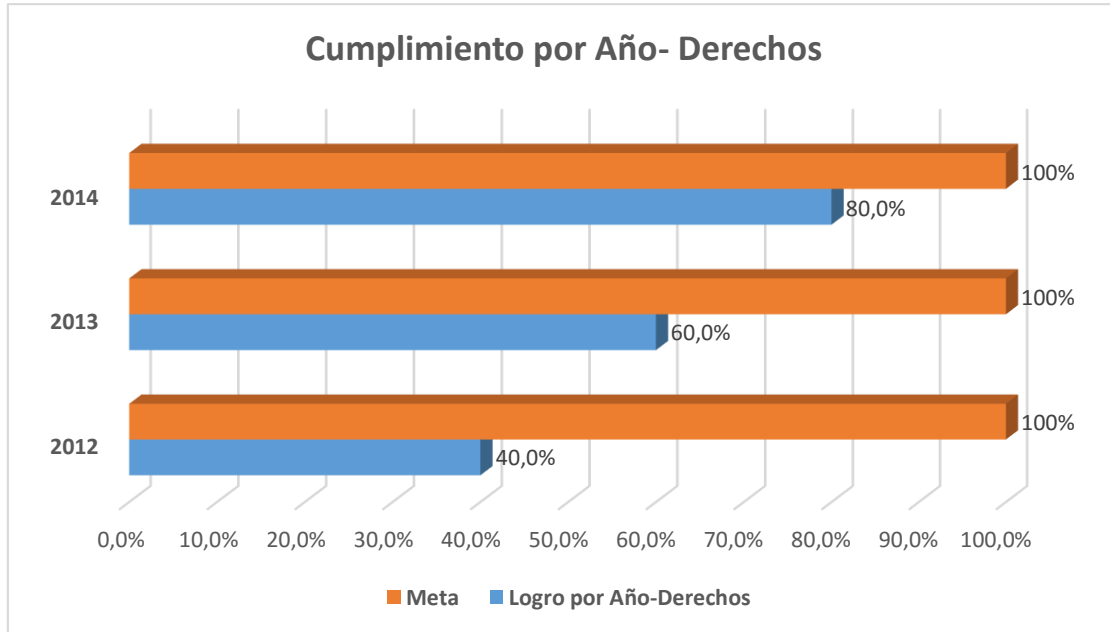
**Tabla 42. Derechos de las personas con discapacidad**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                       | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|--|--|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Formación de la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad.</b> | Implementación de programa de formación  | Número de programas de formación implementados | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Implementación de una estrategia de formación de formadores.   |  | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Diseño de herramientas de divulgación y material educativo inclusivo.  | Número de herramientas de divulgación          | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Desarrollo de campañas en contra del estigma y la discriminación.</b>   | Sensibilización a la comunidad sobre la discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad.  | Número de programas de sensibilización         | 4                        | 4   | 100,0%                    |
|  | Implementación de estrategias de información, comunicación y educación para la superación de mitos y creencias erróneas sobre la discapacidad. | Estrategia de información en ejecución         | 1                        | 1   | 100,0%                    |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 24. Cumplimiento por año – Derechos



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 49.136.480

**Población atendida Año 2014:** 1407 personas atendidas (618 discapacitados, 789 Cuidadores).

Desde la Secretaria de Educación se capacitaron 1209 docentes en diseño y adaptación curricular, estrategias de apoyo pedagógico, flexibilización curricular, estrategias en comportamientos de aula, necesidades educativas especiales, pautas de manejo TDAH, gimnasia cerebral, lenguaje de señas, sordera, comunicaciones, inclusión educativa, Simat – Índice de inclusión; además se capacitaron 407 padres de familia en necesidades educativas especiales, herramientas de apoyo familiar, hábitos de estudio, pautas de crianza, discapacidades, vulneración, garantía de derechos, signos de alerta, control y manejo de emociones, manejo de autoridad y acompañamiento, anamnesis, inclusión, sordera, lenguaje de señas, estrategias pedagógicas y 752 estudiantes capacitados en inclusión, manejo de emociones, atención, lenguaje



expresivo, aceptación a la diversidad, discapacidad cognitiva, anamnesis, expresión de sentimientos, el valor de la diferencia, estilos de vida saludable, control de impulsos, autocuidado.

La Secretaria de Desarrollo social y Político desarrolló un diplomado en derechos humanos con la ESAP, donde participaron las personas en condición de Discapacidad y cuidadores; además se implementaron dos estrategias como el trabajo extramural con el fin de sensibilizar acerca de la mendicidad estacionaria y sus derechos y se realizaron jornadas de inclusión para en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Pereira. También por medio de la psicóloga del programa, se realizaron capacitaciones sobre los mitos y creencias erróneas, en cada atención psicológica.

## CATEGORIA – RECREACIÓN Y DEPORTE

**Objetivo:** Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

**Tabla 43. Fortalecimiento de la actividad física, recreación y deportes.**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA         | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|--|----------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Formación de organismos de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad.</b> | Formación de personas con discapacidad y sus cuidadores como cogestores de actividad física, recreación y deporte. | Número de Personas formadas      | 113                      | 75  | 66,4%                     |
|  | Capacitación a las personas que constituyen los organismos de clubes y ligas                                       | % de clubes y ligas capacitadas  | 75%                      | 100%                                      | 133,3%                    |
|  | Formación en definición e implementación de programas deportivos acordes a las distintas discapacidades.           | Número de personas capacitadas   | 8                        | 90  | 1125,0%                   |
|  | Constitución de clubes deportivos en las Instituciones Educativas.   | Número de clubes conformados     | 12                       | 4   | 33,3%                     |
|  | Promoción de convenios interinstitucionales para generar espacios de reflexión, concertación y capacitación        | Número de convenios en ejecución | 1                        | 1   | 100,0%                    |



ALCALDIA DE PEREIRA



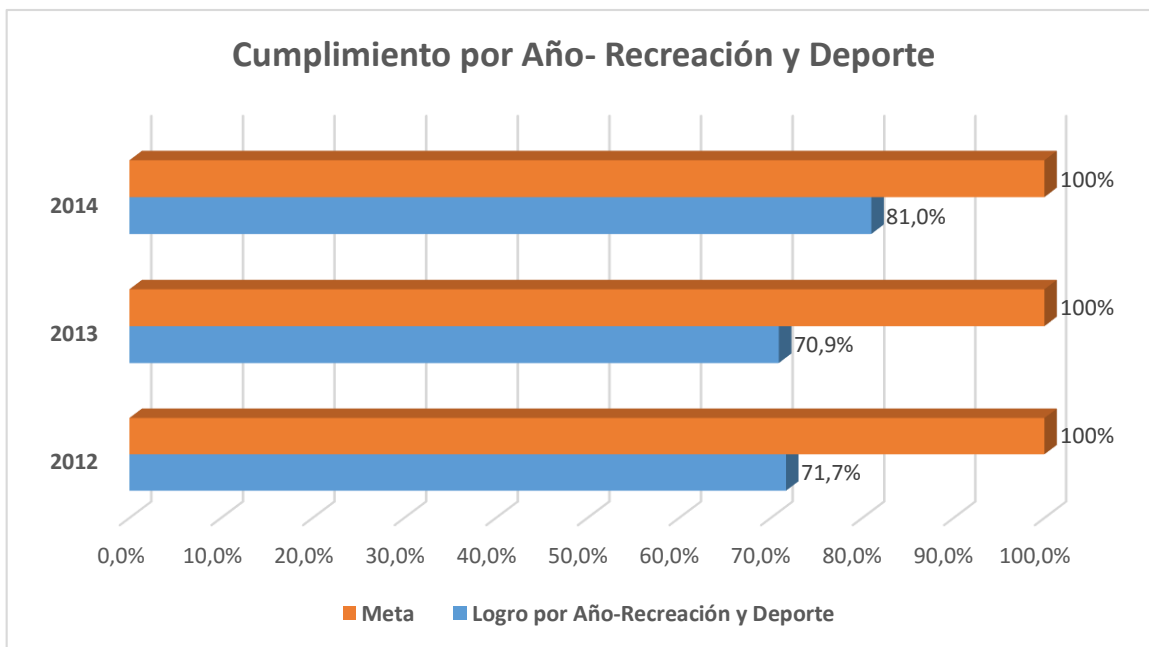
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|--|--|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas para personas con discapacidad.</b>           | Definición e implementación de programas deportivos acordes a las distintas discapacidades.  | % de clubes dotados  | 75%                      | 27%                                       | 35,6%                     |
|   | Fortalecimiento y sostenibilidad al sistema paralímpico municipal.   | Número de deportistas con discapacidad que asisten a eventos del Sistema Paralímpico | 8                        | 300                                       | 100,0%                    |
| <b>Implementación de mecanismos de apoyo y estímulo al deporte para personas con discapacidad.</b>          | Asignación de entrenadores y monitores por tipo de discapacidad.   | Número de entrenadores/monitores Contratados   | 8                        | 0   | 0,0%                      |
|   | Creación de escuelas de iniciación y formación deportiva para personas con discapacidad.   | Escuelas funcionando   | 3                        | 2   | 66,7%                     |
|   | Mejoramiento de la accesibilidad a todos los escenarios deportivos.  | % de escenarios con barreras   | 15%                      | 4%  | 26,7%                     |
|   | Realización de los juegos municipales de la discapacidad y la Inclusión.   | Número de juegos municipales   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Implementación de estímulos a nivel municipal a deportistas con rendimiento destacado.   | % de deportistas discapacitados recibiendo estímulos                                 | 15%                      | 200%                                      | 100,0%                    |
| <b>Implementación de programas de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad</b> | Implementación de programas de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad y sus cuidadores cerca a los lugares de residencia  | % de barrios con programas en ejecución  | 11%                      | 11%                                       | 100,0%                    |
|   | Implementación de un programa de actividades deportivas, culturales y recreativas como estrategia de rehabilitación e inclusión en Instituciones Educativas Inclusivas   | Número de instituciones con programa   | 4                        | 7   | 175,0%                    |
|   | Implementación de Convenios de servicio social con instituciones educativas, Practica profesional con Instituciones de educación superior y con empresas de transporte, para masificar la atención de personas con discapacidad en los distintos programas | Número de convenios en ejecución   | 9                        | 7   | 77,8%                     |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 25. Cumplimiento por año- Recreación y Deporte



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal.

**Inversión Año 2014:** \$ 69.206.410.

**Población atendida Año 2014:** 428 personas atendidas (428 discapacitados).

Se capacitaron 15 clubes deportivos de personas en situación de discapacidad; en cuanto a las ligas, es la Secretaría Departamental de Recreación y Deporte quien asume las responsabilidades del caso.

Se realizó formación en definición e implementación de programas deportivos acordes a las distintas discapacidades (90 estudiantes de 6to y 7mo semestre del programa ciencias del deporte y la recreación de la UTP.)

La prioridad es el fortalecimiento de clubes deportivos, como entes que promocionan y fomentan el deporte para personas en situación de discapacidad; además en las instituciones educativas no se ha encontrado el suficiente apoyo para la constitución de los mismos.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Se realizó un acuerdo de cooperación con FIDES, otro con el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación de la Facultad de la Salud de la U.T.P, además se realizó con COLDEPORTES una capacitación sobre discapacidad y deporte, con el club deportivo REALTAX y la Policía Metropolitana, se tiene un convenio donde se transportan los días miércoles a las personas en situación de discapacidad hacia la actividad denominada “Miércoles de inclusión” y una vez se termina de nuevo los recogen y los llevan a sus lugares de residencia.

En 2014 se apoyó a LIDESOR, al club deportivo de limitados físicos Narvales, al club deportivo Amigos de Ludes y a FEDIS

Se realizan intervenciones de deporte adaptado en instituciones de atención a población en situación de discapacidad, donde participaron 300 deportistas con discapacidad cognitiva del municipio, en un evento paralímpico apoyado por la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte.

Se realizó el festival recreo deportivo de personas con discapacidad sensorial y hogares de protección del municipio de Pereira, torneo de quemados para la discapacidad sensorial y las Quintas Olimpiadas Especiales del Café – Fides. También intervenciones en las instituciones de atención a personas en situación de discapacidad, así como se han implementado centros de integración funcional en tribunas, comuna del café, la florida, comuna oriente, olímpica y San Nicolás.

Se ha implementado desde la Secretaria de Recreación y Deporte un Plan Técnico Pedagógico, adecuado para personas en situación de discapacidad (Este se socializa con las cooperadoras de las diferentes instituciones educativas, igualmente se hace necesario organizarlo con la Secretaria de Educación Municipal.



**CATEGORIA – ACCESIBILIDAD**

**Objetivo:** Consolidar un municipio accesible que permita el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

**Tabla 44. Accesibilidad**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Implementar un sistema de registro sistemático de datos e información de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores; que facilite la planeación, priorización de programas, proyectos.</b> | Ampliación y actualización del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD.   | % de población con discapacidad en el RLCPD             | 75                       | 12  | 16,4%                     |
|   | Consolidar un observatorio de políticas públicas de discapacidad.   | Numero de Observatorios de discapacidad                 | 1                        | 1   | 100,0%                    |
| <b>Diseño y ejecución de alternativas para el turismo accesible, la recreación y el uso del tiempo libre.</b>   | Definición e implementación de programas específicos inter institucionales de turismo accesible y asequible para las personas con discapacidad, cuidadores y familias.  | Número de programas implementados                       | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Promoción de mecanismos de diseño y seguimiento a la accesibilidad con participación ciudadana</b>   | Conformación de una veeduría con participación inter disciplinaria y de personas con discapacidad para el seguimiento, control y monitoreo del desarrollo de la accesibilidad universal en el municipio.                              | Número de veedurías conformadas                         | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Educación ciudadana en accesibilidad universal y manejo de la discapacidad</b>   | Capacitación a personal de transporte público de instituciones y empresas públicas o privadas en el manejo de la discapacidad.  | Porcentaje de instituciones en programa de capacitación | 30%                      | 0%  | 0,0%                      |
|   | Educación ciudadana sobre utilización de espacio público y accesibilidad universal  | Número de Programas de educación                        | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Diseño, construcción y señalización accesible de espacio e infraestructura pública.</b>  | Adaptación, construcción, señalización, semaforización sonora y señalética accesible de escenarios deportivos, recreativos, culturales e infraestructura de uso público.  | Porcentaje de infraestructura con criterios mencionados | 45%                      | 0%  | 0,0%                      |
| <b>Adecuación accesible a los sistemas de transporte y movilidad.</b>   | Definición de estrategias concretas para el transporte accesible y asequible (beneficios diferenciados) para personas con discapacidad, incluido rutas alimentadoras.   | Número de estrategias determinadas                      | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| <b>Promoción de vivienda digna y accesible.</b>   | Adjudicación de vivienda digna y accesible para personas con discapacidad.  | % de viviendas accesibles otorgadas                     | 8%                       | 9%  | 120,0%                    |
|   | Definición de planes de adecuación accesible en viviendas de personas con discapacidad.   | % de viviendas adecuadas según plan                     | 45%                      | 9%  | 20,0%                     |
| <b>Investigación e inclusión de la accesibilidad universal en los procesos de planificación municipal</b>   | Elaboración de diagnósticos y definición de un plan maestro con planes graduales de accesibilidad (con sistema de seguimiento) al medio físico, el transporte, la comunicación y la tecnología que contemple alternativas específicas | Número de planes maestros de accesibilidad aprobados    | 1                        | 0   | 0,0%                      |





ALCALDIA DE PEREIRA

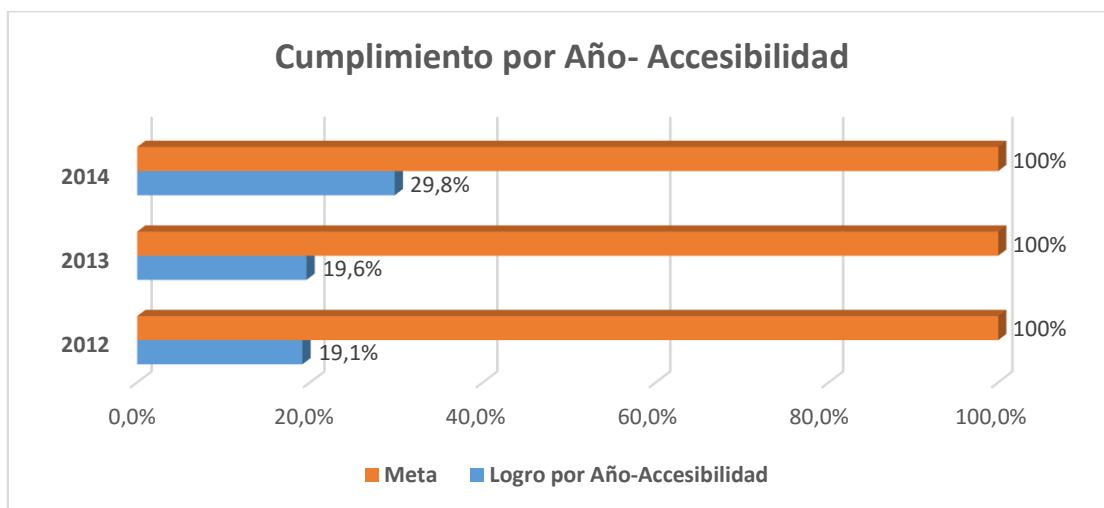


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|--|---|--------------------------|---|---------------------------|
|   | para personas con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva y mental.   |   |                          |   |                           |
|   | Inclusión transversal del tema de accesibilidad universal en el Plan de Ordenamiento Territorial.  | Número de planes de ordenamiento con criterios de accesibilidad | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | Inclusión del tema de accesibilidad en todas las escalas de planificación municipal (POT, Planes Parciales, Piezas Intermedias de Planificación, Plan de Desarrollo Municipal, Planes sectoriales) | Número de documentos aportados al sistema de planeación         | 4                        | 2   | 50,0%                     |
| Implementación de estrategias para el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación accesibles. | Adaptación de páginas web institucionales de manera accesible y que incluya información sobre discapacidad.  | % de páginas web accesibles                                     | 60%                      | 60%                                       | 100,0%                    |
|   | Promoción de la accesibilidad la información en medios de comunicación local y regional (TV).  | Número de programas   | 4                        | 0   | 0,0%                      |
|   | Implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) accesibles en el municipio.   | Número de planes de TICs accesibles                             | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|   | Fomento de la investigación y la innovación en el desarrollo de alternativas tecnológicas accesibles.  | Número de grupos de investigación en Tics – COLCIENCIAS         | 4                        | 0   | 0,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 26. Cumplimiento por Año – Accesibilidad



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 2.773.187.642

**Población atendida Año 2014:** 519 personas atendidas (198 discapacitados, 321 cuidadores).

En la Ampliación y actualización del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD con el apoyo a la Secretaria de Salud se realizaron 300 nuevos registros.

Por parte de la Secretaria de Planeación se encuentra el subproceso del Observatorio de Políticas Públicas, el cual brinda acompañamiento a las dependencias y entidades descentralizadas en el seguimiento a las políticas públicas aprobadas en el municipio de Pereira; de igual forma se desarrolla la inclusión del tema de accesibilidad en todas las escalas de planificación municipal como el Plan de Ordenamiento territorial, Plan de Desarrollo, entre otros.

En cuanto al tema de adjudicación de viviendas se beneficiaron en el año 2014 en “Salamanca” 4 familias con integrantes con alguna condición de discapacidad. En el plan de vivienda el “Remanso”, 64 viviendas son para familias con personas con alguna condición de discapacidad.

En el tema de mejoramiento de vivienda, de 167 Mejoramientos de Vivienda del Programa de Presupuesto Participativo en los sectores de Cuba, Roció Alto, Villavicencio y Oriente se entregaron 15 mejoramientos para familias con personas con alguna condición de discapacidad.

**CATEGORIA – INCLUSIÓN LABORAL**

**Objetivo:** Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias o cuidadores.

**Tabla 45. Inclusión laboral y emprendimiento**

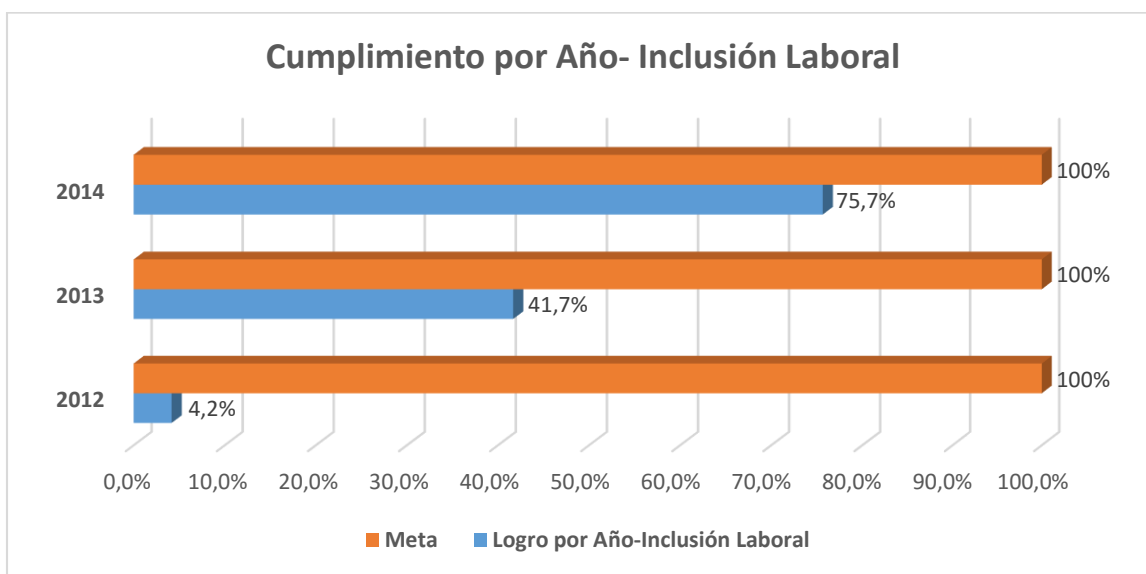
| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| <b>Promoción de la inclusión laboral.</b>  | Difusión a empleadores de beneficios en la inclusión laboral.   | Número de campañas de información de beneficios   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Sensibilización al sector productivo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.  | Porcentaje de empresas con personas con discapacidad laborando  | 8%                       | 23%                                       | 304,1%                    |
|  | Desarrollo de un mecanismo de cuotas dirigidas a la población con discapacidad en la contratación del recurso humano en la administración municipal.          | Porcentaje de personas con discapacidad en la contratación del recurso humano de la administración municipal. | 3%                       | 0%  | 0,0%                      |
|  | Formación para el empleo reconociendo las necesidades pedagógicas y didácticas que demandan las personas con discapacidad, de acuerdo al tipo de discapacidad | Número de programas de formación y capacitación   | 4                        | 6   | 150,0%                    |
|  | Fomento a la vinculación laboral, implementando beneficios fiscales del orden municipal   | Número de Acuerdos municipales vigentes   | 2                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Promoción de la responsabilidad social empresarial RSE.   | Número de programas de promoción del empleo enmarcado en RSE  | 1                        | 1   | 100,0%                    |
| <b>Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de cuidadores, cuidadoras y personas con discapacidad.</b> | Implementación de un centro de información y asesoría para el empleo.   | Número de centros funcionando   | 2                        | 2   | 100,0%                    |
|  | Implementación de un Sistema de evaluación ocupacional  | Número de sistemas de evaluación  | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Impulso a procesos de emprendimiento de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.   | Número emprendimientos nuevos   | 19                       | 29  | 152,6%                    |
|  | Fortalecimiento de emprendimientos con capital semilla.   | Número emprendimientos con capital semilla  | 19                       | 20  | 105,3%                    |



| ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA          | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|------------|---|-----------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
|            | Vigilancia en el cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención, intervención, adaptación laboral para personas con discapacidad. | Número de veedurías conformadas   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|            | Fortalecimiento de unidades productivas a partir de microcréditos con criterios de acceso y accesibilidad que puedan ser pagados.                           | Número de microcréditos aprobados | 19                       | 0   | 0,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 27. Cumplimiento por año – Inclusión Laboral



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 101.278.307

**Población atendida Año 2014:** 187 personas atendidas (18 discapacitados, 169 cuidadores).

Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político se realizaron 18 visitas a empresas para difundir los beneficios de ley al contratar una persona con discapacidad (Pentagrama, CC Victoria, Almacén la 14, balones Champion, Bolívar



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

plaza, Falabella, U andina, CC Arboleda, CC.Unicentro, Alkosto, Cosmitet, Éxito, Homecenter, Leyenda del Vallenato, Palacio de Justicia, UNE, U Libre, y Claro)

También se realizaron 57 visitas a empresas donde se sensibilizó al sector productivo, dando a conocer los diferentes beneficios de contratar personas con discapacidad dando como resultado 13 empresas que brindaron la posibilidad de incluir laboralmente a personas con discapacidad: Agencia de empleo Comfamiliar, SENA y Agencia pública de empleo, Banca de las oportunidades, Telemarketing, Victoria Centro Comercial, DJM construcciones, Lotería de Risaralda, Telemark, Actuar Fami Empresas, Consultorio Jurídico Universidad Libre.

A través de los CEDEs (Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial) se beneficiaron 19 personas en condición de discapacidad en 5 programas de formación (Animación 3D, Fundamentos de sistemas de calidad, Patronaje escalado industrial, Informática: Excel, Word, mantenimiento computadores y nómina y prestaciones)

Se realizaron visitas de seguimiento al cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención, intervención, adaptación laboral para personas con discapacidad y asesorías empresariales a Personas en Condición de Discapacidad y sus cuidadores con alguna idea de negocio: El profesional estructura la idea y se genera la viabilidad o no del proyecto. En la formulación se construye el nombre, objetivos, beneficiarios y se asigna un presupuesto, lo cual requiere de cotizaciones para seleccionar la de menor valor, a continuación, se buscan posibles empresas cooperantes para apadrinar el proyecto, bajo esta metodología se formularon 9 proyectos viables como (ventas y distribución de uniformes deportivos, sala de belleza “Caprichos”, vestidos de baño “Sirena”, Fundación Incluir Colombia, Todos Somos Diferentes, Creación de grupo musical Ludes, despulpadores de frutas y yogures Luz Ya, venta y distribución de productos para bebé “La pañalera”.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la vigencia 2014 se diseñó una estrategia en el marco de las políticas públicas para la población vulnerable en condición de discapacidad con el objeto de fortalecer procesos de inclusión laboral, emprendimiento y desarrollo empresarial, en conjunto con la Fundación para el Desarrollo de Risaralda (Convenio No.3046 de 2014). Donde se realizó, formación, acompañamiento y seguimiento, además de entregar Capital Semilla por valor hasta de \$1.200.000 por emprendimiento.

Comenzó a operar el Centro de Empleo del municipio de Pereira, en el cual se atiende a toda la población que se encuentra en la búsqueda de empleo, con una atención especial para la población en condición de discapacidad (Alrededor de 100 personas en condición de discapacidad atendidas). Ha brindado también apoyo, a través de la inclusión laboral y formación para el empleo, donde se ha logrado gestionar y vincular en el sector empresarial privado 10 personas en condición de discapacidad

Para llevar a cabo esta tarea, el Centro de Empleo viene realizando una campaña en el tema de Inclusión Laboral denominada “Seamos capaces de ser iguales” donde se ha logrado reunir a importantes empresas de la región, dándoles a conocer los beneficios tributarios al momento de contratar personas con discapacidad. Es de esta manera como se ha encontrado una respuesta positiva por parte de estos frente a la temática propuesta.

Durante el año en mención, el Centro de Empleo participó en actividades denominadas “Jornadas de Inclusión de Personas con Discapacidad” organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, en las cuales se visitaron las comunas del Municipio y se promovieron los servicios del Centro de Empleo, aprovechando esta oportunidad para tomar información de las personas interesadas en trabajar.

De igual forma desde la Secretaria de Desarrollo Social bajo el subprograma de Discapacidad se orienta a las personas en materia de empleabilidad.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

#### 4. POLÍTICA PÚBLICA DE ETNODESARROLLO

Según el estudio “*Condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas y afrocolombianos en el municipio de Pereira - 2009*” se establece que de las 24.419 personas afros residentes en Pereira según el DANE, hay más de 2.221 que atraviesan situaciones de insuficiencia alimentaria, niveles bajos de atención de salud, limitaciones físicas y problemas de enfermedades que afectan su calidad de vida, no cuentan con una educación correspondiente a su pertinencia étnica, ingresos económicos muy bajos, débil formación y apoyo en emprendimiento, carencia de vivienda propia y hacinamientos, entre otros.

Debido a lo anterior, se adopta en el municipio de Pereira la política pública para priorizar las acciones tendientes a beneficiar la población afro residente en el municipio llamada “Plan de Etnodesarrollo” aprobada mediante acuerdo N°58 del 2011, cuyo objetivo general es “**Mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la Población Afrodescendiente**”, la cual se compone de 64 acciones en 7 componentes (Vivienda, Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Participación y Derechos Humanos y Empleo).

El plan de Etnodesarrollo fue planeada para un periodo de ejecución de 10 años (2012-2021) el cual se ha venido desarrollando y también fue adoptada en Plan de Desarrollo 2012-2015 “**Por una Pereira Mejor**”, viéndose la Administración Municipal en la obligación de focalizar sus esfuerzos en la población afrodescendiente.

A continuación se hace una breve descripción del avance anual del plan de etnodesarrollo a través del seguimiento de sus acciones para el año 2014:





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## Consolidación del seguimiento 2014 de la política pública Plan Etnodesarrollo

El seguimiento a la Política Pública para el año 2014 se hace a través de la matriz de seguimiento establecida por el observatorio de políticas públicas de la Secretaría de Planeación, esta fue distribuida en las Secretarías de despacho de la administración municipal e institutos descentralizados y se trabajó con cada uno de los responsables de realizar el seguimiento en sus ejecutorias.

En el siguiente cuadro se hace un consolidado del avance y cumplimiento en el año 2014 con relación a las metas establecidas para este periodo por cada uno de sus componentes.

**Tabla 46. Avance Política Etnodesarrollo**

| Categoría                        | No. de Indicadores | logros metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Vivienda                         | 3                  | 158%              | 8%                       | 5.220.901.000            | 271                                 |
| Salud                            | 15                 | 98%               | 19%                      | 138.061.015              | 1570                                |
| Educación                        | 11                 | 73%               | 13%                      | Sin Reporte              | 1705                                |
| Cultura                          | 9                  | 104%              | 15%                      | 21.500.000               | 237                                 |
| Deporte y Recreación             | 8                  | 78%               | 10%                      | 150.018.153              | 7084                                |
| Participación y derechos humanos | 6                  | 46%               | 5%                       | 11.778.048               | 269                                 |
| Empleo                           | 12                 | 13%               | 3%                       | 63.881.167               | 80                                  |
| <b>Total</b>                     | <b>64</b>          |                   | <b>73%</b>               | <b>5.606.139.383</b>     | <b>11.216</b>                       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

En el año 2014 la Política Pública tuvo una inversión de \$ 5.606.139.383 teniendo su mayor inversión en el componente de vivienda de \$ 5.220.901.000 ejecutados desde la Secretaría Inmobiliaria para el tema de Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, los \$385.238.383 restantes corresponden a los demás componentes ejecutados por las Secretarías de Salud, Deportes, Desarrollo social y Planeación, y el Instituto de Cultura y Fomento al Turismo, la Secretaría de Educación no realizó el reporte del inversión para este año.





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

El número de personas beneficiados fue de 11.216, donde la Secretaria de Recreación y deporte tiene una base de beneficiarios de 7.084, seguidos de la Secretaria de Educación 1.705 y la Secretaria de Salud con 1.570.

El Plan de Etnodesarrollo reporta un cumplimiento del 73%, donde vivienda y cultura son los componentes que mayor avance aportaron con un 158% y 104% respectivamente, superando el 100%, uno de los componentes con menor participación fue empleo y derechos humanos, lo que indica que para los próximos años los esfuerzos administrativos se deben de centrar en estas dos categorías.

**Tabla 47. Comportamiento anual del Avance de la Política Publica de Etnodesarrollo.**

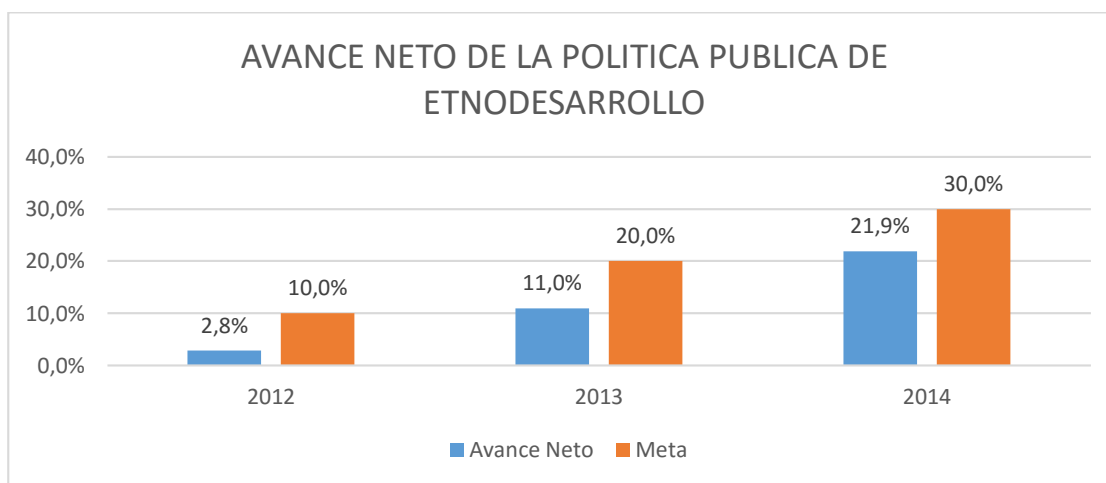
| Categoría                        | No. de Indicadores | logros metas 2012 | Avance de las metas 2012 | logros metas 2013 | Avance de las metas 2013 | logros metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2013 | N. de beneficiarios Reportados 2013 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Vivienda                         | 3                  | 42%               | 2%                       | 89%               | 4%                       | 158%              | 8%                       | 2.771.755.000            | 278                                 | 5.220.901.000            | 271                                 |
| Salud                            | 15                 | 22%               | 4%                       | 86%               | 17%                      | 98%               | 19%                      | 30.060.924               | 1.769                               | 138.061.015              | 1570                                |
| Educación                        | 11                 | 61%               | 11%                      | 40%               | 7%                       | 73%               | 13%                      | 1.753.061.500            | 1.384                               | Sin Reporte              | 1705                                |
| Cultura                          | 9                  | 39%               | 6%                       | 78%               | 11%                      | 104%              | 15%                      | 30.000.000               | 150                                 | 21.500.000               | 237                                 |
| Deporte y Recreación             | 8                  | 9%                | 1%                       | 65%               | 9%                       | 78%               | 10%                      | -                        | 383                                 | 150.018.153              | 7084                                |
| Participación y derechos humanos | 6                  | 42%               | 4%                       | 58%               | 6%                       | 46%               | 5%                       | 52.000.117               | 435                                 | 11.778.048               | 269                                 |
| Empleo                           | 12                 | 0%                | 0%                       | 3%                | 1%                       | 13%               | 3%                       | -                        | 92                                  | 63.881.167               | 80                                  |
| <b>Total</b>                     | <b>64</b>          |                   | <b>28%</b>               |                   | <b>55%</b>               |                   | <b>73%</b>               | <b>4.636.877.541</b>     | <b>4.491</b>                        | <b>5.606.139.383</b>     | <b>11.216</b>                       |



| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto |
|------|-------|---------------|-------------|
| 2012 | 10,0% | 28,4%         | 2,8%        |
| 2013 | 20,0% | 54,9%         | 11,0%       |
| 2014 | 30,0% | 72,9%         | 21,9%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 28. Avance neto de la Política Pública de Etnodesarrollo



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

La política pública tiene una proyección a 10 años (2012-2021) se estima que para lograr el cumplimiento total de la política en un 100% se debe llegar como mínimo cada año a un 10% de cumplimiento, por tal motivo para este cuatrienio quedó establecido en el plan de desarrollo “**Por una Pereira Mejor**” cumplir el 40% de las políticas públicas; en este orden de ideas la meta establecida para la vigencia 2014 es cumplir un 30%.

Realizando el reporte de seguimiento se evidencia que la Política Pública Plan de Etnodesarrollo ha venido en incremento en su cumplimiento pasando del 28% en el año 2012 al 72.9% para la vigencia 2014, mejorando la inversión social y la población atendida.

Para determinar el avance neto de la política es el logro en el año multiplicado por la meta establecida, para este caso se logró un cumplimiento del 72.9% multiplicado por la meta del 30%, obteniendo un avance neto del 21,9%, 11 puntos porcentuales



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

más que el periodo 2013, lo que demuestra que se ha venido avanzando en la ejecución de la política pública; no obstante se deben mejorar los esfuerzo para lograr las metas establecidas.

### COMPONENTE – VIVIENDA

**OBJETIVO:** Proporcionar a la población afro-descendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna.

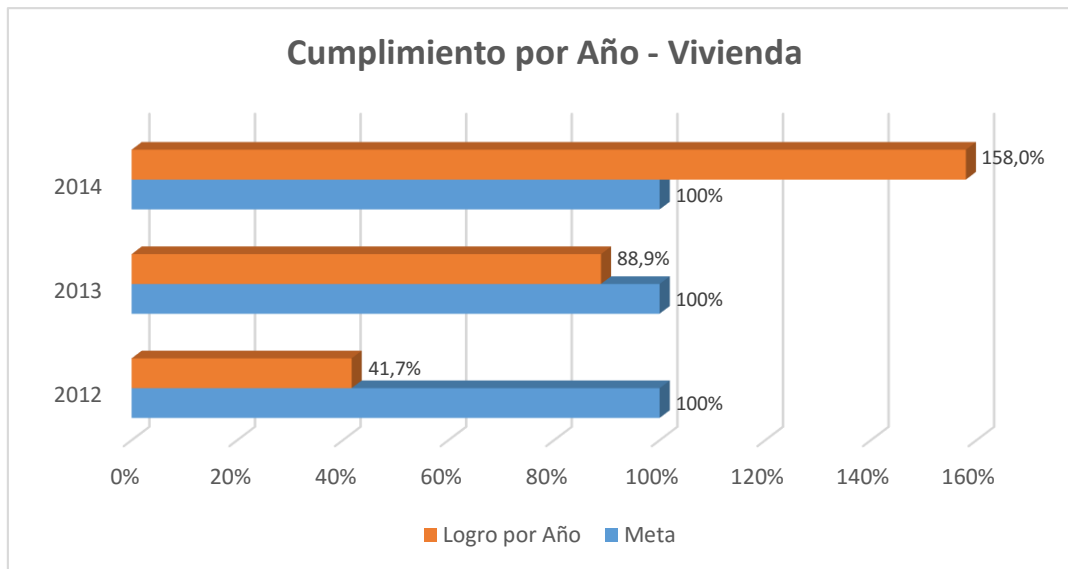
**Tabla 48. Acceso a vivienda digna**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|--|---|--------------------------|---|---------------------------|
| Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población Afrodescendiente | 1. Destinar de los planes de vivienda que desarrolle la ciudad de Pereira un porcentaje para la comunidad afro de la ciudad. | N° de familias afro que se benefician de los programas de vivienda                | 5%                       | 15%                                       | <b>333,3%</b>             |
|   | 2. Realizar la caracterización de la población afro para identificar las necesidades de vivienda nueva y mejoramiento        | Caracterización de la población para destinar porcentajes de vivienda             | 1 Actualizada            | 1 Actualizada                             | <b>100,0%</b>             |
| Implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población afrodescendiente                          | 3. Incluir programas de mejoramiento de vivienda con un porcentaje mínimo establecido para la población afrodescendiente     | Número de familias que se benefician de los programas de mejoramiento de vivienda | 5%                       | 2%  | <b>40,0%</b>              |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 29. Cumplimiento por año - Vivienda



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 5.220.901.000

**Población atendida Año 2014:** 271 personas.

#### Actividades Realizadas:

En el componente de vivienda de la política pública de Etnodesarrollo, se logró para el año 2014 que se superara la meta en un 158% , esto corresponde a que en el desarrollo de la inclusión de los planes de vivienda para la población afrodescendientes la administración municipal a través de la secretaria de gestión inmobiliaria avanzo en la adjudicación de viviendas del programa de vivienda de “Salamanca” de las 493 familias asignadas 76 familias son afrodescendientes, y las adjudicadas en el "Remanso" de las 760 familias con ampliación de subsidio para unidad básica 49 familias son Afrodescendientes.



Se adelantó un estudio de caracterización de la población afro para identificar cuantas familias requieren vivienda y se realizó la caracterización de la población beneficiaria de los programas de vivienda Salamanca y el Remanso

De las familias beneficiarias que han sido caracterizadas de la vigencia 2014, de los programas de mejoramiento de vivienda, no se identificó familias afrodescendientes. El porcentaje de avance del indicador corresponde a 11 familias Afrodescendientes beneficiarios con Mejoramiento de vivienda, de los 505 ejecutados en el 2013.

### COMPONENTE – SALUD

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente

**Tabla 49. Condiciones de salud población Afrodescendiente**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|--|--|---------------------------|---|---------------------------|
| Realizar un diagnóstico general para identificar la situación de discapacidad, vulnerabilidad,, nutrición, mortalidad y enfermedades más frecuentes en la población afrodescendiente | 1. Promoción de estilos de vida saludables en especial buenos hábitos alimenticios en el marco de la cultura afrodescendiente  | Nº de programas de promoción de la vida saludable desarrollados para la población afro | 3                         | 3   | 100,0%                    |
|  | 2. Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población afrodescendiente   | Número de programas implementados  | 3                         | 3   | 100,0%                    |
|  | 3. Implementar programas dirigidos a la juventud afrodescendiente en la prevención de la drogadicción, la prostitución, la violencia y la delincuencia. en pro del uso adecuado del tiempo libre | Número de programas implementados  | 11                        | 8   | 72,7%                     |
|  | 4. Realizar un diagnóstico para identificar las situaciones de riesgo en salud de la población Afro  | Diagnóstico realizado  | 1 Diagnóstico Actualizado | 1   | 100,0%                    |
| Ampliación de la cobertura en SISBEN y Régimen Subsidiado en Salud   | 5. Realización de un censo para la identificación de personas con régimen de salud y para orientarlos en afiliación al SISBEN  | Censo realizado  | 1                         | 1 ficha ENFASYS                           | 100,0%                    |
|  | 6. Realización y actualización de censo de personas afro vinculadas al régimen subsidiado de salud   | Censo realizado  | 1 Actualizado             | 1 ficha ENFASYS                           | 100,0%                    |



ALCALDIA DE PEREIRA



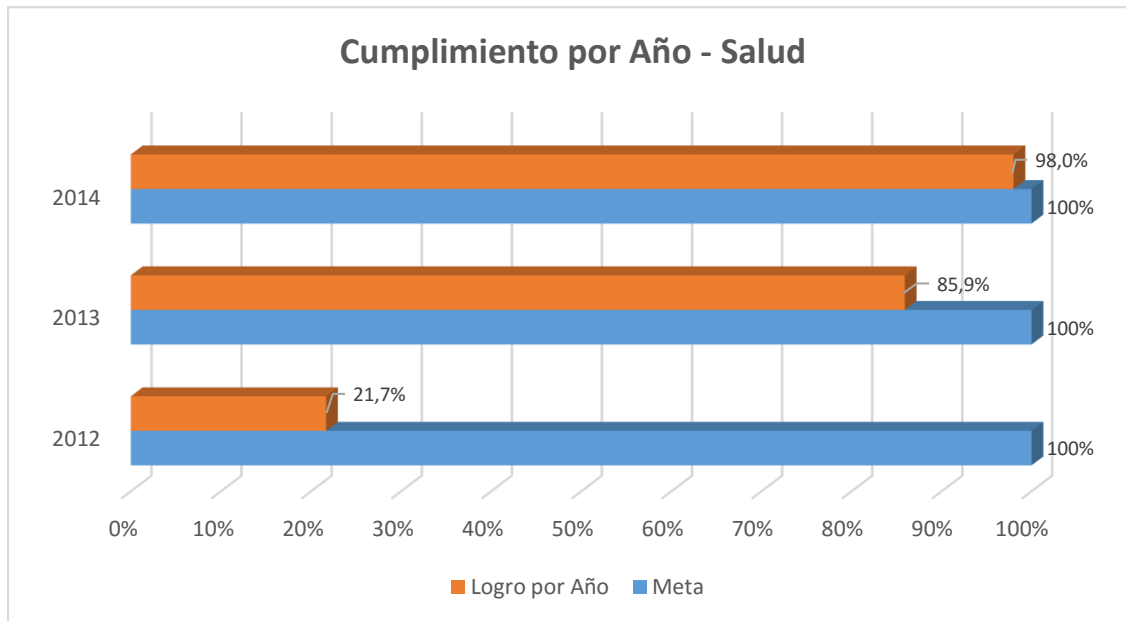
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA          | META DE LA POLÍTICA 2014                                | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014      |
|---|---|-----------------------------------|---|---|--------------------------------|
|   | 7. Inclusión de la población afro identificada en el diagnóstico sin cobertura al régimen subsidiado y al SISBEN  | Número de personas vinculadas     | 60% de la población identificada                        | 100% identificados en la ficha ENFASYS    | 100,0%                         |
| Seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicios de salud                         | 8. Implementación de programas educativos a la comunidad afro para el seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios de salud.               | Número de programas implementados | 2   | 2   | 100,0%                         |
|   | 9. Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro                              | Veeduría conformada               | 3   | 3   | 100,0%                         |
| Formación de grupos en salud  | 10. Realización de programas de formación como gestores y promotores de la salud en las comunidades afrodescendientes del municipio.                          | Número de personas formadas       | 23  | 22  | 100,0%                         |
|   | 11. Realización de brigadas de salud a población afrodescendiente   | Número de brigadas realizadas     | 10 (1 en cada sector donde hay población afro asentada) | 10  | 100,0%                         |
|   | 12. Seguimiento al cumplimiento de la ley 1257 sobre la no violencia contra la mujer  | Número de casos monitoreados      | 75% de los casos identificados monitoreados             | 42  | 100,0%                         |
| Institucionalización para el ejercicio y Aplicación de la medicina tradicional afrodescendiente | 13. Certificación de idoneidad para las personas que presten el servicio de medicina ancestral y tradicional afro   | Número de personas certificadas   | 8   | -   | Sin competencia Administrativa |
|   | 14. Articulación de los sabedores afros en medicina ancestral y tradicional afro con las instituciones educativas formadoras en salud de la ciudad de Pereira | Número de redes de saberes        | 1   | -   | Sin competencia Administrativa |
|   | 15. Realizar eventos en pro de la recuperación, desarrollo y aplicación de la medicina ancestral de la población afrodescendiente                             | Número de eventos realizados      | 1   | 1   | 100,0%                         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 30. Cumplimiento por año - Salud



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 138.061.015

**Población atendida Año 2014:** 1570 personas.

#### Actividades Realizadas:

En el año 2014 en el programa de promoción de la vida saludable para la población afro, Se desarrollaron acciones educativas en torno a la lactancia materna, lavado de manos, taller de alimentación saludable, taller de alimentación complementaria, Igualmente, se realizó vigilancia epidemiológica nutricional a través de la toma de datos antropométricos para obtener la clasificación nutricional en el sector de la laguna.

Se llevaron a cabo encuentros educativos en los que de acuerdo a los intereses de los participantes se abordaron temas relacionados con la consulta preconcepcional, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos. Los sectores beneficiados fueron: Corregimiento de Caimalito,



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Comuna Villasantana en los barrios Tokio, Remanso, las Brisas, Comuna San Joaquin en el barrio Salamanca.

Mediante la dimensión de salud mental se realizaron acciones tendientes a mejorar las competencias comunitarias a través de las zonas de escucha, las cuales están ubicadas en la comuna Villasantana, Villavicencio, Avenida del Rio. También se realizaron talleres de habilidades para la vida y de prevención de consumo de sustancias psicoactivas,

Mediante la aplicación de la ficha ENFASYS se identificó los factores de riesgo para la salud de la población afrocolombiana, se realizaron visitas de disminución de factores de riesgo, visitas de promoción de hábitos de vida saludables en los sectores de Caimalito, comuna villasantana, barrio Salamanca y la Laguna.

Es de aclarar que no es de competencia de la Secretaria de Salud realizar censos, pero a través de la ficha ENFASYS identifico que 623 personas están en el régimen subsidiado, 117 en el contributivo, 29 vinculados, 24 particulares, 18 en régimen especial.

Se realizó un programa de capacitación dirigido a los veedores en salud en el cual se abordaron temáticas relacionadas con los determinantes de la salud, el sistema general de seguridad social en salud, los programas de promoción de la salud dirigidos al a la protección ambiental, programas de salud dirigidos a la infancia, y se desarrolló un plan de acción el cual es implementado en las comunidades que representa cada uno de los veedores capacitados.

En cuanto a la Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro, desde el año 2015 se conformaron 3 veedurías en los sectores de cancelas, Galicia Baja y Ferrocarril.

Se cuenta con un nodo de red integrado por población afro con quienes se implementó un plan de acción comunitario que busca fomentar el liderazgo en salud, para lo cual se desarrolla un programa de mejoramiento de competencias mediante





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

el cual los integrantes del nodo adquieren herramientas para actuar como gestores en salud lo cual implica que desarrollen acciones de proyección comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables.

En el año 2014 se realizaron 4 jornadas de salud para la población afro en las que se prestaron servicios de consulta médica, citología, detección de riesgo cardiovascular, educación en salud oral, vacunación en los barrios, Remanso, la laguna, el dorado, caracol la curva. Con una participación de 176 personas Afros.

Se reportaron 42 casos de violencia contra las mujeres de los cuales se realizó seguimiento al 100%, el seguimiento de casos se efectuó mediante el formato establecido por el Instituto Nacional de Salud, en el cual se realizó contacto con la víctima, seguimiento de su proceso de atención a través de las Instituciones Implicadas en la ruta de atención según el caso como ICBF, Medicina Legal, Comisarías de Familia e IPS.

Se realizó el primer encuentro intercultural de medicina tradicional indígena y afrodescendientes con la medicina occidental en el que se compartieron saberes y conocimientos ancestrales y se propició un dialogo en el que Haibanas, hierbateros, curanderos y representante de la medicina alopática presentaron sus diferentes posturas frente a su ejercicio y el tratamiento de diferentes enfermedades, en este evento se contó con la participación de 66 personas de las cuales 16 fueron Afrodescendientes, 18 indígenas y 32 mestizos.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## COMPONENTE – EDUCACIÓN

**OBJETIVO:** Implementar la política de etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira

**Tabla 50. Implementación de la Política de etnoeducación**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014   | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|--|--|--|---|---------------------------|
| Fortalecimiento Institucional para la implementación de la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombiano en el municipio de Pereira                | Creación de la coordinación de etnoeducación afrocolombiana al interior de la Secretaría de Educación municipal (Con dos docentes expertos en el tema con comisión remunerada)   | Coordinación definida con sus funciones                                      | 2  | 2   | 100,0%                    |
|  | Realización del concurso de etnoeducadores afrocolombianos   | Acción implementada  | 1  | 1   | 100,0%                    |
|  | Transversalización de la política de etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de las instituciones educativas del municipio de Pereira  | Política implementada  | 1  | 1   | 100,0%                    |
|  | Implementar instrumentos de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la política de etnoeducación afrocolombiana  | % de cumplimiento de la política de etnoeducación afrocolombiana             | 4%   | 2%  | 53,3%                     |
| Formación Docente en Política Etnoeducativa  | Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios afros en el currículo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira | Nº de docentes capacitados en pedagogía y metodología para la educación afro | 8% del total de los docentes de las instituciones educativas del municipio | 1%  | 12,5%                     |
| Formación Posgraduada para la población Afrodescendiente   | Aplicación de incentivos y apoyo a profesionales para el acceso a la formación en maestrías y doctorados de la población afrodescendiente  | Nº de becas otorgadas a población afro                                       | 8  | 5   | 62,5%                     |
| Mejoramiento de la calidad, permanencia y pertinencia de la educación para la población afrodescendiente, con énfasis en la atención a la primera infancia | Asignación directa de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación, apoyo Psicosocial   | Número de estudiantes afro beneficiados                                      | 45% del total de niños@s afro  | 1129                                      | 68,2%                     |



ALCALDIA DE PEREIRA

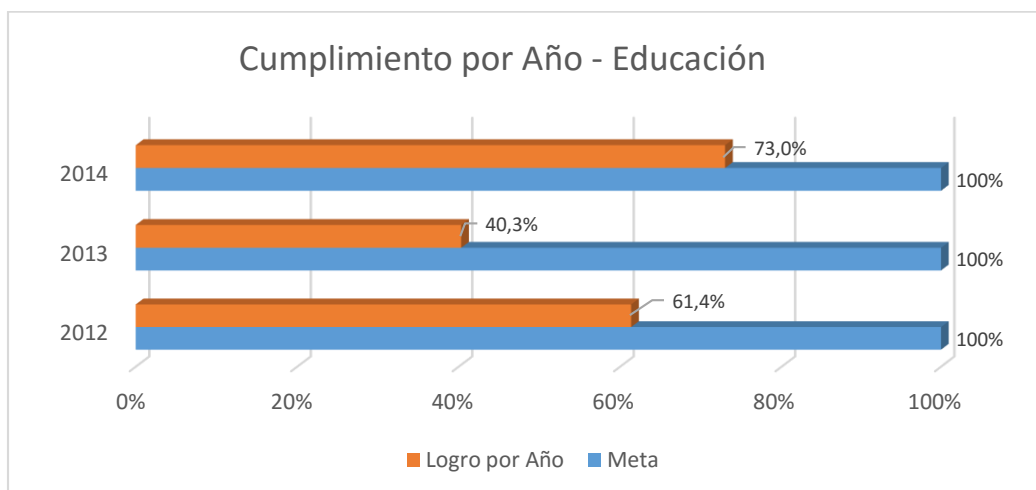


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA            | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                            | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|-----------------------|---|---|---|---|---------------------------|
|                       | Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos) | Número de instituciones con programas implementados | 40% del total de las instituciones educativas del municipio   | 25%                                       | 63,4%                     |
|                       | Implementar programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas afrodescendientes del municipio de Pereira    | Número de programas implementados                   | 3 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado, nutrición, salud y educación inicial) | 1   | 100,0%                    |
|                       | Realizar el registro y caracterización de la población menor de 5 años, infancia y juventud afrodescendiente del municipio de Pereira para fortalecer el SIMAT  | Registro y caracterización realizado                | Registro y caracterización sistematizado  | 1   | 100,0%                    |
| Alianzas estratégicas | Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior   | Nº de convenios firmados                            | 8   | 3   | 37,5%                     |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 31. Cumplimiento por año- Educación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ Sin reporte

**Población atendida Año 2014:** 1.705 personas.

### **Actividades Realizadas:**

El sector educativo cuenta con la participación de dos Coordinadores expertos en el tema de etnoeducación afrocolombiana como lo establece el acuerdo de la política, una de las principales acciones destacadas fue la elaboración del currículo por competencia y la implementación de la transversalización en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, Para esta coordinación fueron delegados los profesionales afro Américo Portocarrero e Iván Vergara.

En el proceso de “Realizar un concurso de etnoeducadores afrocolombianos” la secretaria de educación actualmente cuenta con 30 plazas docentes asignadas a la población afrodescendiente, en el año 2014 se llevó a cabo el proceso de concurso de méritos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, y SEM-Pereira, donde se ofertó cinco plazas docentes: tres en la Institución Educativa Gabriel Trujillo, una en las Brisas, una en Villasantana. En la lista de elegibles quedaron 8 etnoeducadores (6 mujeres, 2 hombres).

En la “Trasversalización de la política de etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de las instituciones educativas del municipio de Pereira” El proceso se ha desarrollado en tres fases. En la primera se presentó y se socializo a la Comunidad Educativa la propuesta. En la segunda fase se presentó un plan de aula y una cartilla aprobada por el conjunto de los docentes y publicada por la SEM-Pereira. En la tercera fase tiene que ver con el seguimiento día a día de la implementación de los estudios afros en los currículos institucionales.

Se desarrollaron Reuniones con los Coordinadores académicos administradores del Currículo por Direcciones de Núcleo, acordándose y presentándosele un instrumento de seguimiento y control.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Los coordinadores del programa de etnoeducación adelantaron en todos los establecimientos educativos oficiales acompañamientos y asistencias técnicas con el fin de fortalecer los aspectos metodológicos y pedagógicos de los docentes en la transversalización de los estudios afros.

En el año 2014 fueron otorgadas Tres becas a los docentes etnoeducadores para realizar una maestría de Pedagogía y Desarrollo Humano, en ejecución del programa Todos a la Universidad. Las tres personas acreedoras a estas becas son: Sandra María Velásquez, IE Jesús de la Buena Esperanza; Rosa Milena Garrido, IE Héctor Ángel Arcila; y Susana Aragón, IE Hans Drews Arango.

En la asignación de kits escolares para los estudiantes afrodescendientes fueron beneficiados con este programa 1129 estudiantes de 1665 matriculados que corresponden al 68% de estudiantes beneficiados, las ayudas técnicas se discriminan así: Alimentación escolar Desayunos 508 estudiantes, Almuerzos: 260 estudiantes, Transporte escolar: 96 estudiantes, Vales para transporte público: 61 estudiantes, Útiles escolares: 196 estudiantes y Vestuario escolar: 8 estudiantes.

En el programa de etnoeducación afrocolombiana se instaló como parte de las actividades contra la discriminación racial, en la conmemoración anual del 21 de marzo (día mundial contra el racismo y la discriminación racial). También en el año 2014 se llevó a cabo la semana de la interculturalidad en el mes octubre.

A través de uno de los ejes del área de Ciencias sociales y Competencias Ciudadanas, se forma a los estudiantes en "La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad", Proyectos presentados y ejecutados con las IE Deogracias Cardona, Suroriental y Gabriel Trujillo, además de las I.E que participaron en los eventos, Dorado, INEM, Jaime Salazar Robledo, Manos Unidas, Aquilino Bedoya, Rafael Uribe Uribe, María Dolora, Carlotas Sánchez, Gimnasio Risaralda, Boyacá, NUSEFA, La Palabra, Ciudadela Cuba, Ciudad Boquía.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

La Secretaría de Educación implementó el programa Infantes a la Escuela en los que se encuentran matriculados 37 infantes afros atendidos por instituciones educativas oficiales, en este programa se ofrece educación inicial integral a niños entre 3 y 4 años de edad. Existen 41 jardines: 27 en instituciones educativas oficiales urbanas y 14 en centros educativos oficiales rurales. Fueron atendidos pedagógicamente por 79 maestros en formación de la Escuela Normal Superior, cuyos costos académicos de matrícula en la Escuela Normal Superior y de transporte fueron sufragados por su participación en el desarrollo del subprograma «Infantes a la escuela». Al servicio de la formación integral de los infantes estuvo un equipo profesional de apoyo constituido por una licenciada en pedagogía reeducativa; una psicóloga especialista en gerencia y control de riesgos, una odontóloga especialista en rehabilitación oral integral; un licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes; un técnico profesional en salud oral y una licenciada en educación básica primaria.

Se llevó a cabo el censo con el fin de identificar la población afro matriculada en el sistema con solicitud al Ministerio de Educación Nacional Para determinar las plazas de docentes afros que debían ingresar al concurso de méritos.

En el Subprograma Todos a la Universidad en el año 2014 fueron beneficiados 5 estudiantes afros con subsidios para el acceso a la Educación Superior: Stephanie Andrea Asprilla Mosquera, Ana Leidy Asprilla Callejas, Laura Catalina Bonilla, Oscar Eduardo Maturana Maturana y Héctor Alonso Rodas, En programas de Licenciatura en la lengua inglesa y Tecnología química. Todo esto generado mediante la alianza entre SEM Y Universidad Tecnológica de Pereira, además también se tiene el Convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio de Pereira y el servicio nacional de aprendizaje Sena para la atención de la media técnica en las instituciones educativas.

**COMPONENTE – CULTURA**

**OBJETIVO:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.

**Tabla 51. Manifestaciones culturales**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014                             |
|--|---|--|--------------------------|---|---|
| Rescatar, conservar y difundir la cultura afrodescendiente   | 1. Realizar programas y actividades de teatro, poesía, cuentería, danzas, gastronomía, entre otros, en los diferentes espacios de la ciudad   | Número de programas y actividades desarrollados                            | 3                        | 4   | 133,3%  |
|  | 2. Crear escuelas de formación en danzas, teatro, canto, grupos musicales, arte y recuperación de las tradiciones ancestrales.  | Número de escuelas de formación apoyadas y creadas                         | 4                        | 4   | 100,0%  |
|  | 3. Celebrar convenios con el instituto de cultura para que los espacios físicos puedan ser utilizados por la comunidad.   | Número de convenios  | 1                        | 1   | 100,0%  |
|  | 4. Contratación de instructores afros para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad  | Número instructores incluidos en los programas de difusión                 | 4                        | 3   | 75,0%   |
|  | 5. Incluir en las bibliotecas del municipio textos de la cultura afro en coordinación con el Consejo Municipal de Política Pública  | espacio otorgado para la sección de temas relacionados con la cultura afro | 2                        | 2   | 100,0%  |
|  | 6. Incluir en el Museo del Instituto de Cultura memorias y aportes de la comunidad afro   | Número de espacios otorgados   | 1                        | -   | En el Instituto de Cultura de Pereira no existe museo |
|  | 7. Generar espacios de visualización de las muestras tradicionales afro: artesanías, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros   | Número de eventos de muestra de las tradiciones afro desarrollados         | 2                        | 3   | 150,0%  |
| Insertar en el presupuesto del municipio los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales. | 8. Realizar anualmente las conmemoraciones especiales, entre ellas: 21 de marzo "día mundial contra el racismo", 21 de mayo "día nacional de la afrocolombianidad" Ley 725, 12 de octubre semana de la interculturalidad, resaltar y visibilizar la mujer afro en el día internacional de la mujer 8 marzo. | Número de actividades realizadas en el marco de las conmemoraciones        | 3                        | 5   | 166,7%  |
|  | 9. Programas culturales interbarrales   | Número de programas interbarrales realizados con participación afro        | 8                        | 9   | 112,5%  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

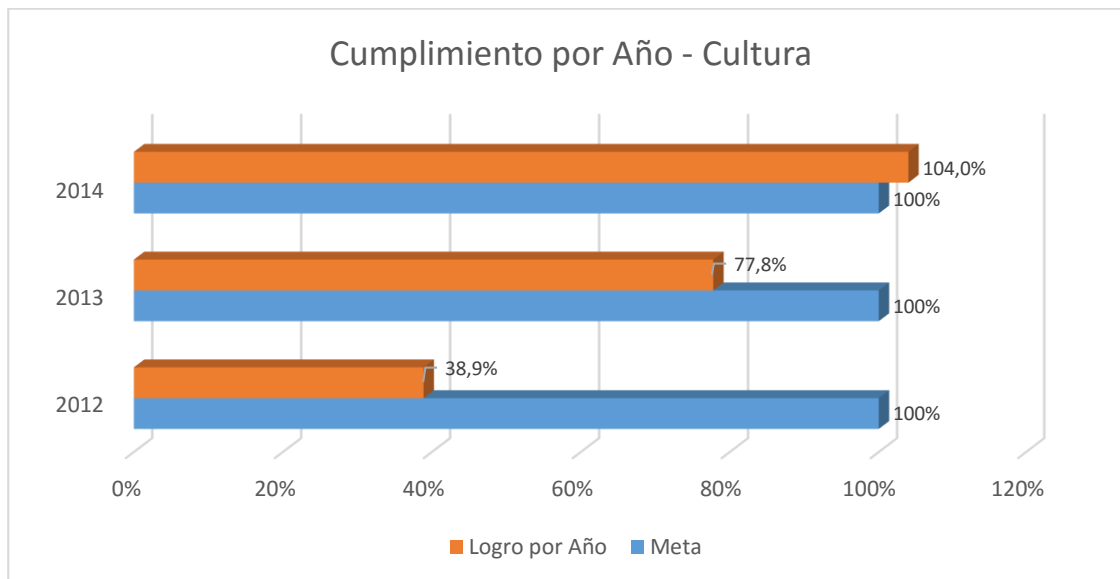


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 32. Cumplimiento por año - Cultura



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 21.500.000

**Población atendida Año 2014:** 237 personas.

#### Actividades Realizadas:

En el año 2014 en el componente de cultura para la población afrodescendiente, el instituto de cultura y fomento al turismo del municipio de Pereira celebró un convenio (039 de 2014) con la asociación deportiva y Cultural Camerún, en el cual desarrollaron diferentes actividades culturales con la población afro, transversalizando las acciones de la política pública, las actividades desarrolladas son:

- Se conformaron 3 grupos de danza,
- Se conformó 1 grupo de música afrocolombiana
- Se capacitó a 150 niños afrodescendientes





- realizar tres 3 muestras culturales
- Se desarrolló la celebración de la interculturalidad durante el mes de octubre
- se contrataron 2 instructores en danza y 1 en música

Los espacios físicos del instituto de cultura fueron utilizados por la comunidad Afro como el caso del salón de audiovisuales de la biblioteca, en donde desarrollaron actividades de capacitación.

Se incluyó en el inventario de la biblioteca (Ramón Correa) 2 libros recibidos como donación de la comunidad Afro.

## COMPONENTE – DEPORTE Y RECREACIÓN

**OBJETIVO:** Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte.

**Tabla 52 Actividad física, recreación y deporte**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA       | META DE LA POLÍTICA 2014               | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|--------------------------------|--|---|---------------------------|
| Fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas de la población afrodescendiente  | 1. Realización de alianzas estratégicas entre las organizaciones de base afros y las Universidades e Instituciones deportivas y recreativas donde los niños, jóvenes y estudiantes Afrodescendientes, realicen su formación, prácticas y actividades lúdicas y recreativas. | Número de alianzas o convenios | 4                                      | 4   | 100,0%                    |
|  | 2. Realización de alianzas estratégicas con la Secretaria Municipal de Recreación y Deportes para la realización de acciones coordinadas en materia deportiva y recreativa en las Comunidades Afrodescendientes.  | Número de alianzas o convenios | 4                                      | 4   | 100,0%                    |
| Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte. | 3. Realización, cada año, de los juegos deportivos afropereiranos   | Juegos Deportivos Realizados   | 1                                      | 0   | 0,0%                      |
|  | 4. Realización, cada año, de los juegos recreativos interbarrios de las comunidades afrodescendientes   | Juegos Recreativos Realizados  | 1                                      | 0   | 0,0%                      |
|  | 5. Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños de las comunidades afro descendientes   | Número de Programas realizados | (05) cinco, uno en cada asentamiento o | 4   | 80,0%                     |



ALCALDIA DE PEREIRA

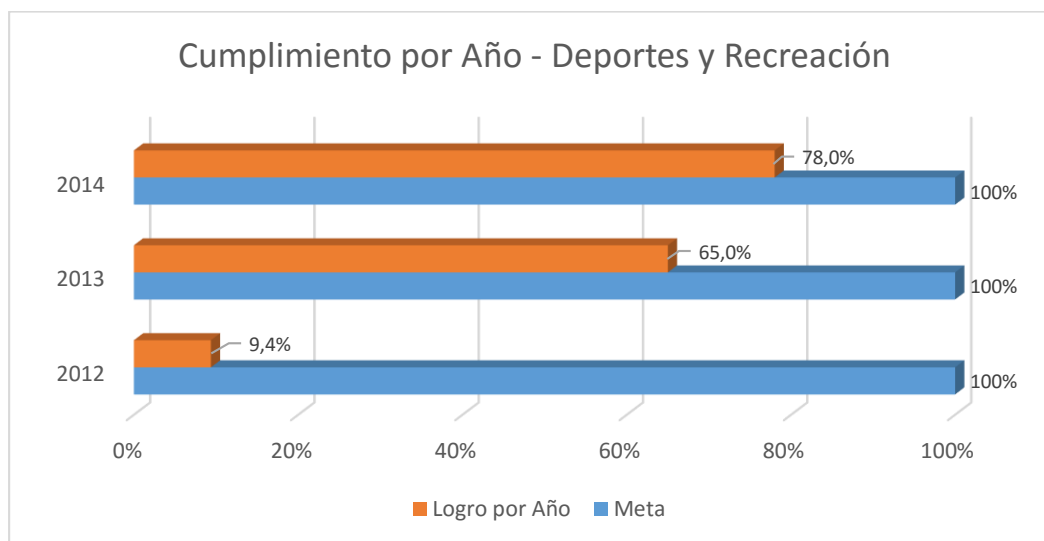


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                           | META DE LA POLÍTICA 2014             | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|------------|---|--|--------------------------------------|---|---------------------------|
|            | 6. Implementación de programas de recreación para las familias de las comunidades afro descendientes  | Número de Programas realizados                     | (05) cinco, uno en cada asentamiento | 0   | 0,0%                      |
|            | 7. Implementación de escuelas deportivas en los barrios de asentamientos de las comunidades afro descendientes  | Número de escuelas deportivas implementadas        | (05) cinco, uno en cada asentamiento | 10  | 200,0%                    |
|            | 8. Apoyo educativo, profesional y laboral al deportista afro descendiente de alto rendimiento deportivo, por disciplina deportiva, con una partida presupuestal definida. | Número de deportistas de alto rendimiento apoyados | 12                                   | 17  | 141,7%                    |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 33. Cumplimiento por año – Deportes y recreación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 150.018.153

**Población atendida Año 2014:** 7.084 personas.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### **Actividades Realizadas:**

La secretaria de deporte y recreación de Pereira en el año 2014 tuvo una comunicación permanente con cuatro organizaciones afrocolombianas (CAMERUN, KAINAS, CIMARRON Y ASOATARAYA) donde se socializan las actividades y programas que la secretaria de recreación y deporte realiza con las comunidades afro.

Por medio del proyecto escuelas deportivas coordinado por el profesional Jorge Colorado, continuo trabajando con las escuelas deportivas en villa santana (futbol y béisbol), en el plumón bajo (futbol y atletismo), y se espera implementar allí una escuela más de fútbol, en Caimalito (futbol, atletismo y boxeo), en Galicia dos escuelas de futbol, y en San Nicolás (futbol y atletismo) para un total de 12 escuelas deportivas en los diferentes sitios de asentamiento afro del municipio de Pereira, además se ha establecido un club vida en el barrio el remanso. Todo esto con se hace teniendo en cuenta las alianzas con CAMERUN, KAINAS, CIMARRON Y ASOATARAYA-

En 2014 se realizaron actividades deportivas y recreo deportivas como campeonatos de fútbol y demás actividades diferenciadas para el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación de las personas afrodescendientes del municipio.

El programa jóvenes por Pereira se implantó en el año 2014 en la comuna Villasantana, en el Remanzo y en el Nuevo Plan en el corregimiento de Caimalito en la Carbonera. Además se apoyan todos los eventos recreativos y solicitudes que las comunidades afro solicitadas.

No se realizaron actividades diferenciadas en recreación para las comunidades afrodescendientes en sus sitios de asentamiento, pues la secretaria municipal de recreación y deporte es incluyente e integradora con toda la población.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En el año 2014 Se apoyaron siete deportistas afrodescendientes, con transporte para sus entrenamientos, técnico, implementación deportiva, transporte y viáticos para competencias. Para un total en el cuatrienio de 17 deportistas afros atendidos.

## COMPONENTE – PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente

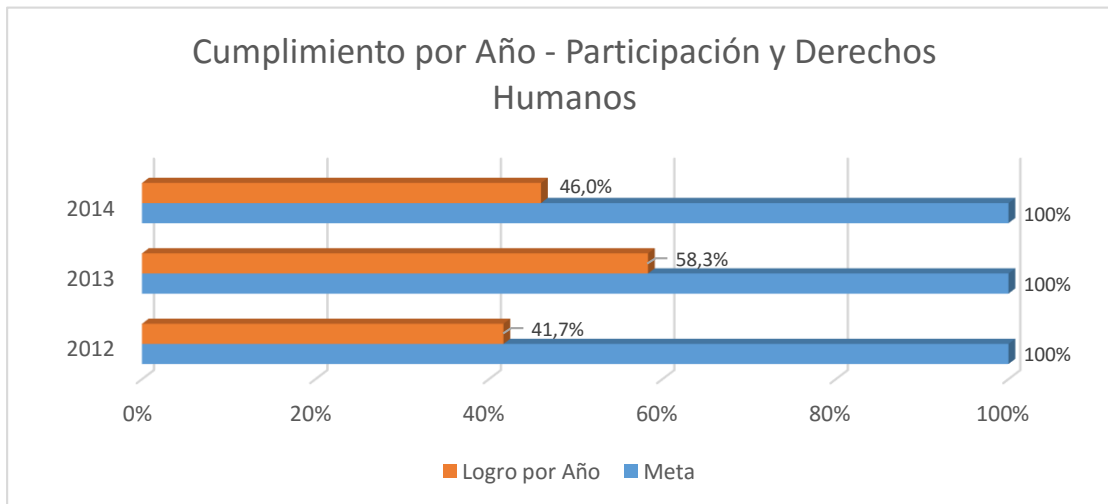
**Tabla 53. Apoyo al Consejo de Política social para población Afrodescendiente**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|---|---|--|--------------------------|---|---------------------------|
| Promoción y fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes                       | 1. Definir un espacio físico y dotado para desarrollar acciones que fortalezcan a las organizaciones afrodescendientes  | Espacio físico otorgado y dotado   | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|   | 2. Creación de la oficina de asuntos étnicos con los respectivos funcionarios competentes y delegados por la comunidad afro dentro de la administración municipal | Oficina creada y en funcionamiento   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|   | 3. Programa de formación para elaboración y gestión de proyectos de cooperación para líderes de la comunidad afro   | Programa diseñado e implementado   | 1                        | 1   | 100,0%                    |
| Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente | 4. Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.            | N° de programas de formación en materia de participación ciudadana, mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación y política pública | 2                        | 0   | 0,0%                      |
|   | 5. Formación en temas de promoción Derechos Humanos   | Número de programas en Derechos Humanos  | 4                        | 2   | 50,0%                     |
|   | 6. Formación en negociación y resolución pacífica de conflictos dirigidos a la comunidad afrodescendiente   | N° de programas de formación en negociación y resolución pacífica de conflictos realizados   | 4                        | 1   | 25,0%                     |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 34. Cumplimiento por año – Participación y Derechos humanos



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 11.778.048

**Población atendida Año 2014:** 269 personas.

#### Actividades Realizadas:

En el componente de participación y derechos humanos de la población afrodescendientes en el año 2013 se realizaron las siguientes actividades:

En la “Creación de la oficina de asuntos étnicos con los respectivos funcionarios competentes y delegados por la comunidad afro dentro de la administración municipal”, en la secretaria de desarrollo social y político opera la oficina la cual estuvo en funcionamiento durante todo el periodo 2014 con funcionarios competentes y vinculando a delegados de la comunidad afro.

En el “Programa de formación para elaboración y gestión de proyectos de cooperación para líderes de la comunidad afro” este programa se está desarrollando desde el año 2013 con la participación del SENA capacitando a 35 personas líderes en especialización en gestión y elaboración de proyectos, para el año 2014 se desarrollaron algunos perfiles de proyectos de cooperación.



En el tema de formación en Derechos Humanos la Secretaria de Desarrollo Social y Político realizo actividades de capacitación en derechos de la comunidad donde se beneficiaron 113 personas afros en 32 talleres.

En la Formación en negociación y resolución pacífica de conflictos dirigidos a la comunidad afrodescendiente, se desarrolló talleres de sensibilización en diferentes sectores de la ciudad, charlas a las familias con una participación aproximadamente 100 personas.

### COMPONENTE – EMPLEO

**OBJETIVO:** Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.

**Tabla 54. Procesos de inclusión laboral**

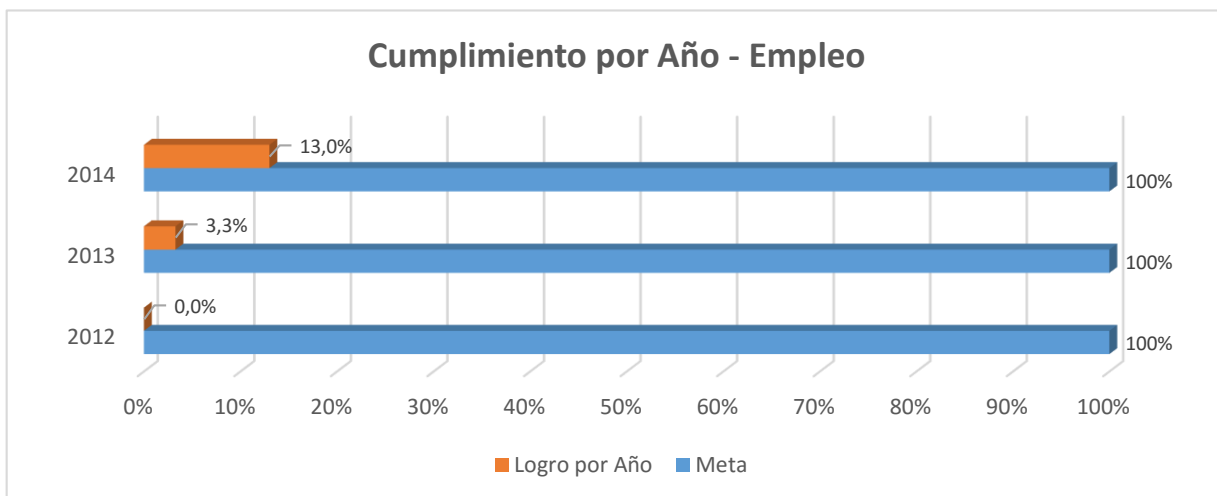
| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|---|--------------------------|---|---------------------------|
| Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población afrodescendiente | Crear y fortalecer semilleros de investigación para el emprendimiento productivo y empresarial  | Número de semilleros de investigación creados para el emprendimiento productivo y empresarial.          | 2 semilleros.            | 0   | 0,0%                      |
|  | Estudio para la Identificación de productos y servicios potencialmente comerciables   | Estudio realizado   | 0                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial de farmacopeas para la comunidad afro y la contribución en el bienestar en salud para la ciudadanía pereirana | Número de proyectos formulados, gestionados e implementados   | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Impulsar la creación de empresas productivas de la comunidad Afrodescendiente   | Número de empresas productivas de organizaciones de la comunidad afrodescendiente creadas y asesoradas. | 2                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Implementación de un banco de datos para la empleabilidad   | % de actualización de la información en el banco de datos con respecto a la población afrodescendiente  | 1                        | 0   | 0,0%                      |



| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 |
|--|---|--|--------------------------|---|---------------------------|
| Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de la población afrodescendiente  | Implementación de un sistema de evaluación ocupacional  | % de implementación del sistema                            | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades pedagógicas y cognitivas   | Número de personas capacitadas en formación para el empleo | 375                      | 219                                       | 58,4%                     |
|  | Creación de la escuela de formación del círculo de belleza AFRO   | Número de personas vinculadas                              | 1                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Impulsar programas de emprendimiento e inserción laboral  | Número de programas de emprendimiento implementados        | 1                        | 1   | 100,0%                    |
|  | Diseñar e implementar un instrumento para la vigilancia en el cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención e intervención laboral | Instrumento diseñado e implementado                        | 1                        | 0   | 0,0%                      |
| Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de recuperación y sostenimiento de los saberes ancestrales de la comunidad en cadenas productivas | Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas económicas   | Número de asociaciones creadas.                            | 2                        | 0   | 0,0%                      |
|  | Implementar programas en cadenas productivas de: medicina tradicional y de la cultura afro (alimenticia, artesanal, artística, entre otras).                  | Nº de programas en cadenas productivas implementados       | 3                        | 0   | 0,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Gráfico 35. Cumplimiento por año -Empleo



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 63.881.167

**Población atendida Año 2014:** 80 personas.

**Actividades Realizadas:**

Desde la secretaria de planeación municipal se ha venido fortaleciendo el emprendimiento y el empleo para la población Pereirana, diferenciado la población afrodescendiente en el 2014 a través de los CEDEs (Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial) se beneficiaron 121 Afrodescendientes que recibieron formación en: Mantenimiento de motos, madera, emprendimiento, manejo en maquina plana, armado y costura de calzado, entre otros.

En la vigencia 2014 se diseñó una estrategia en el marco de las políticas públicas en la población vulnerable de afrodescendientes, con el objeto de fortalecer procesos de inclusión laboral, emprendimiento y desarrollo empresarial, en conjunto con la Fundación para el Desarrollo de Risaralda (Convenio No.3046 de 2014).





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 5. POLÍTICA PÚBLICA: PLAN DE VIDA INDÍGENA

La Alcaldía de Pereira, a través del Observatorio de Políticas públicas de la Secretaría de Planeación, presenta el seguimiento a la Política Pública “Plan de Vida Indígena” correspondiente al periodo de ejecución 2014.

Cabe resaltar que este es este es el tercer informe de avance en la ruta de trabajo presentada desde la Secretaría de Planeación y que los datos consignados corresponden la información diligenciada y entregada por cada una de las dependencias y/o entidades del sector central y descentralizado (Salud, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Político, Planeación, Deporte y Recreación, Cultura, Gestión Inmobiliaria). La información se consolidó a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia.

Se debe mencionar que todos los campos requeridos como grupo poblacional, condición y ciclo vital género, zona geográfica y etnia, no se pudieron diligenciar en su totalidad, debido a que el municipio en el año 2014 no contaba con el Sistema de Información de políticas públicas el cual se implementa a partir de la vigencia 2015.

Este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública, que han sido incluidas y ejecutadas a través del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por una Pereira Mejor”, por lo tanto este seguimiento corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes y las metas. Se espera fortalecer este proceso con el fin de Evaluar a mediano y largo plazo los impactos de cada una de las políticas; los indicadores aquí presentados en su mayoría son de resultados, algunos muestran cierto nivel de avance pero otros no, ya que algunas acciones no sean podido realizar por



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

motivos de orden legal, como es el reconocimiento de la medicina ancestral, expedición de incapacidades por parte de los médicos indígenas etc.

La consolidación del sistema de información integral para el municipio de Pereira proyecto en curso, permitirá mejorar el registro de toda la información generada por las dependencias, para poder identificar la población atendida en cuanto a grupo poblacional, condición y grupo vital, y contabilizar el número de beneficios recibidos por cada beneficiario. Estos datos son indispensables para la toma de decisiones.

La política pública de Plan de Vida Indígena cuenta con 70 acciones e indicadores, de los cuales se movilizaron 51 indicadores, el cumplimiento de las acciones desarrolladas en este periodo se encuentra en el 70.1%, 20.8 puntos porcentuales más que las presentadas en el año 2013 donde se logró el 49.3%, como se muestra en la siguiente tabla discriminada por año.

**Tabla 55. Matriz de Consolidación**

| Categoría                              | No. de Indicadores | logro metas 2012 | logro ponderado 2012 | logro metas 2013 | logro ponderado 2013 | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2013 | N. de beneficiarios Reportados 2013 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Actividad Física, Deporte y Recreación | 3                  | 33,3%            | 1,4%                 | 66,7%            | 2,9%                 | 76,3%            | 3,3%                 | -                        | -                                   | 112.684.383              | 575                                 |
| Cultura                                | 5                  | 0,0%             | 0,0%                 | 35,0%            | 2,5%                 | 72,0%            | 5,1%                 | 59.525.079               | 153                                 | 51.940.120               | 73                                  |
| Empleo                                 | 8                  | 12,5%            | 1,4%                 | 37,5%            | 4,3%                 | 65,6%            | 7,5%                 | 3.732.849                | 57                                  | 85.031.860               | 109                                 |
| Participación y Derechos               | 10                 | 12,5%            | 1,8%                 | 70,0%            | 10,0%                | 80,0%            | 11,4%                | 41.047.362               | 608                                 | 51.727.000               | 2.242                               |
| Educación                              | 10                 | 12,3%            | 1,8%                 | 20,0%            | 2,9%                 | 42,0%            | 6,0%                 | 1.499.524.500            | 1.122                               | 1.591.896.659            | 1.162                               |
| Vivienda                               | 4                  | 25,0%            | 1,4%                 | 41,1%            | 2,3%                 | 56,9%            | 3,2%                 | 743.320.000              | 68                                  | 2.621.675.000            | 270                                 |
| Salud                                  | 20                 | 12,5%            | 3,6%                 | 55,5%            | 15,8%                | 87,4%            | 25,0%                | 19.713.552               | 787                                 | 133.437.704              | 1.838                               |
| Jurisdicción Especial Indígena         | 8                  | 12,5%            | 1,4%                 | 62,5%            | 7,1%                 | 62,5%            | 7,1%                 | 24.835.384               | 180                                 | 6.516.190                | 162                                 |
| Territorio                             | 2                  | 0,0%             | 0,0%                 | 50,0%            | 1,4%                 | 50,0%            | 1,4%                 | -                        | -                                   | -                        | -                                   |
| <b>Total</b>                           | <b>70</b>          |                  | <b>12,8%</b>         |                  | <b>49,3%</b>         |                  | <b>70,1%</b>         | <b>2.391.698.726</b>     | <b>2.157</b>                        | <b>4.654.908.916</b>     | <b>6.431</b>                        |

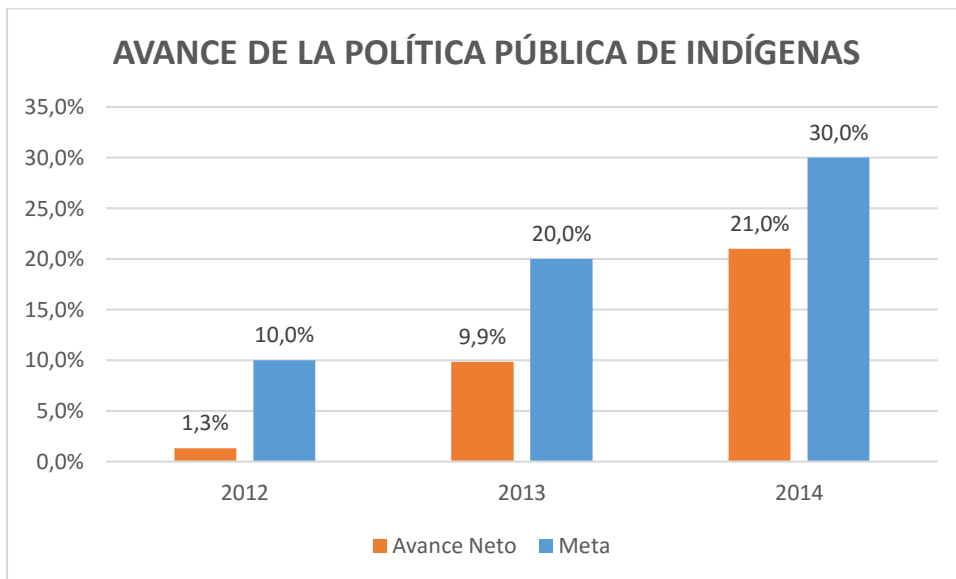


| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto  |
|------|-------|---------------|--------------|
| 2012 | 10,0% | <b>12,8%</b>  | <b>1,3%</b>  |
| 2013 | 20,0% | <b>49,3%</b>  | <b>9,9%</b>  |
| 2014 | 30,0% | <b>70,1%</b>  | <b>21,0%</b> |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Los 51 indicadores movilizados en el 2014 presentan un logro de la meta del 70.1%, las acciones movilizadas representan un 72.8% de la Política pública en actuación, valor que resalta la labor administrativa del municipio en torno a las comunidades indígenas

### Gráfico 36. Avance de la política pública Plan de Vida Indígena



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Con la proyección que tiene la política pública a 10 años se estima que para lograr el cumplimiento del 100%, se debe llegar como mínimo cada año un 10 %; ponderando este porcentaje al año con cada una de las metas logradas en los años de ejecución, el avance neto del 2012 es del 1.3% el avance neto del 2013 es de



9.9%, y el avance neto de 2014 es de 21.0% , este valor es acumulado cada año, lo que se demuestra que las acciones de la política pública en el último año tuvieron un gran esfuerzo administrativo y financiero, con una inversión de la administración pública en el año 2014 de \$ 4.654.908.916, y una población atendida de 6.431.

**COMPONETE:** Actividad Física, Deporte y Recreación

**OBJETIVO:** Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.

**Tabla 56. Actividad física, recreación y deportes**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA          | META DE LA POLÍTICA 2014       | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|--|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Uso creativo del tiempo libre para las comunidades indígenas   | 1. Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas   | Número de Programas realizados    | (07) uno por cada asentamiento | 9                 | 129,0%                      |
| Fomento y difusión de las expresiones tradicionales deportivas y culturales de la comunidad indígena | 2. Promoción de Programas para la difusión del deporte tradicional, así como las expresiones competitivas, recreativas y lúdicas de las comunidades indígenas  | Número de Programas realizados    | 1                              | 1                 | 100,0%                      |
|  | 3. Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como danza, pintura, vestuario y gastronomía propios. | Número de programas implementados | 1                              | 0                 | 0,0%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

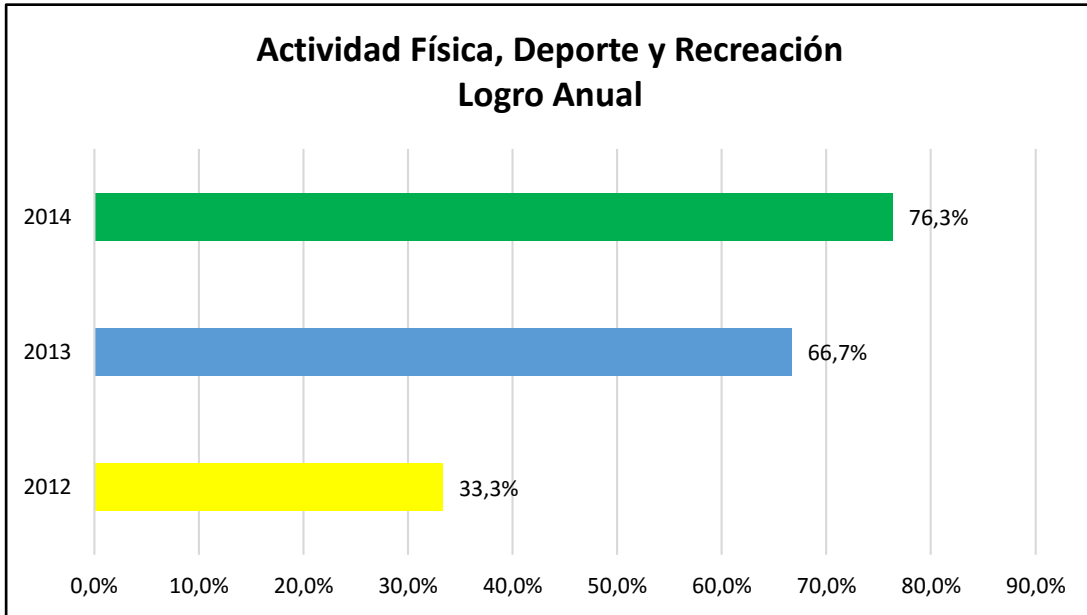


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 37. Actividad Física, Deporte y Recreación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 112.684.383

**Población atendida Año 2014:** 575 personas.

#### **Actividades Realizadas Año 2014:**

Para las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pereira, se han implementado nueve (9) escuelas deportivas con el apoyo del proyecto escuelas deportivas del área de deportes de la secretaria, así: dos escuelas deportivas en Villa santana (futbol y béisbol), tres escuelas en Caimalito (futbol, atletismo y boxeo) y en san Nicolás dos escuelas (fútbol y atletismo) y en el plumón dos escuelas (futbol y atletismo), además se han estado apoyando eventos recreativos en sitios de asentamiento indígena en la comuna de Villa Santana. Además de todo lo anterior, se han apoyado las actividades recreativas que ellos han solicitado. En reuniones sostenidas con la junta del cabildo kurmado, se les ha expresado la inconformidad



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

por la poca presencia de sus comunidades en estas escuelas y la respuesta que siempre dan es que la información ya la están dando.

El día 28 de noviembre de 2014 se realizaron los primeros juegos autóctonos indígenas del municipio de Pereira, con una participación aproximada de 450 indígenas los que participaron en bodoquera, tiro con arco, búsqueda del coatin, artesanías, lucha en lodo, atletismo y fútbol. Desde la secretaría de desarrollo social se prestó el acompañamiento con inversión de \$2.178.000 en recursos humanos.

### COMPONETE: CULTURA

**OBJETIVO:** Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión.

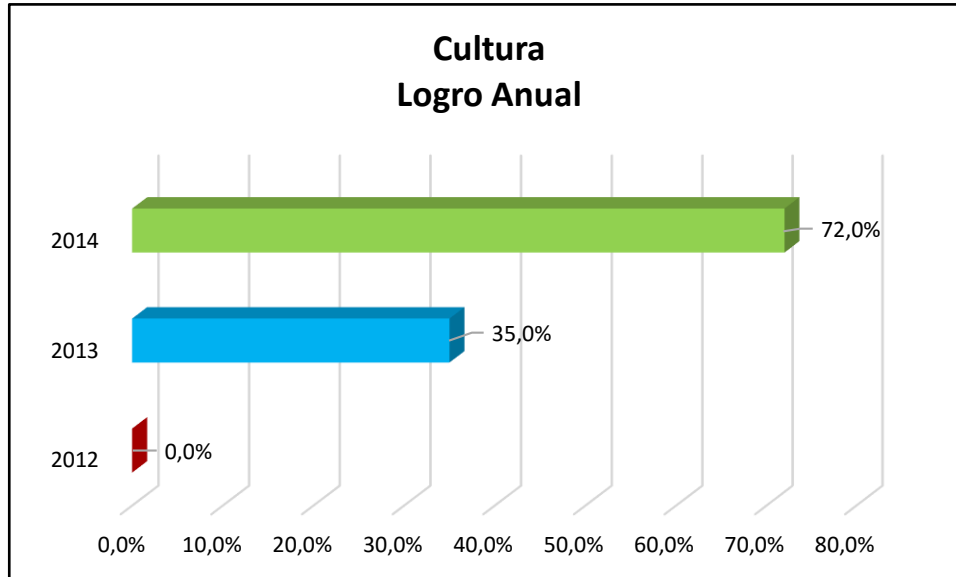
**Tabla 57. Fortalecimiento de las expresiones culturales**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|---|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena               | 1. Creación de un centro cultural dedicado a la promoción y reconocimiento de la CULTURA INDÍGENA, en cumplimiento de los mandatos legales                             | Centro Cultural creado y en funcionamiento                                | 0                        | 0                 | 0,0%                        |
| Diagnóstico de la cultura indígena  | 2. Actualización de Diagnóstico de la Cultura indígena   | Diagnóstico realizado   | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena               | 3. Generación espacios de visualización de las muestras tradicionales de la comunidad indígena: artesanías, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros | Número de eventos de muestra de las tradiciones indígenas desarrollados   | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Fortalecimiento de competencias para la preservación de la cultura indígena | 4. Realización de actividades de capacitación con expertos para diseño de artesanías   | Número de eventos de capacitación realizados                              | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|   | 5. Contratación de instructores indígenas para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad                                       | Número de instructores incluidos en los programas de difusión y formación | 5                        | 3                 | 60,0%                       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 38. Cultura – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** 51.940.120

**Población atendida Año 2014:** 73 personas.

#### **Actividades Realizadas Año 2014:**

Desde el Instituto de cultura Se realizó un diagnóstico de las prácticas culturales de la comunidad indígena del corregimiento de Puerto caldas con una inversión de 10 millones de pesos.

Desde la secretaria de Desarrollo Social y Político, los días 5 y 6 de diciembre de 2014 se celebró el sexto Encuentro Regional de Economías Propias de los Pueblos Indígenas de Colombia, La feria buscó generar oportunidades de negocio, promover nuevos mercados, fortalecer el rescate de las prácticas productivas tradicionales de los pueblos indígenas, lo cual les permitirá mejorar sus procesos empresariales, se contó con la participación de 70 indígenas. De igual forma se realizó la Contratación de 3 indígenas como enlaces del subprograma de indígenas de la Secretaría.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**COMPONETE:** Empleo

**OBJETIVO:** Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.

**Tabla 58 Procesos de inclusión laboral**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                    | META DE LA POLÍTICA 2014      | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|---|-------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena | 1. Capacitación y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial.  | Número de capacitaciones realizadas                         | 1                             | 1                 | 100,0%                      |
|  | 2. Realización de un Estudio para la Identificación de mercados para la comercialización de artesanías propias de la comunidad a nivel nacional e internacional | Estudio realizado   | 1                             | 0                 | 0,0%                        |
|  | 3. Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial con énfasis en la comercialización de artesanías                                 | Número de proyectos formulados, gestionados e implementados | 1                             | 1                 | 100,0%                      |
|  | 4. Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades propias de la comunidad   | Número de personas capacitadas                              | 113                           | 28                | 24,8%                       |
|  | 5. Impulso de programas de emprendimiento e inserción laboral   | Número de programas de emprendimiento implementados         | 1                             | 1                 | 100,0%                      |
| Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de la comunidad                                     | 6. Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas  | Número de asociaciones creadas.                             | 1                             | 1                 | 100,0%                      |
| Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena | 7. Asesoría empresarial y acompañamiento para la conformación de empresa para comercialización de artesanías  | Número de asesorías realizadas                              | 1                             | 1                 | 100,0%                      |
|  | 8. Realizar un estudio para la identificación de otras alternativas económicas para la comunidad  | Número de estudios realizados                               | 1 - Actualización del estudio | 0                 | 0,0%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



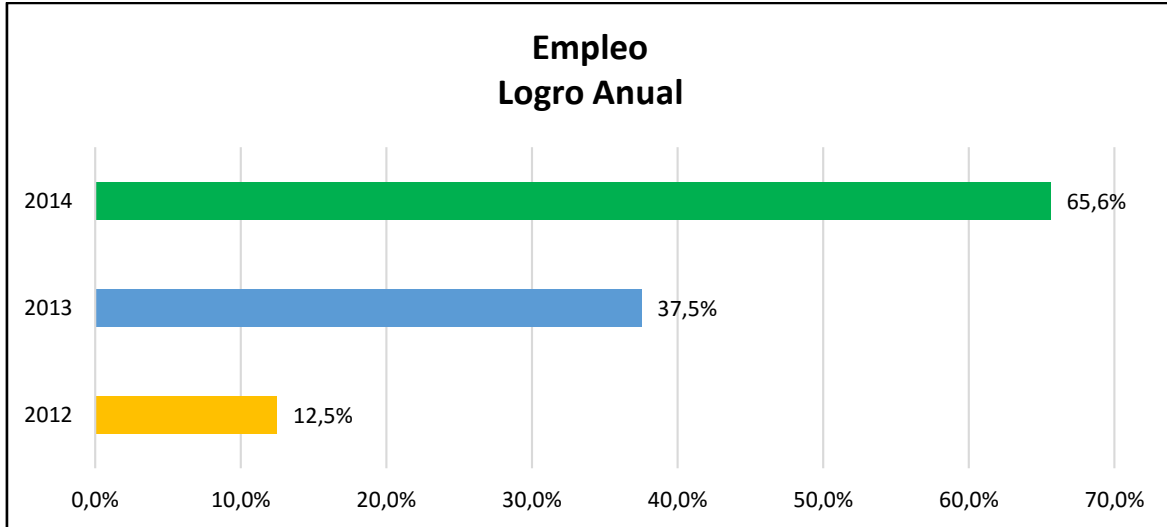


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 39. Empleo – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$85.031.860

**Población atendida Año 2014:** 109 personas.

**Actividades Realizadas Año 2014:**

- Secretaria de Desarrollo social y político

La celebración el sexto Encuentro Regional de Economías Propias de los Pueblos Indígenas de Colombia, sirvió como estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial.

Se elaboró el Plan de negocios denominado Formulación, montaje y puesta en marcha de una productora y comercializadora de productos artesanales tradicionales de la comunidad Embera Chami asentada en el municipio de Pereira. El cual beneficio la asociación indígena Navera Jua conformada por 60 artesanos indígenas. Se busca fortalecerlos en su estructura interna y manejo administrativo.

Desde el año se apoyó en la Creación de una Asociación denominada Naverajua.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Se elaboró el Plan de negocios denominado Formulación, montaje y puesta en marcha de una productora y comercializadora de productos artesanales tradicionales de la comunidad Embera Chami asentada en el municipio de Pereira. El cual beneficiará la asociación indígena Navera Jua conformada por 60 artesanos indígenas. Se busca fortalecerlos en su estructura interna y manejo administrativo.

- Secretaría de Planeación

A través de los CEDEs (Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial) se beneficiaron 24 indígenas que recibieron formación en asociatividad, comercialización y diseño. Gestión realizada a través de los CEDEs y el Contrato de Asociación No. 3131 de 2014.

Se diseñó una estrategia en el marco de las políticas públicas en la población indígenas con el objeto de fortalecer procesos de inclusión laboral, emprendimiento y desarrollo empresarial, en conjunto con Artesanías de Colombia y Fundación Progreso y Paz, se beneficiaron a 25 personas indígenas.

**COMPONETE:** Participación y Derechos

**OBJETIVO:** Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas.

**Tabla 59. Mecanismos de participación**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                 | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la comunidad indígena | 1. Programas de formación para el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena                                     | No. de programas de formación formulados e implementados | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Promoción y fortalecimiento de las organizaciones indígenas                       | 2. Capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional dirigido a líderes de la comunidad indígena | No. De capacitaciones realizadas                         | 2                        | 2                 | 100,0%                      |



ALCALDIA DE PEREIRA



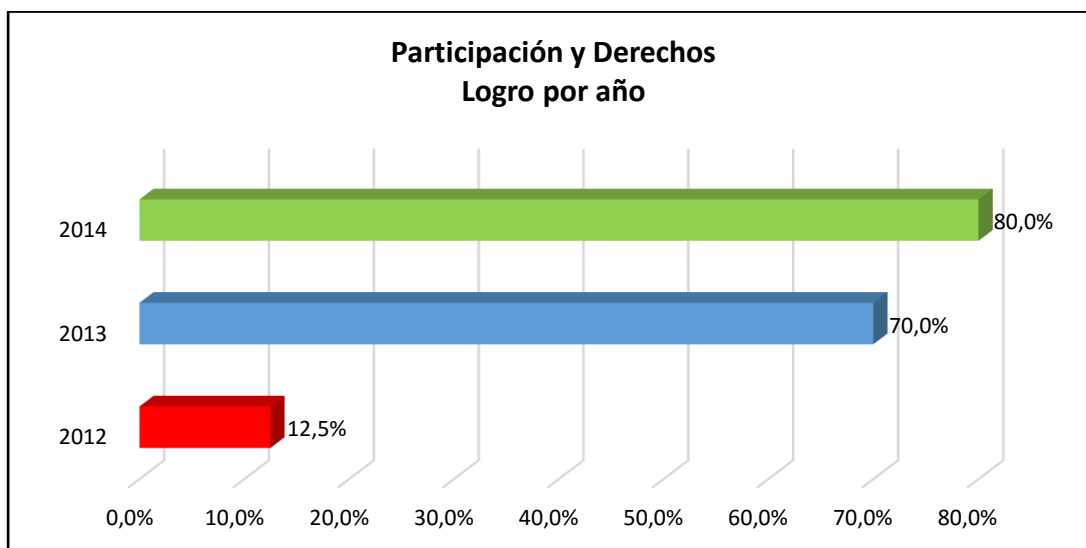
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                 | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|------------|--|--|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
|            | 3. Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública. | No. De capacitación realizadas           | 2                        | 2                 | 100,0%                      |
|            | 4. Formación en temas de promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer                                 | No. De capacitaciones realizadas         | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|            | 5. Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar   | Instrumento implementado                 | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|            | 6. Dotación de la casa indígena para la prestación de servicios como casa de paso y actividades culturales y de formación                              | Casa indígena dotada y en funcionamiento | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
|            | 7. Programas de capacitación a la comunidad sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación                                | No de programas realizados               | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|            | 8. Formación en resolución pacífica de conflictos  | Número de cursos de formación realizados | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
|            | 9. Programa de capacitación y actualización en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.                             | Número de cursos de formación realizados | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|            | 10. Encuentro Nacional de pueblos indígenas, Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.                 | Encuentros realizado                     | 1                        | 1                 | 100,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 40. Participación y derechos – Logro por año



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 51.727.000

**Población atendida Año 2014:** 2.242 personas.

#### **Actividades Realizadas Año 2014:**

En el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena desde el año 2013 se realiza la sensibilización en derechos humanos, en derechos de los niños y mujeres indígenas y en el plan de vida indígena a los indígenas del municipio de Pereira; de igual manera se llevaron a cabo dos procesos de Capacitaciones, Uno sobre proyectos por la Universidad Cooperativa y el otro en Sistemas; en el año 2014 se caracterizaron 450 personas indígenas en la encuesta de caracterización socioeconómicas donde se le presento y socializó el plan de vida indígenas .

En el año 2014 Se elaboró el proyecto denominado “Fortalecimiento de competencias laborales y de emprendimiento de la población víctima y desplazada



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

con énfasis en afros e indígenas del municipio de Pereira, Santa Rosa de cabal y la Virginia Risaralda, Occidente.

En el año 2014 se capacitó en la política pública: plan de vida indígena a 1.197 indígenas de igual forma se realizó capacitaciones en Procesos Productivos y organizacionales; se realizó la Sensibilización en derechos humanos (99 indígenas), y la no Discriminación racial (222 indígenas).

Se capacitaron a 163 personas de las comunidades indígenas en prevención de la violencia intrafamiliar, como inicio para realizar el instrumento.

Se capacitaron 111 indígenas en la elaboración de planes y propuesta de desarrollo.

En la celebración del sexto Encuentro Regional de Economías Propias de los Pueblos Indígenas de Colombia Encuentro Nacional de pueblos indígenas, se compartió el Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.

### COMPONETE: Educación

**OBJETIVO:** Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión.

**Tabla 60. Educación en comunidades indígenas**

| ESTRATEGIA                                     | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|--|---|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Fortalecimiento a la educación indígena propia | 1. Aumento en el número de hogares Infantiles Indígenas con una formación integral con calidad y pertinencia con énfasis en tres lenguas -lengua de origen, español e inglés | Número de hogares infantiles indígenas con las características determinadas | 2                        | 0                 | 0,0%                        |
|  | 2. Construcción de una institución educativa de acuerdo a los lineamientos de la educación propia de la cultura indígena   | Número de escuelas construidas  | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
|  | 3. Diseño de currículo propio para la comunidad indígena   | Número de currículos diseñados  | 1                        | 0                 | 0,0%                        |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE EJECUCIÓN    | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|---|--|---|----------------------|-----------------------------|
| Apoyo a los estudiantes de la comunidad indígena                | 4. Asignación de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación  | Número de estudiantes indígenas beneficiados                                     | 90% del total de niños indígenas  | 87%                  | 96,7%                       |
| Alianzas estratégicas   | 5. Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior para capacitación de comunidad indígena y sus dirigentes   | Nº de alianzas y convenios firmados  | 3   | 1                    | 33,3%                       |
| Formación para la comunidad indígena                            | 6. Aplicación de incentivos y apoyo para el acceso a la formación en educación básica, educación secundaria, pregrado y maestrías de la población indígena  | Nº de becas otorgadas a población indígena                                       | 8   | 7                    | 87,5%                       |
| Fortalecimiento a la educación indígena propia                  | 7. Construcción de materiales didácticos que permita la práctica educativa  | Nº de materiales didácticos construidos  | 150   | 0%                   | 0,0%                        |
|   | 8. Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios indígenas en el currículo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira | Nº de docentes capacitados en pedagogía y metodología para la educación indígena | 40% del total de los docentes de las instituciones educativas del municipio | 2 Docentes Nombrados | 100,0%                      |
| Formación para la disminución de la discriminación              | 9. Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos)                                  | Número de instituciones con programas implementados                              | 40% del total de las instituciones educativas del municipio                 | 1                    | 100,0%                      |
| Incentivo para desarrollo de proyectos en comunidades de origen | 10. Generar incentivos a los profesionales indígenas para desarrollar proyectos en sus comunidades de origen  | Número de incentivos creados   | 1   | 0                    | 0,0%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

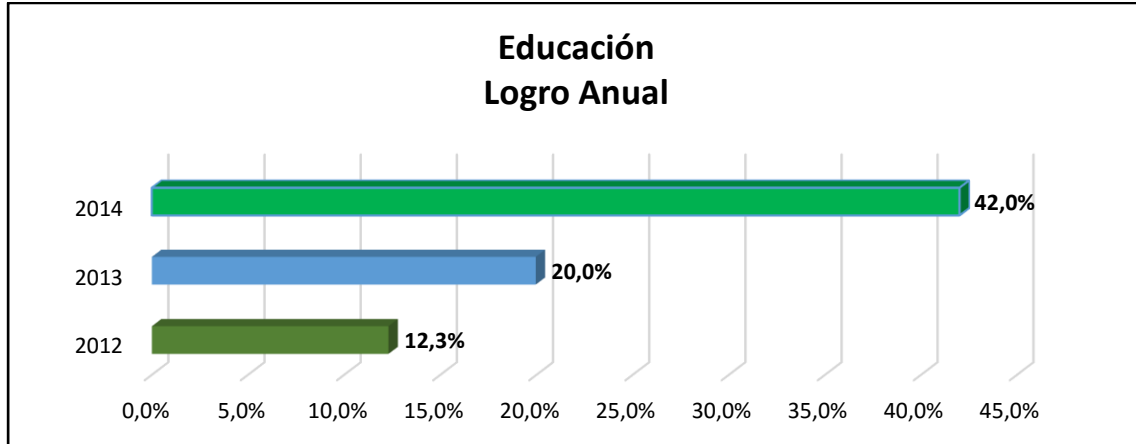


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 41. Educación – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 1.591.896.659

**Población atendida Año 2014:** 1.162 personas.

#### Actividades Realizadas Año 2014:

El objetivo de la política de autoeducación es posicionar la educación **intercultural** en todas las escuelas y colegios del sector oficial y privado del país, para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de nuestra nacionalidad. El concepto de inclusión (integración) educativa dispone que se deben «*Establecer mecanismos para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales.*» Es decir, cada escuela encara el desafío real de incluir a todos y no dejar a nadie por fuera. Desde esta perspectiva es difícil que el municipio de Pereira pueda cumplir con la “*Construcción de una institución educativa de acuerdo a los lineamientos de la educación propia de la cultura indígena*”.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En el *Diseño de currículo propio para la comunidad indígena* no se ha realizado el documento técnico que esté dentro del contexto de la política de Etnoeducación del Ministerio de educación y que se articule con el Plan de Vida Indígena, según el cual se debe garantizar "*...la pertinencia de la educación y la permanencia cultural de los grupos étnicos en el contexto diverso de la nación.*"

En la acción dentro de la política "Construcción de una institución educativa de acuerdo a los lineamientos de la educación propia de la cultura indígena", Desde el propósito de este objetivo, el Municipio se le es difícil satisfacer esta meta, debido a que el objetivo de esta política de autoeducación "es posicionar la educación intercultural en todas las escuelas y colegios del sector oficial y privado del país, para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de nuestra nacionalidad."

En el año 2014, la Secretaria de Educación Municipal beneficio a 1006 escolares indígena, distribuidos de la siguiente manera: Alimentación escolar Desayunos 380, Almuerzos 275, Transporte escolar 107, Vales o Bonos para transporte 61, Útiles escolares 199, Vestuario escolar 21.

A través del subprograma Todos a la Universidad se benefician 4 estudiantes indígenas con subsidios para matrícula en la educación superior: Laura Trejos Salazar, Lizeth Sofía Bertel Hernández, Juan Guillermo Bañol Bueno y Jorge Humberto Bueno Bueno con subsidios de matrícula para (licenciatura en lengua inglesa, licenciatura en comunicación e informática educativa y licenciatura en música todo esto generado mediante la alianza entre SEM Y Universidad Tecnológica de Pereira.

Los componentes del programa gratuidad en la educación constituyen estímulos con sentido de la equidad social que favorecen el acceso a la educación básica y media; 1156 estudiantes indígenas de instituciones oficiales fueron beneficiados con gratuidad en la educación.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Respecto de la inclusión de los programas de formación docente de la Secretaría de Educación Municipal, la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios indígenas en el currículo y los planes de estudios de las instituciones educativas del municipio de Pereira, la Secretaría de Educación nombró a dos (2) educadores indígenas, quienes hablan, escriben y entienden el dialecto nativo indígena: Yulmery Bañol, en la Institución Educativa Gabriel Trujillo, Corregimiento de Caimalito, y Efrén Nacavera, en la Institución Educativa Compartir Las Brisas, en la Comuna de Villa Santana. Como la meta de formación de docentes en etnoeducación preveía coberturas para el 30% del total de los docentes, la Secretaría de Educación Municipal deberá incorporar este propósito en el Plan Territorial de Formación de Docentes.

En la implementación del programa contra la discriminación racial se visitaron, en una primera etapa, 60 Establecimientos Educativos con el fin de realizar un diagnóstico de la población indígena e identificar, con la ayuda de rectores y coordinadores, algún tipo de discriminación racial. Se precisa que en todas las instituciones educativas se forma a los estudiantes en competencias ciudadanas, uno. *«Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios.»*



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**COMPONETE:** Vivienda

**OBJETIVO:** Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira.

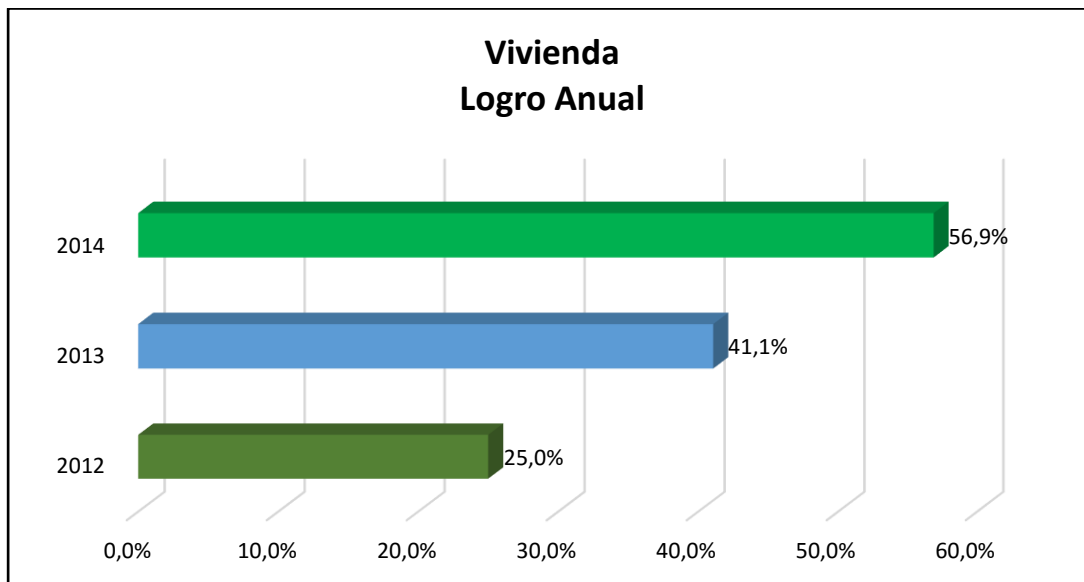
**Tabla 61. Programas de vivienda**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014   | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|---|--|-------------------|-----------------------------|
| Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población indígena | 1. Destinación de porcentaje específico en el número de viviendas de interés social para la comunidad indígena de la ciudad. | N° de familias indígenas que se benefician de los programas de vivienda               | 4% del total de viviendas nuevas   | 5%                | <b>125,0%</b>               |
| Implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población indígena                          | 2. Caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento             | Caracterización realizada   | 1 Actualizada  | 1                 | <b>100,0%</b>               |
|   | 3. Adquisición, reubicación y mejoramiento de vivienda para la población indígena  | Número de familias que se benefician de los programas de mejoramiento de vivienda     | 8% del total de los programas de mejoramiento en vivienda que desarrolle el municipio de Pereira | 0,20%             | <b>2,5%</b>                 |
|   | 4. Programas para la dotación de servicios básicos sanitarios a propietarios de vivienda                                     | Número de familias que se benefician de los programas de servicios básicos sanitarios | 15   | 0%                | <b>0,0%</b>                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



## Gráfico 42. Vivienda – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 2.621.675.000

**Población atendida Año 2014:** 270 personas.

### Actividades Realizadas Año 2014:

En la destinación de porcentaje específico en el número de viviendas de interés social para la comunidad indígena de la ciudad de Pereira. En el proyecto “Salamanca” de las 493 familias asignadas 47 familias son Indígenas. Y en el proyecto del “Remanso” de las 760 familias con ampliación de subsidio para unidad básica 15 familias son Indígenas.

Se realizó la caracterización de la población beneficiada de los programas de vivienda Salamanca y el Remanso a las 270 personas.

Dentro de los programas de los programas de Mejoramientos de vivienda por Presupuesto Participativo y Recursos Propios, no se identificó población Indígena beneficiaria en el año 2014 solo en el año 2013 con 1 familia beneficiada.



Dentro de los programas de los programas de Mejoramientos de vivienda por Presupuesto Participativo y Recursos Propios, no se identificó población Indígena beneficiaria.

### COMPONETE: Salud

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena.

**Tabla 62. Condiciones de salud**

| ESTRATEGIA                                       | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|--|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Preservación de la medicina tradicional indígena | 1. Creación de redes de articulación entre la medicina occidental y la medicina tradicional para el trabajo coordinado entre el Jaibana, parteras, hierbateros, sobanderos, pulsadores y los prestadores de servicios de salud occidental | Número de redes de saberes constituidas y en funcionamiento                                | 1                        | 0                 | 30,0%                       |
|  | 2. Fomento de Programa de huertas con plantas medicinales dirigida a miembros de la comunidad indígena para la preservación del conocimiento tradicional y la medicina ancestral  | Número de huertas sembradas  | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
| Mejoramiento calidad de vida                     | 3. Promoción de estilos de vida saludables con énfasis en buenos hábitos alimenticios para el mejoramiento de la calidad de vida indígena   | Nº de programas de promoción de la vida saludable desarrollados para la población indígena | 3                        | 3                 | 100,0%                      |
| Preservación de la medicina tradicional indígena | 4. Realización de programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad para la interlocución y facilitación de la integración de ambos conocimientos médicos  | Número de médicos tradicionales formados   | 8                        | 8                 | 100,0%                      |
| Control y vigilancia en salud                    | 5. Implantación de programas educativos para la comunidad indígena para el conocimiento de sus derechos en salud, seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios médicos.  | Número de programas implementados  | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Control y vigilancia en salud                    | 7. Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia en la prestación de servicio de salud de la comunidad indígena   | Veeduría conformada y en funcionamiento  | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Preservación de la medicina                      | 8. Encuentros entre médicos tradicionales indígenas, representantes del cabildo y   | Número de encuentros realizados  | 4                        | 4                 | 100,0%                      |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

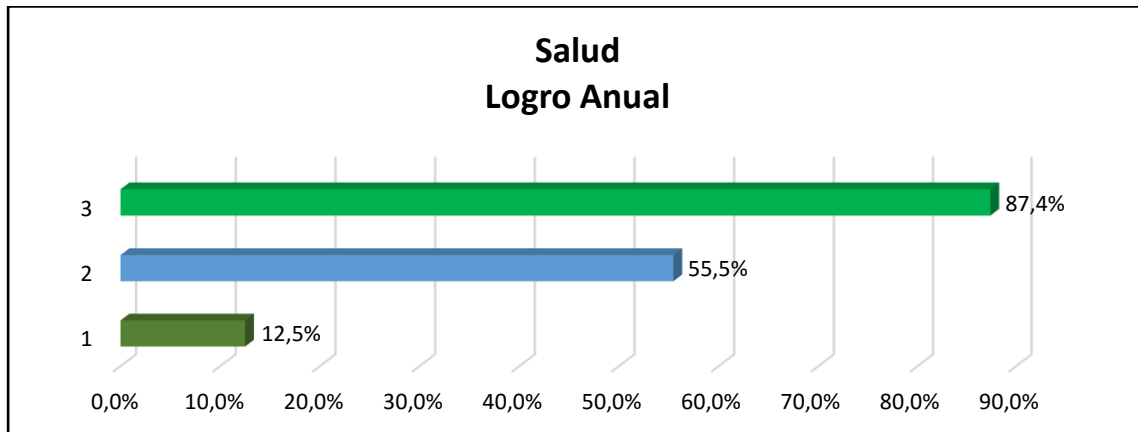
| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                             | META DE LA POLÍTICA 2014                          | REPORTE EJECUCIÓN    | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|---|----------------------|-----------------------------|
| tradicional indígena                                      | miembros de la administración municipal para el diseño de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral, para las comunidades embera e indígenas   |  |   |                      |                             |
|   | 9. Diseño e implementación de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral para la comunidad indígena   | Número de modelos formulados e implementados         | 1 Modelo validado                                 | 1                    | 100,0%                      |
|   | 10. Realización de eventos tendientes a la recuperación y la aplicación de la medicina ancestral indígena  | Número de eventos realizados                         | 1   | 1                    | 100,0%                      |
|   | 11. Encuentro de sabedores indígenas con otros pueblos para el diálogo de saberes y preservación de la medicina tradicional indígena   | Encuentros realizados                                | 1   | 1                    | 100,0%                      |
|   | 12. Reconocimiento de la idoneidad médica tradicional para la expedición de incapacidades médicas a miembros de la comunidad indígena  | Reconocimiento de idoneidad médica tradicional       | 1   | 0                    | Sin Competencia Municipal   |
| Programas de asistencia médica para la comunidad indígena | 13. Implementación de Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población indígena y de los deberes y derechos en el área de la salud, basados en sus propias necesidades               | Número de programas implementados                    | 1   | 1                    | 100,0%                      |
|   | 14. Implementación de programas de salud oral y oftalmológica para la población indígena   | Número de programas implementados                    | 1   | 1                    | 100,0%                      |
|   | 15. Realización de brigadas de salud a población indígena en los diferentes asentamientos  | Número de brigadas realizadas                        | 7 (1 en cada sector donde hay población indígena) | 9                    | 128,6%                      |
| Preservación de la medicina tradicional indígena          | 16. Adquisición y adecuación de espacio físico para el desarrollo de ceremonias y atención médica. (Su función es similar a la de centro médico occidental, pero con las características y cosmovisión de la comunidad indígena) | Centro de atención médica creado y en funcionamiento | 1   | 0                    | 0%                          |
| Programas de asistencia médica para la comunidad indígena | 17. Realización de campañas permanentes de vacunación por sectores para los niños menores de 5 años  | Número de campañas realizadas                        | 8 (1 en cada sector donde hay población indígena) | 1                    | 100,0%                      |
|   | 18. Realización de controles de control de crecimiento y   | Número de controles realizados                       | 14 (2 semestrales en cada sector)                 | 2 (1 en cada sector) | 14,3%                       |



| ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA          | META DE LA POLÍTICA 2014   | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|------------|--|-----------------------------------|--|-------------------|-----------------------------|
|            | desarrollo para niños menores de 5 años  |                                   | donde hay población indígena)  |                   |                             |
|            | 19. Implementación de Programas de promoción y atención en control prenatal de las mujeres en embarazo   | Número de programas realizados    | 1  | 1                 | 100,0%                      |
|            | 20. Programas de asistencia prioritaria para la atención al adulto mayor   | Número de programas realizados    | 1  | 1                 | 100,0%                      |
|            | 21. Implementación de programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas indígenas del municipio de Pereira | Número de programas implementados | 1 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado,, nutrición, salud y educación inicial) | 1                 | 100,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 43. Salud – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 133.437.704

**Población atendida Año 2014:** 1.838 personas.

**Actividades Realizadas Año 2014:**



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En el año 2014 la secretaria de salud de Pereira viene desarrollando programas con enfoque diferencial que permitan incluir a toda la población, articulándose con las acciones de las políticas públicas municipales, en el año 2014 se desarrollaron las siguientes actividades para la población indígena.

La creación de redes de articulación entre la medicina occidental y la tradicional requiere de un proceso a largo plazo, el cual se ha venido desarrollando mediante la asistencia técnica a la ESE Salud Pereira, en especial al puesto de salud de Caimalito con el fin de identificar y eliminar las barreras de acceso al puesto de salud y de igual forma sensibilizar a los funcionarios en tema de inclusión social y enfoque diferencial. El reporte que se realiza corresponde al taller que se llevó a cabo con 13 funcionarios del puesto de salud de Caimalito y 7 asistentes las reuniones de abogacía que se vienen implementando con la ESE Salud Pereira y la secretaria de salud para coordinar acciones de caracterización y georeferenciación de la comunidad indígena asentada en el corregimiento de Caimalito.

Se Realizaron talleres de alimentación saludable, alimentación complementaria, taller de alimentación en el hipertenso, y talleres de lactancia materna en los barrios Las Brisas y Caimalito. Igualmente, se realizó vigilancia epidemiológica nutricional a través de la toma de datos antropométricos para obtener la clasificación nutricional en el sector de Galicia.

Desde el año 2013 se vienen realizando encuentros con la comunidad indígena en la que han participado 3 Jaibanas y 1 partera con el fin de conocer sus prácticas y articularlas con la medicina occidental. en el año 2014 se realizó el encuentro interno donde se diseñó el manual de instrucciones del producto comunicaciones, el cual se encuentra formulado el rotafolio sobre Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia dirigido a la comunidad Embera en el que se promueven las practicas claves y formas de proceder adecuadas con respecto a la atención de los niños y las niñas de primera infancia, al igual se brinda conocimientos que le





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

permitan a la familia acudir tempranamente a los servicios de salud antes de señales de alarma, este diseño se realizó con los encuentros con la comunidad.

Se realizaron acciones educativas en promoción de los deberes y derechos en salud a partir del conocimiento que la comunidad indígena posee. Las acciones educativas se realizaron en los barrios Las brisas, Tokio y corregimiento de Caimalito.

Se cuenta con 9 representantes de la comunidad indígena en las veedurías de salud en los barrios Canceles, Jordán y Galicia. Se requiere mayor apoyo de las autoridades indígenas para tener una mayor participación.

Se realizó el primer encuentro intercultural de medicina tradicional indígena y afro con la medicina occidental en el que se compartieron saberes y conocimientos ancestrales y se propició un dialogo en el que Jaibanas, hierbateros, curanderos y representante de la medicina alopática presentaron sus diferentes posturas frente a su ejercicio y el tratamiento de diferentes enfermedades.

Mediante la implementación de unidad didáctica, escrita en el dialecto Embera, se desarrollaron acciones educativas en torno a la consulta preconcepcional y planificación familiar en el corregimiento de Caimalito, barrio las Brisas, Tokio, Remanso.

Se realizaron Talleres lúdico en higiene oral y autocuidado en las instituciones educativas, hogares de bienestar y Centros de Desarrollo Infantil CDI, en los que se benefició prioritariamente la población infantil y juvenil.

En la Realización de brigadas de salud a población indígena en los diferentes asentamientos, Se han realizado 5 jornadas en el año 2013 y 4 jornadas en el año 2014 de salud en el barrio las brisas, Las colonias, corregimiento de Caimalito en las que se ofertaron servicios como consulta médica, citología, vacunación, prevención de riesgo cardiovascular, atención preventiva en salud oral, educación en estilos de vida saludables.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

La secretaria de salud realiza permanentemente búsqueda activa de niños y niñas para vacunar en todo el municipio de Pereira lo cual se identificaron 465 niños indígenas menores de 5 años; no se circunscribe a campañas como tal. Registro según informe mensual de vacunación. Se complementó el esquema de vacunación de acuerdo a la edad.

Se realizó inducción a la demanda de control prenatal, en los centros de atención.

Se desarrollaron talleres de vejez y envejecimiento y promoción de estilos de vida saludables en la comuna Villasantana, Comuna San Joaquín, comuna Ferrocarril y comuna Consota.

Mediante el programa Escuela Saludable el cual busca contribuir con el mejoramiento de las competencias para los procesos de enseñanza y aprendizaje en estilos de vida saludable, a través de la incorporación de prácticas saludables en el Proyecto Educativo Institucional ,se desarrollaron acciones de capacitación en prácticas claves AIEPI, talleres de estilos de vida saludables e implementación de la hora saludable, talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. El programa se desarrolla en 36 instituciones educativas de básica primaria y 10 de básica secundaria.

Desde la secretaría de Desarrollo social realizo la Brigadas de higiene oral en la comuna Villa santana en articulación con Idontec con atención a 51 personas indígenas. Se realizó una encuesta nutricional realizada a 45 mujeres indígenas de la Brisas y a 3 de la Vereda El Labrador, Brigada de salud y Brigadas de cosmetología y belleza, 170 personas atendidas"

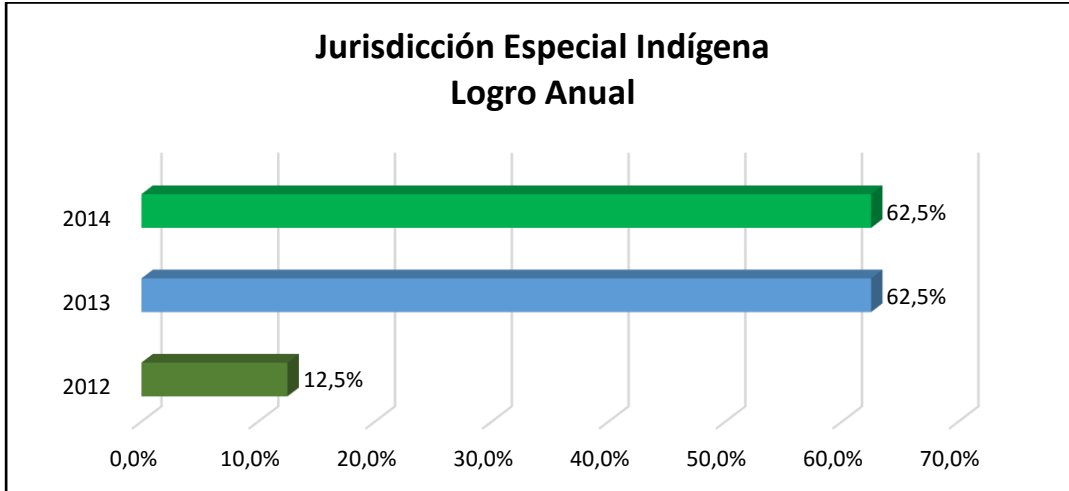
**COMPONETE:** Jurisdicción Especial Indígena**OBJETIVO:** Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.**Tabla 63. Normas de jurisdicción especial**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA               | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI          | 1. Capacitación a guardia indígena en técnicas de seguridad y en derechos humanos  | Número de capacitaciones realizadas    | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Sensibilización a los administradores de justicia y comunidad en general en torno a la JEI          | 2. Sistematización y publicación de modulo en Jurisdicciones especiales indígena   | Módulo sistematizado                   | 1 actualización          | 0                 | 0,0%                        |
| Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI          | 3. Construcción de tambo para sanación y reflexión   | tambo construido                       | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
|   | 4. Formulación y puesta en marcha de Programa de Promoción y difusión de la ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y la Ley Karavi                        | Programa formulado y en funcionamiento | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|   | 5. Formulación y difusión de Programa de formación en los temas de: autonomía, unidad, cultura y territorio  | Programa formulado y en funcionamiento | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Integración y armonización entre el Sistema Jurídico Ordinario y la Jurisdicción Especial Indígena. | 6. Sensibilización a los administradores de justicia en la Justicia y la comunidad en general de la Jurisdicción Especial Indígena en el Sistema Judicial Nacional | Sensibilización realizada              | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
|   | 7. Elaboración y publicación de documento con Interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad              | Documento publicado                    | 1                        | 0                 | 0,0%                        |
|   | 8. Creación de comité para administración de justicia indígena   | Comité creado y en funcionamiento      | 1                        | 1                 | 100,0%                      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 44. Jurisdicción Especial Indígena – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 6.516.190

**Población atendida Año 2014:** 162 personas.

#### **Actividades Realizadas Año 2014:**

Se realizaron 4 reuniones con el comité para administrar justicia indígena; en donde se identificó la necesidad de capacitación a la guardia indígena en temas relacionados con primeros auxilios, prevención y atención de emergencias y desastres.

Se realizó la elaboración de un documento sobre la ley de origen, el derecho mayor, el derecho propio y la ley karavi de las comunidades indígenas, La socialización y divulgación del documento a las comunidades indígenas de Caimalito, las Brisas y Las Colonias.

En el proceso de “Sensibilización a los administradores de justicia en la Justicia y la comunidad en general de la Jurisdicción Especial Indígena en el Sistema Judicial Nacional” la cual comprende realizar al año 2015 una sensibilización, en el año 2013



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

se llevó a cabo un Proceso de capacitación a la guardia indígena y a los integrantes del comité para administrar justicia JEI donde participaron 30 Indígenas.

Conjuntamente con el comité para administrar la justicia indígena se realizaron 6 operativos en residencias con el fin de identificar niños y niñas indígenas en estado de vulnerabilidad de derechos, Se brindó acompañamiento en la construcción de un CEPO requerido por la comunidad indígena de Las Brisas.

**COMPONETE:** Territorio

**OBJETIVO:** Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones favorables de vida para las comunidades indígenas.

**Tabla 64. Reubicación de comunidades Indígenas**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Estudio para la identificación áreas aptas para reubicación | 1. Estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas -servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena | Estudio realizado        | 1                        | 1                 | 100,0%                      |
| Programa para la reubicación                                | 2. Adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado  | Tierras adquiridas       | 1                        | 0                 | 0,0%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

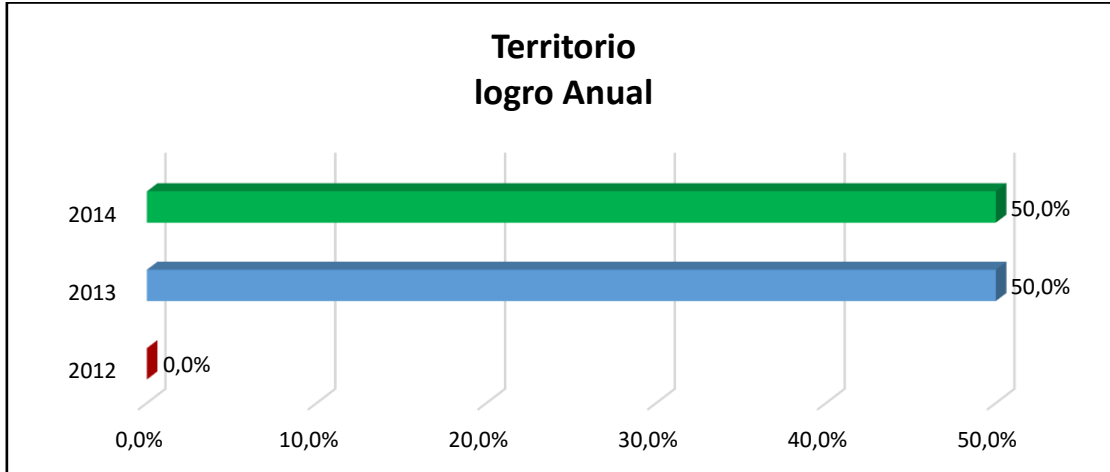


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 45. Territorio – Logro Anual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

#### Actividades Realizadas Año 2014:

En este componente de Territorio se han realizado diferentes gestiones como la solicitud al banco agrario, al ministerio de agricultura, a la secretaria de desarrollo rural y la secretaria de desarrollo administrativo el INCODER, solicitando la disponibilidad de tierras rurales para las comunidades indígenas, pendiente resultados de los estudios de las tierras propuestas por la comunidad indígena que cumplan con todos requisitos legales.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 6. POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

### COMPONENTE DISPONIBILIDAD

Tabla 65. Comparativo Disponibilidad de alimentos

| INDICADOR DE LA POLÍTICA   | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|--|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| Áreas de producción  | 6.684                    | 13.261                                       | 50%                       | 1.250              | 1.303  | 104%                          |
| Toneladas de cosecha   | 82.200                   | 116.529                                      | 71%                       | 82.200             | 120.658                                      | 251%                          |
| Producción bovina  | 37.726                   | 38.009                                       | 100%                      | 37.726             | 38.814                                       | 102%                          |
| Producción avícola   | 17.065.795               | 12.619.848                                   | 74%                       | 17.065.795         | 12.617.856                                   | 74%                           |
| Conflicto de uso agrícola  | 5.130                    | 11.161                                       | -118%                     | 5.130              | 11.161                                       | 0%                            |
| # De usuarios atendidos en asistencia técnica para agricultura orgánica. | 62                       | 131  | 211%                      | S.I.               | 2.774  | 100%                          |
| Población rural capacitada en cambio climático.                          | 219                      | 150  | 68%                       | 219                | 196  | 89,5%                         |
| # De predios certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias.     | 300                      | 62   | 21%                       | 300                | 162  | 89%                           |
| % de Has en producción agrícola tecnificada.                             | 9,70                     | 13,90  | 143%                      | 17,35              | 17,35  | 100%                          |
| Vías rurales mejoras (kms).  | 600                      | 750  | 125%                      | 600                | 600  | 100%                          |
| # De créditos agropecuarios.   | 118                      | 134  | 114%                      | S.I.               | 1136   | 100%                          |
| Cadenas agropecuarias productivas  | 4                        | 4  | 100%                      | 5                  | 5  | 100%                          |
| # De asociados para el emprendimiento.                                   | 4                        | 4  | 100%                      | 4                  | 4  | 100%                          |
| % de actualización del sistema de información agropecuario               | 90%                      | 72,12%                                       | 80%                       | S.I.               | 74,44  | 74,44%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Este componente se refiere a la cantidad de alimentos y el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y se basa en tres aspectos fundamentales: Producción suficiente, variada y de calidad para la población pereirana. Producción rural con altos niveles de competitividad y un sistema agroalimentario consolidado en el municipio.

Esta primera categoría y/o componente tiene estrecha relación con el sector agropecuario, dado que está orientado a garantizar con el seguimiento a determinados indicadores que aparecen en este cuadro, garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población del municipio de Pereira, además de unas estrategias y unas acciones para tal fin.

En disponibilidad de alimentos, la ciudad de Pereira registra importantes avances en los años 2012, 2013 y 2014, se tuvo indicadores que garantizan la disponibilidad de alimentos como las áreas de producción, las toneladas de cosecha obtenidas y la producción bovina en el año 2014, siendo las dos primeras más altas en este año que en el 2013, la producción avícola no alcanzó la meta propuesta en el 2014, siendo del 73.9% su producción, el reporte de ejecución de este renglón productivo ha sido constante en los años 2012-2013-2014.

Se mantiene el conflicto de la frontera agrícola con la expansión urbana, en 11.161 hectáreas, se espera que en el Plan de Ordenamiento Territorial que será presentado en el año 2015 por la Administración Pública de Pereira, se disminuya este conflicto del área de expansión urbana con relación al área rural.

Los usuarios atendidos en asistencia técnica con los métodos de agricultura orgánica, estuvo por encima del promedio, alcanzando una cifra de 2.774 beneficiarios atendidos.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Lo que si se tiene que ampliar son coberturas de personas capacitadas en cambio climático, con el fin de que apliquen nuevas labores culturales en sus cultivos, los datos del 2013 y 2014 no lograron las metas propuestas, así mismo se recomienda para una garantía en la producción, certificar un mayor número de predios en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, lo que significa una mayor productividad y calidad de la producción; sin embargo hay que aclarar que el año 2014 tuvo mayores predios certificados que el año 2012 y el año 2013 que arrojó un porcentaje del 21% y el 2014 del 89%, con 81 predios certificados en BPG y 81 en BPA. Se han mantenido los porcentajes de las vías rurales mejoradas en estos tres años.

Se tuvo un importante incremento en créditos agropecuarios en el año 2014 con relación a los años anteriores, distribuidos así: 650 Banco de las Oportunidades; 305 créditos de fortalecimiento y 181 créditos de emprendimiento por un valor total de \$1.815 millones.

Con el apoyo de la Política Pereira Innova, se implementaron en los períodos 2012-2013 y 2014 procesos de gestión y apoyo a las cadenas productivas agropecuarias de: 1. Horfrabella, 2. Aviper. 3. Plantas procesadoras de pulpa de fruta en la plaza minorista. 4. Entreverdes. 5. Asoquapez.

En los mismos períodos se apoyaron las iniciativas de asociaciones para el emprendimiento de: café, aguacate, mora, avícola, lo que permite una mayor disponibilidad de estos alimentos en la dieta alimenticia de los Pereiranos.

La Secretaría de Desarrollo Rural viene actualizando el Sistema de Información Agropecuaria; con un avance del 74.44% en el 2014, se espera tener el Sistema implementado para el año 2015, lo cual sería un importante logro para esta Secretaría.





## AVANCE DE POLÍTICA 2013 Vs 2014: Componente Acceso

Tabla 66. Acceso a una adecuada alimentación

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| # Huertas rurales con asistencia técnica                        | 59                       | 72   | 122%                      | S.I.               | 83   | 100                           |
| # Huertas urbanas con asistencia técnica                        | 20                       | 5  | 25%                       | 20                 | 10   | 50                            |
| % de áreas de producción en unidades mínimas rentables          | 50%                      | 55,17%                                       | 110%                      | 50%                | 55,17%                                       | 100                           |
| # huertas existentes en los programas                           | 20                       | 20   | 100%                      | 0                  | 0  | 0                             |
| # Niños(as) con desayuno infantil/# niños programados           | 3500                     | 3500   | 100%                      | 3500               | 3144   | 90                            |
| # niños (as) con desayuno escolar/# niños programados           | 23.120                   | 23.120                                       | 100%                      | 23.120             | 23.120                                       | 100                           |
| # niños atendidos en recuperación nutricional/niños programados | 110                      | 110  | 100%                      | 110                | 120  | 109                           |
| # Beneficiarios programa soy lo que me alimentas                | 16.000                   | 14.600                                       | 91%                       | 16.000             | 13.413                                       | 84                            |
| # niños(as) con seguimiento                                     | 14.600                   | 8.000  | 55%                       | 13.413             | 10.576                                       | 78,85                         |
| # de comunidades indígenas con valoración                       | 4                        | 4  | 100%                      | 4                  | 4  | 100                           |
| # de IPS con pruebas tamiz                                      | 30                       | 27   | 90%                       | 30                 | 27   | 90                            |
| # de paquetes nutricionales entregados                          | N.A.                     | N.A.   | N.A.                      | 1335               | 1335   | 100                           |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

La accesibilidad a los alimentos, es la posibilidad de que todas las personas puedan contar con una alimentación adecuada y suficiente y que estén al alcance de su adquisición o compra.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Este componente tiene dos aspectos básicos: La producción para el autoabastecimiento alimentario tanto en la población urbana como en la población rural del Municipio y un segundo aspecto son los programas de asistencia alimentaria articulado y efectivo.

El componente de acceso de alimentos registró un avance en el año 2014, de sus 12 indicadores del 82.7%, superando en 1.6% el registrado en el año 2013 que fue del 80.1%. Se implementaron 83 huertas rurales con asistencia técnica en el sector rural, año 2014 y 72 huertas en el 2013.

Las huertas urbanas si muestran un indicador bajo, por los pocos estímulos institucionales para este indicador, 25% el 2013 y el 50% el 2014.

Las huertas en Centros de Desarrollo Infantil que aparecía con 20 huertas del I.C.B.F. en este año 2014, no se desarrolló el programa.

Uno de los logros importantes que ha venido liderando en los años 2012-2013-2014, el I.C.B.F., son los desayunos para los niños entre seis meses a cinco años, en lugares donde no se cubren con programas de otras entidades estatales, en el 2013 se beneficiaron 3.500 niños, cumpliéndose la meta en el 100% en 53 unidades de servicios de zona urbana y rural con preferencia de esta última; en el 2014, se atendieron 3.144 para una cobertura del 90%, otro indicador manejado por el I.C.B.F. y muy similar al anterior son los 23.120 desayunos escolares en 162 instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio de Pereira. Se cumplió la meta del 100% en el 2013-2014, así mismo se recuperaron nutricionalmente a 110 niños con desnutrición aguda en el 2013 y 120 niños en el 2014, en dos unidades de servicios ubicadas en el Centro de Pereira y en Villa Santana.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Otro de los logros es el programa de Asistencia Alimentaria “Soy lo que me alimentas”, la meta era atender a 16.000 beneficiarios y se logró el 91% de la meta con 14.600 almuerzos en 171 Instituciones, centros y sedes educativas en el área urbana y rural y un 84% en el 2014 con la entrega de 13.413 almuerzos, por medio de dos operadores, mediante licitación pública, el detalle de la población atendida por género, zona, ciclos de edad, condición y etnia figuran en la matriz general de la Política de Seguridad Alimentaria y Plan Nutricional, los recursos planeados en este programa fueron de \$ 4.345.986.000 y se ejecutaron \$2.543.417.000, se recomienda una mayor gestión con el sector privado y otros organismos para que este programa de Seguridad Alimentaria la meta se cumpla en el 100%.

Un nuevo indicador del 2014 y que aparece como acción de la Secretaría de Desarrollo Social, es el suministro de paquetes nutricionales procesados, se entregaron 1.335 mercados por un valor de \$ 52.0 millones para los sectores vulnerables de los beneficiarios del Subprograma Alimentación y Nutrición.

Otro indicador de logro fueron las 10.576 visitas de seguimiento a beneficiarios en riesgo de delgadez, con un avance del indicador del 78.85% frente al 55% logrado en el 2013, se invirtieron \$ 54.561.320 millones y el detalle de la población atendida, figura en la matriz general.

La Secretaría de Salud atendió a comunidades con valoración, tanto en el 2013 como en el 2014, las de Caimalito, Las Brisas, Puerto Caldas y la Estación Villegas. Finalmente en este Componente de Acceso, 27 IPS en el 2013 y el 2014, realizaron toma de datos antropométricos a menores de 10 años que demandan servicios de salud.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE DE POLÍTICA 2013 Vs 2014: Componente Consumo

Tabla 67. Avance 2013 Vs 2014 Componente de Consumo

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013          | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|-----------------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| # de eventos sobre estilos de vida saludable con énfasis en nutrición                                 | 100                               | 100  | 100%                      | 32                 | 32   | 100                           |
| # actividades educativas  | 375                               | 394  | 105%                      | 375                | 205  | 54.7                          |
| # escolares beneficiarios   | 3500                              | 3501   | 100%                      | 3500               | 3500   | 100                           |
| # usuarios beneficiados en componente psicosocial   | 10.000                            | 2.148  | 21%                       | 10.000             | 4.157  | 41,5                          |
| # de colegios saludables con educación nutricional y # de valoraciones de la estrategia (10) Colegios | 10 Colegios<br>1.200 valoraciones | 10   | 100%                      | 10                 | 10   | 100                           |
| # de nodos Carmen con educación para población adulta   | 10                                | 10   | 100%                      | 10                 | 10   | 100                           |
| # tiendas escolares con asistencia técnica  | 35                                | 41   | 117%                      | 41                 | 41   | 100                           |
| # Instituciones con asistencia técnica PEI  | 35                                | 41   | 117%                      | 41                 | 41   | 100                           |
| % Nacidos vivos a término con bajo peso (seguimiento)   | 100%                              | 100%   | 100%                      | #129               | #129   | 100                           |
| # Actividades educativas sobre lactancia materna  | 100                               | 100  | 100%                      | 100                | 100  | 100                           |
| # IPS con asistencia técnica  | 43                                | 43   | 100%                      | 43                 | 43   | 100                           |
| # Grupos abuelos defensores de lactancia materna  | 5                                 | 5  | 100%                      | 5                  | 5  | 100                           |
| # Grupos conformados para el apoyo de la lactancia materna  | 40                                | 40   | 100%                      | 40                 | 40   | 100                           |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Este componente se basa en cuatro aspectos fundamentales:

1. Hábitos alimentarios y nutricionales adecuados.
2. Lactancia materna.
3. Educación nutricional transversal, con enfoque en procesos de educación formal, informal y no formal.
4. Condiciones de salud que favorezcan la nutrición.

Este componente de la Política, cuenta con 13 indicadores con un avance en el año 2013 de 93.9% y un avance en el 2014, del 92%, siendo los indicadores que no alcanzaron la meta esperada, en estos dos años: # de beneficiarios en actividades educativas sobre hábitos saludables que favorecen la salud nutricional con énfasis en el componente psicosocial, el programa tuvo una importante ejecución pero las metas fallaron en su planeación por ser muy ambiciosa, sucedió lo mismo con el indicador relacionado con el número de actividades educativas y talleres lúdico – prácticos, sobre alimentación saludable, la recomendación es proyectar actividades que se puedan cumplir en un período determinado de acuerdo a unas metas razonables.

Uno de los programas exitosos de la Secretaría de Salud, fue el lavado de manos para los años en mención, se alcanzó la meta con el 100% de escolares con educación en los 10 pasos de prevención de enfermedades diarreicas agudas. Se beneficiaron 3.500 estudiantes y los recursos ejecutados figuran en la matriz general.

Otro de los indicadores que alcanzaron un logro significativo fue la valoración nutricional en 10 colegios con 1.200 valoraciones, también el nodo Carmen que consiste en promocionar estilos de vida saludable, relacionados con actividad física,



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

alimentación y no consumo de licor y cigarrillo con el fin de disminuir riesgos por patologías de tipo crónico.

Otro logro en el Plan Nutricional, fue la asistencia técnica a 41 tiendas escolares en los periodos 2012-2013-2014 para mejoramiento de la oferta nutricional, así mismo estas instituciones recibieron asistencia técnica por respecto al Plan Educativo Institucional.

Una de las metas alcanzadas fue el seguimiento a 129 niños y niñas con bajo peso al nacer, se les realizó visitas domiciliarias de acuerdo a los protocolos del Instituto Nacional de Salud y seguimiento en las EPS para verificar su recuperación nutricional, el 100% se recuperaron.

Otro indicador donde se presentaron logros fue el Programa de la Lactancia Materna que lidera el I.C.B.F., es de anotar la participación de la Secretaría de Salud, con la estrategia “Institución amiga de la mujer y el gestante en las 43 IPS del municipio que trabajan con primera infancia, así mismo en el 2013-2014 se conformaron grupos de abuelos defensores de la lactancia materna y se conformaron 40 grupos de apoyo a la lactancia materna.

Los recursos planeados y realmente ejecutados, así como el detalle de la población atendida en el Componente Consumo, por género, zona, ciclo de edad, condición y etnia se encuentran registrados en la matriz general de la Política de Seguridad Alimentaria y Plan Nutricional.

**AVANCE DE POLÍTICA 2013 Vs 2014: Componente Calidad e Inocuidad.****Tabla 68. Avance 2013 Vs 2014 Componente de Calidad e Inocuidad**

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| % de puntos de servido con visitas de IVC                                     | 100                      | 32 Favorables                                | 100%                      | 171                | 119 pendientes                               | 100%                          |
|   |                          | 68 pendientes                                |                           |                    | 52 favorables                                |                               |
| % de operadores del subprograma soy lo que me alimentas con IVC               | 100 operadores           | 75 visitas                                   | 69%                       | 10                 | 1 pendiente                                  | 100%                          |
|   |                          |  |                           |                    | 9 favorables                                 |                               |
| # muestras microbiológicas  | 150                      | 306  | 204%                      | 241                | 50 rechazadas                                | 124%                          |
|   |                          |  |                           |                    | 251 apobadas                                 |                               |
| # visitas de inspección y vigilancia (condiciones organolépticas)             | 1500                     | 2636   | 176%                      | N.A                | 411 sin rechazo                              | 100%                          |
| # de visitas de IVC a expendios de alimentos                                  | 500                      | 684  | 137%                      | 320                | 473 visitas                                  | 147%                          |
|   |                          |  |                           |                    | favorables 95                                |                               |
|   |                          |  |                           |                    | Pendientes 364                               |                               |
|   |                          |  |                           |                    | Desfavorable 1                               |                               |
| # de visitas a tiendas de barrio, centros educativos y depósitos de alimentos | 1200                     | 1282   | 107%                      | 850                | 1146   | 134%                          |
|   |                          |  |                           |                    | 469 Favorables                               |                               |
|   |                          |  |                           |                    | 672 Pendientes                               |                               |
|   |                          |  |                           |                    | 5 Desfavorables                              |                               |
| # de centros educativos y Universidades con visita                            | 290                      | 322  | 111%                      | 220                | 158 Favorable                                | 165%                          |
|   |                          |  |                           |                    | 189 Pendiente                                |                               |
|   |                          |  |                           |                    | 13 Desfavorable                              |                               |
|   |                          |  |                           |                    | Insuficiente 3                               |                               |
| # de visitas de IVC a establecimientos que elaboran alimentos                 | 1120                     | 2493   | 100%                      | 2240               | 2315   | 103%                          |
|   |                          |  |                           |                    | Favorables 597                               |                               |
|   |                          |  |                           |                    | Pendientes 1659                              |                               |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |      |      |      |      |                             |        |
|--|------|------|------|------|-----------------------------|--------|
|  |      |      |      |      | Desfavorable<br>26          |        |
|  |      |      |      |      | Insuficiente<br>33          |        |
| # de centros minoristas con visitas de IVC             | 3    | 3    | 100% | 3    | 3                           | 100%   |
| # de supermercados con visita integral                 | 15   | 15   | 100% | 15   | 18                          | 120%   |
| # de visitas a los centros penitenciarios              | 2    | 4    | 200% | 2    | 5 pendientes<br>1 favorable | 300 %  |
| # visita a centros comerciales                         | 18   | 23   | 128% | 6    | 6                           | 100%   |
| # visitas a establecimientos del ICBF                  | 120  | 122  | 102% | 120  | 92                          | 76,66% |
| # vendedores ambulantes con visitas de I.V.C.          | 900  | 872  | 97%  | 930  | 1144                        | 123%   |
| # personas capacitadas en manejo adecuado de alimentos | 7000 | 5665 | 81%  | 7000 | 9572                        | 136%   |
| # veedurías constituidas en puestos de atención        | 171  | 171  | 100% | 171  | 171                         | 100%   |
| # de visitas a plantas de producción de alimentos      | 100  | 56   | 56%  | 72   | 105                         | 145%   |
| % de ETAS con investigación                            | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%                        | 100%   |
| Sumatoria de encadenamientos productivos               | 3    | 3    | 3    | 3    | 3                           | 100%   |
| Predios certificados (ICA)                             | S.I. | S.I. | S.I. | S.I. | 5082                        | 100%   |
| Vigilancia a predios certificados (ICA)                | S.I. | S.I. | S.I. | S.I. | 3027                        | 100%   |
| Inspección a predios (ICA)                             | S.I. | S.I. | S.I. | S.I. | 5151                        | 100%   |
| Eventos de socialización (ICA)                         | S.I. | S.I. | S.I. | S.I. | 55                          | 100%   |
| Sumatoria de cadenas productivas                       | 3    | 3    | 3    | 3    | 5                           | 166%   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Se refiere este componente de calidad e inocuidad de los alimentos al conjunto de características de los alimentos que sean garantía de que son aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo.

Este componente tiene 5 aspectos fundamentales:

1. Vigilancia y control a la producción primaria de alimentos.
2. Inspección, vigilancia y control en plantas de beneficio.
3. Vigilancia y control a los productos agroalimentarios.
4. Fortalecimiento de la inocuidad y calidad alimentaria.
5. Producción agropecuaria amigable con el medio.

Este componente tuvo un avance en los 24 indicadores para el año 2013 del 95.15% muy similar al del año 2012, en el período 2014 el reporte de avance fue del 98.8%, debido a los logros que tuvo la Secretaría de Salud, la Inspección, Vigilancia y Control a diferentes establecimientos, como los centros educativos, supermercados, minoristas, centros comerciales, penitenciarios, los puntos de servicio, los análisis de las muestras microbiológicas a los operadores del subprograma “Soy lo que me alimentas”, tiendas de barrio, vendedores ambulantes, a plantas de producción de alimentos, fue una constante de esta Secretaría: expidiendo conceptos favorables, pendientes, desfavorables y haciendo seguimiento para que las rechazadas y pendientes apliquen acciones correctivas en calidad e inocuidad de los alimentos,. Los recursos planeados y aprobados en este programa y número de visitas realizadas, figuran en la matriz general de Seguridad Alimentaria y Plan Nutricional, el único indicador que no cumplió con los logros esperados fue la visita a establecimientos del I.C.B.F., con un alcance del 76.66%.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Se incorporaron los indicadores del ICA, sobre inspección (5.151), vigilancia (3.027), y Predios certificados (5.082), así mismo el ICA realizó en el año 2014; 55 eventos de socialización, se recomienda incorporar las actividades esenciales del INVIMA en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Secretaría de Salud, en el componente de calidad e inocuidad, capacitó a 9.572 personas en manejo adecuado de alimentos, muy por encima del año 2012 y del 2013, siendo capacitados en este último año 5.665 personas.

De los logros del componente, fue la revisión y acompañamiento a 171 veedurías constituidas en todos los puntos de atención, a cargo de los trabajadores sociales y psicólogos de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Secretaría de Salud, de acuerdo a los reportes del SIVIGILA se pudo llegar a investigar el 100% de los posibles casos de ETAS en el municipio.

La recomendación en este componente, de alto riesgo para la salud de las personas, es seguir reforzando y aumentando el número de visitas a los diferentes sitios que tienen que ver con la calidad e inocuidad de los alimentos que demanda a la población; además aumentar el número de muestras microbiológicas, para detectar cuáles son rechazadas y cuáles aprobadas, con el único fin de proteger al consumidor de alimentos.

Se anexan dos indicadores, muy relacionados con el campo pero que están relacionados con este componente y se define como la producción agropecuaria amigable con el medio.

Como reto para la Alcaldía de Pereira, es velar porque el conjunto de los alimentos de garantía de que son aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento



de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo.

**AVANCE DE POLÍTICA 2013 Vs 2014:** Componente Uso y Aprovechamiento

**Tabla 69. Avance 2013 Vs 2014 Componente Uso y Aprovechamiento**

| INDICADOR DE LA POLÍTICA                       | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014    | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|--|--------------------------|--|---------------------------|-----------------------|--|-------------------------------|
| # de IPS con asistencia técnica C Y D          | 43                       | 43   | 100%                      | 43                    | 43   | 100                           |
| # de IPS capacitadas en valoración nutricional | 27                       | 27   | 100%                      | 27                    | 27   | 100                           |
| % cobertura de agua potable urbana             | 95%                      | 98.8   | 100%                      | 95                    | 95   | 100                           |
| % de cobertura agua potable rural              | 74%                      | 89.9   | 100%                      | 74%                   | 76   | 100                           |
| # IRCA urbano por población beneficiada        | 95%                      | 96% sin riesgo                               | 100%                      | 95%                   | 96%  | 96%                           |
|  |                          | 1% riesgo alto                               |                           |                       |  |                               |
|  |                          | 1% riesgo medio                              |                           |                       |  |                               |
|  |                          | 2% Riesgo bajo                               |                           |                       |  |                               |
| % IRCA rural por población beneficiada         | 74%                      | 68% Sin riesgo                               | 92%                       | 56 Acueductos Rurales | 61,4%  | 38,6% con riesgo              |
|  |                          | 12% riesgo alto                              |                           |                       |  |                               |
|  |                          | 6% riesgo medio                              |                           |                       |  |                               |
|  |                          | 13% riesgo bajo                              |                           |                       |  |                               |
|  |                          | 1% riesgo muy alto                           |                           |                       |  |                               |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Para un buen uso y aprovechamiento de los alimentos es indispensable la calidad del agua, que se controlen los efectos contaminantes. La cobertura en agua potable para la zona urbana y rural tiene como política dos estrategias:



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

1. Ampliación de cobertura.
2. Manejo de aguas servidas.

Los indicadores de este se refieren: cómo y cuándo aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo, por lo cual este componente debe incorporarse al concepto de Seguridad Alimentaria, teniendo tres conceptos básicos que son: 1. Control de patologías asociadas al aprovechamiento (aparato digestivo, congénitas e infecciosas y parasitarias). 2. Estilos de vida saludable. 3. Acceso a agua y saneamiento.

Este componente tiene 7 indicadores, con un 84.57% de avance de los indicadores en el 2013 y un 76.37% como reporte de avance en el año 2014.

En este componente, se logró que las 43 IPS con la Secretaría de Salud, realizaran inspección y vigilancia al cumplimiento de la norma técnica en el programa ampliado de inmunizaciones, crecimiento y desarrollo desde los cuales se favorece el aprovechamiento biológico en la salud nutricional, así mismo 27 IPS, llevaron a cabo asistencia técnica de valoración nutricional de acuerdo a las nuevas rejillas de la Organización Mundial de la Salud.

Los indicadores de agua potable urbana de cobertura son un logro importante, lo contrario del indicador de cobertura de agua potable en la zona rural, que aún se tiene un 24% de deficiencia en la meta, igual se puede hablar del IRCA rural por población beneficiada, en la cual un 38.6% de la población está en riesgo.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

---

Como recomendación, es llevar acciones de saneamiento para disminuir los riesgos en los acueductos rurales y una Política Pública de la Alcaldía Municipal para ampliar la cobertura de agua potable en la población rural afectada.

Como en los anteriores componentes, los recursos planeados y el total de recursos realmente invertidos, se encuentran en la matriz general de Seguridad Alimentaria y Plan Nutricional, lo mismo que el detalle de la población atendida, por género, zona, ciclos de edad, condición y etnia.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 7. POLÍTICA PÚBLICA: PLAN INTEGRAL ÚNICO

El municipio de Pereira dando cumplimiento a la Ley 387 de 1997 y el decreto reglamentario 250 del 7 de Febrero de 2005, donde establece que el **Plan único de Atención - PIU** *“integrará las acciones desde las fases de intervención y las líneas estratégicas, involucrando los planes de prevención, de contingencia para la emergencia y los planes operativos de los diversos programas y proyectos que se concierten en el ámbito regional, teniendo como insumo fundamental para su diseño y puesta en marcha el trabajo de las mesas regionales o comisiones temáticas, integradas por representantes institucionales y comunitarios, en las cuales se genera el conjunto de estrategias, actividades, recursos y mecanismos de gestión, para responder a las diversas demandas y necesidades de la población desplazada o en riesgo en el territorio.”*<sup>19</sup> Adopta mediante Acuerdo Municipal No 65 de 2011 **“la política pública Plan Integral Único para la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia reubicada en el municipio de Pereira como instrumento de la política pública para garantizar el goce efectivo de derechos 2011 – 2015”**<sup>20</sup> cuyo objeto es *“Fortalecer la capacidad Institucional del municipio de Pereira a través de las secretarías de despacho y entidades descentralizadas, de forma tal que estas puedan establecer e implementar acciones efectivas para la prevención, atención y protección de las personas en situación de desplazamiento en el municipio de Pereira, permitiendo los niveles progresivos de restitución de los derechos que les fueron vulnerados.”*<sup>21</sup>. Con base en lo anterior, el PIU del Municipio de Pereira establece tres componentes de intervención, en los

---

<sup>19</sup> DECRETO 250 DEL 7 DE FEBRERO DE 2005. “Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”. Ministerio del Interior y de Justicia. Bogotá, 2005.

<sup>20</sup> ACUERDO MUNICIPAL No 65 DE 2011. “Por el cual se adopta la política pública Plan Integral Único para la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia reubicada en el municipio de Pereira como instrumento de la política pública para garantizar el goce efectivo de derechos 2011 – 2015”

<sup>21</sup> IBID, Pág. 3.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

cuales dirige sus acciones de Prevención, atención y Protección para las personas en condición de desplazamiento forzado:

- a. Componente de prevención y protección
- b. Componente de atención integral
- c. Componente de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no repetición

Así mismo, determina cuatro ejes transversales, en los cuales se contempla el enfoque diferencial exigido por las disposiciones de la Corte Constitucional mediante la Sentencia T- 025 de 2004 y Autos de seguimiento:

- i. Enfoque diferencial
- ii. Capacidad Institucional y sistemas de información
- iii. Participación
- iv. Articulación territorial

Estos ejes se encuentran enmarcados en cuatro premisas fundamentales:

1. Prestar atención diferenciada para mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas discapacitadas, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento.
2. Garantizar la participación efectiva de la población desplazada en la evaluación, seguimiento e implementación de la política pública.
3. Articular la estructura administrativa, logística, técnica, presupuestal y de coordinación entre los diferentes niveles del Estado Colombiano, en la prevención, protección, atención y reparación de las personas víctimas del desplazamiento forzado.
4. Buscar la articulación y coordinación entre el nivel nacional y territorial, a fin de potencializar recursos, esfuerzos y programas.

Teniendo en cuenta lo descrito, a continuación se presenta el informe de seguimiento realizado por la administración municipal a través del Observatorio de Políticas Públicas a la ejecución del Plan Integrado Único - PIU por parte de las diferentes entidades que hacen parte de la mesa municipal de víctimas para el año 2014.



## INFORME DE SEGUIMIENTO 2014

### POLÍTICA PÚBLICA PLAN INTEGRAL ÚNICO

Pereira es un municipio receptor de desplazamiento forzado, de acuerdo con los datos provistos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en su informe “Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado” Pereira – Risaralda 2015, donde se evidencia un consolidado de las declaraciones recibidas para el período 2012 – 2015 de la siguiente manera:

**Tabla 70. Personas por declaración**

| PERSONAS POR DECLARACION | DEPARTAMENTO DE OCURRENCIA | MUNICIPIO DE OCURRENCIA | PERSONAS POR OCURRENCIA | DEPARTAMENTO DE UBICACION | MUNICIPIO DE UBICACION | PERSONAS POR UBICACION |
|--------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| 64,114                   | RISARALDA                  | QUINCHIA                | 5,221                   | RISARALDA                 | PEREIRA                | 32,074                 |
|                          | RISARALDA                  | PUEBLO RICO             | 3,947                   | RISARALDA                 | DOSQUEBRADAS           | 5,134                  |
|                          | RISARALDA                  | PEREIRA                 | 3,777                   | RISARALDA                 | QUINCHIA               | 1,736                  |
|                          | CHOCO                      | BAGADO                  | 2,327                   | ANTIOQUIA                 | MEDELLIN               | 1,162                  |
|                          | RISARALDA                  | MISTRATO                | 2,078                   | BOGOTA, D.C.              | BOGOTA, D.C.           | 1,058                  |

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, 2015.

“La tabla anterior recoge el 27.1% de la información de ubicación de proveniencia de los hechos declarados en Pereira y el 64.2% de la ubicación actual de las personas que declararon en esta ciudad. Presentando el ranking de los 5 principales municipios en relación a cada tema. De esta forma, de las 64.114 personas que declararon en Pereira, el 8.1% lo hacen por hechos ocurridos en Quinchía –





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

*Risaralda, el 6.2% corresponden a los hechos ocurridos en Pueblo Rico – Risaralda, 5.9% ocurridos en la misma ciudad, seguidos de Bagadó – Chocó (límite con Risaralda) con el 3.6% y Mistrató – Risaralda con el 3.2%. Se observa entonces, que esta ciudad representa un punto de referencia importante para declarar, más aún al ver las cifras dispersas que sólo se aproximan a un 27%, por lo que resulta importante considerar estrategias de atención en la inmediatez, suficientes para brindar el apoyo necesario. Frente al tema de ubicación actual, el 50% de las personas que declaran en la ciudad permanecen allí, el 8% se dirigen hacia Dos Quebradas, optan por regresar a Quinchía el 2.7%, hacia Medellín el 1.8% y deciden ir hacia Bogotá el 1.7%. Se establece así, que un número importante de las personas que declaran en Pereira prefieren quedarse allí, generando la necesidad de fortalecer la infraestructura a fin de brindar las medidas de atención y reparación suficientes para mejorar la calidad de vida de las víctimas.”<sup>22</sup>*

De acuerdo a lo establecido por la Ley 1448 de 2011 “Los comités territoriales de justicia transicional (CTJT) son la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el departamento, municipio o distrito, presididos por el gobernador o alcalde, respectivamente (artículo 173 de la Ley 1448/11)

*Los comités territoriales de justicia transicional son los encargados de elaborar los planes de acción en el marco de los planes de desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; coordinar las acciones con las entidades que conforman el “Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas” en el nivel departamental, distrital y municipal; articular la oferta*

---

<sup>22</sup> UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado. Risaralda – Pereira. 2015. P, 9.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

*institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; así como la materialización de las garantías de no repetición; coordinar las actividades en materia de inclusión e inversión social para la población vulnerable, y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración”<sup>23</sup>*

Teniendo en cuenta que es el CJT del municipio, quien coordina, articula y diseña la política pública PIU, cada año realiza una revisión y ajuste de las acciones e indicadores a través de los subcomités que este contiene; con el fin de adaptar la acción institucional a las necesidades de las víctimas, motivo por el cual para el 2014 se cuenta con 72 acciones de política, distribuidas de las siguientes categorías:

**Tabla 71. Categorías Política Pública PIU**

| Categoría  | No. de Indicadores |
|--|--------------------|
| Prevención y Protección                              | 11                 |
| Asistencia y Atención                                | 37                 |
| Reparación Integral                                  | 9                  |
| Verdad y Justicia                                    | 2                  |
| Retornos y Reubicaciones                             | 1                  |
| Sistemas de información y coordinación institucional | 12                 |
| <b>Total</b>   | <b>72</b>          |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

<sup>23</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1448 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”. Bogotá, Junio 10 de 2011.



De acuerdo a la información suministrada en la matriz de seguimiento, el avance de estas 72 acciones con sus respectivos indicadores para el año 2014 es el siguiente:

**Tabla 72. Avance consolidado por categoría**

| Categoría  | No. de Indicadores | logro metas 2014 | logro ponderado 2014 | Inversión Reportada 2014 | N. de beneficiarios Reportados 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Prevención y Protección                              | 11                 | 70,0%            | 10,7%                |                          |                                     |
| Asistencia y Atención                                | 37                 | 89,2%            | 45,8%                | 11.174.353.289           | 16.233                              |
| Reparación Integral                                  | 9                  | 71,9%            | 9,0%                 | 9.352.867.785            |                                     |
| Verdad y Justicia                                    | 2                  | 100,0%           | 2,8%                 |                          |                                     |
| Retornos y Reubicaciones                             | 1                  | 100,0%           | 1,4%                 |                          |                                     |
| Sistemas de información y coordinación institucional | 12                 | 89,6%            | 14,9%                | 91.000.000               |                                     |
| <b>Total</b>   | <b>72</b>          |                  | <b>84,6%</b>         | <b>20.618.221.074</b>    | <b>16.233</b>                       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Del 30% que la P.P PIU debía alcanzar en la vigencia, de acuerdo con lo establecido en el Plan de desarrollo 2012 – 2015 “Por una Pereira mejor”, la política pública avanzó el 84,6%, lo cual de acuerdo con los parámetros establecidos representa un nivel bueno de avance.

Las categorías de Verdad, Justicia, Retornos y reubicaciones cumplieron el 100% de la meta establecida, continuando con Asistencia y Atención – 89,2%, generando un impacto positivo para el municipio porque en esta categoría se encuentran todas las acciones tendientes a satisfacer la alimentación, subsistencia mínima, salud, educación, asistencia funeraria, reunificación familiar, identidad, estabilización socioeconómica, Generación de Ingresos y Vivienda para población víctima del



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

desplazamiento forzado. Las categorías de Prevención y protección y Reparación Integral, son las que en menor grado (%) cumplieron con las metas proyectas; sin embargo, hay que reconocer que su movilización se encuentra en un grado “Aceptable” representado en el 70% y 71,9% de satisfacción.

En cuanto a la inversión reportada puede decirse que la categoría de Asistencia y Atención lidera con un 54,20% de los recursos; mientras que en el tema de Reparación integral y sistemas de información se cuenta con un 45,36% y 0,44% respectivamente.

**Tabla 73. Comparativo Avance por vigencias**

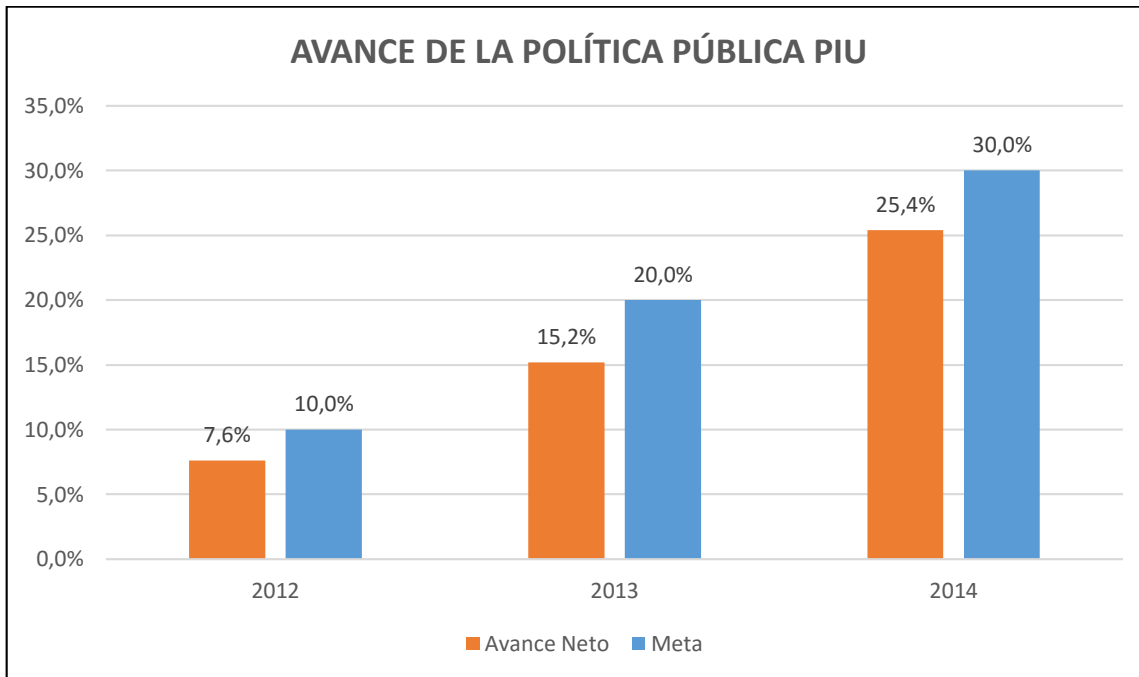
| Categoría  | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Prevención y Protección                              | 11                 | 67,7%            | 10,3%                | 73,3%            | 11,2%                | 70,0%            | 10,7%                |
| Asistencia y Atención                                | 37                 | 100,0%           | 51,4%                | 96,5%            | 49,6%                | 89,2%            | 45,8%                |
| Reparación Integral                                  | 9                  | 100,0%           | 12,5%                | 100,0%           | 12,5%                | 71,9%            | 9,0%                 |
| Verdad y Justicia                                    | 2                  | 70,0%            | 1,9%                 | 100,0%           | 2,8%                 | 100,0%           | 2,8%                 |
| Retornos y Reubicaciones                             | 1                  | 100,0%           | 1,4%                 | 100,0%           | 1,4%                 | 100,0%           | 1,4%                 |
| Sistemas de información y coordinación institucional | 12                 | 100,0%           | 16,7%                | 78,1%            | 13,0%                | 89,6%            | 14,9%                |
| <b>Total</b>   | <b>72</b>          |                  | <b>76,2%</b>         |                  | <b>76,0%</b>         |                  | <b>84,6%</b>         |

| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto |
|------|-------|---------------|-------------|
| 2012 | 10,0% | 76,2%         | 7,6%        |
| 2013 | 20,0% | 76,0%         | 15,2%       |
| 2014 | 30,0% | 84,6%         | 25,4%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 46. Avance de la Política Pública PIU



A pesar de que para el 2013, presentó una leve disminución (%) en su cumplimiento, para el año siguiente (2014) se evidencia un aumento considerable de 8,6%, generando mejores condiciones para la población víctima residente en Pereira; además que habla de una buena gestión institucional de las entidades que tienen asiento en el CJT.

La categoría de retornos y reubicaciones permanece constante para las tres vigencias; mientras que “Sistemas de información y coordinación institucional” es la categoría que obtuvo el mayor incremento (9,35%) con respecto al año anterior.

Para el caso de Reparación Integral y Asistencia y Atención, llama la atención la disminución porcentual que presenta en su cumplimiento, atendiendo al -28,1% y -7,3% respectivamente, lo cual puede deberse al incremento del 86% en la población atendida pasando de 8.714 víctimas en el 2013 a 16.233 víctimas en el 2014.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**CATEGORÍA:** Prevención y Protección

**OBJETIVO:** Vida, Integridad personal, libertad Seguridad personal

**Tabla 74. Prevención y Protección**

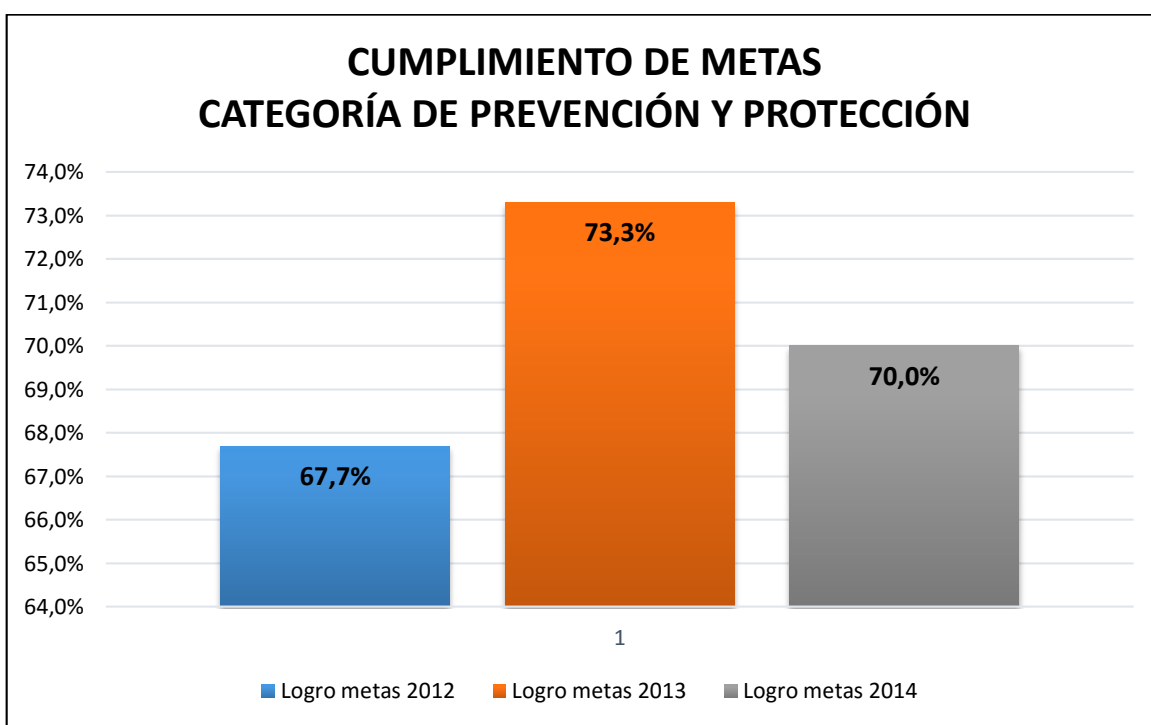
| Categoría               | Objetivos de Política                                  | ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014                                      | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|-------------------------|--|---|---|---|---|---|---------------------------|---|
|                         |  |   |   |   |   |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN | Vida, Integridad personal, libertad Seguridad personal | Prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH                        | Identificar, actualizar y socializar la oferta institucional en programas de prevención en el Municipio de Pereira, incluyendo la Unidad de Protección          | documento elaborado con la oferta institucional en programas de prevención            | 100%  | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |   | Socialización del documento elaborado con la oferta institucional   | 1 documento socializado a la MMV Pereira y a usuarios que llegan al Punto de Atención | 100%  | 90%                                       | 90%                       | 90%   |
|                         |  |   | Talleres de formación en materia de DDHH y DIH  | Nro. De talleres Realizados/sobre Nro de Talleres Programados                         | 100%  | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |   | Campañas de sensibilización en materia de DDHH y DIH a la población de Pereira  | No. De campañas realizadas  | 100%  | 80%                                       | 80%                       | 80%   |
|                         |  |   | Defender los derechos humanos en las comunidades, promover la autogestión como la forma mas efectiva de defensa de los DDHH y fortalecer los procesos autonomos | Conformación de veedurías creadas y fortalecidas con Delegados de la Mesa Municipal   | 100%<br>No se especifican cuántas veedurías se deben realizar | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |   | Seguimiento a las solicitudes de protección de estudios de riesgo y/o medidas provisionales   | % de estudios tramitados  | 100%  | 0%  | 0%                        | 0%  |
|                         |  | Protección de la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de las personas y comunidades | Identificación de los casos de dirigentes de población víctimas que han sido amenazados y que requieren medidas de protección.                                  | % de casos detectados   | 100%  | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |   | Actualización del Plan de contingencia  | No. De actualizaciones realizadas   | 100%  | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |   | Ejecución del Plan de Contingencia en el caso de un desplazamiento masivo   | % de ejecución del plan   | 100%  | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  | Protección patrimonial, tierras y territorios   | Ruta de protección actualizada, (con los planes de Acción).   | No. De documentos elaborados  | 0%  | 0%  | 0%                        | 0%  |
|                         |  |   | Solicitud al Ministerio Público de la información de personas víctimas del conflicto armado interno con solicitud de predios y territorios                      | % predios con proteccion  | 0%  | 0%  | 0%                        | 0%  |



| Categoría               | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|-------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Prevención y Protección | 11                 | 67,7%            | 10,3%                | 73,3%            | 11,2%                | 70,0%            | 10,7%                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 47. Cumplimiento de metas Categoría de Prevención y Protección



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

#### Actividades realizadas:

Se elabora documento para actualizar la oferta institucional, el cual se socializa en los subcomités de Justicia Transicional y queda pendiente la Mesa Municipal de Víctimas Pereira

Se realizaron dos campañas para sensibilizar en materia de DDHH y DIH a través de la emisora de la Policía; también se realiza campaña a los usuarios en el Punto de Atención de víctimas con el delegado de derechos humanos de la Personería,



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

campaña realizada a través del operador Centro de Consultoría Universitaria, por medio de volantes y medios de comunicación

Para la acción de política: “Identificación de los casos de dirigentes de población víctima que han sido amenazados y que requieren medidas de protección” El Comisario Colorado de la Policía Metropolitana envía informe de 6 líderes de las víctimas del conflicto armado interno, que tienen amenazas y requieren medidas de seguridad.

Se actualiza y se socializa el Plan de Contingencia en los 4 subcomités de Justicia Transicional y ante el Comité de Justicia Transicional. Este ejecutará al momento que se genere un desplazamiento masivo y en el 2014 no se presenta.

**CATEGORÍA:** Asistencia y Atención

**OBJETIVO:** Alimentación, Subsistencia Mínima, Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos, Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado)

**Tabla 75. Asistencia y Atención**

| Categoría             | Objetivos de Política  | ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|-----------------------|--|------------|---|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
|                       |  |            |   |   |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| ASISTENCIA Y ATENCIÓN | Alimentación, Subsistencia Mínima, Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos, Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado) | Asistencia | Las personas víctimas del conflicto armado interno van Al Punto de Atención y ante el Ministerio Público declaran su desplazamiento y/o hecho victimizante.             | % de personas víctimas del conflicto armado interno que llegan al Municipio de Pereira y acceden a la declaración | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                       |  |            | Albergue temporal, alimentación, vestuario a las familias que llegan a la ciudad declarando su desplazamiento por el conflicto armado interno y demandan este servicio. | Nro de hogares que reciben ayuda inmediata de urgencia  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                       |  |            | Convenio de Subsiedad   | Nro de hogares que reciben ayuda inmediata de urgencia  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                       |  |            | Atención psicosocial a las familias que llegan a la ciudad declarando su situación victimizante por el conflicto armado y demandan este servicio.                       | Nro de hogares que reciben ayuda inmediata de atención psicosocial  | Por demanda              | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                       |  |            | Brindar ayuda inmediata de emergencia y transición  | Nro de familias beneficiarias de este auxilio   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

| Categoría  | Objetivos de Política  | ESTRATEGIA       | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|--|--|------------------|---|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
|  |  |                  |   |   |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| ASISTENCIA Y ATENCIÓN  | Alimentación, Subsistencia Mínima, Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos, Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado) | Atención         | Atención prioritaria a la población víctima para la expedición del documento de identidad                       | Nro de personas víctimas con documento de identidad acorde a la edad  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | afiliación para la población víctimas al SGSSS  | % de cobertura en la afiliación de las personas víctimas afiliadas  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Atención especial a la población víctima en el Servicio de Atención a la Comunidad SAC                          | % de atenciones realizadas en el SAC a población víctima  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Garantizar la prestación de servicios de baja complejidad a la población víctima no afiliada                    | No de personas población víctima no afiliada atendidas en la ESE SALUD PEREIRA  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Mejoramiento de la atención integral en salud pública a la población víctima del conflicto armado               | No. De familias que recibieron acompañamiento psicosocial   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  |   | No. De indígenas que recibieron información sobre deberes y derechos en salud.  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  |   | No. Visitas familiares sobre prevención de la enfermedad y promoción de la salud.   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Acceso y garantía de permanencia de los niños en condición de víctimas al sistema escolar.                      | Número de personas víctimas del conflicto armado interno entre 5 y 17 años con acompañamiento de permanencia en sector          | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Cobertura en el programa de seguridad alimentaria para los niños víctimas.                                      | Número de personas víctimas del conflicto armado interno entre 7 y 12 años con cupo en el restaurante escolar                   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Acceso y permanencia de los infantes a la escuela   | Nro de personas víctimas del conflicto armado interno entre 3 y 4 años con acompañamiento de permanencia en el sector educativo | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Acceso y garantía de permanencia de los mayores de 18 años que tienen condición de víctimas al sistema escolar. | Número de personas víctimas del conflicto armado interno mayor de 18 años con acompañamiento de permanencia en sector           | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                  | Formación a docentes por parte de la Escuela de Reparación a Víctimas   | Nro de docentes formados con currículo permanente   | 100% por demanda         | 0%  | 0%                        | 0%  |
|  |  |                  | Acceso y garantía de permanencia a la población víctima a la Universidad  | Nro de personas víctimas del conflicto armado interno con acompañamiento de permanencia en el sector educativo                  | 100% por demanda         | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
| Gestionar convenios con Universidades para el acceso de víctimas a la educación superior | Nro de Propuestas realizadas   | 100%             | 0%  | 0%  | 0%                       |   |                           |   |
| Asistencia funeraria   | % de hogares que reciben asistencia funeraria  | 100% por demanda | 100%  | 0%  | 0%                       |   |                           |   |
| Promoción de la oferta de asistencia y atención para las víctimas                        | Nro de hogares visitados en la estrategia unidos   | 100% Por demanda | 100%  | 100%  | 100%                     |   |                           |   |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

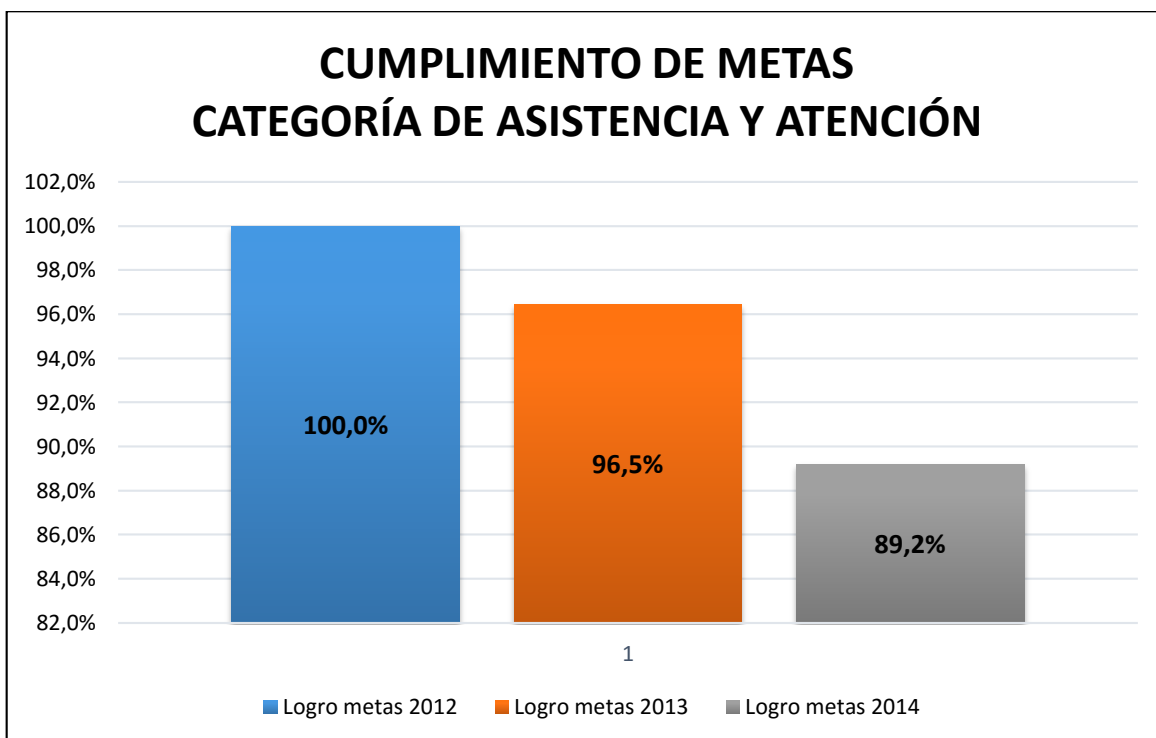
| Categoría               | Objetivos de Política  | ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|-------------------------|--|------------|---|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
|                         |  |            |   |   |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| ASISTENCIA Y ATENCIÓN   | Alimentación, Subsistencia Mínima, Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos, Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado) | Atención   | Acceso a la atención básica en salud  | Nro de personas víctimas del conflicto armado interno atendidas en los centros de salud | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Atención en el Punto de Atención y Orientación a las Víctimas                       | Nro de personas víctimas del conflicto armado interno con atención                      | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Hogar Comunitario de ICBF   | Número de niños beneficiarios de los hogares comunitarios                               | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Hogar Fami de ICBF  | Número de niños y mujeres beneficiarios de los hogares Fami                             | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Centro de Desarrollo Integral CDI Institucional                                     | Número de niños beneficiarios de los jardines sociales                                  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Hogares infantiles  | Número de niños beneficiarios de los hogares infantiles                                 | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Desayunos infantiles con amor   | Número de niños beneficiarios de los desayunos infantiles                               | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Desayunos escolares PAE   | Número de niños beneficiarios de los desayunos escolares                                |                          |   | 0%                        | 0%  |
|                         |  |            | Respaldo a los productores agropecuarios  | Número de Beneficiarios atendidos   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Apoyo a los planes de negocio de los emprendedores                                  | Número de Beneficiarios atendidos   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Transferencias condicionada para salud y educación programa mas familias en accion. | Número de familias beneficiarias  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Ingreso para la Prosperidad Social  | Número de Beneficiarios atendidos   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Jóvenes en acción   | Nro de Jóvenes aprendices SENA y estudiantes UTP  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Formación para el trabajo dirigido a víctimas                                       | Número de personas beneficiadas   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                         |  |            | Planes de Negocio   | Nro de planes de negocio presentados  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
| Orientación Ocupacional | Nro de víctimas atendidas  | 100%       | 100%  | 100%  | 100%                     |   |                           |   |



| Categoría             | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Asistencia y Atención | 37                 | 100,0%           | 51,4%                | 96,5%            | 49,6%                | 89,2%            | 45,8%                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 48. Cumplimiento de metas Categoría de Asistencia y Atención**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Actividades realizadas:**

Frente a la acción de la política: *“Las personas víctimas del conflicto armado interno van Al Punto de Atención y ante el Ministerio Público declaran su desplazamiento y/o hecho victimizante”* se atendieron 3132 personas.

Para la acción de: *“Albergue temporal, alimentación, vestuario a las familias que llegan a la ciudad declarando su desplazamiento por el conflicto armado interno y demandan este servicio”* Se brindan las siguientes atenciones: .264 Personas atendidas en lo referente a albergue temporal - 206 Mercados entregados –



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

(Cuando la persona viene a solicitar la declaración se brinda ayuda inmediata cuando el tiempo del suceso es inferior a tres meses).

Se entrega subsidio a 2400 familias con el convenio de subsidiariedad. Este se entrega a personas en la etapa de valoración que tienen hasta tres meses de haber sido desplazados y el monto depende de la situación de cada familia.

En Atención psicosocial a las familias que llegan a la ciudad declarando su situación victimizante por el conflicto armado se brindan, para el año 2014 se realizan 1232 atenciones generadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político y la UARIV realiza 380 atenciones.

En cumplimiento de la acción “*Brindar ayuda inmediata de emergencia y transición*” se entregan para el 2014:

EMERGENCIA: UARIV 598 Familias \$ 537.463.000

TRANSICION: 3806 Hogares \$ 2.212.101.000

En la acción: “*Atención prioritaria a la población víctima para la expedición del documento de identidad*” Se atienden víctimas del conflicto armado interno que son remitidos desde el Punto de Atención a Víctimas: 115 Duplicados de Cédula de Ciudadanía, 5 Duplicados Tarjeta de identidad Biométrico, 20 Duplicados Tarjeta de Identidad Rosada, 15 Copias de registro.

Para el 2014 se realiza la afiliación de 2666 personas víctimas al Sistema General de Seguridad Social; también se logra el acceso a la atención básica en salud 19 afiliados.

En la acción de política: “*Atención especial a la población víctima en el Servicio de Atención a la Comunidad SAC*”, se realizan 1178 atenciones.

Para garantizar la prestación de servicios de baja complejidad a la población víctima no afiliada, Se prestan dichos servicios a 55 personas por demanda.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Con el fin de propender por el mejoramiento de la atención integral en salud pública a la población víctima del conflicto armado se presta acompañamiento psicosocial a 86 familias, se socializa a familias indígenas (86) sobre deberes y derechos en salud a través de 172 intervenciones; además se fortalece a 86 familias en acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En el tema educativo se presentan los siguientes datos estadísticos: Para el acceso y garantía de permanencia de los niños en condición de víctimas al sistema escolar. Se acompaña el proceso de niños entre 5 y 17 años, donde se atienden 2094 beneficiarios. En cuanto a la Cobertura en el programa de seguridad alimentaria, se atienden 1971 menores que se encuentran estudiando; así mismo se ha garantizado el acceso y permanencia de 2 infantes en la escuela. En el caso de la educación de adultos, para el 2014 se beneficiaron a 316 víctimas cumpliendo con la acción de *“Acceso y garantía de permanencia de los mayores de 18 años que tienen condición de víctimas al sistema escolar”*. Para el año en cuestión la acción de acceso y garantía de permanencia en la universidad contó con 3 beneficiarios.

En la garantía del derecho de Asistencia funeraria, se genera subsidio para 5 familias que requieren este servicio, el cual consiste en bóveda y cofre.

En el Punto de Atención y Orientación a las Víctimas se generaron 51,085 atenciones para 16,233 personas (personas que vienen 2 o tres veces al punto), se atiende por demanda y se cumple al 100%, allí también se promociona la oferta de asistencia y atención para las víctimas, por medio del cual se llega a 10,592 Familias.

Se brinda atención en Hogar Comunitario de ICBF a 278 teniendo en cuenta que está sujeto a esta disponibilidad. En Hogar Fami de ICBF se reciben 21 niños - 19 adultos, Hogares infantiles 17 niños beneficiarios

También participan de programas como Desayunos infantiles con amor: 40 niños beneficiarios y Desayunos escolares PAE: Este programa por orden del gobierno



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

central cambia y es direccionado desde Bogotá, el operador es fundamental y realiza la interventoría la universidad de Medellín.

En acciones tendientes a la estabilización socio - económica se puede evidenciar el respaldo a 34 productores agropecuarios. El apoyo a los planes de negocio de 21 emprendedores. La transferencia condicionada para salud y educación al programa más familias en acción. (4355 familias). El ingreso para la Prosperidad Social de 500 jefes de hogar con transferencias liquidadas. 345 Jóvenes en acción (Programa del DPS) y 867 Personas en formación titulada en articulación con el SENA, 8974 víctimas atendidas en temas de empleabilidad a través de la formación para el trabajo, 132 víctimas asesoradas en planes de negocio y 3875 víctimas en orientación ocupacional.

**CATEGORIA:** Reparación Integral

**OBJETIVO:** Restitución individual (tierra, vivienda programas de empleo rural y urbano para otras víctimas distintas al desplazamiento)

**Tabla 76. Reparación Integral**

| Categoría           | Objetivos de Política  | ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|---------------------|--|--|--------------------------------------|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
|                     |  |  |                                      |   |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| REPARACIÓN INTEGRAL | Reparación Individual, Reparación Colectiva, Garantías de no Repetición. | Restitución individual (tierra, vivienda programas de empleo rural y urbano para otras víctimas distintas al desplazamiento) | Soluciones de vivienda               | No. de familias en condición de desplazamiento que aplicaron a un proyecto de vivienda  | 100%                     | 47%                                       | 47%                       | 47%   |
|                     |  |  |                                      | No. de familias en condición de desplazamiento que cumplen requisito y salieron sorteadas en un programa de vivienda                                    | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|                     |  |  |                                      | No. de familias en condición de desplazamiento que cumplen requisito y salieron seleccionadas para una solución de vivienda                             | 0%                       | 0%  | 0%                        | 0%  |
|                     |  |  |                                      | Realizar tres jornadas especiales en las instalaciones del Distrito Militar para población víctima con el 100% de la gratuidad y con excelente difusión | 100%                     | 133%                                      | 133%                      | 100%  |

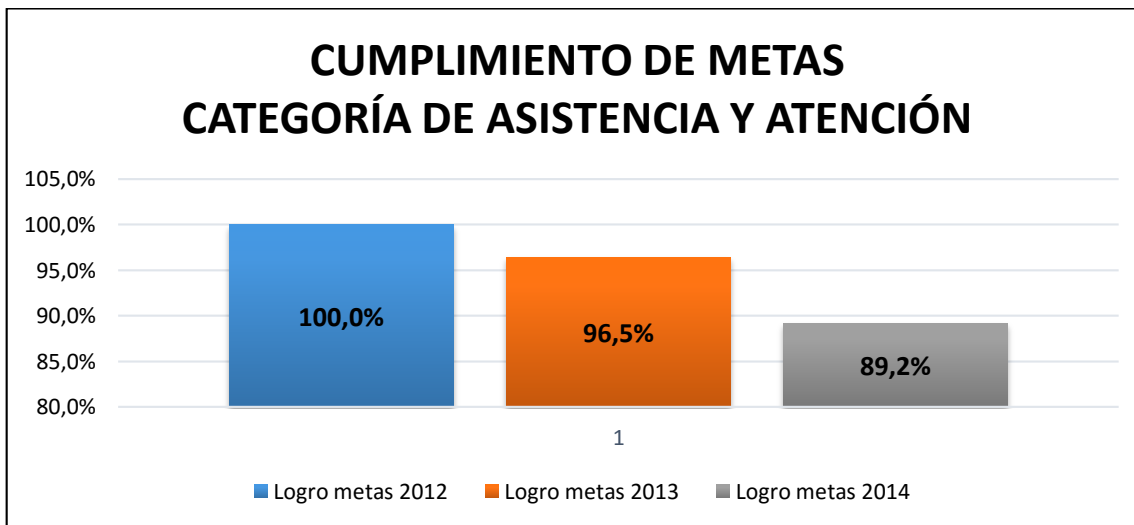


|                     |  |  |   |   |      |      |      |      |
|---------------------|--|--|---|---|------|------|------|------|
| REPARACIÓN INTEGRAL | Reparación Individual, Reparación Colectiva, Garantías de no Repetición. | Restitución individual (tierra, vivienda programas de empleo rural y urbano para otras víctimas distintas al desplazamiento) | Socialización de los trámites de exoneración de deudas  | No. de charlas sobre el trámite de exoneración de deudas ante entidades bancarias | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                     |  |  | Obtener la información de la línea base de los predios abandonados en el Municipio de Pereira, teniendo en cuenta la Mesa Municipal de Víctimas | No. de líneas base  | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                     |  |  | Formulación proyecto de mecanismos reparativos en relación con los pasivos para la exoneración de impuestos y servicios públicos                | No. de proyectos formulados   | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                     |  |  | Identificación y gestión para entrega de los bienes que están en proceso de extinción de dominio o que han pasado al fondo para la Reparación   | No. de gestiones realizadas   | 0%   | 0%   | 0%   | 0%   |
|                     |  |  | Entregar una indemnización individual a las víctimas de hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado                               | Nro de familias indemnizadas  | 100% | 100% | 100% | 100% |

| Categoría             | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Asistencia y Atención | 37                 | 100,0%           | 51,4%                | 96,5%            | 49,6%                | 89,2%            | 45,8%                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Gráfico 48. Cumplimiento de metas Categoría de Asistencia y atención



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### **Acciones realizadas:**

Con el propósito de dar cumplimiento a la acción “Soluciones de vivienda” 31 Familias aplican al proyecto; sin embargo, faltan las familias que tienen lotes con servicio. “La meta sobrepasó lo acordado con el Gobierno Nacional en las actas de compromiso ya que de las 825 soluciones de vivienda, 661 fueron asignadas a población víctima.” También debía obtenerse la información de la línea base de los predios abandonados en el Municipio de Pereira, teniendo en cuenta la Mesa Municipal de Víctimas, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.

Para la normalización de la condición militar de las personas (hombres) víctimas del conflicto, se debían realizar tres jornadas especiales en las instalaciones del Distrito Militar con el 100% de la gratuidad y con excelente difusión, de las cuales se realizan 4 jornadas.

De los trámites pertinentes a la exoneración de deudas, se realizan 2 charlas en donde se presenta información sobre el trámite a realizar ante entidades bancarias, para resolver las deudas generadas antes del desplazamiento.

En relación con los pasivos para la exoneración de impuestos y servicios públicos, la meta programada para el 2014 era la formulación del proyecto de mecanismos reparativos, donde la Secretaría de Hacienda formuló el proyecto de exoneración de impuesto predial y se deja abierto no solo para la línea de base de datos suministrada por el INCODER, sino para los predios protegidos que resulten por el municipio.

Por último, para el cumplimiento de la acción: *“Entregar una indemnización individual a las víctimas de hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado”* se entregó indemnización individual a 1239 Familias.





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**CATEGORÍA:** Verdad y Justicia

**OBJETIVO:** Verdad

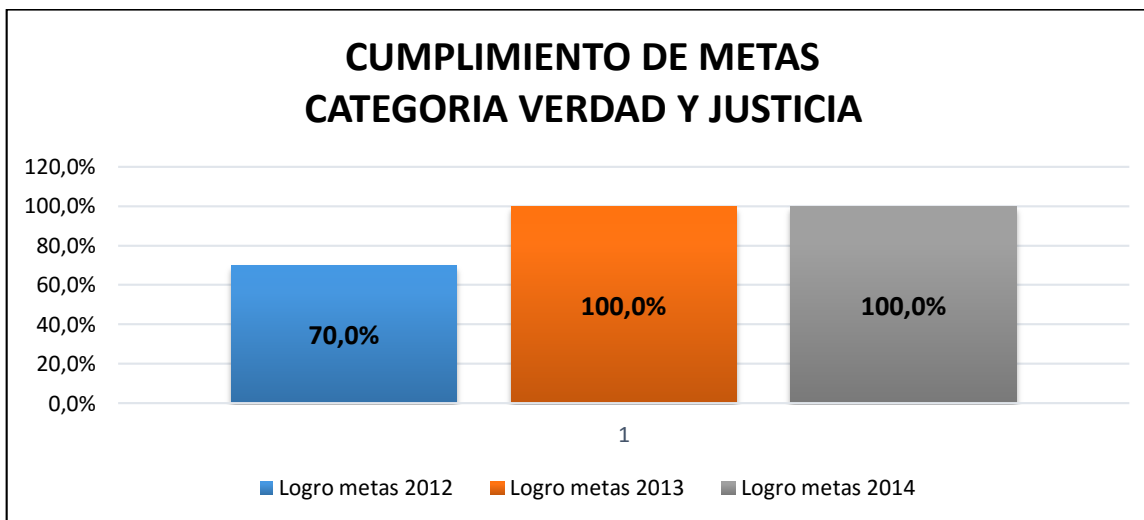
**Tabla 77. Verdad y Justicia**

| Categoría | Objetivos de Política | ESTRATEGIA       | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA       | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|-----------|-----------------------|------------------|---|--------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|---|
|           |                       |                  |   |                                |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| VERDAD    | VERDAD                | Verdad Histórica | Programar y llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno. | No. De conmemoraciones por año | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|           |                       |                  | Garantizar el acceso a la justicia en los términos de los artículos 208 Decreto 4800 y 24 de la Ley 1448  | Nro de Personas atendidas      | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |

| Categoría | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|-----------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Verdad    | 2                  | 70,0%            | 1,9%                 | 100,0%           | 2,8%                 | 100,0%           | 2,8%                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 49. Cumplimiento de metas Categoría Verdad y Justicia**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Acciones realizadas:

Para la categoría de Verdad y Justicia, en el año 2014 debía programarse y llevarse a cabo la conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno, lo cual fue realizado el día 9 de abril en el estadio Hernán Ramírez Villegas, donde se realiza una integración con entrega de premios, se hacen concursos, se brindan bebidas, almuerzo tipo sancocho, etc.

Además en el componente de justicia, debía garantizarse el acceso a la misma en los términos de los artículos 208 Decreto 4800 y 24 de la Ley 1448, acción que fue ejecutada al 100%.

**CATEGORÍA:** Retornos y reubicaciones

**OBJETIVO:** Retornos y reubicaciones de personas víctimas de desplazamiento.

**Tabla 78. Retornos y Reubicaciones**

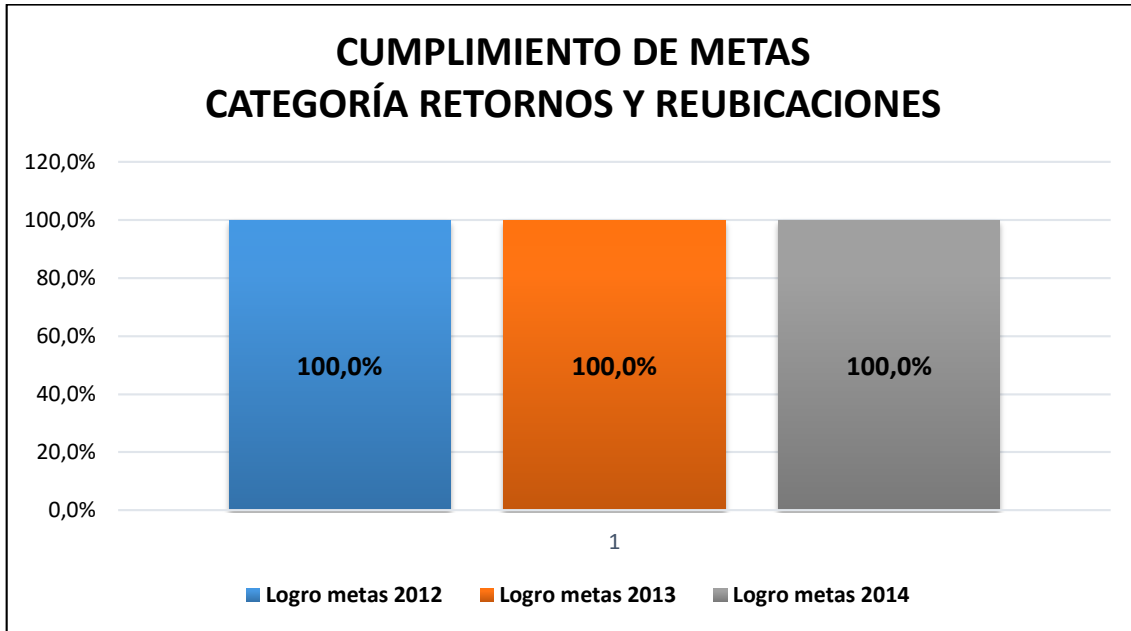
| Categoría                | Objetivos de Política    | ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
|--------------------------|--------------------------|---|--|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
| Retornos y reubicaciones | Retornos y reubicaciones | Retorno y reubicación de personas víctimas del desplazamiento | Orientación a las familias víctimas en los proceso de retorno y reubicación. | Nro de personas víctimas del conflicto armado interno con acompañamiento en su proceso de retorno y reubicación | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |

| Categoría                | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|--------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Retornos y Reubicaciones | 1                  | 100,0%           | 1,4%                 | 100,0%           | 1,4%                 | 100,0%           | 1,4%                 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



**Gráfico 50. Cumplimiento de metas Categoría Retornos y Reubicaciones**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Actividades realizadas:**

Orientación a las familias víctimas en los proceso de retorno y reubicación: Por parte de la UARIV se orienta a 69 personas de Pereira sobre este proceso, direccionando los formularios hacia la dirección nacional de la Unidad en la ciudad de Bogotá.



**CATEGORÍA:** Sistemas de información y coordinación institucional

**OBJETIVO:** Implementar un sistema de información que se articule a la red nacional de la población víctima y al sistema articulado de información estadística de planeación municipal

**Tabla 79. Sistemas de Información y coordinación institucional**

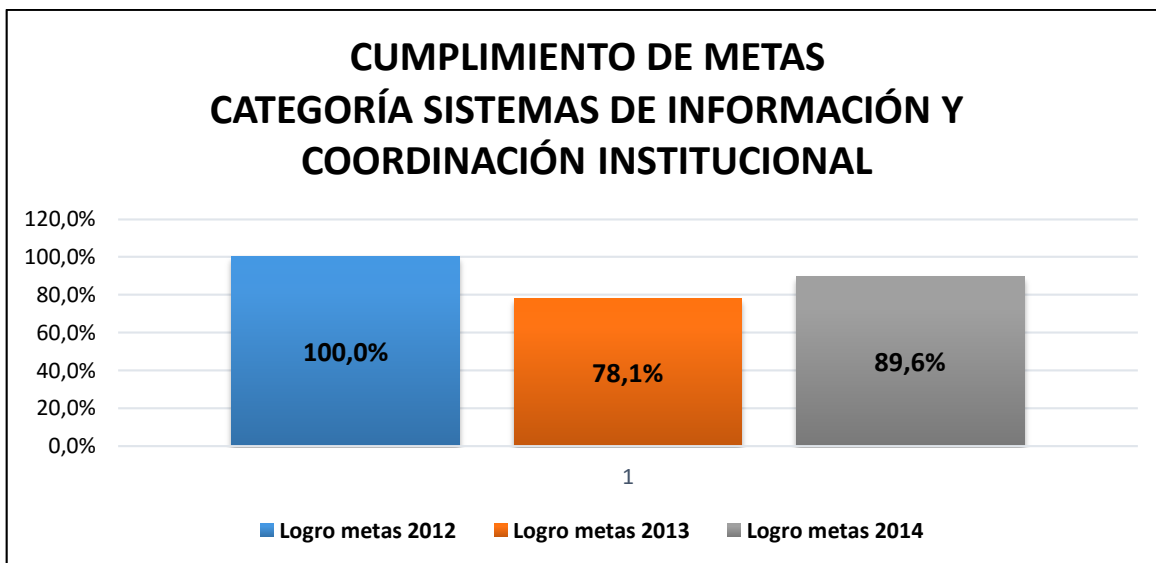
| Categoría  | Objetivos de Política  | ESTRATEGIA               | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                              | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR      |   |
|--|--|--------------------------|---|---|--------------------------|---|---------------------------|---|
|  |  |                          |   |   |                          |   | AVANCE DEL INDICADOR 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 AJUSTADO Y DEFINITIVO |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | Implementar un sistema de información que se articule a la red nacional de la población víctima y al sistema articulado de información estadística de planeación municipal | PEREIRA PARA VIVIR MEJOR | Identificación de la población víctima del conflicto armado (desplazamiento y otros hechos) a través de aplicación de instrumento en el punto de atención, de las organizaciones de la mesa de participación de víctimas y jornadas de descentralización                    | % de familias identificadas                           | 100% por demanda         | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Cruce de bases de datos: INFOUNDOS, FAMILIAS EN ACCIÓN, SISBEN, ORGANIZACIONES, RUV, ALCALDÍA (SISBEN y otros sistemas), para consolidar la base de datos de sistemas de información.   | % de información cruzada entre los diferentes actores | 100%                     | 50%                                       | 50%                       | 50%   |
|  |  |                          | Actualización de la caracterización de la población, por hecho victimizante, con enfoque diferencial  | % de información cruzada y depurada                   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Elaboración del POSI (Plan Operativo de Sistemas de Información)  | Plan Operativo Ley de Víctimas                        | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Actualización de la oferta institucional  | Nro de entidades con oferta actualizada               | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Realizar análisis estadístico mensual de las encuestas de satisfacción del Punto de Atención  | Nro de análisis estadísticos al año                   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Gestiones para la implementación del Centro Regional  | Nro de entidades con presencia en el Centro Regional  | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Estrategias de Difusión de las rutas de acceso a la oferta institucional articulada con la Mesa Municipal de Víctimas   | Nro de estrategias elaboradas y desarrolladas         | 100%                     | 25%                                       | 25%                       | 25%   |
|  |  |                          | Realización de las sesiones del comité y la participación de las entidades del SNARIV en el CJT   | No. De sesiones realizadas                            | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Realización de las sesiones de los subcomités y la participación de las entidades del SNARIV en los subcomités de Justicia Transicional   | No. De sesiones realizadas                            | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Garantizar el funcionamiento de las mesas de participación efectiva de las víctimas del Municipio así como la articulación del plan de trabajo de la Mesa de víctimas con el Plan de Acción Territorial, e incentivos a las organizaciones según el numeral 11 artículo 286 | No. De sesiones realizadas                            | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |
|  |  |                          | Apoyo a la Secretaría Técnica ejercida por la Personería Municipal  | N.A   | 100%                     | 100%                                      | 100%                      | 100%  |



| Categoría  | No. de Indicadores | Logro metas 2012 | Logro ponderado 2012 | Logro metas 2013 | Logro ponderado 2013 | Logro metas 2014 | Logro ponderado 2014 |
|--|--------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Sistemas de información y coordinación institucional | 12                 | 100,0%           | 16,7%                | 78,1%            | 13,0%                | 89,6%            | 14,9%                |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 51. Cumplimiento metas Categoría Sistemas de Información y Coordinación Institucional**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Actividades realizadas:**

Se realiza la identificación de la población víctima del conflicto armado (desplazamiento y otros hechos) a través de aplicación del instrumento en el punto de atención, de las organizaciones de la mesa de participación de víctimas y jornadas de descentralización, obteniendo un consolidado de 51,085 atenciones para 16,233 personas registradas en la base de datos.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En el Cruce de bases de datos: INFOUNIDOS, FAMILIAS EN ACCIÓN, SISBEN, ORGANIZACIONES, RUV, ALCALDÍA (SISBEN y otros sistemas), para consolidar la base de datos de sistemas de información se realizan 4 cruces de bases de datos y Secretaría de Planeación realiza la malla.

Para la actualización de la caracterización de la población, por hecho victimizante, con enfoque diferencial, se realiza actualización de la misma

En cuanto a la elaboración del POSI (Plan Operativo de Sistemas de Información) se elabora la cartilla con la oferta institucional, contando con la colaboración de todas las entidades del SNARIV en donde se consignan programas, beneficiarios, entidades responsables, direcciones, teléfonos, etc; además de realiza la actualización de la oferta institucional, para lo cual se aplican 810 encuestas en el punto de atención a víctimas y con ellos generar los análisis estadísticos mensuales.

El municipio de Pereira ha gestionado con el Ministerio de Trabajo el comodato de los pisos 8 y 9 del Edificio Palacio Nacional, logrando la firma de éste por cinco años. Se ha gestionado y entregado oportunamente toda la documentación solicitada por la UARIV."

Como estrategias de difusión de las rutas de acceso a la oferta institucional articulada con la Mesa Municipal de Víctimas, se elaboró un documento con la oferta institucional, en donde solo falta socializarlo con la Mesa Municipal de Víctimas.

Para el cumplimiento de la acción: *“Realización de las sesiones del comité y la participación de las entidades del SNARIV en el CJT”* Se realizan tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Justicia Transicional, en la sala de juntas del despacho del alcalde, donde asisten todas las entidades que hacen parte del SNARIV. Así mismo, se realizan 5 sesiones del subcomité de sistemas de información, 6 sesiones del subcomité de Prevención y Protección, 3 sesiones del subcomité de Asistencia y Atención, 4 sesiones del subcomité de Reparación.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

En la búsqueda de la garantía del funcionamiento de las mesas de participación efectiva de las víctimas del Municipio así como la articulación del plan de trabajo de la Mesa de víctimas con el Plan de Acción Territorial, e incentivos a las organizaciones según el numeral 11 artículo 286, se realizan las sesiones ordinarias y extraordinarias que deben ejecutarse, cumpliendo con el 100% de la meta programada.

Para el apoyo a la Secretaría Técnica ejercida por la Personería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y Político cumple dicha función con la Personería Municipal, cumpliendo 100% la meta establecida.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 8. POLÍTICA PÚBLICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

**Acuerdo No 59:** “Por el cual se adopta la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva en el Municipio de Pereira” “Pereira Municipio garante de los Derechos Sexuales y Reproductivos”

Fue discutido y aprobado por el honorable Concejo Municipal en dos sesiones según certificaciones expedida por la Secretaria General del Concejo Municipal de Fecha Diciembre 21 de 2011 y sancionado por el Alcalde.

Como **Objetivo General:** Busca Mejorar la Salud Sexual y reproductiva de la población Pereirana.

Como **objetivos específicos:** 1- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención y atención de la enfermedad. 2- Fomentar las prácticas de autocuidado y adecuados criterios de evaluación del riesgo en salud sexual y reproductiva en la Población Pereirana. 3- Elevar la demanda de servicios en salud sexual y reproductiva. 4- Avanzar en la superación de las barreras culturales que impiden el goce efectivo de la Salud Sexual y reproductiva.

Se establecen como principios fundamentales *la universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, respeto por la diversidad sexual, participación social, Intersectorialidad y derechos sexuales y reproductivos*. Se establecen las líneas estratégicas de acuerdo al plan nacional de salud sexual y reproductiva que son: *salud materna, planificación familiar, salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, cáncer de cérvix, próstata y seno, VIH- Infecciones de transmisión sexual, homofobia y discriminación*.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Tabla 80. Consolidado Avance P.P Salud Sexual y Reproductiva**

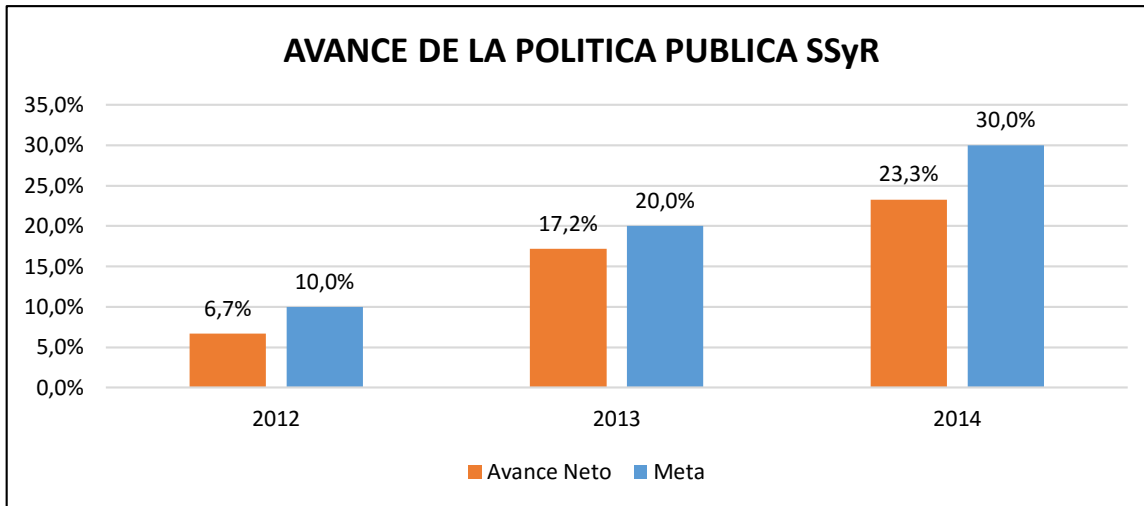
| Categoría   | No. de Indicadores | Logro Meta 2012 | Avance de la meta 2012 | Logros Metas 2013 | Avance de las Metas 2013 | Logro Metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2013 | No Beneficiarios 2013 | Inversión Reportada 2014 | No Beneficiarios 2014 |
|---|--------------------|-----------------|------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Salud materna   | 5                  | 60,0%           | 25,0%                  | 75,6%             | 31,5%                    | 100,0%           | 41,7%                    | 75.855.812               | 19.052                | 217.595.147              | 28.324                |
| Planificación familiar                                | 2                  | 100,0%          | 16,7%                  | 98,5%             | 16,4%                    | 94,1%            | 15,7%                    |                          |                       | 158.274.644              | 1.139                 |
| Cáncer de cérvix, próstata y seno                     | 2                  | 50,0%           | 8,3%                   | 77,7%             | 12,9%                    | 21,3%            | 3,5%                     |                          |                       | 101.830.280              | 78                    |
| ITS-VIH-SIDA  | 1                  | 0,0%            | 0,0%                   | 100,0%            | 8,3%                     | 0,0%             | 0,0%                     |                          |                       | 101.830.280              | 47                    |
| Violencia intrafamiliar (vif) y sexual (vs)           | 1                  | 100,0%          | 8,3%                   | 100,0%            | 8,3%                     | 100,0%           | 8,3%                     |                          |                       | 99.303.404               | 2.370                 |
| Prevención de la discriminación por diversidad sexual | 1                  | 100,0%          | 8,3%                   | 100,0%            | 8,3%                     | 100,0%           | 8,3%                     |                          |                       | 145.041.428              | -                     |
| <b>Total</b>  | <b>12</b>          |                 | <b>66,7%</b>           |                   | <b>85,9%</b>             |                  | <b>77,6%</b>             | <b>75.855.812</b>        | <b>19.052</b>         | <b>823.875.183</b>       | <b>31.958</b>         |

| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto  |
|------|-------|---------------|--------------|
| 2012 | 10,0% | <b>66,7%</b>  | <b>6,7%</b>  |
| 2013 | 20,0% | <b>85,9%</b>  | <b>17,2%</b> |
| 2014 | 30,0% | <b>77,6%</b>  | <b>23,3%</b> |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 52. Avance de la Política pública de SSyR



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se estima un incremento anual del 10% ya que la Política Publica está programada para 10 años, la tabla anterior nos muestra el avance neto para cada año teniendo en cuenta los resultados de los años 2012, 2013 y el seguimiento que se realiza a la fecha del año 2014.

**ESTRATEGIA:** Salud Materna.

**OBJETIVO:** Disminuir la Morbimortalidad materna en el municipio de Pereira

**Tabla 81. Salud Materna**

| ESTRATEGIA    | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA    | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---------------|--|-----------------------------|------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| SALUD MATERNA | 1. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS. | Razón de mortalidad materna | 57,1%      | 65                       | 14,60                | 177,54%                     |
|               | 2. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura del programa control prenatal a un 92% de gestantes  |                             |            |                          |                      |                             |
|               | 3. Realizar visitas de asistencia técnica para fortalecer la captación de la gestante en el primer trimestre   |                             |            |                          |                      |                             |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|                            |  |  |                                |     |        |         |
|----------------------------|--|--|--------------------------------|-----|--------|---------|
|                            | 3. Realizar visitas de vigilancia epidemiológica al 100% de mortalidad materna   |  |                                |     |        |         |
|                            | 4. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva (control prenatal, atención del parto y puerperio)                            |  |                                |     |        |         |
|                            | 5. Diseño de la Guía metodológica par la operativización e implementación del programa morbilidad materna extrema  |  |                                |     |        |         |
|                            | 6. Constituir la mesa interinstitucional para la salud sexual y reproductiva con construcción del plan de acción 2012.   |  |                                |     |        |         |
|                            | 1. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS. |  |                                |     |        |         |
|                            | 2. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura del programa control prenatal a un 92% de gestantes  |  |                                |     |        |         |
|                            | 3. Realizar visitas de vigilancia epidemiológica al 50% de mortalidad Perinatal  | Razón de mortalidad Perinatal          | 100%(TASA DE 8,4 X 1.000 N.V.) | 9   | 10,20  | 109,80% |
|                            | 4. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva (control prenatal, atención del parto y puerperio)                            |  |                                |     |        |         |
|                            | 5. Realizar visitas de vigilancia epidemiológica al 50% de casos de mortalidad perinatal   |  |                                |     |        |         |
|                            | 2. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS  |  |                                |     |        |         |
|                            | 3. Realizar visitas de asistencia técnica para fortalecer la captación de la gestante en el primer trimestre   | Porcentaje de parto institucionalizado | 99.5%                          | 99% | 99,80% | 100,81% |
|                            | 4. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en 40 IPS priorizadas   |  |                                |     |        |         |
| SALUD MATERNA<br>VIH / ITS | 1. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS  | Tasa de sífilis congénita              | 4 X 1.000 N.V.                 | 3,8 | 1,90   | 105,26% |
|                            | 3. Realizar visitas de asistencia técnica para fortalecer la captación de la gestante en el primer trimestre   |  |                                |     |        |         |



ALCALDIA DE PEREIRA

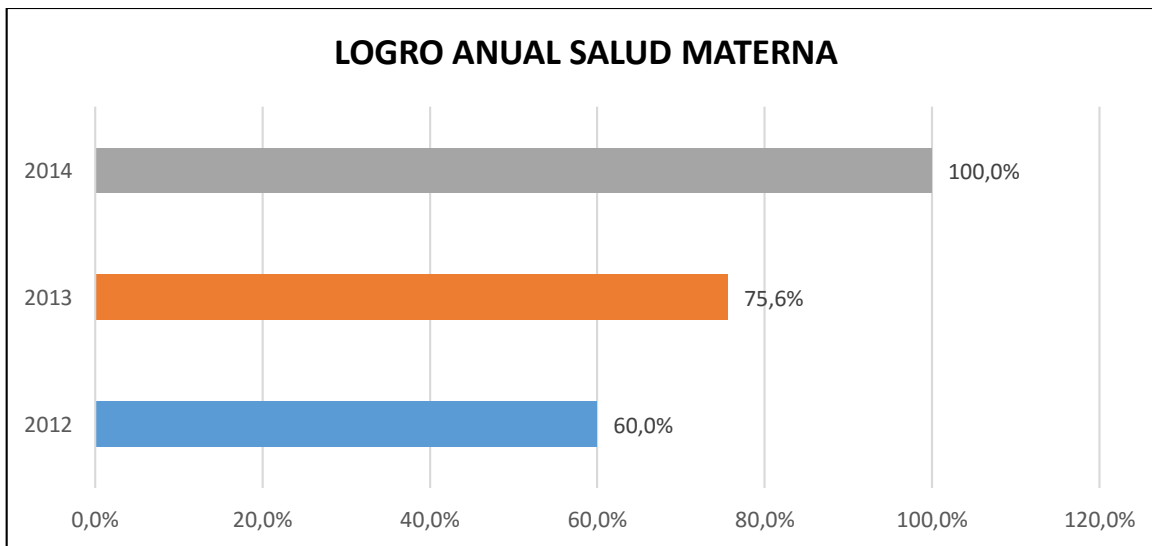


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |   |                                      |                |      |   |      |
|--|---|--------------------------------------|----------------|------|---|------|
|  | <p>4. Realizar visitas de asistencia técnica para garantizar la adherencia a los controles y la atención del parto institucionalizado</p> <p>5. Realizar visitas vigilancia epidemiológica al 100% de casos de sífilis gestacional Realizar visitas vigilancia epidemiológica al 100% de casos de sífilis congénita</p> <p>6. Promover atención a gestantes diagnosticadas con Sífilis antes de la semana 17 por encima del 26,1%</p>   |                                      |                |      |   |      |
|  | <p>2. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura del programa control prenatal a un 92% de gestantes</p> <p>2. Realizar visitas de asistencia técnica para fortalecer la captación de la gestante en el primer trimestre</p> <p>3. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en 40 IPS priorizadas</p> <p>5. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura en la realización de prueba de ELISA para VIH y serologías al 100% de mujeres gestantes</p> | Tasa de transmisión vertical por VIH | 0,43 X 1000 NV | 0,43 | 0 | 200% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 53. Logro Anual Salud Materna**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 217.595.147

**Población atendida Año 2014:** 28.324 personas.

Esta estrategia cuenta con 24 acciones y 5 indicadores, el promedio de avance de la estrategia es del 100,00%, es de tener en cuenta que para el informe no se tiene en cuenta los porcentajes mayores al 100% y no menores al 0%.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:

- El comportamiento de la razón de **mortalidad materna** en el municipio ha sido variable, con tendencia a la disminución. En el año 2014 SE PRESENTÓ 1 CASO DE MORTALIDAD MATERNA para una razón de 14,6; desde el programa se realizan acciones complementarias que aportan a la disminución del indicador, entre las cuales mencionamos: Asistencia técnica al programa de detección temprana de las alteraciones del embarazo, atención del parto y puerperio, a través de las visitas domiciliarias de la estrategia de Atención Primaria en Salud denominada **ENFASYS**, se brinda educación en Signos de alarma durante la gestación a diferentes grupos poblacionales y Análisis trimestrales de algunos casos reportados como Morbilidad Materna Extrema
- **Mortalidad Perinatal:** El comportamiento de este indicador ha sido variable, con tendencia al aumento, es importante mencionar que el incremento de casos puede ser explicado también por la implementación de estrategias de vigilancia como la Búsqueda Activa Institucional (BAI), con cruces de bases de datos con otros sistemas que permitan encontrar subregistros de eventos, como en este caso entre RUAF-ND y SIVIGILA. Adicionalmente se interviene desde el componente maternidad segura a través de la estrategia Enfasys con acciones educativas frente a los signos de alarma y la importancia de acudir a los controles prenatales, también se aborda desde la asistencia



técnica teniendo en cuenta la importancia de la atención con calidad y oportunidad.

- **El parto institucionalizado** Tiene un excelente comportamiento en el municipio. En los últimos años se ha logrado mantener una óptima cobertura en atención del parto institucionalizado por encima del 98%. Este indicador es importante para diagnóstico oportuno de las alteraciones de parto de la madre y su evento obstétrico, y las alteraciones de la adaptación neonatal. Este indicador apunta a la disminución de la morbi-mortalidad materno-perinatal.
- **Tasa de Sífilis Congénita:** Para el año 2014 se observa un comportamiento favorable con tendencia a la disminución, ya que pasamos de una tasa de 4,2 en el año 2013 a una tasa de 1,9 en el año 2014, lo que se ve reflejado de acuerdo a las acciones del componente de vigilancia epidemiológica en articulación con las EAPB y las IPS. De acuerdo con la tendencia observada este es un indicador que el municipio logra tener en control gracias al seguimiento y al cumplimiento de los protocolos de atención en estos casos específicos.

**ESTRATEGIA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES Y JOVENES**

**OBJETIVO: 1.** Aumentar la cobertura en el programa de Planificación Familiar en población sexualmente activa. **2.** Contribuir a la disminución de embarazo adolescente e infanto adolescente, fomentando prácticas de autocuidado en articulación con el PESCC.

**Tabla 82. Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes y Jóvenes**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA       | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|--------------------------------|------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| VERSA<br>LUD SEXUAL<br>Y REPRODUCTIVA EN<br>ADOLESCENTES Y<br>JOVENES | 1. Constituir la mesa interinstitucional para la salud sexual y reproductiva con construcción del plan de acción 2012.   | % de embarazos en adolescentes | 23,30%     | 23%                      | 20,30%               | 88,26%                      |
|   | 5. Realizar encuentros de asesoría a 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos |                                |            |                          |                      |                             |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |              |              |              |                |  |
|--|--|--------------|--------------|--------------|----------------|--|
| <p>orientados a equidad de género y diversidad sexual</p> <p>3. Promoción de la estrategia servicios amigables del adolescente en escuelas y colegios</p> <p>4. Promoción planificación en población entre 10 y 19 años con vida sexual activa con ingreso al programa de detección protección específica en planificación familiar</p> <p>5. Asistencia técnica a IPS priorizadas para la implementación de la estrategia servicios amigables para adolescentes y jóvenes. (SAAJ )</p> <p>6. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS</p>   |  |              |              |              |                |  |
| <p>1. Constituir la mesa interinstitucional para la salud sexual y reproductiva con construcción del plan de acción 2012.</p> <p>5. Realizar encuentros de asesoría a 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual</p> <p>4. Promoción planificación en población entre 10 y 14 años con vida sexual activa con ingreso al programa de detección protección específica en planificación familiar</p> <p>5. Asistencia técnica a IPS priorizadas para la implementación de la estrategia servicios amigables para adolescentes y jóvenes. (SAAJ )</p> <p>6. realizar acciones que promuevan la denuncia de actos sexuales con menores de 14 años</p> <p>7. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS</p> | <p>% de embarazo infanto adolescente</p> | <p>0,75%</p> | <p>0,30%</p> | <p>0,80%</p> | <p>266,67%</p> |  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

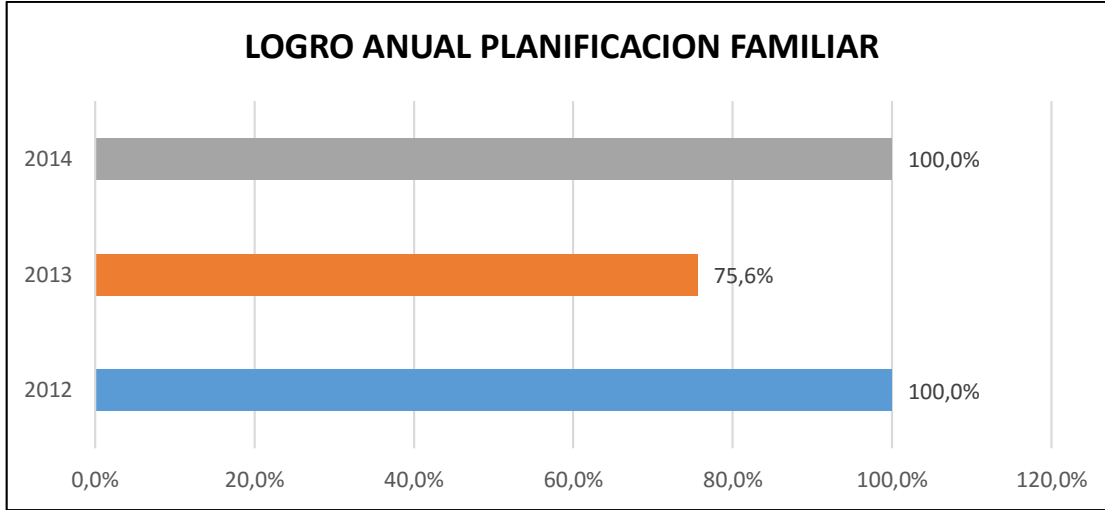


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 54. Logro Anual Planificación Familiar



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 158.274.644

**Población atendida Año 2014:** 1.139 personas.

La estrategia cuenta con 12 acciones y dos indicadores, su promedio de avance es del 94,13% teniendo en cuenta que para el informe no se tiene en cuenta los porcentajes mayores al 100% ni menor al 0%.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:

- Embarazo en adolescentes:** El comportamiento del indicador a través del tiempo ha sido hacia la disminución, El año 2014 se reporta con 1097 nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años, mientras que en el año 2013 el reporte fue de 1216 casos; si bien se observa cumplimiento respecto al indicador se continua trabajando arduamente desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social mediante el PESCC ( Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía) en algunas Instituciones Educativas, Demanda Inducida en Instituciones Educativas y Asistencia





Técnica en IPS sobre Servicios amigables en salud para jóvenes y Adolescentes, Estrategia IEC para Prevención de embarazo en la adolescencia, Veeduría Juvenil para apoyar la demanda inducida sobre servicios amigables y prevención del embarazo en la adolescencia en diferentes ámbitos

- **Embarazos en infante adolescentes:** Las acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador son las mismas que para la prevención de embarazos en adolescentes (PESCC, Veeduría Juvenil, demanda inducida y Asistencia Técnica en IPS sobre servicios amigables); sin embargo, se realiza adicionalmente coordinación con Caivas y Fiscalía para garantizar denuncia, teniendo en cuenta que el embarazo en este rango de edad se constituye en un delito.

#### ESTRATEGIA: CANCER DE CERVIX, PROSTATA Y SENO

**OBJETIVO:** Disminuir la mortalidad por cáncer de cuello Uterino.

**Tabla 83. Cáncer de Cérvix, Próstata y Seno**

| ESTRATEGIA                        | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA              | LÍNEA BASE            | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| CANCER DE CERVIX, PROSTATA Y SENO | 1. Aumentar el % de mujeres entre 25 y 69 años con citología cervico-uterina para la detección temprana de cáncer de cuello uterino.   | Tasa de mortalidad cáncer de cérvix   | 8,8 X 100.000 MUJERES | 8                        | 12,60                | 42,50%                      |
|                                   | 2. Garantizar seguimiento al 100% de los casos de adenocarcinoma LEIAG y /o AGUS   |                                       |                       |                          |                      |                             |
|                                   | 3. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en 40 IPS priorizadas   |                                       |                       |                          |                      |                             |
|                                   | 4. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS. |                                       |                       |                          |                      |                             |
|                                   | 3. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en 40 IPS priorizadas   | Tasa de mortalidad por cáncer de mama | 8,8 X 100.000 MUJERES | 8                        | 19,20                | -140,00%                    |
|                                   | 2. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién  |                                       |                       |                          |                      |                             |



ALCALDIA DE PEREIRA

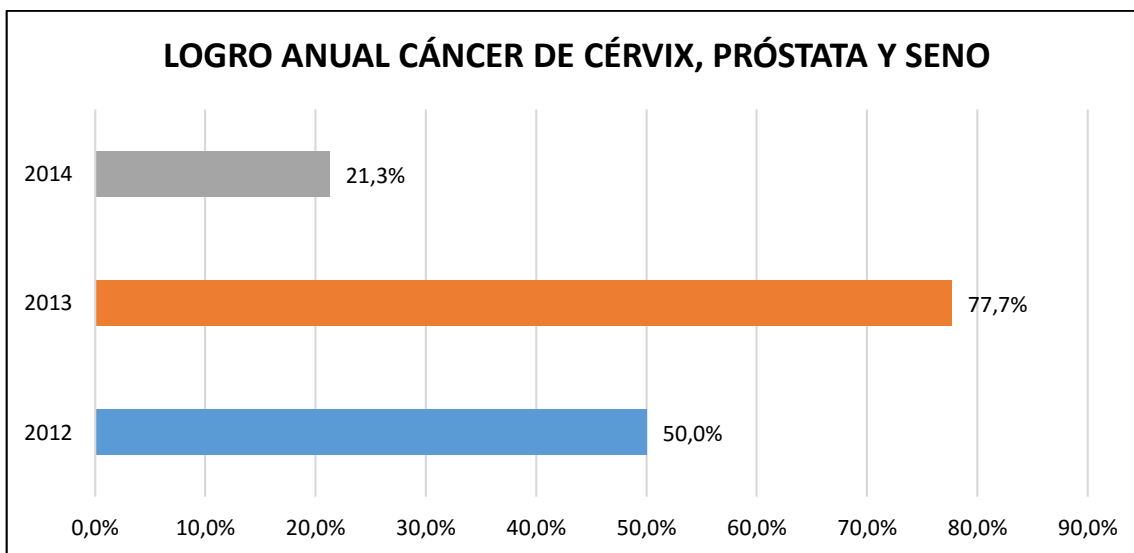


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | nacido, planificación y prevención de ITS. |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 55. Logro Anual Cáncer de Cérvix, Próstata y Seno



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 101.830.280

**Población atendida Año 2014:** 78 personas.

La estrategia CANCER DE CERXIX, PROSTATA Y SENO cuenta con 6 acciones y dos indicadores, el primero con un avance negativo del 42,50% y el segundo con un avance negativo del 140%. El promedio para esta estrategia da un resultado del 21,25%.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:

- **Tasa de Mortalidad por Cáncer de Cérvix:** El comportamiento de este indicador ha sido muy variable a través del tiempo, pero ha estado en aumento, La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, ha desarrollado un proceso exhaustivo para lograr la vacunación contra el VPH, en mujeres de 9 a 17 años, donde se han aplicado más de 63.000 dosis, sin ninguna presentación



de eventos adversos y se realizan otras acciones como asistencia técnica al programa de detección temprana de cáncer de cérvix en IPS, Seguimiento a usuarias con resultados de citología anormal (AGUS y LEIG-AG) en la red de prestación de servicios pública, para evaluar oportunidad, pertinacia y accesibilidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y desde la Estrategia ENFASYS se continúan ejecutando de manera constante acciones de demanda inducida para la toma de la citología.

- **Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama:** Indicador con tendencia al aumento, sigue siendo una línea de acción fundamental de trabajo para lograr estilos de vida en la mujer como el autoexamen de seno, la valoración clínica oportuna, realización de exámenes diagnósticos y promoción de la mamografía después de los 50 años, cada dos años. Cabe resaltar que el Consultorio Rosado es un espacio de consulta enfocado a la atención de las mujeres diagnosticadas con patologías de seno y aquellas que estén en riesgo de padecerla, el cual se encuentra ubicado en la unidad intermedia del centro, de la ESE Salud Pereira. Es importante mencionar que en algunos casos revisados en el municipio, se encuentran demoras frente a la consulta inicial tanto para el examen de seno como para la toma de citología, lo que impide realizar un diagnóstico oportuno y por ende un tratamiento efectivo; adicionalmente se han identificado barreras de tipo administrativo frente a las autorizaciones y desagregación de los servicios, lo que dificulta la continuidad de los procesos

**ESTRATEGIA: VIH / INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en salud sexual y reproductiva en atención a ITS-VIH-SIDA

**Tabla 84. VIH/ Infecciones de Transmisión sexual**

| ESTRATEGIA                              | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE             | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|----------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| VIH / INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL | 3. Realizar visitas de asistencia técnica para fortalecer la captación de la gestante en el primer trimestre | Tasa de Mortalidad por VIH | 7,7 X 100000 HABTANTES | 7                        | 10,10                | -44,29%                     |



ALCALDIA DE PEREIRA

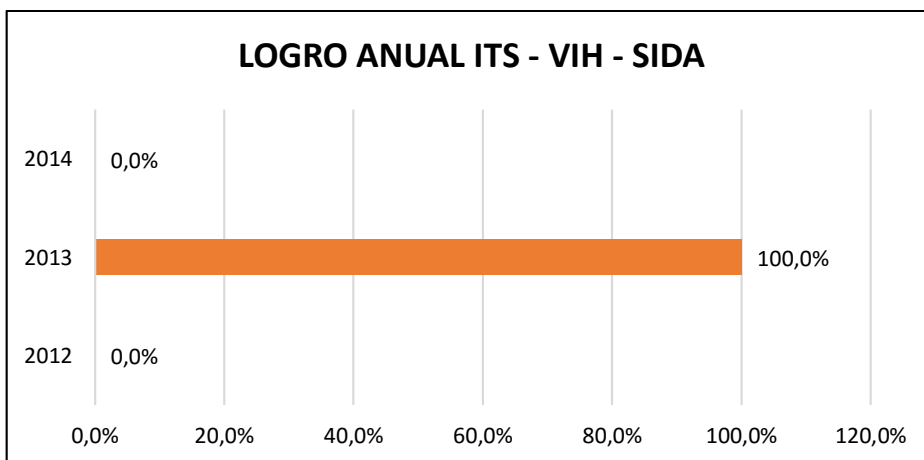


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | 3. Realizar 135 visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en 40 IPS priorizadas   |  |  |  |  |  |
|  | 2. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura del programa control prenatal a un 92% de gestantes  |  |  |  |  |  |
|  | 5. Realizar asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura en la realización de prueba de ELISA para VIH y serologías al 100% de mujeres gestantes              |  |  |  |  |  |
|  | 6. Inspección y vigilancia en cuanto a la aplicación del modelo de gestión programática VIH -SIDA en el 100% de IPS  |  |  |  |  |  |
|  | 7. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS. |  |  |  |  |  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 56. Logro Anual ITS – VIH - SIDA



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 101.830.280

**Población atendida Año 2014:** 47 personas.

Teniendo en cuenta las mediciones anteriores y que este indicador es de disminución, el avance de la política se toma del 0% ya que en vez de disminuir,



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

aumentó, la meta está en 7 por cada 100.000 habitantes y el resultado fue de 10,10 x 100.000 habitantes, el único indicador cuenta con 6 acciones recomendadas.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:

- Desde el programa de salud sexual y reproductiva, se realizan actividades educativas en comunidad para fortalecer las acciones de promoción y prevención, como uso adecuado del preservativo, solicitud de prueba voluntaria entre otras, asistencia técnica para fortalecer los programas de VIH para garantizar paraclínicos oportunos, seguimiento, evaluación de adherencia y tratamiento.
- Se resalta que la mortalidad por VIH, tiene causas asociadas como diagnóstico tardío, no adherencia al tratamiento, estilos de vida poco saludable y enfermedades oportunistas como tuberculosis, aspectos que agravan la condición de la persona que vive con VIH.

### ESTRATEGIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL

**OBJETIVO:** Promocionar en el ámbito comunitario e institucional factores protectores para la prevención de la violencia sexual y la ruta de denuncia y de atención integral para el proceso de restablecimiento de derechos vulnerados.

**Tabla 85. Violencia Intrafamiliar y violencia sexual**

| ESTRATEGIA                                 | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|---|------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL | 1. Realización de 15.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS.  | 100% De IPS del municipio con atención de urgencia con proceso de asistencia técnica en cuanto al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual. | 100%       | 100%                     | 100%                 | 100%                        |
|  | 2. Realizar 9 encuentros del COMPREVER, para el diseño y seguimiento del plan de acción desde el subcomité de prevención de la violencia sexual y atención de víctimas de la violencia sexual |   |            |                          |                      |                             |
|  | 3. Realizar 200 encuentros en el ámbito comunitario y escolar en violencia sexual y doméstica en zonas priorizadas por la estrategia ENFASYS.   |   |            |                          |                      |                             |



ALCALDIA DE PEREIRA

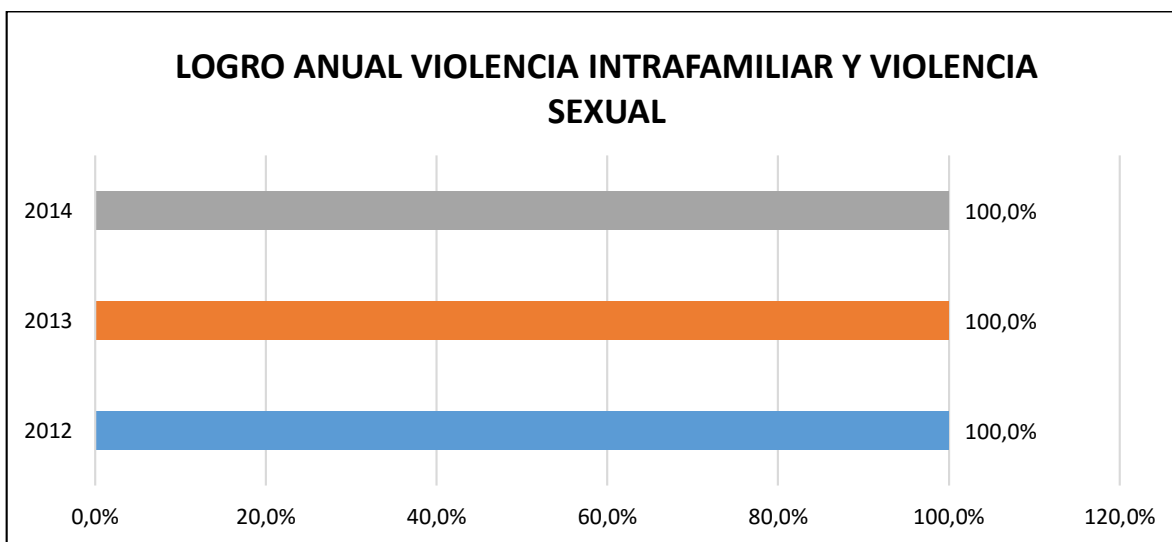


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
|  | 4. Realizar encuentros de asesoría a 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual |  |  |  |  |  |
|  | 5. Realizar actividades colectivas de promoción de factores protectores en grupos de familias víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.   |  |  |  |  |  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 57. Logro anual Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 99.303.404

**Población atendida Año 2014:** 2.370 Personas.

La estrategia se cumple al 100%, las acciones de promoción, elevar las capacidades del Talento Humano, la capacitación y el fortalecimiento de los programas y las redes de apoyo cumplen su indicador al 100%, la estrategia cuenta con 5 acciones recomendadas y un único indicador de política.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social se realizó asistencia técnica en los servicios de urgencias, de acuerdo a la Resolución 0459 de 2012 “*Por la cual se adopta el protocolo y Modelo de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual*”, adicionalmente se realiza la atención en el CAIVAS al 100% de la demanda, y se da Continuidad de las líneas de prevención de la violencia, donde se desarrollaron actividades educativas a nivel comunitario. Entre ellas:

#### A. **Canasta de promoción del buen trato, la sana convivencia y prevención de violencias.**

- **Enfasys - Entornos Saludables:** 7500 Familias con información en prevención y denuncia de violencia sexual e intrafamiliar desde la estrategia de atención primaria en salud denominada Enfasys. (Responsable Secretaria de Salud Municipal)
- **Estrategia Vecinos y amigos de la Infancia:** 8 comunidades beneficiadas por la estrategia vecinos y amigos de la infancia, que promueve en el ámbito comunitario la garantía de los derechos de la primera infancia y el desarrollo de procesos de estimulación integral para el sano desarrollo. los barrios en los cuales se desarrolla la estrategia son: Caimalito (Azufral, Paso Nivel, Barrio Nuevo), Puerto Caldas(Los Almendros), Remanso, Tokio, San Nicolás Barrio Nuevo. (responsable Secretaria de Salud Municipal)
- **Familias con Bienestar:** El programa se ejecutó en los 14 municipios del departamento atendiendo en Pereira 1050 familias focalizadas a través de ANSPE, Víctimas, familias PARD Y Vulnerables. En total a nivel departamental se atendieron 2566 familias. Durante el proceso de atención directa se desarrollaron 5 módulos, 1 por mes, cada uno de los cuales contemplaba: dos sesiones grupales y vistas domiciliarias. los temas desarrollados fueron: Vínculos y cuidado; Genero, generaciones y



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

convivencia; Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; vida sana en familia y Ciudadanía. (Responsable : ICBF)

- **Generaciones Con Bienestar:** Atención a 700 Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Pereira, y 1600 en el resto del departamento. Los beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar terminaron de ver los módulos: Protección para la prevención y Género y Generaciones, con los cuales se abordan temas de prevención de la Violencia intrafamiliar, así como socialización de las rutas de restablecimiento de derechos. (Responsable : ICBF)

#### **b. Promoción y prevención en el ámbito comunitario y escuelas.**

- **Familias Itinerantes:** Estrategia para promover la construcción de espacios de integración y formación a las familias y comunidades dirigidas a brindar a los padres herramientas para el mejoramiento de las relaciones familiares, las prácticas alimentarias, nutricionales, y de salud, la crianza y garantía de derechos de los niños y niñas y la economía familiar, a través de espacios pedagógicos, vivenciales e interactivos que fomenten prácticas de vínculos afectivos en familias, con interacción entre redes sociales, entidades públicas y privadas – Estrategia dominada Escuela Itinerante de Familia. Se llevaron a cabo las 30 puestas en escena en la ciudad de Pereira. “la vida es un carnaval”. (Responsable : ICBF)
- **Modelo Solidario De Atención Familiar.** Procesos Pedagógicos Para El Reconocimiento De Nuevas Masculinidades a través de capacitaciones para la formación de actores institucionales de la Secretaría de salud Municipal y de la secretaria de desarrollo Social, cogestores Unidos, actores





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

institucionales del departamento. Se desarrollaron 4 actividades para unificar trabajo con familias. (responsable : ICBF)

- **Foro de promoción del buen trato y prevención de violencias:** “la familia un espacio privilegiado para la sana convivencia”. Esta actividad se realizó el 16 de octubre de 2pm a 5pm en el auditorio de la Universidad Libre de la 40.
- **Actividades Masivas Barriales:** actividades de movilización social a nivel barrial para promover la protección y cuidado de los niños y las niñas. Se realizaron 8 encuentros masivos con metodologías lúdica participativa, desde el ámbito comunitario donde se promueva el cuidado, la protección y estimulación de la primera infancia e infancia. los barrios son: Barrio Nuevo 30 de abril, Dorado 26 de Mayo, Remanso 27 de junio, Azufral 25 de Junio, Puerto Caldas (Almendros) 20 de Agosto. Tokio 17 de septiembre, Paso Nivel 27 de Octubre y Monserrate 20 de noviembre.
- **Línea amiga:** Apoyo psicológico e intervención en crisis a través de la línea telefónica y a nivel extramural brindar espacios de difusión y formación para el fortalecimiento de la salud mental y la convivencia de la población que lo demande en el departamento número 106-3339610. Se logró contar con el Facebook directamente de la línea amiga llegando a los usuarios participantes con promoción de la salud mental, estilos de vida saludables e intervención en crisis para quien lo requería tanto virtual como en línea logrando cobertura durante el 2014 de 2.300 personas. (Secretaria de Salud Departamental)
- **Cultura De La Legalidad:** Se realizaron 14 actividades educativas con 479 beneficiarios, en los barrios Parque El Eso, I.E San Francisco de Asís, I.E Jaime Salazar. I.E Aquilino Bedoya, hogar infantil Rio Otún, Caimalito, I.E Hernando Vélez, Escuela La Palabra. Las temáticas tratadas fueron violencia intrafamiliar, valores mujer y familia y resolución de conflictos. (Responsable: Secretaria de Gobierno UPPV)



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- **Atención Primaria en Salud Mental para adolescentes y jóvenes a través de la estrategia Zonas de Escucha:** Se tienen actualmente 6 zonas de escucha en los siguientes sectores: Barrio la Brisas y San Vicente en la comuna villa santana, Barrio Miraflores y dorado en Consota y oso, Barrio San Camilo en Comuna avenida del rio y Barrio Corocito en comuna Villavicencio. (Responsable: Secretaría de Salud de Pereira).
- **Comisarías de familia con acciones de promoción de la sana convivencia:** La Secretaría de Desarrollo Social y Político llevó a cabo la capacitación en las 10 temáticas a 400 beneficiarios en las Comunas elegidas. Las temáticas elegidas fueron violencia intrafamiliar, prevención del matoneo y bullying, prevención de la explotación sexual, prevención de la explotación laboral infantil, prevención de violencia contra la mujer, homofobia, prevención del riesgo del suicidio infantil.
- **Asistencia técnica al Proyecto Formación para la Sexualidad y Construcción De Ciudadanía.** Se realizaron encuentros de articulación entre Secretaria de Salud y la Secretaria de Educación logrando un proceso de transversalidad con el currículo formal e informal de la institución educativa, desde las cinco funciones de la sexualidad, los hilos conductores y la cátedra de ciudadanía y ciencias naturales.

### c. Promoción y prevención en el ámbito empresarial e institucional

- **Prevención de explotación sexual comercial:** Formación a prestadores de servicios turísticos ley 1336 de 2009, en prevención de explotación sexual comercial. Se realizaron 100 visitas y operativos a prestadores de servicios turísticos de la ciudad todas orientadas a la no explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescentes. Se realizaron 186 capacitaciones a estudiantes para la prevención de la explotación sexual comercial. Y a 100 taxistas.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Asistencia técnica e inspección y vigilancia a las IPS que atienden urgencias sobre la atención integral a víctimas de violencia sexual garantizando los 15 pasos de la resolución 0459 de 2012.
- Desde el componente de atención se garantiza a través del CAIVAS y el CAVIF atención al 100% de víctimas.

**ESTRATEGIA:** salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes / homofobia y discriminación

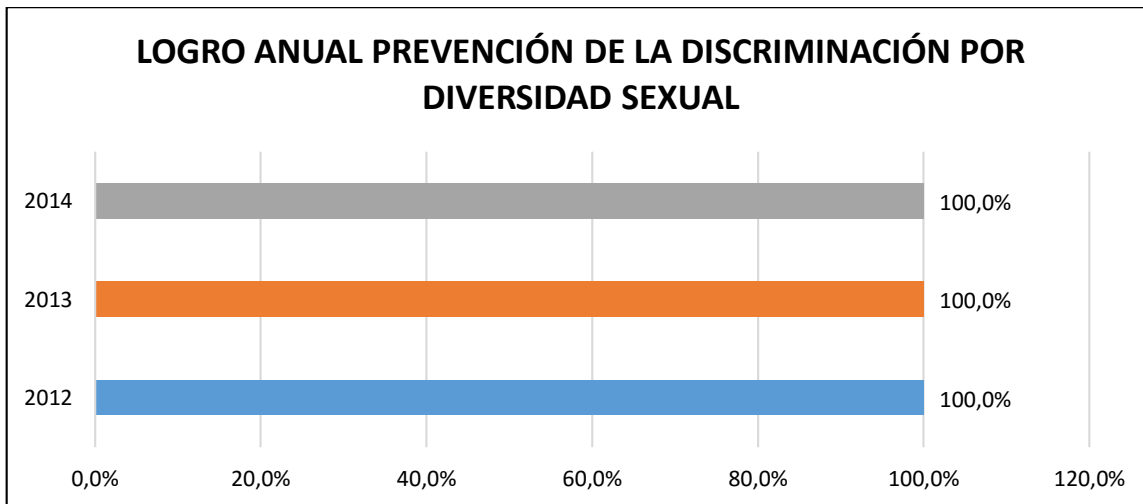
**OBJETIVO:** Implementar el PESCC

**Tabla 86. Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes y jóvenes /Homofobia y Discriminación**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--|---|--|------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES Y JOVENES / HOMOFOBIA Y DISCRIMINACION | 4. Realizar encuentros de asesoría a 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual | Aumentar a 100% las instituciones educativas con Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía a Primera Infancia. | 29,87%     | 39 IE                    | 100%                 | 100%                        |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 58. Logro Anual prevención de la discriminación por diversidad sexual**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 145.041.428

**Población atendida Año 2014:** 377 Personas.

La estrategia cuenta con una acción recomendada y un indicador de política, el cumplimiento es del 100%.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:

- Desde la Secretaría de Salud se realiza acompañamiento en la implementación del PESCC en 39 Instituciones educativas de 162, lo que nos da como cobertura el 24%, pero se aclara que el componente es responsabilidad de la Secretaría de Educación, quien debe liderar la implementación en el 100% de Instituciones.

La Política Publica en general tuvo un buen comportamiento, se recomienda enfocar esfuerzos en elevar y/o disminuir en su defecto los indicadores con porcentajes negativos y/o elevar los indicadores en ceros para una mejor calificación para el siguiente periodo a evaluar.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 9. POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física 2012-2021 “PEREIRA ACTIVA, SALUDABLE E INCLUYENTE”, representa una nueva visión de éste sector y de cómo contribuye el deporte a la solución de las principales problemáticas de salud pública, convivencia social, baja participación ciudadana, escasos logros deportivos y déficit en la garantía del derecho de espacios públicos para la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.

Esta Política es el resultado de la consulta y concertación de los actores del sector público, privado y organismos del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física del orden municipal, a favor del desarrollo humano, la convivencia y la paz de los Pereiranos. Se expresa en un Plan Decenal con visión integral que incluye y articula todos los organismos de los subsectores DRAEF, con el propósito misional de convertir a Pereira en una ciudad activa, saludable e incluyente, mejorándolos índices de calidad de vida.

Con un enfoque de derechos e inclusión, asumió con audacia la tarea de construir un plan, mediante una metodología que facilitó la amplia participación de la comunidad agrupada por sectores de interés, en la cual se creó un ambiente de confianza y transparencia, obteniendo insumos para desarrollar una propuesta concertada, enfocada en unas metas comunes, que buscan favorecer el desarrollo de un sistema municipal (DRAEF) más efectivo e inclusivo. Está orientada al cambio en las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de garantizar el acceso al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, la Educación Física y a los Escenarios Deportivos y Recreativos del municipio<sup>24</sup>.

Dentro de la política Pública de DRAEF se presenta como objetivo el Garantizar el derecho fundamental al Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del

---

<sup>24</sup> POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

País para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.

**Tabla 87. Consolidado de avance P.P Actividad Física, Recreación y Deporte**

| CATEGORÍA   | No. de Indicadores | Logro Meta 2012 | Avance de la meta 2012 | Logros Metas 2013 | Avance de las Metas 2013 | Logro Metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2013 | No Beneficiarios 2013 | Inversión Reportada 2014 | No Beneficiarios 2014 |
|---|--------------------|-----------------|------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física.                             | 2                  | 0,0%            | 0,0%                   | 50,0%             | 0,9%                     | 33,3%            | 0,6%                     | -                        |                       | -                        | -                     |
| Establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del DRAEF | 4                  | 12,5%           | 0,5%                   | 16,5%             | 0,6%                     | 33,8%            | 1,2%                     | -                        |                       | 75.705.000               | 4.775                 |
| Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil                      | 4                  | 75,0%           | 2,8%                   | 38,7%             | 1,4%                     | 34,4%            | 1,2%                     | -                        |                       | 419.747.000              | 85.162                |
| Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física   | 5                  | 35,0%           | 1,6%                   | 50,0%             | 2,3%                     | 48,0%            | 2,1%                     | -                        |                       | 43.003.000               | -                     |
| Acreditar el talento humano y los servicios DRAEF, de los organismos que conforman el sistema municipal del DRAEF                   | 2                  | 0,0%            | 0,0%                   | 0,0%              | 0,0%                     | 0,0%             | 0,0%                     | -                        |                       | -                        | -                     |
| Promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos sistema   | 3                  | 33,3%           | 0,9%                   | 70,8%             | 2,0%                     | 83,3%            | 2,2%                     | 76.463.000               |                       | 75.705.000               | -                     |
| Mantener canales efectivos de comunicación desde y entre los distintos componentes del sistema municipal del sector DRAEF           | 3                  | 0,0%            | 0,0%                   | 66,7%             | 1,9%                     | 100,0%           | 2,7%                     | -                        |                       | 58.160.500               | 26.383                |
| Fortalecer la secretaria municipal de recreación y deporte  | 3                  | 0,0%            | 0,0%                   | 0,0%              | 0,0%                     | 16,7%            | 0,4%                     | -                        |                       | -                        | 150                   |
| Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos del DRAEF  | 10                 | 10,0%           | 0,7%                   | 24,3%             | 1,6%                     | 27,0%            | 2,4%                     | -                        |                       | 48.000.000               | 291                   |
| Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública   | 3                  | 41,7%           | 1,2%                   | 67,7%             | 1,9%                     | 52,7%            | 1,4%                     | 33.000.000               |                       | 40.692.000               | 548                   |
| Optimizar el uso de los recursos del sector   | 6                  | 1,1%            | 0,1%                   | 25,9%             | 1,2%                     | 22,8%            | 1,2%                     | -                        |                       | -                        | 20.660                |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

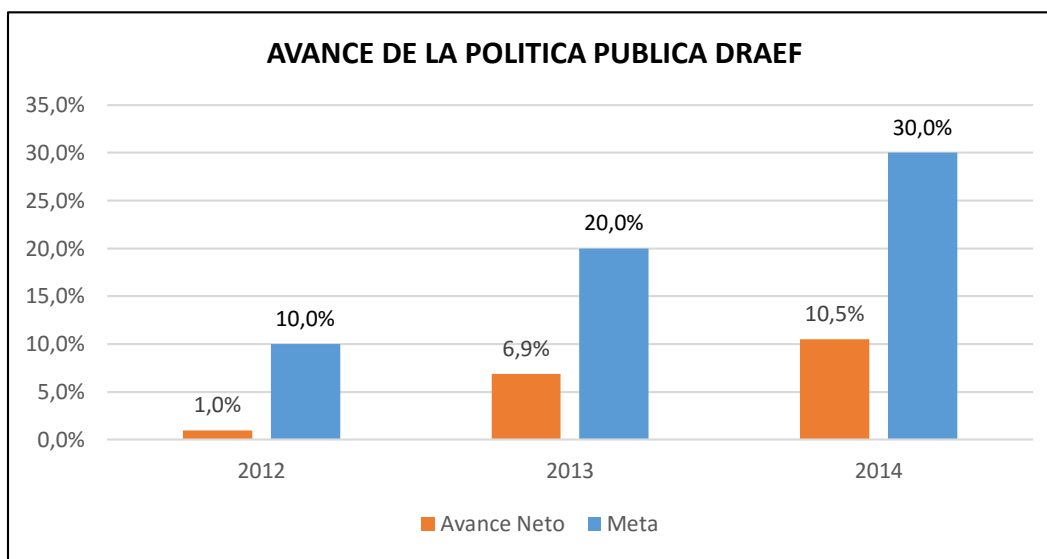
|  |            |      |             |        |              |        |              |                      |                      |                |
|--|------------|------|-------------|--------|--------------|--------|--------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF.  | 3          | 0,0% | 0,0%        | 0,0%   | 0,0%         | 0,0%   | 0,0%         | -                    | -                    | -              |
| Crear el fondo social de infraestructura deportiva y recreativa municipal.   | 1          | 0,0% | 0,0%        | 0,0%   | 0,0%         | 0,0%   | 0,0%         | -                    | -                    | -              |
| Promover la vinculación de la empresa privada y el sector público en la financiación del sector.   | 4          | 0,0% | 0,0%        | 0,0%   | 0,0%         | 0,0%   | 0,0%         | -                    | -                    | -              |
| Aprovechar la cooperación, municipal, departamental, nacional e internacional para el intercambio y la promoción de oportunidades.         | 3          | 0,0% | 0,0%        | 0,0%   | 0,0%         | 33,3%  | 0,9%         | -                    | -                    | -              |
| Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación  | 7          | 3,5% | 0,2%        | 39,4%  | 1,8%         | 31,4%  | 1,9%         | 700.000.000          | 1.424.358.000        | 128.859        |
| Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones, con criterios de inclusión.                        | 3          | 2,2% | 0,1%        | 100,0% | 2,8%         | 100,0% | 2,7%         | 527.000.000          | 76.981.600           | 2.834          |
| Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones.  | 8          | 4,9% | 0,4%        | 31,3%  | 2,3%         | 33,3%  | 2,4%         | 804.600.000          | 292.698.000          | 5.267          |
| Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión.  | 8          | 2,7% | 0,2%        | 31,9%  | 2,4%         | 30,4%  | 2,1%         | 650.000.000          | 245.493.000          | 35.825         |
| Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.   | 12         | 6,2% | 0,7%        | 50,1%  | 5,6%         | 53,4%  | 5,7%         | 675.000.000          | 270.361.000          | 49.115         |
| Promover el desarrollo de la educación física a partir de los pei en todas las instituciones educativas del municipio.                     | 6          | 0,0% | 0,0%        | 16,7%  | 0,9%         | 0,0%   | 0,0%         | -                    | -                    | -              |
| Mejorar los logros deportivos de Pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico. | 13         | 4,2% | 0,5%        | 40,3%  | 4,9%         | 34,4%  | 4,0%         | -                    | 75.695.000           | 896            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>113</b> |      | <b>9,7%</b> |        | <b>34,5%</b> |        | <b>35,1%</b> | <b>3.466.063.000</b> | <b>3.146.599.100</b> | <b>360.765</b> |



| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto |
|------|-------|---------------|-------------|
| 2012 | 10,0% | 9,7%          | 1,0%        |
| 2013 | 20,0% | 34,5%         | 6,9%        |
| 2014 | 30,0% | 35,1%         | 10,5%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 59. Avance de la P.P DRAEF



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se estima un incremento anual del 10% ya que la Política Publica está programada para 10 años, la tabla anterior nos muestra el avance neto para cada año teniendo en cuenta los resultados de los años 2012, 2013 y el seguimiento que se realiza a la fecha del año 2014.

**ESTRATEGIA:** Constitución de la mesa intersectorial municipal DRAEF, para el fortalecimiento y visibilización de los organismos DRAEF, con base en los lineamientos nacionales.

**OBJETIVO:** Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física.



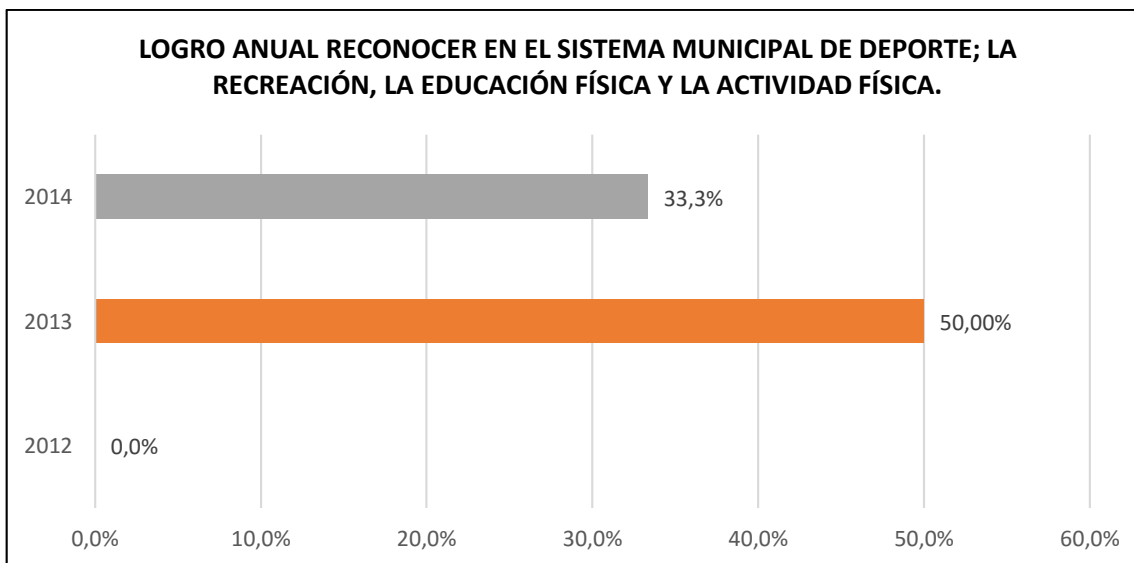


**Tabla 88. Sistema municipal de Deporte**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|--|---|---|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Constitución de la mesa intersectorial municipal DRAEF, para el fortalecimiento y visibilizarían de los organismos DRAEF, con base en los lineamientos nacionales. | Mesa intersectorial municipal DRAEF   | Nro. Sectores involucrados en la constitución de la mesa intersectorial municipal DRAEF   | 0          | 6                        | 4                 | 66,67%      |
|  | Comités municipales de Educación Física, Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios | Nro. De comités establecidos constituidos en las mesas intersectoriales municipales DRAEF | 0          | 5                        | 0                 | 0,00%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 60. Logro anual: Reconocer en el Sistema Municipal de Deporte**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No Reporta

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.

La estrategia cuenta con dos indicadores, uno de ellos cumple al 66,67% y el otro no cumple, el promedio de avance es del 33,33% para esta estrategia.

A continuación se relacionan las consideraciones para cada indicador:



- La mesa intersectorial fue constituida en el año 2013, sin embargo, no ha sido funcional en términos de su concepción, es decir, no ha sido una instancia para la toma de decisiones como se planteó. Falta voluntad política y estratégica de los diferentes actores y sectores que la conforman para que realmente se tomen decisiones relevantes desde ésta.
- Los comités no han sido conformados hasta el año 2014, existen diferentes mesas de planeación para eventos puntuales y de ciudad, como por ejemplo, la mesa de seguridad para todas las actividades del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable, donde participan diferentes instituciones como Transito, Gobierno, Policía, La Academia, Secretaria Departamental de Deporte, entre otros. También en lo que tiene relación con el Observatorio DRAEF, se participa en la red de observatorios direccionada por SUEJE en la UTP. Eventos como los juegos especiales del café, celebración del día de los niños y la recreación, vía activa, ciclo paseos, entre otros, cuentan con comités específicos para realizar la planeación y evaluación de estos.

**ESTRATEGIA:** Registro de las Organizaciones DRAEF (Teniendo en cuenta los parámetros del RUN).

**OBJETIVO:** Establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del DRAEF

**Tabla 89. Registro de las organizaciones DRAEF**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|---|---|--|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Registro de las organizaciones DRAEF (teniendo en cuenta los parámetros del RUN). | Identificación, caracterización, clasificación, categorización, de los organismos del DRAEF | Porcentaje de organismos DRAEF identificados, caracterizados, clasificados y categorizados | 66%        | 100%                     | 35%               | 35,00%      |
|   | Sistema georreferenciado para el sector DRAEF   | % de desarrollo del sistema georreferenciado para el sistema DRAEF                         | 0          | 1                        | 100%              | 100,00%     |
|   | Plataforma web para registro de los organismos y actores del DRAEF                          | Plataforma web en funcionamiento para registro de los organismos y actores del DRAEF       | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%       |



ALCALDÍA DE PEREIRA

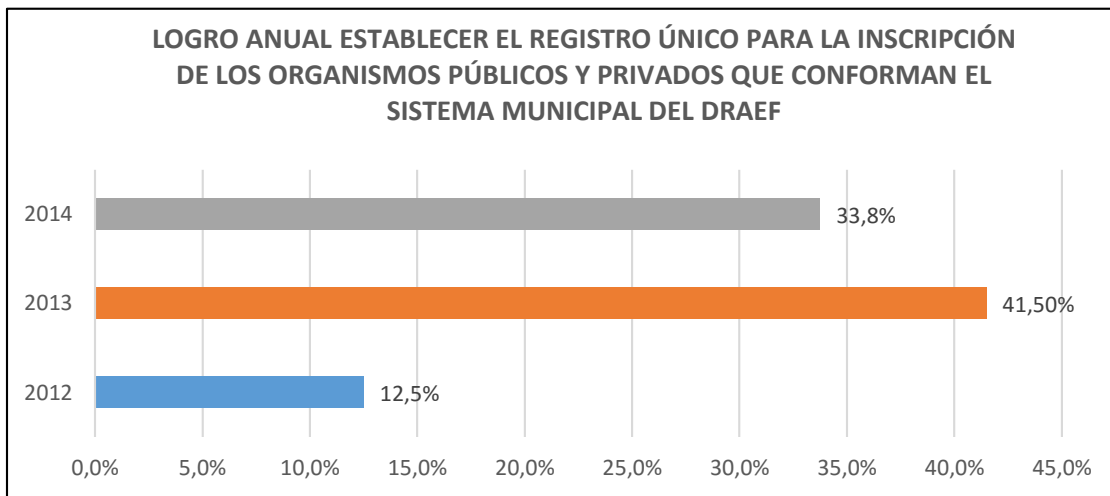


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |  |   |   |   |       |
|--|--|--|---|---|---|-------|
|  | Software de registro e inscripción, actualización de organismos del sector DRAEF | Software en funcionamiento para registro e inscripción, actualización de organismos del sector DRAEF | 0 | 1 | 0 | 0,00% |
|--|--|--|---|---|---|-------|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 61. Logro Anual: Registro de organizaciones DRAEF



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 75.705.000

**Población atendida Año 2014:** 4.775 personas.

La estrategia cuenta con 4 indicadores de los cuales 2 han reportado avance, a continuación se relacionan las descripciones realizadas por la Secretaria de Deporte y Recreación para esta Estrategia:

- Los clubes conformados de acuerdo a la fuente del archivo de la Secretaria de Recreación y Deporte son 319 en el 2014. De estos 113 clubes que son los que se encuentran categorizados
- Se logró la implementación del Sistema de Información Georreferenciado, donde se posicionó espacialmente por medio de coordenadas geográficas



en mapas de Google todas las intervenciones realizadas por cada una de las áreas de la Secretaría de Recreación y Deporte en procesos continuos, este consta de varios filtros y diferentes capas de información como la ubicación de todas las intervenciones en materia de mejoramiento de escenarios deportivos a lo largo del municipio, en la zona rural y urbana, Esta información también es publicada por el SIGPER de planeación.

- En el marco del acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Recreación y Deporte y el SENA, se pacta la creación del Sistema de Información para tal fin, hasta el mes de diciembre de 2014, se puede evidenciar el avance de un 40% en el desarrollo del Sistema de Información por parte de los aprendices SENA del programa Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, los cuales ya realizaron varias etapas del desarrollo del SI DRAEF.
- Este software se está construyendo desde el año 2013, a través de una alianza estratégica que se tiene con el SENA, se espera que el resultado final sea entregado en el 2015.

#### ESTRATEGIAS:

- Promoción y fortalecimiento de organizaciones voluntarias para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario
- Fortalecimiento del proyecto cogestores

**OBJETIVO:** Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil.

**Tabla 90. Presencia institucional del Estado y de la sociedad civil**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                      | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|---|--|---|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Promoción y fortalecimiento de organizaciones voluntarias para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario | Crear y/o fortalecer los comités, clubes y organizaciones comunitarias, para que promuevan y desarrollen programas de Deporte, Recreación y Actividad Física en las comunas. | Nro. de comités y clubes comunitarios creadas | 0          | 6 comités 10 clubes      | 0                 | 0,00%       |
|   |  | %de comités y clubes fortalecidos             | 0          | 75%                      | 0                 | 0,00%       |
|   | Crear redes interinstitucionales a nivel comunitario   | Nro. de redes interinstitucionales creadas    | 2          | 2                        | 17                | 850,00%     |



ALCALDIA DE PEREIRA

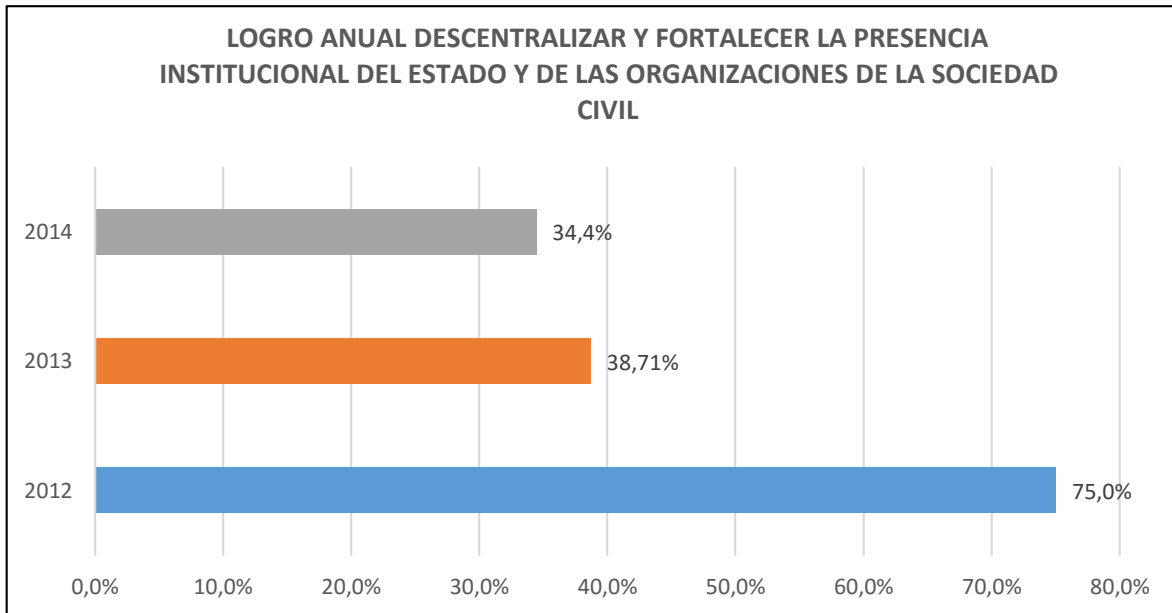


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |  |                              |    |    |    |        |
|---|--|------------------------------|----|----|----|--------|
| Fortalecimiento del proyecto cogestores | Asignar a comuna y corregimiento cogestores de desarrollo. | Nro. de cogestores asignados | 14 | 45 | 17 | 37,78% |
|---|--|------------------------------|----|----|----|--------|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 62. Presencia institucional del Estado y de la sociedad civil.



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 419.747.000

**Población atendida Año 2014:** 85.162 personas.

La primer Estrategias constan de dos acciones y tres indicadores de los cuales el indicador Nro. De redes interinstitucionales creadas tiene un cumplimiento del 850%, para efectos de medición el porcentaje es ajustado al 100%.

- Esta acción no se ha venido desarrollando porque el hacerlo genera dificultades en la comunidad. Se ha encontrado que los comités conformados, deben tener una organización administrativa, y a falta de ello se generan incumplimientos en temas tributarios, por ende no es pertinente el fomento de este tipo de organizaciones en la comunidad.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Esta acción se realiza a través de los cogestores que son encargados de las diferentes actividades tanto en la zona urbana como rural.
- Se ha logrado dar cubrimiento con los cogestores a 26 sectores, comprendidos entre comunas y corregimientos. Se ha presentado que en algunas comunas y corregimientos, no se ha logrado una coparticipación de los habitantes, por ende se ha tenido que mover al cogestor y los programas para sectores con mayor participación.
- A raíz de que la mesa intersectorial no ha sido funcional hasta el año 2014, el observatorio no ha podido avanzar en esta acción. La proyección es que sea el observatorio quien proporcione toda la información de ciudad respecto al sector DRAEF, que requiere la mesa, para la toma de decisiones.

### ESTRATEGIAS: FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DRAEF

**OBJETIVO:** Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física

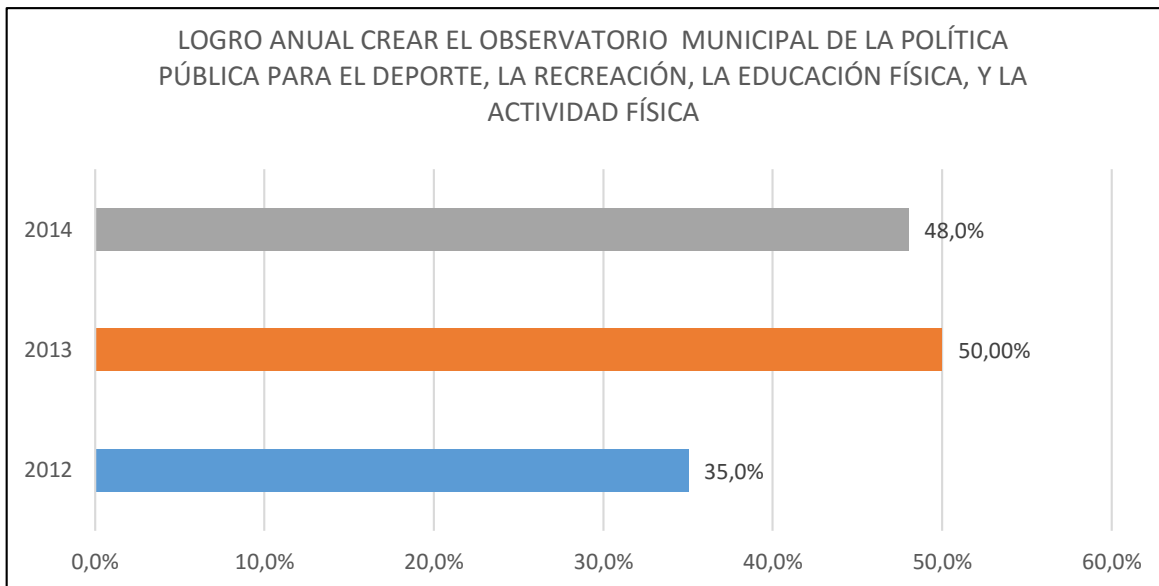
**Tabla 91. Observatorio municipal de la política DRAEF**

| ESTRATEGIA                             | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|--|---|--|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Fortalecimiento del observatorio DRAEF | Articular el observatorio a la mesa intersectorial.                             | Nro. de acciones desarrolladas entre el observatorio y la mesa intersectorial para la articulación | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%       |
|  | Observatorio DRAEF oficializado   | Observatorio formalizado para darle vida legal al observatorio DRAEF                               | 0          | 0                        | 0                 | 0,00%       |
|  | Convenios con universidades y entidades públicas y privadas.                    | Nro. de convenios establecidos para el fortalecimiento del observatorio DRAEF                      | 2          | 3                        | 4                 | 133,33%     |
|  | Vinculación del observatorio a redes académicas, científicas y de observatorios | Nro. de vinculaciones a redes académicas, científicas y de observatorios                           | 1          | 1                        | 1                 | 100,00%     |
|  | Talento humano y recursos asignados   | Nro. de profesionales contratados para su funcionamiento   | 1          | 5                        | 2                 | 40,00%      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 63. Observatorio municipal de la política DRAEF



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 43.003.000

**Población atendida Año 2014:** No reporta personas.

La estrategia consta de cinco (5) indicadores tres (3) de los cuales no presentan avance, a continuación los comentarios realizados en cada Indicador:

- A raíz de que la mesa intersectorial no ha sido funcional hasta el año 2014, el observatorio no ha podido avanzar en esta acción. La proyección es que sea el observatorio quien proporcione toda la información de ciudad respecto al sector DRAEF, que requiere la mesa, para la toma de decisiones
- Esta acción no se ha desarrollado debido a que el observatorio que se tiene actualmente es de la Secretaria de Recreación y Deporte, también se reconoce un observatorio de deporte creado en la UTP, no obstante, por ser parte de instituciones públicas, y bajo una persona jurídica, no se ha requerido su constitución en términos legales. Se espera poder crear un



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

observatorio con soporte legal, en donde se aporten recursos a todos nivel desde diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.

- Se desarrolla trabajo articulado e interinstitucional con:
  - Red de Observatorios – SUEJE
  - Secretaria de Salud
  - Observatorio de Políticas públicas - Planeación Mpal
  - Tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información – SENA
- El observatorio de Deporte, Recreación y Actividad Física está vinculada a la red de actividad física RAFAPANA
- Se tienen contratadas dos personas para el año 2014, un profesional en Deporte y Recreación quien maneja el sistema de información de la secretaria, adelanta los procesos de capacitación e investigación, además de un contratista como soporte técnico al observatorio, tecnólogo en sistemas.

**ESTRATEGIA:** Implementación del sistema de acreditación del talento humano y de los servicios de los actores DRAEF

**OBJETIVO:** Acreditar el talento humano y los servicios DRAEF, de los organismos que conforman el sistema municipal del DRAEF.

**Tabla 92. Acreditación del talento humano**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA               | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|---|--|---|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Implementación del sistema de acreditación del talento humano y de los servicios de los actores DRAEF | Determinar los parámetros mínimos de acreditación  | Nro. de parámetros establecidos para la implementación del sistema de acreditación del talento humano y de los servicios de los actores DRAEF | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%       |
|   | Poner en funcionamiento el sistema de acreditación | N. de personas y servicios acreditados para poner en funcionamiento el sistema de acreditación  | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal





ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ No Reporta

**Población atendida Año 2014:** No reporta personas.

La estrategia cuenta con dos indicadores, ninguno de los dos presenta avance.

- No se ha logrado la realización de esta acción, falta adelantar la gestión para que a través del SENA, Academia y Secretaría de Deporte, se determinen los parámetros de acreditación y se adelanten las acciones de la misma

**ESTRATEGIA:**

- Implementación del sistema de reconocimiento
- Fortalecer la asistencia técnica y seguimiento

**OBJETIVO:** Promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos sistema

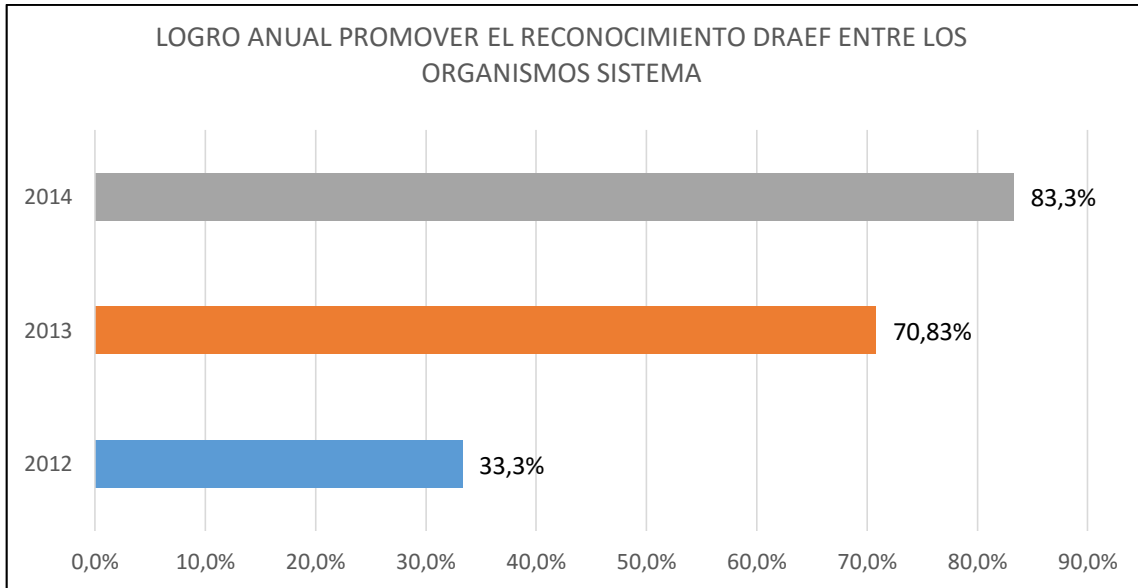
**Tabla 93. Reconocimiento de la Política DRAEF**

| ESTRATEGIA                                     | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2014 |
|--|--|--|------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Implementación del sistema de reconocimiento   | Determinar los parámetros de reconocimiento  | Nro. de estudios realizados para determinar los parámetros de reconocimiento   | 0          | 1                        | 1                 | 100,00%     |
|  | Poner en funcionamiento el sistema   | Proceso implementado para poner en funcionamiento el sistema de reconocimiento | N.E        | 1                        | 1                 | 100,00%     |
| Fortalecer la asistencia técnica y seguimiento | Incrementar el número de profesionales para la asistencia técnica y el seguimiento | N de profesionales contratados para la asistencia técnica y el seguimiento     | 5          | 8                        | 4                 | 50,00%      |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 64. Reconocimiento de la política DRAEF



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 75.705.000

**Población atendida Año 2014:** No reporta personas.

Dos estrategias con tres indicadores los cuales presentan avance, el promedio general del objetivo es de 83,3%.

- Se realizó el procesos de clasificación y categorización de los clubes y se avanzó en la propuesta para la clasificación de los gimnasios, lo cual permite ajustar los parámetros del reconocimiento DRAEF en el municipio, sin embargo depende en gran medida de la oficina de inspección vigilancia y control de Coldeportes para avalar esta iniciativa. Hasta la vigencia 2014 sigue rigiendo el reconocimiento deportivo, aun no se tiene claridad para implementar el reconocimiento DRAEF, el cual incluye a las organizaciones de actividad física y recreación
- Ya se logró en el 2012



- Se contrataron a 4 profesionales durante el año 2014, 3 profesionales en deporte y recreación y 1 contadora, para realizar la asistencia técnica a los organismos del sector DRAEF, específicamente lo que tiene que ver con actividad física, deporte y escenarios deportivos - canchas sintéticas.

**ESTRATEGIA: DESARROLLO DE MERCADEO SOCIAL DEL DRAEF**

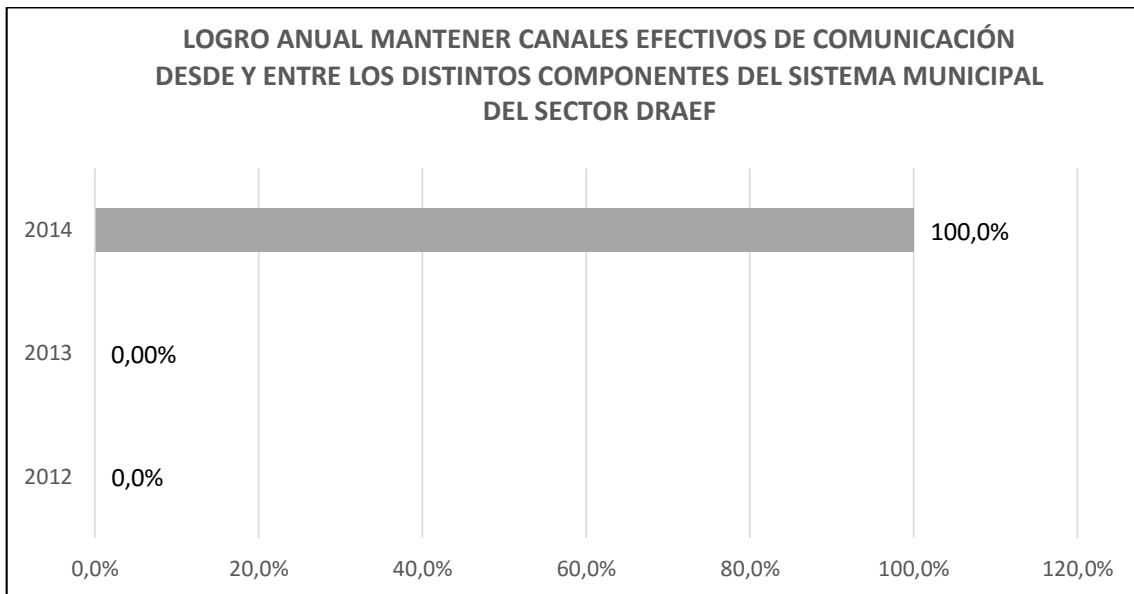
**OBJETIVO:** Mantener canales efectivos de comunicación desde y entre los distintos componentes del sistema municipal del sector DRAEF

**Tabla 94. Comunicación sistema municipal del sector DRAEF**

| ESTRATEGIA                              | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                           | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|---|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Desarrollo de mercadeo social del DRAEF | Creación de la página web y blogs, para la comunicación la información y participación                            | Página web y n. blogs creados                      | 1          | 1                        | 1                 | 100.00%       |
|   | Realizar alianzas con los canales de comunicación de universidades, televisión y radio regionales y comunitarias. | Nro. de alianzas realizadas                        | 2          | 3                        | 3                 | 100.00%       |
|   | Implementar la metodología IEC (información, Educación. comunicación)   | % de aplicación de la metodología por sub sectores | 1          | 1                        | 8                 | 800.00%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 65. Canales efectivos de comunicación.**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 58.160.500

**Población atendida Año 2014:** 26.383 personas.

Para el 2014 el objetivo presenta un porcentaje de avance del 100%, dos de sus tres indicadores se cumplen al 100% y el restante tiene un crecimiento del 800%.

- Se logró implementar un blog con todas las actividades realizadas y apoyadas por la Secretaría de Recreación y Deporte, además del fortalecimiento de las redes sociales, Twitter, Facebook, YouTube.
- Se tiene alianza con canales locales de televisión, emisoras de radio, donde se comunican las actividades, programas y logros realizados por la Secretaria en materia de Deporte, Recreación y Actividad física
- Mediante herramientas como redes sociales, blogs, vallas publicitarias, pantallas digitales, también se hace difusión por medios de comunicación y revista se dio aplicación a la metodología I.E.C

**ESTRATEGIA:**

- Modernización de la estructura administrativa.
- Mejoramiento de la sede
- Asignación de recursos de funcionamiento.
- 

**OBJETIVO:** Fortalecer la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte.

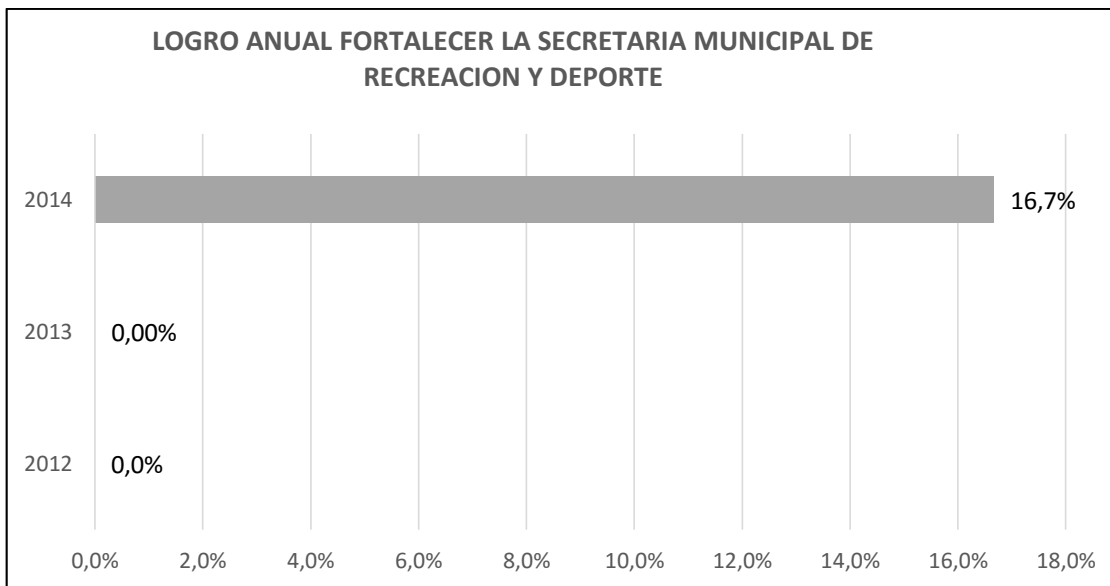
**Tabla 95. Fortalecimiento de la Secretaría municipal de Recreación y Deporte**

| ESTRATEGIA                                     | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                 | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|---|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Modernización de la estructura administrativa. | Adecuar la estructura administrativa de la secretaria acorde a la política pública DRAEF                                  | Nro. de funcionarios de planta asignados a la secretaria | 5          | 25                       | 0                 | 0,00%         |
| Mejoramiento de la sede                        | Mejorar y adecuar las instalaciones donde funciona la secretaria.   | Nro. de mejoras y/o adecuaciones realizadas              | 0          | 2                        | 1                 | 50,00%        |
| Asignación de recursos de funcionamiento.      | Asignar recurso para la adquisición de muebles y equipos de sistemas y comunicaciones para el desarrollo de la secretaria | Presupuesto suficiente asignado                          | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



### Gráfico 66. Fortalecimiento Secretaría municipal de Recreación y Deporte



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No Reporta

**Población atendida Año 2014:** 150 personas.

Una de las tres estrategias presenta un avance del 50%, las otras dos estrategias no presentan avance, por lo cual el promedio del Objetivo es del 16,67%.

**ESTRATEGIAS:**

- Implementación del programa de investigación para el desarrollo del DRAEF municipal (En asocio con la mesa intersectorial y la academia).
- Creación del programa de formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. (en asocio con la mesa intersectorial, la academia y los institutos para el trabajo y el desarrollo humano)

**OBJETIVO:** Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos del DRAEF



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Tabla 96. Gestión de los organismos del DRAEF**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|--|---|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Implementación del programa de investigación para el desarrollo del DRAEF municipal ( en asocio con la mesa intersectorial y la academia)   | Realizar los estudios, para la creación e implementación de indicadores del sector DRAEF   | Nro. de estudios realizados   | 0          | 0                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Realizar convenios interinstitucionales con la academia, instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas de investigación - formación y extensión. | Nro. de convenios interinstitucionales realizados                     | 3          | 4                        | 2                 | 50,00%        |
|   | Elaborar el mapa deportivo, recreativo y de actividad física de Pereira  | Mapa deportivo, recreativo y de actividad Física de Pereira elaborado | 0          | 1                        | 1                 | 100,00%       |
|   | Establecer la muestra maestra para la investigación DRAEF  | Muestra maestra establecida para la investigación DRAEF               | 2          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Realizar bianualmente la encuesta de Hábitos y estilos de vida saludable en la población pereirana   | Nro. de encuestas realizadas  | N.E        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Realizar estudios para determinar el perfil deportivo de altos logros del municipio  | Nro. estudios realizados  | N.E        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Realizar alianzas estratégicas con la academia e instituciones públicas y privadas para el desarrollo del programa de investigación                                  | Nro. de alianzas  | N.E        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Creación del programa de formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. (en asocio con la mesa intersectorial, la academia y los institutos para el trabajo y el desarrollo humano) | Implementar el programa municipal de capacitación para los actores y organismos del DRAEF (cursos, seminarios, diplomados)   | Programa municipal de capacitación implementado                       | N.E        | 1                        | 1                 | 100,00%       |
|   | Capacitar en aspectos técnicos, administrativos, financieros y de gestión a los líderes de cada comunidad.   | No de capacitaciones desarrolladas                                    | N.E        | 10                       | 2                 | 20,00%        |
|   | Implementar la formación continuada en administración y gestión para integrantes de los clubes Deportivos.   | No de cursos de formación desarrollados                               | N.E        | 4                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

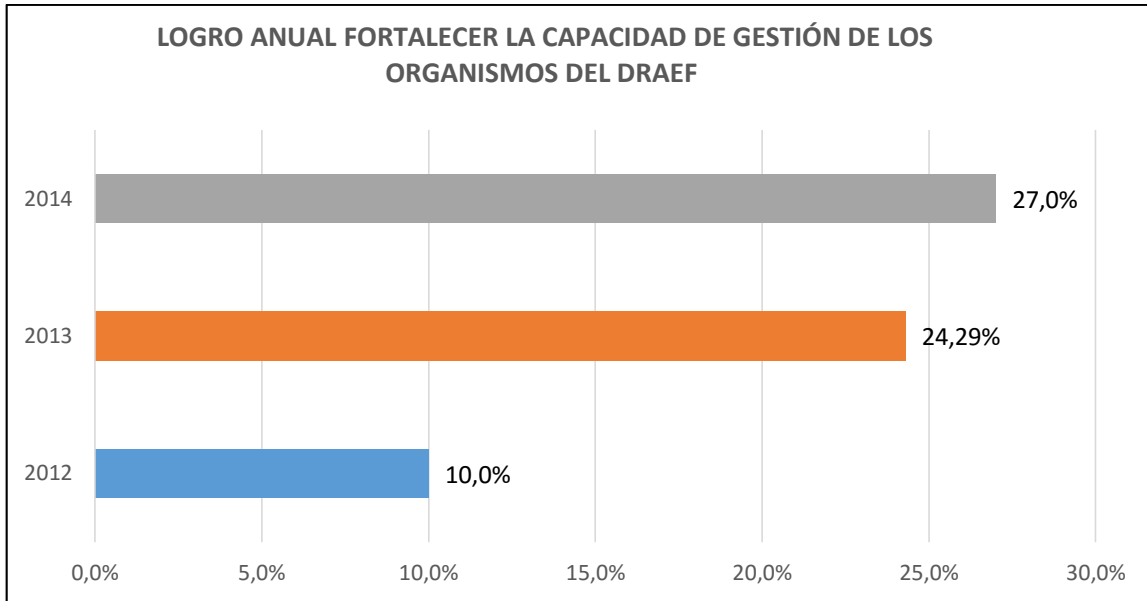


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 67. Gestión de los organismos del DRAEF



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 48.000.000

**Población atendida Año 2014:** 291 personas.

Dos estrategias con diez (10) indicadores, tres de los cuales muestran avance, el promedio general del objetivo es 27%, las acciones más relevantes son:

- A la vigencia 2014 no se ha realizado el estudio para determinar los indicadores del Sector DRAEF
- Se realizaron dos (2) capacitaciones en actividad física musicalizada y conceptos de hábitos y estilos de vida saludable.
- Este ya fue realizado, donde se pueden encontrar las actividades y deportes que se realizan en la zona urbana y rural del municipio
- Este estudio no se ha realizado al año 2014
- Este estudio aún no se ha realizado, debido a que ha faltado mayor articulación intersectorial para poderlo lograr
- Este estudio no se ha realizado al año 2014.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Se han realizado alianzas con la academia para el desarrollo de proyectos de intervención social, facilitación de espacios físicos para el logro de programas entre instituciones; sin embargo, ha faltado adelantar proyectos de investigación establecidos en la política pública DRAEF.
- Se está implementando el programa de capacitación, dando énfasis en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables - HEVS, por ello se realizaron dos cursos de conceptos y HEVS a líderes de la comunidad para que promuevan lo aprendido, además que se convierta en una oportunidad de generación de ingresos a través de las clases de actividad física musicalizada. La Secretaría de Recreación y Deporte, vinculó a 4 de los mejores estudiantes del curso al programa institucional HEVS de la alcaldía de Pereira y Coldeportes Nacional.
- Se han realizado cursos de 40 horas en administración deportiva, durante el 2014 este curso no se realizó.
- 

**ESTRATEGIA:** Promoción de la participación comunitaria en el sector DRAEF.

**OBJETIVO:** Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública.

**Tabla 97. Garantía de la participación ciudadana**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|--|---|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Promoción de la participación comunitaria en el sector DRAEF | Implementar veedurías ciudadanas en las comunas.                                   | Nro. de veedurías implementadas         | N.E        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Presentar la rendición de cuentas del sector DRAEF, a las comunas y corregimientos | Nro. de eventos de rendición de cuentas | N.E        | 31                       | 18                | 58,06%        |
|  | Realizar Foros permanente de la política pública DRAEF                             | Nro. de foros realizados                | N.E        | 1                        | 1                 | 100,00%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



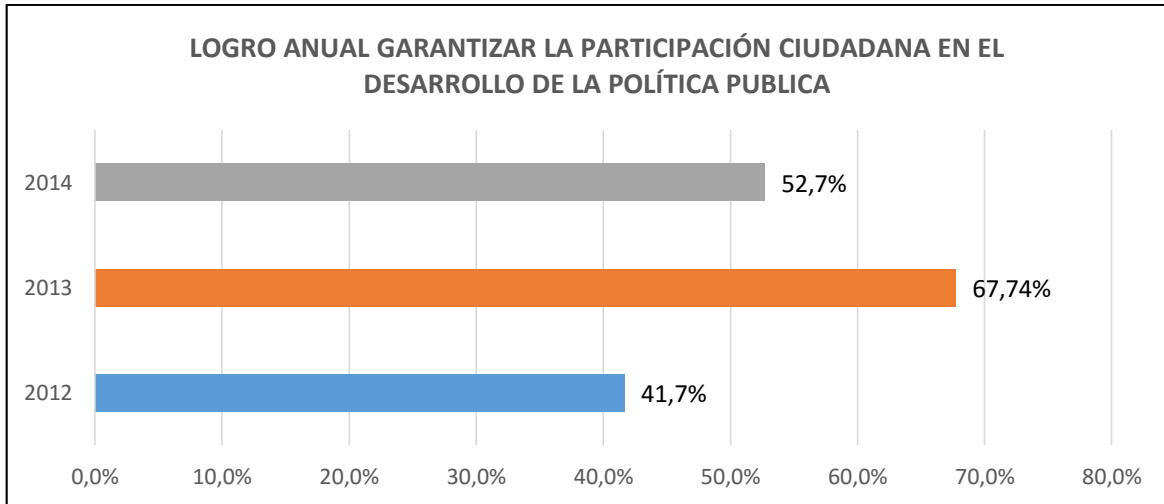


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

### Gráfico 68. Garantía de la participación ciudadana



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 48.000.000

**Población atendida Año 2014:** 291 personas.

La estrategia cuenta con tres (3) indicadores, dos de ellos con avance, la rendición de cuentas en comunas y corregimientos de treinta y una (31) programadas se ejecutaron dieciocho (18) por consiguiente el porcentaje de avance fue solo de 58,06% y se lleva a cabo el foro de la Política Pública DRAEF.

- No se realizaron veedurías durante el 2014 por parte de la Secretaría de Recreación y Deporte
- La rendición de cuentas fue realizada en cada uno de los sectores donde trabajan los cogestores de la estrategia comunidades activas y saludables. También se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2014 por parte de la Secretaría de Recreación y Deporte
- Se realizó el foro de la política pública DRAEF con los logros de la política pública DRAEF al 2014

**ESTRATEGIAS:**

- Implementar macro proyectos DRAEF de ciudad.
- Determinación de las zonas donde se requiere construir escenarios deportivos y recreativos de acuerdo al POT y a las normas urbanísticas y ambientales.
- Articulación con los organismos de planificación urbanística municipal.
- Articulación con el departamento en materia de escenarios DRAEF.
- Articulación de la política pública DRAEF con las políticas públicas de Discapacidad, Etnodesarrollo, Comunidades Indígenas, Desplazados, Niñez y Juventud del municipio.

**OBJETIVO:** Optimizar el uso de los recursos del sector.

**Tabla 98. Optimización del uso de recursos del sector.**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA                                 | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|--|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Implementar macro proyectos DRAEF de ciudad.   | Articulación funcional del sector con otros sectores (público, privado y organizaciones sociales)  | Nro. de macro proyectos de ciudad implementados          | 10         | 19                       | 7                 | 36,84%        |
| Determinación de las zonas donde se requiere construir escenarios Deportivos y recreativos de acuerdo al POT y a las normas urbanísticas y ambientales | Realizar la actualización del inventario de espacios recreo Deportivos de la ciudad, para determinar las zonas más necesitadas de estos  | Nro. de estudios realizados                              | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Articulación con los organismos de planificación urbanística municipal   | Construir unidades integrales DRAEF en ejes principales (que garanticen accesibilidad, usabilidad, equipamiento, segurabilidad) de acuerdo al POT y a las UPE.                                       | Nro. de unidades integrales construidas                  | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Articulación con el Departamento en materia de escenarios DRAEF  | Desarrollar estrategias comunes para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos en especial del deporte convencional y paralímpico                                       | Nro. de estrategias comunes desarrolladas                | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Implementación del presupuesto participativo del sector DRAEF  | Generar el proyecto de presupuesto participativo del sistema municipal DRAEF desde la mesa intersectorial  | Nro. de proyectos generados                              | 0          | 1                        | 0%                | 0,00%         |
| Articulación de la política pública DRAEF con las políticas públicas de discapacidad, etnodesarrollo, comunidades indígenas,                           | Implementar en la política pública DRAEF las acciones correspondientes de las políticas públicas de discapacidad, etnodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud del municipio | Nro. de articulación con políticas pública del municipio | 2,5        | 5                        | 5                 | 100,00%       |



ALCALDÍA DE PEREIRA

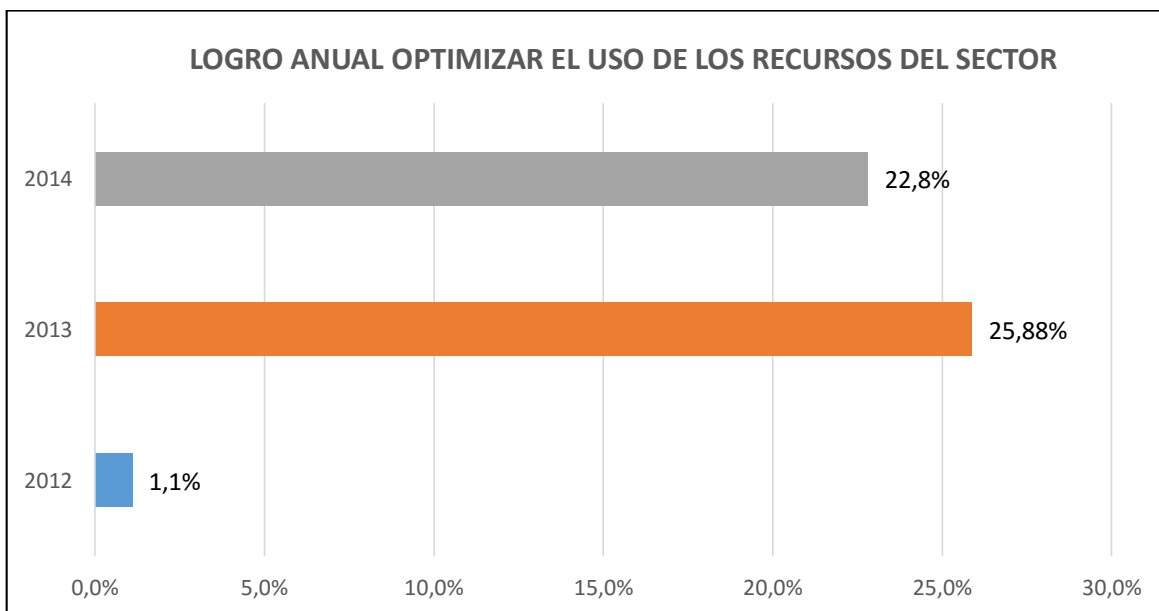


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

desplazados, niñez y  
juventud del municipio

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 69. Optimización del uso de los recursos del sector.



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No reporta.

**Población atendida Año 2014:** 20.660 personas.

El objetivo de la política cuenta con seis (6) indicadores, Nro. De articulación con políticas pública del municipio se cumple al 100%, Nro. De macro proyectos de ciudad implementados 36,84% y los cuatro restantes no presentan ningún avance, el promedio del objetivo es del 22,81%.

- Los proyectos de gran envergadura en la ciudad que tuvieron la participación de otras instituciones, junto a la Secretaría de Recreación y Deporte, fueron:



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Juegos Especiales del café
  - Vía activa
  - Caminatas
  - Recuperación y mantenimiento de escenarios barriales
  - Ciclo paseos
  - Celebración del día del niño
  - Celebración día del disfraz
- 
- En el 2013, a través de un trabajo de campo realizado por los cogestores de la estrategia Comunidades Activas y Saludables se realizó un inventario y evaluación de los escenarios deportivos de las diferentes comunas y corregimientos
  - En la actual administración 2012 - 2015 y como fruto de los lineamientos del plan decenal del sector, se han enfocado los recursos de los escenarios deportivos, en el mantenimiento y recuperación y no en la construcción; sin embargo y como fruto de la demanda de nuevos servicios, en el último año se instaló 1 gimnasio al aire libre en el sector del parque Olaya, donde además ya se había construido la cancha útil para el voleibol y futbol arena.
  - Este proyecto no se ha realizado desde la secretaría de Recreación y Deporte; sin embargo, se tiene una buena relación y comunicación con el programa de Presupuesto Participativo, liderado por la Secretaría de Planeación municipal, donde se ha logrado el apoyo en la entrega de información respecto a escenarios deportivos y demás, requeridos en los proyectos solicitados por la comunidad
  - La secretaría de Recreación y Deporte, dentro de las metas que le competen en el plan de desarrollo municipal “Por una Pereira Mejor”, le corresponden 20 metas a cumplir, 12 de ellas provienen de las políticas públicas de:



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Juventud
- Afro descendientes
- Indígenas
- Discapacidad

**ESTRATEGIAS:**

- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación del sistema DRAEF.
- Recuperación de fuentes de ingresos

**OBJETIVO:** Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF.

**Tabla 99. Fuentes de ingreso para el sector DRAEF**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA       | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|--|--------------------------------|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Búsqueda de nuevas fuentes de financiación del sistema DRAEF. | Realizar estudios para determinar a nivel nacional, regional y local diferentes fuentes de financiación (recursos de la ley de regalías, por ejemplo)      | Nro. de estudios realizados    | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Estudiar la viabilidad de establecer la estampilla pro-DRAEF.  | Nro. de estudios de Viabilidad | N.E        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Recuperación de fuentes de ingresos                           | Recuperar los recursos que ingresan por concepto de taquilla y alquiler de espacios deportivos, los cuales deben ser destinados para los mismos escenarios | Recursos recuperados           | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No reporta.

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.

El objetivo cuenta con tres (3) indicadores los cuales no presentan avance.

**ESTRATEGIA:** creación del fondo social municipal para garantizar el mantenimiento y construcción de infraestructura básica social para la práctica del DRAEF

**OBJETIVO:** Crear el fondo social de infraestructura deportiva y recreativa municipal.

**Tabla 100. Fondo social de infraestructura deportiva y recreativa.**

| ESTRATEGIA | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA | INDICADOR DE LA POLÍTICA | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|------------|--------------------------------------|--------------------------|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
|------------|--------------------------------------|--------------------------|------------|--------------------------|-------------------|---------------|



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |   |                               |   |   |   |       |
|---|---|-------------------------------|---|---|---|-------|
| Creación del fondo social municipal para garantizar el mantenimiento y construcción de infraestructura básica social para la práctica del DRAEF | Realizar la abogacía para la constitución del fondo social, ante el gobierno municipal. | Constitución del fondo social | 0 | 1 | 0 | 0,00% |
|---|---|-------------------------------|---|---|---|-------|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No reporta.

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.

El indicador no presenta avance, se recomienda enfocar esfuerzos para avanzar en la meta.

**ESTRATEGIA:** generación del programa de alianza estratégica para apoyo al DRAEF empresarios por el DRAEF.

**OBJETIVO:** Promover la vinculación de la empresa privada y el sector público en la financiación del sector.

**Tabla 101. Vinculación de la empresa privada y el sector público.**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|--|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Generación del programa de alianza estratégica para apoyo al DRAEF "empresarios por el DRAEF". | Crear una oficina o unidad encargadas de fomentar las alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales, investigaciones y convocatorias en torno al sector DRAEF | Unidad creada encargada de fomentar las alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales, investigaciones y convocatorias en torno al sector DRAEF | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Desarrollar una estrategia de marketing y responsabilidad social empresarial.  | Nro. de estrategias de marketing y responsabilidad social empresarial desarrolladas  | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Apadrinamiento de la empresa privada para la construcción y mantenimiento de la infraestructura DRAEF  | Nro. de empresas vinculadas para la construcción y mantenimiento de la infraestructura DRAEF   | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Articular las cooperativas para el financiamiento del sistema municipal DRAEF a través de los excedentes financieros   | Nro. de cooperativas articuladas para el financiamiento del sistema municipal DRAEF a través de los excedentes financieros                               | 0          | 5                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No reporta.

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Una oficina como tal no ha sido creada para este fin; sin embargo, desde la Secretaría de Recreación y Deporte se vienen adelantando alianzas y proyectos en cooperación con Coldeportes, Secretarías de despacho y la academia
- Para el mantenimiento de los escenarios deportivos se hace un trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura Municipal

**ESTRATEGIA:** Creación de la unidad de proyectos de cooperación del sector DRAEF.

**OBJETIVO:** Aprovechar la cooperación, municipal, departamental, nacional e internacional para el intercambio y la promoción de oportunidades.

**Tabla 102. Cooperación para el intercambio y la promoción de oportunidades**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|---|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Creación de la unidad de proyectos de cooperación del sector DRAEF | Unidad de proyectos de cooperación para el desarrollo de proyectos DRAEF  | Unidad de proyectos implementada para el desarrollo de proyectos DRAEF   | 0          | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Alianzas de cooperación con agencias y organismos a todo nivel para el desarrollo de proyectos DRAEF              | Nro. de alianzas con agencias y organismos a todo nivel para el desarrollo de proyectos DRAEF establecidas                           | 0          | 2                        | 3                 | 150,00%       |
|  | Iniciativas conjuntas de cooperación, en asocio con la mesa intersectorial para el desarrollo de proyectos DRAEF. | Nro. de iniciativas conjuntas de cooperación, en asocio con la mesa intersectorial para el desarrollo de proyectos DRAEF presentadas | 0          | 2                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

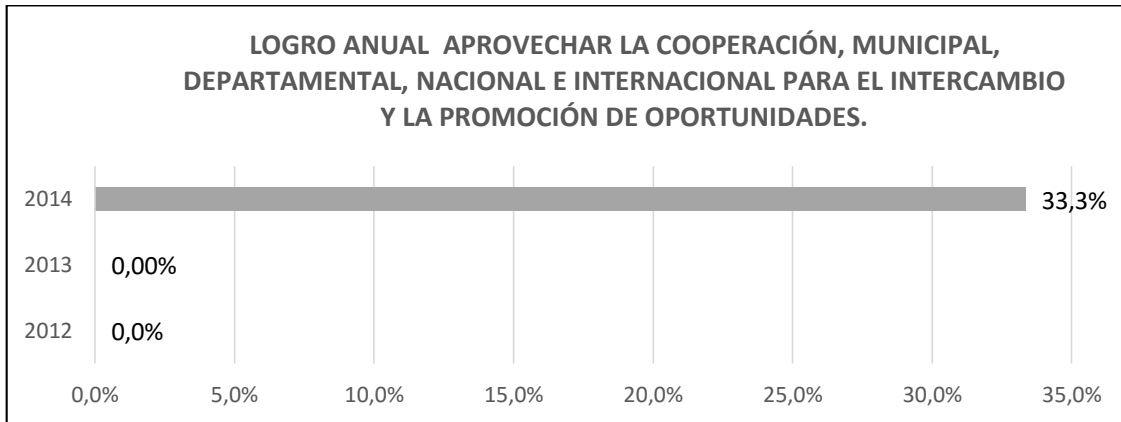
**Gráfico 70. Cooperación para el intercambio y la promoción de oportunidades**



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No reporta.

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.

La estrategia cuenta con tres indicadores, de los cuales uno (1) tiene porcentaje diferente a 0, a continuación se relacionan los comentarios por indicador:

- Se ha logrado realizar durante el 2014 un convenio con Coldeportes para la realización de los siguientes proyectos:
  1. Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable
  2. Juegos Supérate Intercolegiados
  3. Campamentos Juveniles

#### **ESTRATEGIA:**

- Establecimiento del plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos.
- Recuperación de la gobernabilidad de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la administración municipal
- Construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones y escenarios para el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física. De acuerdo con las necesidades de las comunas y corregimientos





**OBJETIVO:** Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación

**Tabla 103. Infraestructura para la práctica de la actividad física.**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA                          | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|---|---|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Establecimiento del plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos.  | Realizar las acciones para la elaboración e Implementar el plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos.  | Plan maestro elaborado e implementado             | 0,5        | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Recuperación de la gobernabilidad de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la administración municipal  | Implementar el plan único de administración de escenarios deportivos y recreativos  | Plan implementado                                 | 3          | 5                        | 1                 | 20,00%        |
|  | Evaluar y determinar la viabilidad de la continuación de los comodatos.   | Nro. comodatos evaluados                          | 40         | 50                       | 75                | 150,00%       |
| Construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones y escenarios para el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física. De acuerdo con las necesidades de las comunas y corregimientos | Construir unidades comunitarias integrales, Deportivas, Recreativas y culturales (UCI), (zonas recreativas, gimnasios comunitarios y al aire libre, ludotecas, placas deportivas) en las comunas y corregimientos con déficit de espacios, con criterios de inclusión y accesibilidad, usabilidad, organización, supervisión y equipamiento | Nro. Unidades comunitarias integrales construidas | 0,5        | 7                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Adecuar y mantener los escenarios e instalaciones DRAEF del Municipio.  | Escenarios e instalaciones Adecuar y mantenidos   | 0          | 7                        | 75                | 1071,43%      |
| Articulación con las entidades estatales responsables de garantizar la generación de espacios DRAEF  | Coordinar con gestión inmobiliaria y secretarías de infraestructura, secretaria y planeación la implementación del control y seguimiento para garantizar la generación de espacios, la construcción y mantenimiento de instalaciones DRAEF de acuerdo a las normatividades existentes.  | Equipo constituido                                |            | 1                        | 0                 | 0,00%         |
| Dotación y mantenimiento de instalaciones y escenarios de acuerdo con las exigencias reglamentarias y de alta tecnología del deporte de rendimiento, convencional y paralímpico                              | Dotar y mantener instalaciones DRAEF de acuerdo con las exigencias reglamentarias y de alta tecnología del deporte contemporáneo.   | Instalaciones DRAEF, Construidas y dotadas        |            | 1                        | 0                 | 0,00%         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

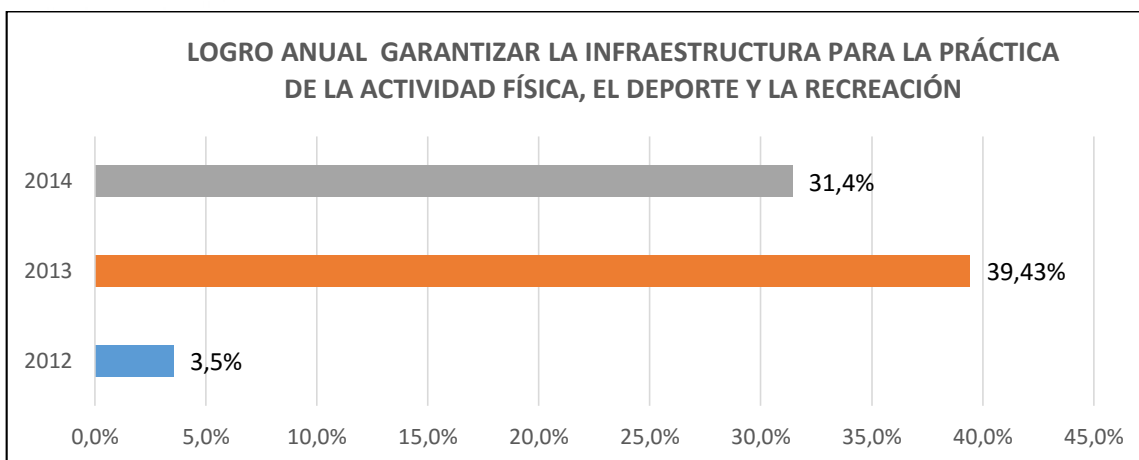
**Gráfico 71. Infraestructura para la práctica de la actividad física.**



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$1.424.358.000.

**Población atendida Año 2014:** 128.859 personas.

El objetivo cuenta con cinco (5) estrategias y siete (7) indicadores, solo tres (3) de los siete (7) indicadores presentan avance, a pesar de esto el promedio general del objetivo es de 31,43%, a continuación la descripción por indicador:

- Se tiene un plan de administración para los escenarios deportivos que dirige la Secretaria de Recreación y Deporte, piscinas de la villa olímpica, coliseo de combates, velódromo, coliseo mayor y parque del café.
- Se han realizado los mantenimientos a los escenarios barriales de acuerdo a las metas del plan de desarrollo, por medio del cual se ha logrado llegar a la zona urbana y rural.
- Se realizaron mejoras a 75 escenarios deportivos del municipio, tanto en la zona urbana como en la rural.

**ESTRATEGIA:** Fomento a programas y eventos de deporte social comunitario

**OBJETIVO:** Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones, con criterios de inclusión.

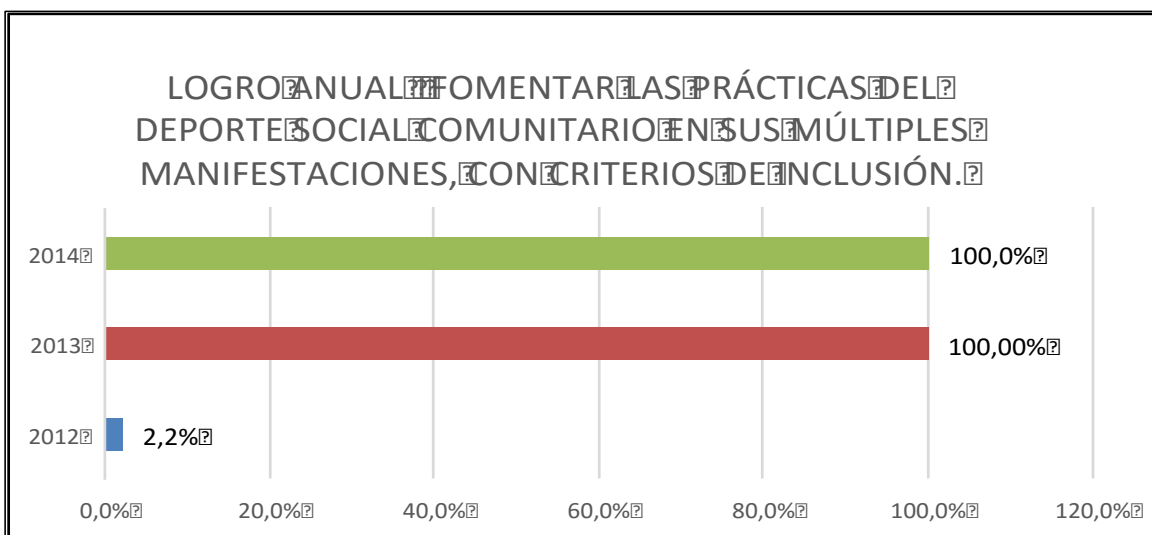


**Tabla 104. Fomento a programas y eventos de deporte social comunitario**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|--|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Fomento a programas y eventos de deporte social comunitario | Implementar las acciones propuestas entorno al deporte comunitario, en la política pública municipal de discapacidad. Autodesarrollo, comunidades indígenas, niñez y juventud. | % Acciones de políticas públicas Municipales articuladas con la política Pública del DRAEF   | 71%        | 50%                      | 90%               | 180,00%       |
|   | Crear el programa "glorias de deporte" para los deportistas representativos del municipio lleven el mensaje, de la práctica del DRAEF)   | Programa Glorias del deporte para los deportistas representativos del municipio lleven el mensaje, de la práctica del DRAEF implementado | 1          | 1                        | 1                 | 100,00%       |
|   | Implementar las escuelas Deportivas populares para la convivencia (todos los segmentos poblacionales).   | Escuelas Deportivas populares para la convivencia implementadas  | 15         | 15                       | 141               | 940,00%       |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Gráfico 72. Fomento a programas y eventos de deporte social comunitario**



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 76.981.600.

**Población atendida Año 2014:** 2.834 personas.

El objetivo cuenta con tres indicadores, todos se cumplen al 100%, a continuación se relacionara la descripción por indicador:



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Se han implementado las políticas públicas donde tiene responsabilidad la secretaría de Recreación y Deporte
- Se ha implementado el programa “Glorias del Deporte”, a través del apoyo a los deportistas que representan a la ciudad y al departamento
- Se implementaron 141 escuelas deportivas en la ciudad, tanto en la zona urbana como en la rural

**ESTRATEGIA:**

- Fomento y promoción del deporte escolar
- Fomento y promoción del deporte universitario.

**OBJETIVO:** Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones.

**Tabla 105. Deporte Estudiantil**

| ESTRATEGIA                                     | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|--|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Fomento y promoción del Deporte escolar        | Realizar los festivales escolares y juegos inter colegiados diurnos y nocturnos  | Festivales y juegos realizados   | 2          | 3                        | 2                 | 66,67%        |
|  | Fomentar la creación de clubes en las instituciones educativas   | Clubes en las instituciones educativas creados   | 10         | 10                       | 0                 | 0,00%         |
|  | Promover el deporte escolar extracurricular en las instituciones educativas  | Nro. instituciones educativas  | 15         | 15                       | 85                | 566,67%       |
|  | Asegurar la preparación y participación de los colegios de Pereira en juegos Departamentales y Nacionales                | Programas de preparación implementados   | 0,5        | 1                        | 1                 | 100,00%       |
| Fomento y promoción del Deporte Universitario. | Realizar los juegos deportivos de las instituciones de educación superior  | Instituciones de educación superior participantes de los Juegos Deportivos                                   | 0          | 7                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Fomentar la creación de los clubes educativos en las instituciones de educación superior                                 | Clubes Educativos en las instituciones de educación superior creados   | 3          | 4                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Asegurar el ingreso y sostenibilidad en la universidad de los deportistas de rendimiento                                 | No. Deportistas de alto rendimiento beneficiados con el ingreso y sostenibilidad en la universidad asegurado | 0          | 5                        | 0                 | 0,00%         |
|  | Realizar seguimiento a la promoción de deporte, recreación y actividad física en las instituciones de educación superior | No instituciones que realizan seguimiento a la promoción de deporte, recreación y actividad física en las    | 10         | 10                       | 0                 | 0,00%         |



ALCALDÍA DE PEREIRA

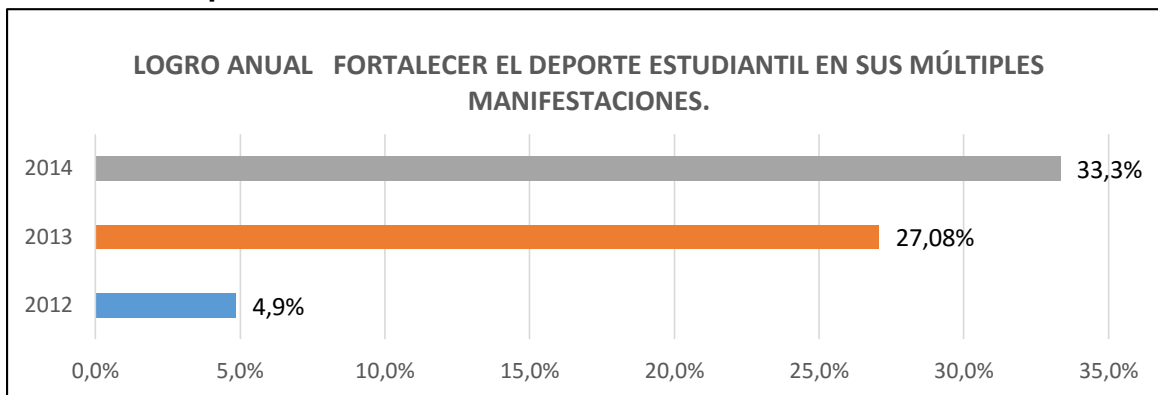


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |                                     |  |  |  |  |
|--|--|-------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | instituciones de educación superior |  |  |  |  |
|--|--|-------------------------------------|--|--|--|--|

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 73. Deporte Estudiantil



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 76.981.600.

**Población atendida Año 2014:** 2.834 personas.

El objetivo cuenta con dos estrategias y ocho (8) indicadores, de los cuales cinco (5) no presentan ningún tipo de avance. El promedio de avance del objetivo asciende a 33,33%, teniendo en cuenta que los valores superiores al 100% se ajustan a este valor y los negativos son ajustados al 0%, a continuación la descripción por indicador:

- Se implementaron los juegos Supérate inter colegiados en deportes individuales y de conjunto. También se realizaron los juegos inter colegiados nocturnos y sabatinos
- A través de los juegos inter colegiados se promovió el deporte escolar extracurricular en 85 instituciones educativas de Pereira, recuperando nuevamente la confianza del sector educativo para la participación en estas justas



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Se logró la participación de los deportistas Pereiranos en la fase departamental y nacional de los juegos Supérate inter colegiados. A la fase departamental asistieron 324 deportistas del Municipio en Disciplinas de conjunto e individuales. A la fase nacional clasificaron 9 equipos en deportes colectivos y en deportes individuales asistieron 58 deportistas del municipio.
- No se crearon clubes en universidades en la vigencia 2014

**ESTRATEGIA:**

- Promoción de programas y eventos recreativos en las comunidades
- Promoción de la recreación en las instituciones educativas de todo nivel

**OBJETIVO:** Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión.

**Tabla 106. Fomento y desarrollo a la recreación**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|--|---|--|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Promoción de programas y eventos recreativos en las comunidades          | Implementar las acciones propuestas en materia de recreación, en la política pública municipal de discapacidad, etnodesarrollo, comunidades indígenas, niñez y juventud.  | % Acciones de políticas públicas municipales articuladas con la política Pública del DRAEF | 71%        | 50%                      | 90%               | 180,00%       |
|  | Implementar programas recreativos comunitarios para el desarrollo de la convivencia.  | Programas implementados  | 5          | 3                        | 4                 | 133,33%       |
|  | Realizar proyectos recreativos de ciudad y eventos masivos, en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios en conmemoraciones internacionales y nacionales ( día de la inclusión, mes de la niñez y la recreación niños, festivales navideños, novenas navideñas) | Proyectos recreativos de ciudad y eventos masivos realizados                               | 0          | 7                        | 3                 | 42,86%        |
|  | Implementar el programa ludotecas en las comunas y corregimientos.  | Nro. De comunas y corregimientos beneficiados en el programa de ludotecas                  | 0          | 15                       | 0                 | 0,00%         |
| Promoción de la recreación en las instituciones educativas de todo nivel | Realizar los juegos recreativos para la básica primaria y secundaria, con actividades orientadas al desarrollo de la inclusión social y fortalecer la convivencia y la paz.   | % de instituciones participantes en los juegos recreativos realizados                      | N.E        | 50%                      | 0%                | 0,00%         |



ALCALDIA DE PEREIRA

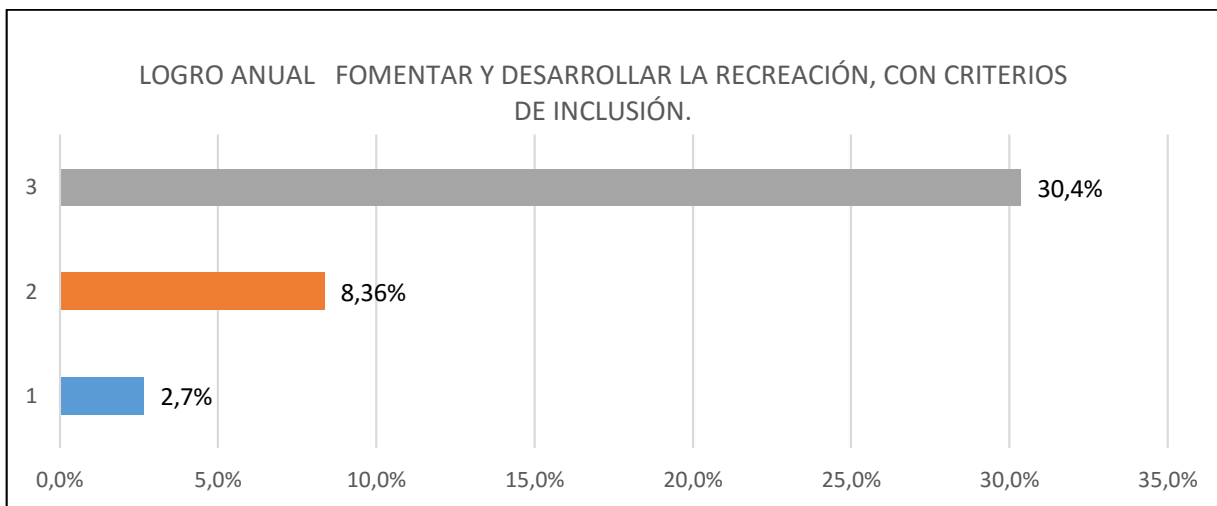


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |  |   |    |   |       |
|---|--|---|----|---|-------|
| Implementar programas recreativos para el desarrollo de la convivencia escolar ( escuelas de convivencia y escuelas alfa)                                 | Nro. Instituciones beneficiadas con el programas recreativos para el desarrollo de la convivencia escolar    | 0 | 10 | 0 | 0,00% |
| Realizar en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios los juegos recreativos universitarios.  | Nro. De instituciones de educación superior participantes de los juegos recreativos universitarios.          | 0 | 5  | 0 | 0,00% |
| Implementar, a través de la mesa intersectorial, la escuela para la convivencia orientada al desarrollo de competencias ciudadanas en el parque del café. | Escuela de convivencia orientada al desarrollo de competencias ciudadanas en el parque del café implementada | 0 | 1  | 0 | 0,00% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 74. Fomento y desarrollo a la recreación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014: \$ 245.493.000.**



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Población atendida Año 2014:** 35.825 personas.

El Objetivo cuenta con dos estrategias y ocho (8) indicadores, 5 cinco de los indicadores presentan avance, siendo este promedio del 30,36%.

- Se están implementando las acciones propuestas en materia de recreación, en la política pública municipal de discapacidad. etnodesarrollo, comunidades indígenas, niñez y juventud.
- Para el desarrollo de la convivencia se implementaron los programas:
  - Recrea y crea Ciudad
  - Jóvenes por Pereira
  - Recreando Comunas y Corregimientos
  - Recrea vida al parque
- Se realizaron los eventos de ciudad:
  - Celebración día de la niñez y la recreación
  - Celebración día de la niñez y el disfraz
  - Campamentos juveniles
- Este programa no se ha implementado a la vigencia 2014
- No se ha realizado acciones para cumplir con esta meta a la vigencia 2014
- Este programa no se implementado en la vigencia 2014
- No se cuenta con información por parte de las instituciones de educación superior, para realizar la evaluación de esta acción
- Esta acción no fue realizada en la vigencia 2014

#### **ESTRATEGIA:**

- Promoción de programas y eventos de actividad física en las comunidades
- Promoción de la actividad física en las instituciones educativas de todo nivel
- Vinculación a la red colombiana y americana de A.F





**OBJETIVO:** Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.

**Tabla 107. Universalización de la actividad física**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|---|---|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Promoción de programas y eventos de actividad Física en las comunidades | Realizar proyectos de ciudad, en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios.   | Nro. Proyectos de ciudad en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios implementados                   | 1          | 5                        | 5                 | 100,00%       |
|   | Implementar las acciones propuestas en materia de actividad Física, en la política pública municipal de discapacidad, etnodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud.   | % Acciones de políticas públicas municipales articuladas con la política Pública del DRAEF                                  | 71%        | 50%                      | 90%               | 180,00%       |
|   | Implementar programas de actividad Física empresariales y comunitarios para el desarrollo hábitos de vida saludables ( ciclo paseos, clubes de caminantes, grupos de actividad Física )   | Nro. Empresas en el programa de actividad Física empresariales y comunitarios para el desarrollo hábitos de vida saludables | 10         | 15                       | 62                | 413,33%       |
|   | Fomento de espacios de encuentro ciudadano para la práctica de la actividad Física auto dirigida (canchas UTP, la villa olímpica, jardín botánico, parque del café, Olaya herra)  | Nro. De espacios encuentro ciudadano para la práctica de la actividad Física implementados                                  | 6          | 10                       | 3                 | 30,00%        |
|   | Implementar programas de actividad Física comunitarios en los grandes escenarios Deportivos de la ciudad (coliseo mayor, coliseo menor, piscinas olímpicas, parque del oso, coliseo de cuba)  | Nro. programas de actividad Física comunitarios en los grandes escenarios Deportivos implementados                          | 1          | 7                        | 2                 | 28,57%        |
|   | Implementar en las diferentes comunidades programas de actividad física, deporte y recreación tipo Recreo Vías, Ciclo vías.   | Nro. programas de actividad física, deporte y recreación en las diferentes comunidades implementados                        | 10         | 10                       | 17                | 170,00%       |
|   | Implementar proyectos de promoción de Hábitos de Vida Saludables y prevención de ECNT a través de la actividad Física en conjunto con el sector salud (con EPS, IPS, ARP) y la academia.  | Nro. proyectos de promoción de Hábitos de Vida Saludables y prevención de ECNT  | 1          | 4                        | 1                 | 25,00%        |
|   | Realizar eventos masivos, en las fechas y conmemoraciones a nivel internacional, nacional, regionales y municipales, articulados a procesos continuo de participación de las comunidades en programas de actividad física y recreación. Estos eventos se realizaran en asocio con actores públicos y privados (caminata de discapacitados, carnaval del adulto mayor, carrera de la mujer, día mundial de la actividad Física, la mujer, de h v s, la obesidad; día nacional de la inclusión, discapacidad) | Nro. De eventos masivos a realizar, en las fechas y conmemoraciones   | 3          | 7                        | 4                 | 57,14%        |
| Implementar, en asocio con la caja de compensación, las jornadas        | Nro. De instituciones beneficiadas programa   | 18  | 25         | 0                        | 0,00%             |               |



ALCALDIA DE PEREIRA

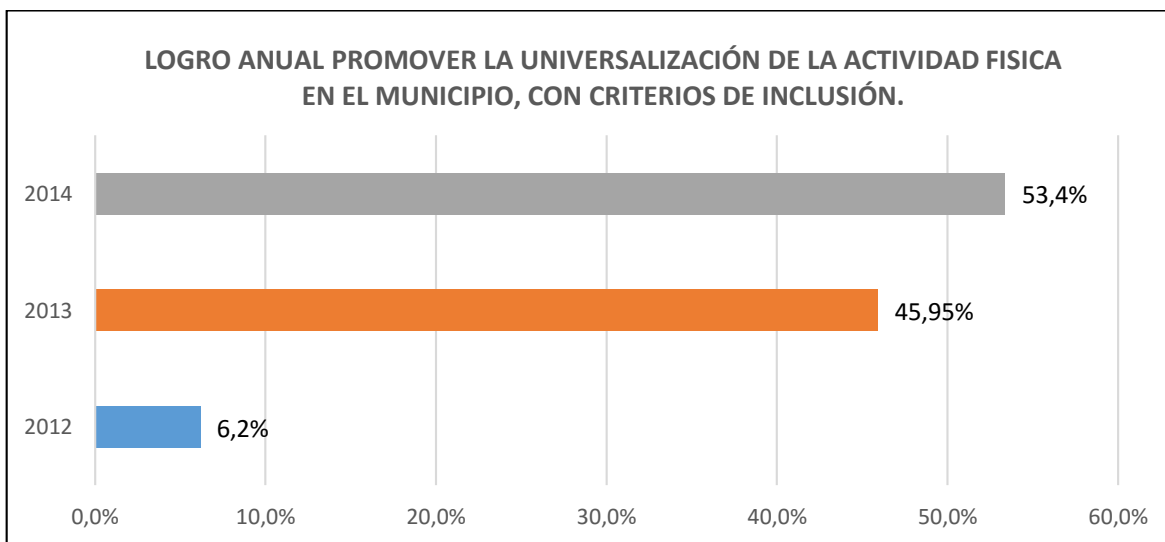


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |   |   |   |    |   |         |
|--|---|---|---|----|---|---------|
|  | escolares complementarias para la promoción de HVS, actividad física, deporte y recreación.   | de jornadas escolares complementarias, implementado                         |   |    |   |         |
| Promoción de la actividad Física en las instituciones educativas de todo nivel | Promocionar y fortalecer los proyectos obligatorios de uso del tiempo libre de las instituciones educativas de básica primaria y educación superior   | Nro. Instituciones con proyectos obligatorios de uso del tiempo libre       | 0 | 10 | 0 | 0,00%   |
|  | Elaborar e Implementar programas de actividad Física de acuerdo a los lineamientos de la política pública, en asocio con las instituciones de Educación superior e institutos para el trabajo, con el fin de promover HVS y el desarrollo humano. | Numero de programas de actividad Física implementados                       | 0 | 5  | 0 | 0,00%   |
| Vinculación a la red colombiana y americana de A.F                             | Vincular la secretaria y los demás integrantes de la mesa intersectorial, a las redes de actividad (redcolaf, rafapana y agita mundo)   | Nro. Vinculadas a las redes de actividad (Redcolaf, Rafapana y Agita mundo) | 1 | 2  | 2 | 100,00% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 75. Universalización de la actividad física.



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 270.361.000.

**Población atendida Año 2014:** 49.115 personas.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

El objetivo cuenta con tres (3) estrategias y doce (12) indicadores, su promedio de avance es de 53,39%, tres (3) de los doce indicadores no reportean ningún avance:

- Se implementan los proyectos:
  - Centros de actividad física para la población vulnerable y diferencial
  - Hábitos y estilos de vida saludable
  - Caminatas de ciudad
  - Pereira en movimiento y segura
  - Vía activa
- Se están implementando las políticas públicas de:
  - Primera infancia, infancia y adolescencia
  - Juventud
  - Afrodescendientes
  - Indígenas
  - Discapacidad
- A través del programa HEVS de la secretaria de recreación y deporte, se realizan asesorías y eventos de promoción de la actividad física a nivel empresarial
- Se promueven los espacios Villa Olímpica, Parque del Café y parque Olaya Herrera
- Se implementaron programas de actividad física en los escenarios coliseo mayor y parque el oso
- A través de los cogestores de la secretaria de recreación y deporte, se implementan ciclo vías en las comunas y corregimientos donde ellos trabajan
- Se implementa el programa HEVS - hábitos y estilos de vida saludable, a través de 79 grupos regulares, con intervención de 3 veces a la semana, en la zona urbana y rural
- Se realizaron eventos masivos de actividad física:
  - 2 Caminatas municipales



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- 20 Ciclopaseos
- Maratón de actividad física retroactiva
- Juegos especiales del café
- No se tiene información para evaluar esta acción
- No se cuenta con información para evaluar esta acción
- No se cuenta con información para evaluar esta acción, proveniente, especialmente de las universidades
- La secretaria se encuentra inscrita en la red de Agita mundo y RAFAPANA

**ESTRATEGIA:**

- Fortalecimiento y seguimiento de los PEI (rurales y urbanos) que dinamicen procesos integrados e innovadores de articulación entre la actividad física, la recreación y la educación física con los objetivos del plan municipal DRAEF
- Promoción de la vinculación de los docentes idóneos en educación física en la básica primaria
- Articulación con la secretaria de educación para la evaluación de la educación física
- Establecimiento de las en las instituciones educativas como polos de desarrollo DRAEF.

**OBJETIVO:** Promover el desarrollo de la educación física a partir de los PEI en todas las instituciones educativas del municipio.

**Tabla 108. Desarrollo de la educación física a partir de los PEI**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|--|---|------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| fortalecimiento y seguimiento de los PEI (rurales y urbanos) que dinamicen procesos integrados e innovadores de articulación entre la | Realizar capacitaciones en actualización en currículo y herramientas para la realización de la clase de Educación Física permitan integrar la niñez y juventud, buscando la práctica de DRAEF para promoción | Nro. De capacitaciones para la realización de la clase de Educación Física que permitan | 0          | 2                        | 0                 | 0,00%         |



|  |  |   |     |    |   |       |
|--|--|---|-----|----|---|-------|
| actividad Física, la recreación y la Educación Física con los objetivos del plan municipal DRAEF | de los hábitos de vida saludable, habilidades para la vida y convivencia.  | integrar la niñez y juventud.   |     |    |   |       |
|  | Realizar seguimiento a la educación física que apunte al desarrollo de los estándares y lineamientos curriculares del sector   | Nro. De instituciones en seguimiento a la educación física que apunte al desarrollo de los estándares y lineamientos curriculares del sector. | 0   | 30 | 0 | 0,00% |
|  | Promover la asistencia técnica a las clases de Educación Física a través de un equipo técnico conjunto entre la mesa intersectorial.   | Nro. de instituciones asistidas   | N.E | 30 | 0 | 0,00% |
| Promoción de la vinculación de los docentes idóneos en Educación Física en la básica primaria    | Gestionar acuerdos municipales para la vinculación de licenciados o profesionales de Educación Física en la básica primaria.   | Acuerdo municipal para la vinculación de licenciados o profesionales de Educación Física en la básica primaria                                | 0   | 1  | 0 | 0,00% |
| Articulación con la secretaría de Educación para la evaluación de la Educación Física            | Implementar a nivel municipal las pruebas de aptitud Física dentro de las pruebas saber y saber pro, con el fin de volver responsables a los mismo estudiantes de su condición física. | Pruebas implementadas con el fin de volver responsables a los mismo estudiantes de su condición física  | 0   | 1  | 0 | 0,00% |
| Establecimiento de las en las instituciones educativas como polos de desarrollo DRAEF,           | Convertir las instituciones educativas en polos de desarrollo DRAEF, donde en sus instituciones converjan los clubes, ligas, ONG a desarrollar sus acciones.                           | Nro. Instituciones educativas convertidas en polos de desarrollo DRAEF  | 0   | 15 | 0 | 0,00% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ No Reporta.

**Población atendida Año 2014:** No Reporta personas.

El objetivo que cuenta con cuatro (4) estrategias y seis (6) indicadores no cuenta con ningún tipo de avance, se recomienda generar acciones para avanzar en la meta de la política para el 2015.

#### **ESTRATEGIA:**

- Conformación de un grupo metodológico idóneo a nivel municipal, interdisciplinario (técnico - deportivo, psicológico, biomédico, nutricional, administrativo, jurídico y tributario) que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia altos logros deportivos
- Implementación de los mecanismos de asignación de recursos de acuerdo a los parámetros técnicos y directrices desde la política pública.



- Desarrollo del deporte paralímpico
- Garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas pereiranos en eventos

**OBJETIVO:** Mejorar los logros deportivos de Pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico.

**Tabla 109. Logros deportivos**

| ESTRATEGIA  | ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE   | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE EJECUCIÓN | AVANCE 2013 % |
|---|---|---|--|--------------------------|-------------------|---------------|
| Conformación de un grupo metodológico idóneo a nivel municipal, interdisciplinario (técnico - deportivo, psicológico, biomédico, nutricional, administrativo, jurídico y tributario) que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia altos logros deportivos | Conformar el grupo metodológico de profesionales que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia los altos logros deportivos   | Nro. De profesionales contratados que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia los altos logros deportivos.                 | N.E  | 5                        | 2                 | 40,00%        |
|   | Realizar convenios con las instituciones de Educación superior, empresa privada y pública para el desarrollo deportivo hacia altos logros   | Nro. de convenios con las instituciones de Educación superior, empresa privada y pública para el desarrollo deportivo hacia altos logros realizados | 0  | 4                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Implementar un proceso de formación Deportiva permanente orientado a la selección de talentos desde el ente Municipal (escuela única deportiva)   | Proceso formación Deportiva permanente orientado a la selección de talentos   | 1  | 1                        | 1                 | 100,00%       |
|   | Establecer el sistema municipal de detección de talentos y preparación de reservas estratégicas del deporte de logros ( programa deportista apoyado municipal articulado con el ente departamental        | Sistema municipal de logros deportivos  | N.E  | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Crear un sistema de competición deportivo municipal (sector educativo, festivales, encuentros, intercambios y juegos, juegos paralímpicos ) articulado con las competiciones departamentales y nacionales | Sistema de competición deportivo municipal articulado con las competiciones departamentales y nacionales  | 0  | 1                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Articular las acciones del grupo metodológico al plan nacional de medicina Deportiva en lo que respecta al municipio. (con la secretaria departamental de recreación y deporte y la academia)             | Nro. De acciones articuladas del grupo metodológico al plan nacional de medicina Deportiva en lo que respecta al municipio.                         | 0  | 2                        | 0                 | 0,00%         |
|   | Implementación de los mecanismos de asignación de recursos de acuerdo a los parámetros  | Realizar la clasificación y categorización de los clubes  | Documento de clasificación y categorización de los clubes Deportivos a | 1                        | 1                 | 1             |



ALCALDIA DE PEREIRA

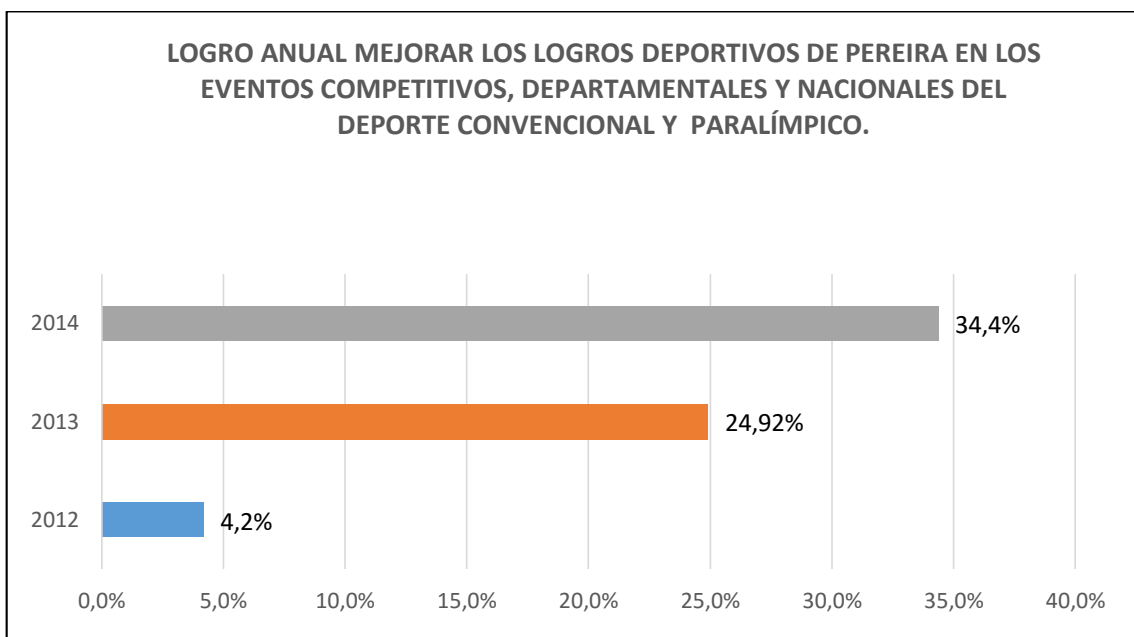


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |   |  |    |      |     |         |
|--|---|--|----|------|-----|---------|
| técnicos y directrices desde la política pública.  | Deportivos a nivel técnico y administrativo   | nivel técnico y administrativo.  |    |      |     |         |
|  | Asignar recursos de acuerdo a los parámetros establecidos en la política pública  | % de recursos asignados de acuerdo a los parámetros establecidos en la política pública.   | 0% | 100% | 27% | 27,00%  |
| Desarrollo del deporte paralímpico   | Identificar el estado del deporte paralímpico en el municipio.  | Nro. de estudios para identificar el estado del deporte paralímpico en el municipio  | 1  | 1    | 0   | 0,00%   |
|  | Fortalecer los clubes paralímpicos del municipio  | Nro. de clubes paralímpicos fortalecidos   | 3  | 5    | 4   | 80,00%  |
| Garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas Pereiran@s en eventos | Crear un plan de incentivos para el deportistas de Proyección y de rendimiento (Educación, seguridad social, transporte, trabajo) | Plan de incentivos para el deportistas de Proyección y de rendimiento  | 0  | 1    | 1   | 100,00% |
|  | Vincular a la empresa privada con el apadrinamiento de los deportistas pereiranos en preparación y participación en eventos       | Nro. de empresas privadas con el apadrinamiento de los deportistas pereiranos en preparación y participación en eventos vinculadas | 0  | 4    | 0   | 0,00%   |
|  | Crear la plataforma estratégica integral de mercadeo DRAEF para la gestión de recursos con las entidades privadas                 | Plataforma estratégica integral de mercadeo DRAEF para la gestión de recursos con las entidades privadas                           | 0  | 1    | 0   | 0,00%   |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 76. Logros deportivos



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 75.695.000.

**Población atendida Año 2014:** 895 personas.

Para el último objetivo que consta de cuatro (4) estrategias y trece (13) indicadores, la primer estrategia: Conformación de un grupo metodológico idóneo a nivel municipal, interdisciplinario (técnico - deportivo, psicológico, biomédico, nutricional, administrativo, jurídico y tributario) que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia altos logros deportivos, tiene la mayor cantidad de indicadores (6) donde presenta dos (2) indicadores con avance, evidenciando un progreso con respecto a 2013 donde en este ítem estaba en cero (0).

El avance total de la Política Publica DRAEF para el año 2014 fue del 35,1% según la metodología del equipo del Observatorio de Políticas Públicas de la Secretaria de Planeación Municipal. Teniendo en cuenta que según el acuerdo municipal y el acumulado porcentual del 10% por año, cumpliéndose para esta vigencia el tercer año; en términos generales la política pública viene cumpliendo su objetivo. Se aclara que la medición realizada por la Secretaria de Deporte y Recreación es con base en otros modelos, por lo cual el resultado puede variar.





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 10. POLÍTICA PÚBLICA PEREIRA INNOVA

### AVANCE 2013 Vs 2014 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tabla 110. Avance Innovación, Ciencia y Tecnología

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| # Emprendimiento de base tecnología acompañados                                   | 15                       | 11   | 73%                       | 15                 | 6  | 40                            |
| # Proyectos formulados  | 3                        | 3  | 100%                      | 3                  | 3  | 100                           |
| Formulación del proyecto del Centro de Pensamiento y ejecución en su primera fase | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| # de grupos de investigación participantes en actividades de CTI                  | 0                        | 0  | 0%                        | 9                  | 9  | 100                           |
| Diseño de un programa de Banco de Talentos  | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| % Implementación de la red de nodos   | 30%                      | 60%  | 200%                      | 30%                | 60%  | 200%                          |
| Existencia de un sistema de la red de nodos                                       | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| Existencia de un modelo administrativo de la red de nodos                         | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| % de implementación según estado de avance del nodo TIC                           | 20%                      | 10%  | 50%                       | 40%                | 20%  | 50%                           |
| % de implementación según estado de avance del nodo de biotecnología              | 30%                      | 30%  | 100%                      | 60%                | 60%  | 100                           |
| # talleres de sensibilización   | 5                        | 5  | 100%                      | 0                  | 0  | 0                             |
| Beneficio tributario creado a través del Estatuto tributario                      | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

La categoría de innovación, ciencia y tecnología, es elemento esencial para el salto cualitativo en la estrategia de ciudad, de modo que el eje central del desarrollo, es este componente y/o categoría, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, siendo más competitivos, a través de sus habilidades, en sus labores cotidianas y por ende con un empleo más digno.

Liderada por la Subdirección Económica de Planeación, se jalonan las diferentes actividades de Pereira Innova, en articulación con las demás instituciones públicas y privadas del municipio.

Este componente tiene 12 indicadores, con un avance del 82.5% para el año 2014, con un avance inferior en 2.7% con relación al año 2013, debido al número de emprendimientos de base tecnológica que se acompañaron en el 2013.

Para el 2014 se apoyaron 6 proyectos de base tecnológica, los cuales se encuentran relacionados en la matriz general, con una inversión de \$86.6 millones, siendo las personas atendidas 685, así mismo los talleres de sensibilización, se realizaron en cada nodo de la red con la comunidad; los demás indicadores de este componente no sufrieron variación sustancial en los dos años comparados.

Es de resaltar la continuidad de los proyectos regionales de KPO, BPO e ITO, por medio del Contrato Plan. Otro indicador de importancia en el 2014 fue la implementación del Centro de Pensamiento, con la participación de diferentes actores del desarrollo socioeconómico de la ciudad, se invirtieron recursos del orden de los \$174.0 millones siendo \$120.0 millones recursos propios. El diseño del programa Banco de Talentos, se cumplió en la vigencia 2013 y el programa sobre beneficio tributario creado a través del Estatuto Tributario, se cumplió en el año 2012, cuyo beneficio consistió en la creación de empresas de base tecnológica, indicador que de todas formas se conserva para los tres años.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Otra de las metas importantes cumplidas en el año 2014, fue la conformación de 9 grupos de investigación por medio de un convenio con la UTP, con énfasis en innovación ambiental y con la Universidad Libre de Pereira, se formuló el proyecto del Nodo de Biotecnología Fase II, con un total de recursos ejecutados para este proyecto por \$65.0 millones y el de la UTP por \$22.5 millones.

Los restantes indicadores de este componente de innovación, ciencia y tecnología, aparecen en las consideraciones y/o descripciones más relevantes (actividades desarrolladas) en la matriz completa de Pereira Innova.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE 2013 Vs 2014 CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Tabla 111. Cultura de la innovación y el emprendimiento

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| Diseño del currículo orientado al emprendimiento y la innovación                                | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| % implementación del proyecto piloto Pereira virtuosa e innovadora                              | 20%                      | 20%  | 100%                      | 20%                | 25%  | 100                           |
| Existencia de talleres de emprendimiento e innovación   | 4                        | 4  | 100%                      | 19                 | 19   | 100                           |
| Cartillas entregadas  | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| Existencia de semilleros de emprendimiento e innovación   | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| # de beneficiarios de procesos de formación para el trabajo.                                    | 4500                     | 5650   | 125%                      | 9000               | 11296  | 125                           |
| # CEDES en funcionamiento.  | 5                        | 4  | 80%                       | 6                  | 4  | 66,7                          |
| Existencia de un nivelabs, laboratorio de contenidos digitales: Animación 3D y diseño software. | 1                        | 1  | 100%                      | 1                  | 1  | 100                           |
| # Redes empresariales estructuradas.  | 4                        | 13   | 325%                      | 20                 | 17   | 85                            |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |     |      |      |      |     |     |
|---|-----|------|------|------|-----|-----|
| # Micro empresarios beneficiarios de programas de asistencia técnica y servicios prestados en los CEDES | 240 | 286% | 119% | 400% | 536 | 134 |
| # de ferias programadas y ejecutadas  | 1   | 1    | 100% | 2    | 2   | 100 |
| # Talleres realizados   | 9   | 9    | 100% | 3    | 3   | 100 |
| Diseño de un concurso de ideas e iniciativas emprendedoras e innovadoras                                | 0   | 0    | N A  | 1    | 1   | 100 |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

La categoría cultura de la innovación y el emprendimiento parte de un programa de sociedad y economía del conocimiento con un subprograma de innovación para el desarrollo social y como estrategia se tiene la educación innovadora y emprendedora.

Este componente contiene 13 indicadores y comparados los avances del 2013 con relación al 2014, el 2013 tuvo un avance de 2.3% por encima del año 2014, lo anterior debido a metas ambiciosas que no pudieron cumplirse al 100% en el último año; en el indicador # de CEDES en funcionamiento y número de redes empresariales estructuradas, se invirtieron \$501.6 millones, para el funcionamiento de los 4 CEDES (Ormaza – San Nicolás – Perla del Otún y el Centro de Empleo y Emprendimiento) se planearon \$659.1 millones de los cuales se ejecutaron con recursos propios la suma de \$500.3 millones.

Nota: Las descripciones de las actividades desarrolladas y los beneficiarios, se pueden observar en la matriz general.

Otro de los proyectos exitosos del año 2014, fue la implementación del proyecto Piloto Pereira Virtuosa e Innovadora, con un total de recursos invertidos por \$345.1



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

millones; personas atendidas 2.858, de los cuales 868 (0-6 años), 1.440 (7-12 años), 550 (adultos y jóvenes).

Con Parque Soft Pereira, se llevaron a cabo 19 talleres de robótica beneficiando a 437 niños. A través de ViveLab Pereira, se realizaron capacitaciones en 8 instituciones educativas para un total de 175 estudiantes beneficiarios en contenidos digitales, para formar semilleros de emprendimiento e innovación.

Otro de los indicadores de alto impacto fue el de los beneficiarios para el proceso de formación para el trabajo, ya que en el año 2014 se formaron 7.299 personas en los CEDES, 134 por el Centro de Empleo y 3.863 personas en oferta de bilingüismo, con una inversión total de \$422.4 millones de los cuales \$358.5 eran con recursos propios.

Con el fin de promover la cultura del emprendimiento e innovación y generar ideas de negocios, se realizó la Feria Expo-Camello con la Cámara de Comercio de Pereira e Incubar Eje Cafetero, con recursos invertidos por \$109.0 millones, de los cuales la Alcaldía de Pereira aportó \$77.0 millones.

En convenio con el Ministerio de Educación se entregó material didáctico en emprendimiento e innovación y con la Secretaría de Educación Municipal, se diseñó el currículo orientado al emprendimiento y la innovación, labor que se realizó con los rectores y directores de núcleo, y poder incluirlo en los Planes Educativos Institucionales.



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE 2013 Vs 2014 DESARROLLO EMPRESARIAL

Tabla 112. Desarrollo empresarial

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| Colocación de créditos de fortalecimiento                       | 3200                     | 1426   | 45%                       | 6400               | 2677   | 41,8                          |
| # Microempresarios capacitados y asesorados                     | 523                      | 523  | 100%                      | 650                | 650  | 100                           |
| Colocación de créditos para emprendimiento                      | 300                      | 192  | 64%                       | 181                | 181  | 100                           |
| Colocación de recursos reembolsables.                           | 1000                     | 4931,9                                       | 493%                      | 1000               | 5406   | 540%                          |
| Colocación de recursos no reembolsables para asistencia técnica | 1000                     | 354,7  | 35%                       | 1000               | 307  | 30,7                          |
| Sumatoria (cantidad) de encadenamientos productivos             | 3                        | 3  | 100%                      | 3                  | 3  | 100                           |
| Sumatoria (cantidad) de líneas productivas.                     | 3                        | 3  | 100%                      | 3                  | 3  | 100                           |
| # De proyectos aprobados para el fortalecimiento empresarial.   | 10                       | 8  | 80%                       | 15                 | 13   | 86,7                          |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Este componente tiene 8 indicadores, alcanzando un nivel de avance en el año 2014 de 4.4% por encima del 2013, este fue del 82.4%

En el 2014, bajo la estrategia de colocación de créditos para fortalecimiento, fueron otorgados 305 créditos a través del programa Banca de las Oportunidades, con \$1.457.701 millones, la Secretaría de Desarrollo Rural \$546.6 millones y \$911.0 millones con recursos de cofinanciación y 2.372 créditos otorgados por la línea de crédito Bancoldex. Este indicador a pesar de los registros, tuvo un avance del 41.8%; dado que la meta de la política al 2014 fue muy ambiciosa, así bajo este mismo programa se capacitaron y asesoraron microempresarios en el año 2013, con 523 beneficiarios y en el 2014 fueron 650 beneficiarios. Mediante la línea de crédito Bancoldex se destinaron \$5.606.0 millones, con un aporte de \$200.0 millones de la Alcaldía de Pereira.

Se aprobaron 13 proyectos empresariales por \$86.7 millones siendo ACOPI Centro Occidente, el operador del proceso. Se destinaron \$565.138 millones para tres encadenamientos productivos: Central de Sacrificio de Aves, Proceso de Ultracongelación de mora con Horfrubella y proceso de producción de pesca y fomento de la pesca recreativa. Además se apoyó con la Secretaría de Desarrollo Rural las líneas productivas de plátano, aguacate y ganadería.



**AVANCE 2013 Vs 2014 - CREACIÓN DE EMPRESAS****Tabla 113. Creación de empresas.**

| INDICADOR DE LA POLÍTICA  | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|---|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| <b>Implementación según estado de avance (Fondo de Capital de Riesgo)</b> | 60%                      | 60%  | 100%                      | 100%               | 100%   | 100                           |
| <b>Colocación de recursos no reembolsables.</b>                           | 1.000 millones           | 0  | 0%                        | 0                  | 0  | 0                             |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

La categoría de creación de empresas, tiene dos estrategias, con dos acciones recomendadas en la política: La primera estrategia es contar con un Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo y la acción es tener estructurado dicho Fondo, el avance programado del 30% en el año 2012, se cumplió en el 100%, se duplicó la meta al 2013 en un 60%, con un reporte de avance del 100% y en el año 2014 se cumplió la meta al 100%, con recursos del INFI e Incubar Eje Cafetero con una partida de \$ 46.4 millones.

En el 2012, se cumplió la meta de colocación de recursos no reembolsables, con \$ 600.0 millones. En el 2013 y 2014, no se colocaron recursos, el reto es que el Sena, Fonade y la Alcaldía de Pereira, coloquen recursos para el 2015.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## AVANCE 2013 Vs 2014 -ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Tabla 114. Estrategia transversal

| INDICADOR DE LA POLÍTICA           | META DE LA POLÍTICA 2013 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2013 | AVANCE DEL INDICADOR 2013 | META POLÍTICA 2014 | REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2014 | AVANCE DEL INDICADOR 2014 (%) |
|------------------------------------|--------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|-------------------------------|
| Sistema de Información Actualizado | 0                        | 0  | 0                         | 0                  | 0  | 0                             |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Tiene un indicador que es la Construcción del Sistema de Información para el Emprendimiento de Risaralda, no se registran datos para el año 2014. El Sistema de Información estará bajo la responsabilidad directa del Parque Soft y una de sus empresas incubadas Single Click, el reto es que en el segundo trimestre del 2015, se tenga un avance significativo de este indicador.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## 11. POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Existe una Cultura de la Legalidad cuando la mayoría de las personas reconocen la importancia del Estado Social de Derecho y actúan de acuerdo con el mismo, comprendiendo que mejorará su calidad de vida y su seguridad personal. Las personas creen que el Estado Social de Derecho es el mecanismo más idóneo para lograr justicia y hacer respetar sus derechos. La mayoría de las personas están familiarizadas con la ley, la respetan y animan a otras personas a hacer lo mismo.

Este tipo de cultura hace dos contribuciones fundamentales al desarrollo de la democracia y los derechos humanos:

Primera, los ciudadanos son fortalecidos: Llegan a reconocer su derecho y capacidad para participar en la creación e implementación de las leyes. También descubren que ninguna persona está por encima de ellas – incluyendo a los funcionarios del gobierno. De esta manera, a los criminales y corruptos se les niega la posibilidad de planear y llevar a cabo actividades ilegales.

Segunda, una Cultura de Legalidad cambia fundamentalmente la dinámica de las instituciones estatales, haciéndolas más eficientes, eficaces y justas. El comportamiento ilegal es marginado a medida que más ciudadanos comienzan a actuar de acuerdo con el Estado Social de Derecho. Así, las autoridades y el poder judicial pueden concentrarse en eliminar de raíz a los criminales profesionales y la corrupción de alto nivel. Los ciudadanos del común son involucrados como protagonistas, denunciando los delitos y ayudando a prevenir las prácticas corruptas. Simultáneamente, los agentes encargados de imponer la ley están sujetos al Estado Social de Derecho y enfrentan la expectativa pública de respetar los derechos humanos.

*“Si se cuenta con procuración de justicia y la participación de la sociedad para avanzar hacia un estado social de derecho genuino, se podrá contar con un país*



efectivo. Estos dos elementos, estas dos ruedas - por así decirlo - de carreta (tomo prestada esta metáfora de la carreta siciliana de dos ruedas) deben girar de manera conjunta para lograr que se mueva hacia delante. Cuando las dos ruedas giran a la misma velocidad, se logran verdaderos cambios”<sup>25</sup>.

**Tabla 115. Consolidado de avance Política Pública Cultura de la Legalidad**

| Categoría                              | No. de Indicadores | Logro Meta 2012 | Avance de la meta 2012 | Logros Metas 2013 | Avance de las Metas 2013 | Logro Metas 2014 | Avance de las metas 2014 | Inversión Reportada 2013 | No Beneficiarios 2013 | Inversión Reportada 2014 | No Beneficiarios 2014   |
|--|--------------------|-----------------|------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|
| Movilidad y Espacio Público            | 9                  | 46,4%           | 10,2%                  | 90,3%             | 19,8%                    | 88,9%            | 19,5%                    | 1.356.302.280            | No Reportado          | 3.817.373.834            | 7.520 Promedio por VAS  |
| Comunicación Pública                   | 4                  | 100,0%          | 9,8%                   | 100,0%            | 9,8%                     | 100,0%           | 9,8%                     | 20.000.000               | No Reportado          | 210.000.000              | No Reportado  |
| Educación                              | 9                  | 54,2%           | 11,9%                  | 100,0%            | 22,0%                    | 94,4%            | 20,7%                    | 27.920.060               | No Reportado          | 183.939.000              | 97.515 estudiantes de 67 instituciones educativas y 6 centros educativos. |
| Medio ambiente y desarrollo sostenible | 9                  | 100,0%          | 22,0%                  | 83,3%             | 18,3%                    | 85,6%            | 18,8%                    | 10.000.000               | No Reportado          | 7.716.809.773            | No Reportado  |
| Derechos Humanos y seguridad ciudadana | 10                 | 100,0%          | 24,4%                  | 100,0%            | 24,4%                    | 93,0%            | 22,7%                    | 9.695.359.068            | No Reportado          | 8.789.850.000            | No Reportado  |
| <b>Total</b>                           | <b>41</b>          |                 | <b>78,2%</b>           |                   | <b>94,2%</b>             |                  | <b>91,5%</b>             | <b>743.320.000</b>       |                       | <b>20.717.972.607</b>    |   |

| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto  |
|------|-------|---------------|--------------|
| 2012 | 10,0% | <b>78,2%</b>  | <b>7,8%</b>  |
| 2013 | 20,0% | <b>94,2%</b>  | <b>18,8%</b> |
| 2014 | 30,0% | <b>91,5%</b>  | <b>27,4%</b> |
| AÑO  | Meta  | Logro por año | Avance Neto  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

<sup>25</sup> Marco Conceptual Política Pública Cultura de la Legalidad.

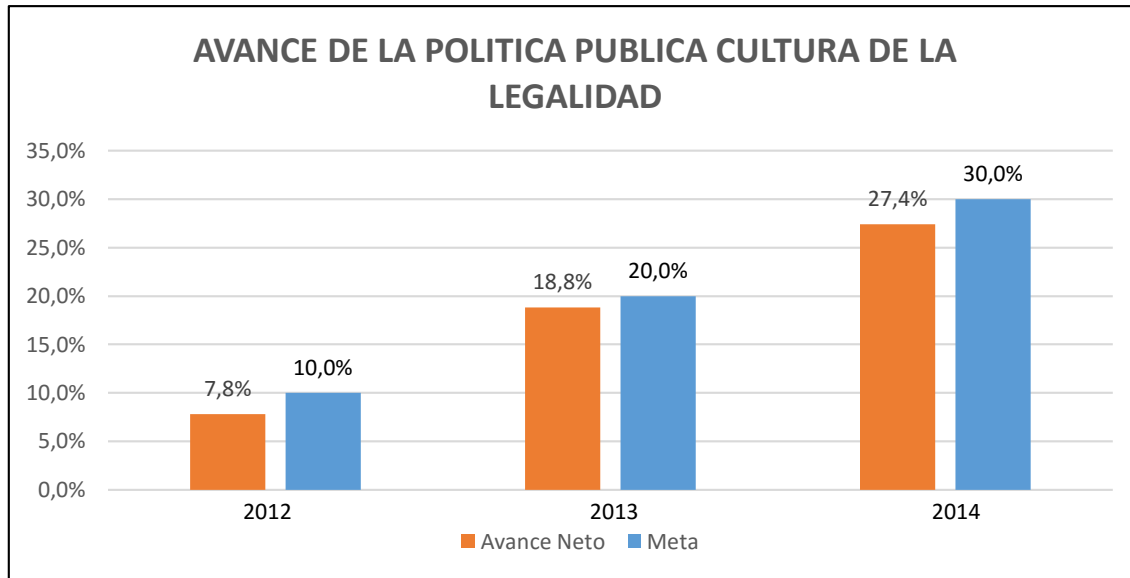


ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## Gráfico 77. Avance de la Política Pública Cultura de la Legalidad



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Se estima un incremento anual del 10% ya que la Política Pública está programada para 10 años, la tabla anterior nos muestra el avance neto para cada año teniendo en cuenta los resultados de los años 2012, 2013 y el seguimiento que se realiza a la fecha del año 2014.

## ESTRATEGIA: MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

### OBJETIVOS:

- Generar sinergia interinstitucional y ciudadana para la actuación eficaz y eficiente en materia ambiental municipal, con especial atención a mantener una ciudad limpia de residuos sólidos, emisión de gases y el vertimiento de desechos a quebradas y ríos y con óptimo nivel de ruido.
- Fomentar la recuperación integral del espacio público ocupado por ventas informales, mediante la reubicación concertada y efectiva de los vendedores ambulantes. También se propone recuperar los parques, con el acompañamiento de la comunidad en general.



- Generar y desarrollar estrategias e instrumentos para alcanzar mejores índices de movilidad en la ciudad, disminuyendo tanto los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro como las lesiones fatales y no fatales en accidentes de tránsito
- Crear conciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.
- Crear condiciones para la generación de confianza al inversionista.

Tabla 116. Movilidad y Espacio público

| ESTRATEGIA                     | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE     | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--------------------------------|--|--|----------------|---|----------------------|-----------------------------|
| 1. Movilidad y Espacio Público | 1.1 Construcción e implementación de un programa integral de aseo para la ciudad de Pereira.   | Programa integral de aseo implementado   | 100%           | Implementar el programa de aseo integral en el municipio de Pereira   | 100%                 | 100%                        |
|                                | 1.2 Fortalecimiento del Pacto Cívico (manejo integral de vendedores informales, recuperación de espacio público a través de Operativos de Control, etc.  | Pacto Cívico por el espacio Operando   | 100%           | Recuperar 600 más cuadrados de espacio público invadido por el comercio formal e informal en diferentes sectores de la Ciudad de Pereira. Realizar 50 operativos de control del espacio público en la ciudad de Pereira | 100%                 | 100%                        |
|                                | 1.3 Implementación del "DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO" / implementación del "DÍA DE LA BICICLETA". Implementación de vías activas, peatonalización del centro, ciclo vías en los barrios por sectores 25 ciclo vías | día sin carro y sin moto , día de la bicicleta, vías activas y ciclo vías implementados        | 100%           | Realización de actividades en beneficio del medio ambiente y hábitos saludables para los habitantes del Municipio de Pereira  | 100%                 | 100%                        |
|                                | 1.4 Implementación de un plan integral de semaforización (vehicular y peatonal) y educación vial en la Ciudad de Pereira   | Implementar un plan integral de semaforización en la ciudad de Pereira                         | Sin línea base | Semaforización de 6 intersecciones viales en el municipio de Pereira  | 100%                 | 100%                        |
|                                | 1.5 Implementar la estrategia foro permanente de Ciudad  | implementación de la estrategia foro permanente de Ciudad                                      | Sin línea base | implementación de la estrategia foro de Ciudad  | 100%                 | 100%                        |
|                                | 1.6 Promover el uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), con el apoyo de MEGABUS.  | Sistema integrado de transporte público proyectado e implementado.                             | 100%           | Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), con el apoyo de MEGABUS Promovido  | 50%                  | 50%                         |
|                                | 1.7 Promover campañas de capacitación lúdico-pedagógicas a infractores de  | Campañas lúdico-pedagógicas a infractores de las normas viales y de espacio público realizadas | 100%           | campañas lúdico-pedagógicas a infractores de las normas viales y de espacio público realizadas  | 100%                 | 100%                        |



ALCALDIA DE PEREIRA

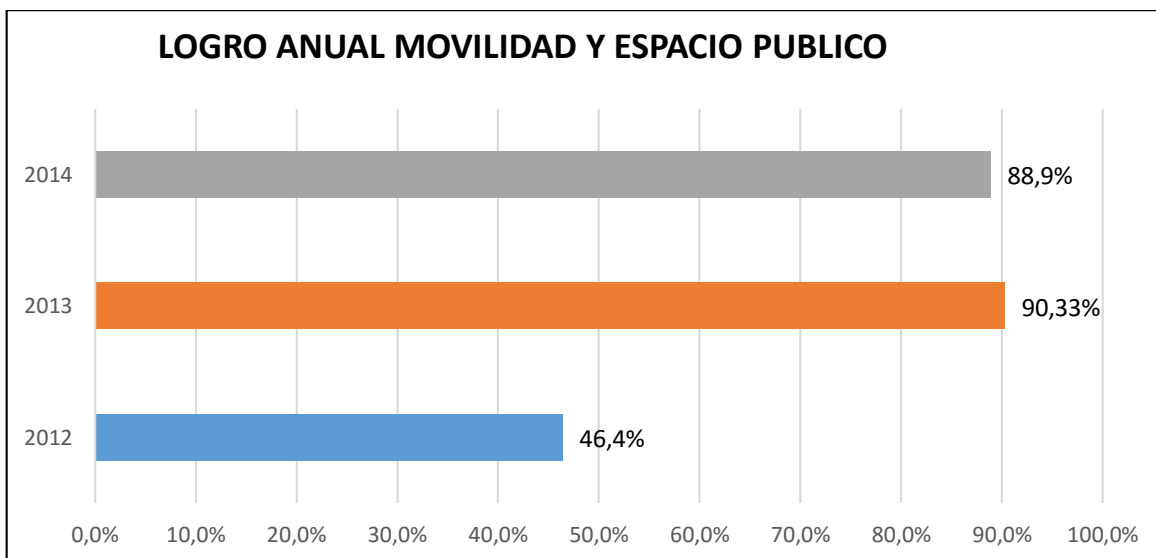


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |  |  |      |   |      |      |
|--|--|--|------|---|------|------|
|  | las normas viales y de espacio público.  |  |      |   |      |      |
|  | 1.8 Capacitación a conductores de servicio público en turismo, inglés y otras disciplinas.   | Número de conductores formados y capacitados en Programas de turismo, inglés y otras disciplinas | 100% | Conductores de servicio público en turismo, inglés y otras disciplinas, capacitados | 100% | 100% |
|  | 1.9 Diseñar e implementar la estrategia de Certificación de Legalidad a Establecimientos Públicos Nocturnos y Diurnos tipo LLL, LL y L (discotecas y otros establecimientos de expendio de licores) que cumplan con los parámetros de ley. | Estrategia de certificación de legalidad operando  | 30%  | Un borrador de la estrategia de la legalidad diseñado                               | 50%  | 100% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 78. Logro Anual – Movilidad y Espacio Público



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 3.817.373.834

**Población atendida Año 2014:** 7.520 = VAS.

La estrategia movilidad y espacio público consta de 9 indicadores, el promedio de ejecución es del 88,9%, algunas de las acciones más relevantes realizadas fueron:



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- A través de las campañas realizadas por la Empresa Aseo de Pereira, de manera articulada con los dos operadores privados, se ha reducido el Porcentaje de Residuos Sólidos Dispuestos en el Relleno Sanitario a través de la Ejecución del programa de Consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje. Para el programa de aseo implementado no aplica la caracterización dado a que va enfocado a toda la población del municipio en su área urbana y rural.
- A través de la División Operativa de Control y Vigilancia se realizaron 100 operativos para recuperación de espacio público, recuperando 1.400m<sup>2</sup> de espacio público en beneficio de la ciudad.
- Se realizó el día sin carro y sin moto el día 23 de septiembre de 2014 entre las 7AM Y las 7PM, con una ejecución de \$ 12.476.433. A través de la Secretaría de Deportes se han llevado a los barrios el programa de vías activas, ciclo vías. Durante el 2014 se desarrollaron 24 jornadas de VAS con una asistencia promedio de 7.520 personas registradas a partir de un proceso de observación, metodología establecida en el manual de VAS de Coldeportes, su ejecución presupuestal fue de \$ 51.466.000.
- Semaforización de 26 intersecciones viales, limpieza de semáforos, adecuación de la red de comunicaciones para interconectar la central de tráfico y los controladores de tráfico local, se sensibilizaron 167.388 personas entre (conductores, comunidad, empresas de transporte, instituciones educativas y campañas).
- Mediante alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas, se han diseñado espacios de concertación de ciudadanía, como son la Mesa de movilidad, la mesa de espacio público, Pereira Como Vamos, donde se discute los temas que atañen a la ciudad y se realizan críticas constructivas para mejorar los procesos.
- Se realizó la articulación del sector Aeropuerto al SITM, toma de información de campo para articulación del municipio de la Virginia al SITM, se entregó





al titular de MEGABUS, los instrumentos que permitan superar la crisis masiva, brindando apoyo con transporte colectivo la contingencia para la cobertura del transporte público desde la cuenca Cuba.

- Con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el Municipio de Pereira, El Instituto de Tránsito realizó acciones dirigidas a los conductores, peatones, motocicletas, realizando sensibilización a 167.388 personas entre conductores, comunidad y empresas de transporte.
- Durante el año 2014, se capacitaron 1.344 conductores en normas de tránsito y seguridad vial, 41.900 personas en normas de tránsito y ambientales, 48 cursos teóricos prácticos en primeros auxilios -normas ambientales, 5.000 cursos pedagógicos a infractores de normas de tránsito
- Se estructuró el diseño de la estrategia de certificación , para implementarse en los establecimientos de comercio de venta y consumo de licor

## ESTRATEGIA: COMUNICACIÓN PÚBLICA

**OBJETIVO:** Fortalecer las fases de la estrategia de comunicación pública en Cultura de la Legalidad.

**Tabla 117. Estrategia de comunicación pública**

| ESTRATEGIA              | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA   | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014   | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|-------------------------|---|--|------------|--|----------------------|-----------------------------|
| 2. Comunicación Pública | 2.1. Priorizar una estrategia de comunicación pública, donde se logre una eficaz relación entre la sociedad civil, estamentos políticos, el sector privado y el Estado para lograr mayor participación de los Pereiranos. | Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la alianza público, privada ( sociedad civil, estamentos políticos, el sector privado y el Estado) | 100%       | Implementar una estrategia de comunicación pública, donde se logre una eficaz relación entre la sociedad civil, estamentos políticos, el sector privado y el Estado para lograr mayor participación de los Pereiranos. | 100%                 | 100%                        |
|                         | 2.2. Hacer seguimiento al cumplimiento de pactos donde cada sector o entidad se comprometen a defender la Cultura de la Legalidad y a realizar acciones encaminadas a tal fin.  | Mecanismo de seguimiento a pactos cívicos operando   | 100%       | Seguimiento al cumplimiento de pactos  | 100%                 | 100%                        |



ALCALDIA DE PEREIRA

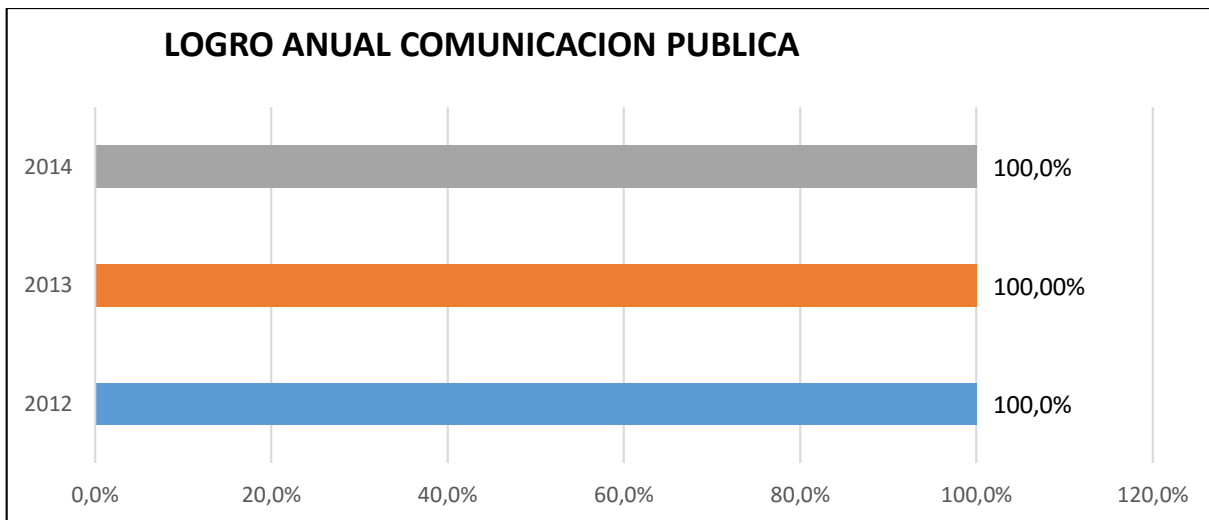


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|  |   |      |  |      |      |
|--|---|------|--|------|------|
| 2.3. Establecer una red informativa que utilice los canales tradicionales de comunicación y los medios electrónicos y alternativos para divulgar la Cultura de la Legalidad. | Red informática para difusión de la PP Cultura de la Legalidad operando | 100% | Red informativa establecida  | 100% | 100% |
| 2.4. Realizar actos de rendición de cuentas sobre las actividades realizadas.  | Rendición de cuentas semestrales  | 100% | Realizar 2 rendiciones de cuentas al año, de la gestiones realizadas | 100% | 100% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 79. Estrategia de comunicación pública



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 210.000.000

**Población atendida Año 2014:** No Reporta Personas.

El cumplimiento del componente es del 100%, los cuatro indicadores de la estrategia se cumplen en su totalidad, la descripción de los indicadores se relacionan a continuación:



- Se realizan visitas a las empresas para el acuerdo de voluntades interinstitucional en el pacto del cumplimiento a la Política de Cultura de la Legalidad.
- En seguimiento al cumplimiento del pacto de no ruido, se sensibilización a 20 establecimientos cuya actividad es la venta y consumo de licor, se firmó con 5 de ellos el pacto de no ruido. Se realizó trazabilidad y acompañamiento a las acciones de la mesa de acompañamiento al pacto cívico (MAPCI).
- El Municipio cuenta con una red de difusión de la Política Pública de Cultura de la Legalidad, en el año 2014 se suscribió contrato para realizar campañas de difusión en medios radiales, escritos y televisivos, el cual tuvo acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones del Municipio de Pereira.
- Durante el año 2014, se presentaron dos rendiciones de cuentas(al finalizar cada semestre), donde se informó a la ciudadanía los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

## ESTRATEGIA: EDUCACION

**OBJETIVO:** Crear consciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.

**Tabla 118. Educación**

| ESTRATEGIA   | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|--------------|---|---|------------|---|----------------------|-----------------------------|
| 3. Educación | 3.1. Formar docentes en los mínimos de respeto a la legalidad.  | Número de docentes formados   | 100%       | Docentes en los mínimos de respeto a la legalidad formados              | 100%                 | 100%                        |
|              | 3.2. Construcción del mínimo curricular en Cultura de la Legalidad para el sector educativo formal, no formal y superior. | Currículo en cultura de la legalidad incluido en los planes de estudio del sector educativo formal, informal y superior | 100%       | Mínimo Curricular en cultura de la legalidad construido                 | 100%                 | 100%                        |
|              | 3.3. Acto simbólico de juramento de acatamiento a la Cultura de la Legalidad.   | Diseño de acto simbólico  | 50%        | Acto simbólico de juramento de acatamiento a la Cultura de la Legalidad | 100%                 | 100%                        |



ALCALDIA DE PEREIRA

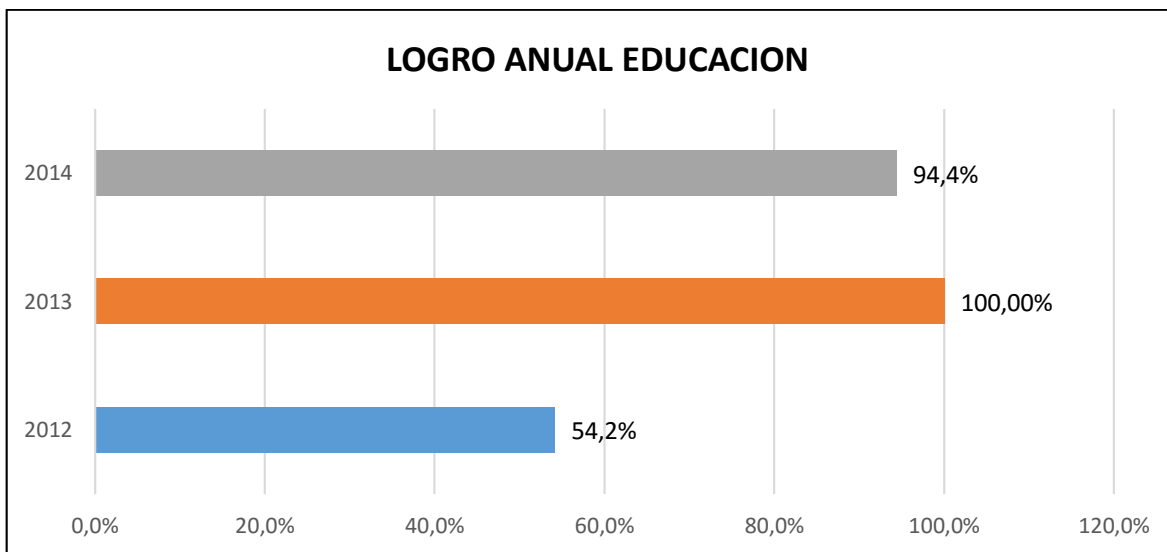


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |   |      |   |      |      |
|---|---|------|---|------|------|
| 3.4. Veedurías sobre la aplicación cotidiana de la Cultura de la Legalidad.   | Acompañamiento y formación a las Veedurías Ciudadanas   | 0%   | Aplicación cotidiana de veedurías en las instituciones educativas en el municipio de Pereira  | 100% | 100% |
| 3.5. Revisión de reglamentos estudiantiles.   | Reglamentos estudiantiles revisados   | 0%   | Reglamentos estudiantiles revisados   | 100% | 100% |
| 3.6 Implementación de la catedra de deberes ciudadanos y derechos humanos, tanto en el sector educativo y en el sector comunitario.                         | Porcentaje de instituciones con implementación de deberes ciudadanos y derechos humanos.                | 100% | Lograr la apropiación del entorno en derechos human   | 100% | 100% |
| 3.7 Implementación de la catedra de comportamiento y salud para estudiantes de secundaria con énfasis en: sexualidad, familia, autocuidado y otros conexos. | Porcentaje de instituciones con implementación en comportamiento y salud para estudiantes de secundaria | 100% | Orientar acciones en las I.E. del municipio de Pereira  | 100% | 100% |
| 3.8 Implementación de la educación hacia el cambio climático.   | Porcentaje de instituciones con implementación de la educación hacia el cambio climático                | 100% | Fortalecer los proyectos en las I.E. mediante el acompañamiento de la SEM y el MEN  | 100% | 100% |
| 3.9 Implementar la guía pedagógica de la contribución en las instituciones educativas del municipio de Pereira (educación Básica y media)                   | Implementación de la guía metodológica en las Instituciones Educativas                                  | 100% | Guía pedagógica de la contribución en las instituciones educativas del municipio de Pereira (educación Básica y media) implementada | 50%  | 50%  |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 80. Logro Anual Educación



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 183.939.000

**Población atendida Año 2014:** 97.515 estudiantes de 67 instituciones educativas y 6 centros educativos.

La estrategia de Educación consta de 9 indicadores, el promedio de cumplimiento es del 94,4%, a continuación se relacionan las acciones por cada indicador:

- Docentes (15) participantes en los conversatorios sobre las competencias ciudadanas en marco de una cultura de legalidad se supera la meta con 15 talleres y 198 beneficiarios.
- Currículo construido en la vigencia 2013 para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, a través del Programa Escolar de Convivencia y Seguridad, PECOS. Niveles primaria y secundaria, por núcleos temáticos. Después de su estructuración se procedió a su implementación.
- En el mes de octubre de 2014, se celebró durante una semana el acto simbólico de juramento de acatamiento a la cultura de la Legalidad en varias Instituciones Educativas en el Municipio de Pereira.
- Cada Institución Educativa oficial del municipio de Pereira cuenta con un encargado de la cultura de la Legalidad que hace la veeduría sobre su aplicación.
- Se revisaron la totalidad de manuales de convivencia de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, los cuales se ajustaron a la metodología de la ley 1620 de 2013.
- A través de los proyectos transversales obligatorios se cubre la totalidad de los establecimientos educativos en Educación Ambiental, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y Derechos Humanos. La Ley 115, art. 14, estableció los proyectos educativos transversales.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Por medio de los proyectos transversales obligatorios se cubre la totalidad de los establecimientos educativos en Educación Ambiental, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y Derechos Humanos. La Ley 115, art. 14, estableció los proyectos educativos transversales. A través de la Secretaría de Planeación Municipal se avanzó en la formulación de la estrategia municipal de adopción a la variabilidad hacia cambio climático.
- Dentro de la implementación de la Guía Metodológica Pedagógica de la "Contribución en la escuela", Durante el año 2014, se capacitaron por parte de la DIAN 62 NNA alumnos de varias instituciones educativas, en cultura de la contribución en Pereira. La Alcaldía de Pereira no ha iniciado estas capacitaciones

## **ESTRATEGIA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **OBJETIVOS:**

- Generar sinergia interinstitucional y ciudadana para la actuación eficaz y eficiente en materia ambiental municipal, con especial atención a mantener una ciudad limpia de (residuos sólidos, emisión de gases y el vertimiento de desechos a quebradas y ríos) y con óptimo nivel de ruido.
- Generar y desarrollar estrategias e instrumentos para alcanzar mejores índices de movilidad en la ciudad, disminuyendo tanto los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro como las lesiones fatales y no fatales en accidentes de tránsito

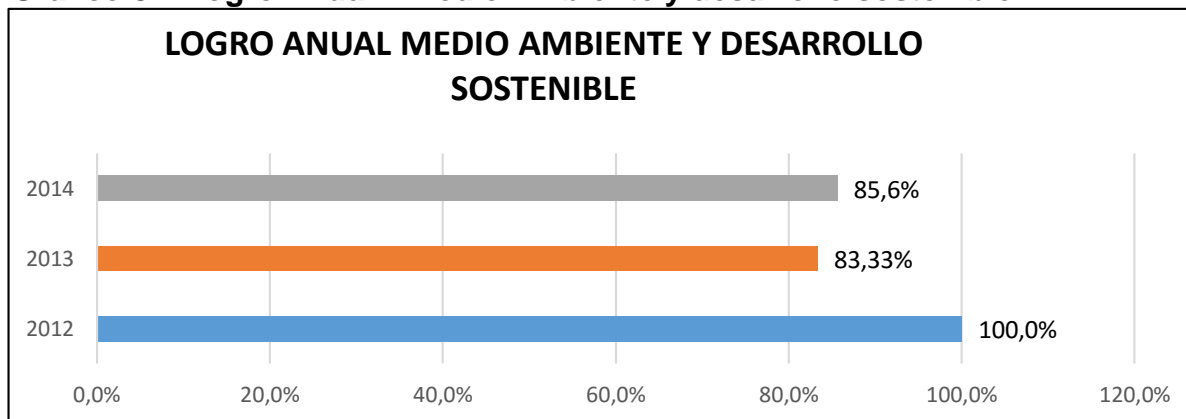


Tabla 119. Medio Ambiente y desarrollo sostenible

| ESTRATEGIA                                | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA   | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE     | META DE LA POLÍTICA 2014   | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|--|---|----------------|--|----------------------|-----------------------------|
| 4. Medio ambiente y desarrollo sostenible | 4.1 Diseñar e implementar programas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente vinculante al sector empresarial. | Diseño e implementación programas para el manejo adecuado de los residuos sólidos | Sin línea base | Diseñar programas para el manejo adecuado de los residuos sólidos                            | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.2. Implementación del Manual de Silvicultura Urbana.   | Manual de Silvicultura urbana implementado  | 100%           | Manual de Silvicultura Urbana en el Municipio de Pereira, implementado                       | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.3. Cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).   | Plan de gestión integral de residuos sólidos Operando                             | 100%           | Cumplir el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Municipio de Pereira   | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.4. Implementar el pacto cívico por el no ruido.  | Pacto cívico por el no ruido implementado   |                | Implementar el Pacto Cívico por el no ruido en el municipio de Pereira                       | 20%                  | 100%                        |
|   | 4.5. Fortalecimiento a las empresas de reciclajes y disposición de residuos.   | Número de empresas de reciclaje y disposición de residuos fortalecidas            | 100%           | Fortalecer a las Empresas de Reciclaje y Disposición de residuos en el municipio de Pereira. | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.6. Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).  | Sistema integrado de transporte público implementado                              | 100%           | Implementar el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) en el Municipio de Pereira     | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.7. Diseñar e implementar un programa de producción limpia.   | Programa de producción limpia implementado  | 100%           | Diseño e implementación de un programa de producción limpia en el Municipio de Pereira.      | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.8 Diseñar y ejecutar un programa de áreas protegidas   | Programa para el cuidado y recuperación de áreas protegidas                       | Sin línea base | Cuidado y recuperación del 100% de áreas protegidas  | 100%                 | 100%                        |
|   | 4.9. Implementar programas de saneamiento hídrico (Ríos de Agua Pura).   | Programa de saneamiento hídrico implementado                                      | 100%           | Programa de saneamiento hídrico implementado   | 50%                  | 50%                         |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

Gráfico 81. Logro Anual – Medio Ambiente y desarrollo sostenible



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**Inversión Año 2014:** \$ 7.716.809.773

**Población atendida Año 2014:** No Reporta Personas.

La estrategia de medio ambiente y desarrollo sostenible está compuesta por 9 indicadores, el promedio de ejecución es del 94,4%, a continuación las acciones por indicador:

- A través de la Empresa de Aseo de Pereira, se adelantó el programa de reciclaje y manejo de residuos sólidos y disposición en el relleno sanitario.
- En la implementación del manual de silvicultura urbana La Dirección Operativa de Parques de la Secretaría de Infraestructura, realiza acciones de plantación, reforestación, incorporación de árboles y mantenimiento de zonas verdes en el Municipio de Pereira, así como tratamiento fitosanitario de especies en estado fósil o parasitario. Se realiza inventario de árboles y especies a someter a proceso de tala cuando su altura o sus raíces generan amenaza para la seguridad de la comunidad o de sus bienes.
- A través de la Empresa de Aseo de Pereira, de manera articulada con la empresa ATESA de occidente, se ejecutó el proyecto " Basura 0", construcción de obras de clausura y postclausura, recolección de basuras en el municipio de Pereira.
- A través de la Secretaría de Gobierno (UPPV), se realizó Durante el año 2014 sensibilización y capacitación a 20 establecimientos de venta y consumo de licor, 5 de ellos cumplieron con los requisitos para la firma del pacto de no ruido.
- A través de los programas adelantados por los operadores de aseo ( ATESA Y Aseo Plus) de manera articulada con la Empresa de Aseo, Secretaría de Planeación, se fortalecieron empresas dedicadas al reciclaje en el Municipio de Pereira





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- \* Se realizó la articulación del sector Aeropuerto al SITM. \* Se realizó la toma de información de campo para la articulación del municipio de la Virginia al SIMT \* Se entrega al titular del Sistema masivo Megabus, los instrumentos que le permitirán superar la crisis del sistema masivo. \* Se apoyó con el transporte colectivo la contingencia para la cobertura del transporte público desde la cuenca Cuba.
- Durante la vigencia 2014 la empresa participo en la Mesa Ambiental del Municipio de Pereira, a la cual fue convocada, y en la que participo como miembro de la Comisión Transitoria para el fenómeno de "el Niño" 2014-2015, cuyos integrantes están sustentados en el artículo 24, parágrafo 2 de la ley 1523 de 2012, así: "El comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaria."
- Dos Puntos:
  - 1) Por parte de la Secretaría de Planeación Municipal y a través del VIBSE se redefinieron los planes y programas con fichas normativas para la valoración metodológica de bienes y servicios ecosistémicos (áreas de protección), se reformó el POT a través del Acuerdo 011.
  - 2) Por parte de la CARDER se realizó reforestación y conservación ambiental de áreas protegidas
- Los supuestos considerados en la formulación de metas del plan de desarrollo dependían de la gestión de recursos no reembolsables. A pesar de contar con proyectos inscritos en la nación, la decisión fue la de no liberar recursos para este fin, lo que ha afectado el cumplimiento de la meta. Existen proyectos inscritos en la nación por \$20.000 millones para financiar y garantizar el saneamiento de los ríos. Se adquirió el predio San Cayetano por \$ 1.190.676. La Empresa Aguas y Aguas ha instituido una campaña a través de la línea 116 denominada "Seamos Legales con Pereira"

**ESTRATEGIA:** Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana**OBJETIVOS**

- Promover la disminución de los delitos de alto impacto como: las lesiones fatales por homicidio, las lesiones personales no fatales, los delitos contra la libertad y la propiedad.
- Crear conciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.

**Tabla 120. Derechos humanos y seguridad ciudadana**

| ESTRATEGIA                                    | ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA  | INDICADOR DE LA POLÍTICA  | LÍNEA BASE | META DE LA POLÍTICA 2014  | REPORTE DE EJECUCION | LOGRO DEL INDICADOR AL 2014 |
|---|---|---|------------|---|----------------------|-----------------------------|
| <b>DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> | 5.1. Fortalecimiento a entidades de la Fuerza Pública y Administradores de Justicia para la atención integral de seguridad ciudadana (Micro tráfico, Violencia Escolar, Porte ilegal de armas, Uso ilícito de documentación, Delitos contra la libertad y el pudor sexual, Micro extorsión, Delitos contra los derechos de autor, Delincuencia juvenil y Violencia intrafamiliar, entre otros). | Número de entidades de la fuerza pública y administradores de justicia fortalecidos para la atención integral de seguridad ciudadana                                    | 100%       | Fortalecer a la fuerza pública del municipio de Pereira, para la disminución de los delitos | 100%                 | <b>100%</b>                 |
|   | 5.2. Disminución del mercado de narcóticos (oferta-demanda).  | Operativos y Programas que contribuyan a la reducción del mercado de narcóticos   | 100%       | Reducción del micro tráfico en el Municipio de Pereira                                      | 100%                 | <b>100%</b>                 |
|   | 5.3. Reducción del crimen organizado (bandas y redes criminales).   | Operativos y Programas que contribuyan a la reducción del crimen organizado   | 100%       | Sensibilización para la reducción de organización de bandas criminales                      | 100%                 | <b>100%</b>                 |
|   | 5.4. Promover la cobertura y el uso de las cámaras de seguridad Electrónicas de apoyo a la seguridad ciudadana.   | Red de cámaras de seguridad funcionando.  | 100%       | Ampliar la cobertura y el uso de las cámaras de seguridad en el Municipio de Pereira        | 100%                 | <b>100%</b>                 |
|   | 5.5. Grupos familiares cohesionados mediante un trabajo interinstitucional con equipos psicosociales y jurídicos que atienden a la población más vulnerable.  | Número de casos registrados y atendidos (con equipos psicosociales y jurídicos) en cuanto a seguridad ciudadana y DDHH en las comisarías de familia y casas de justicia | 100%       |   | 80%                  | <b>100%</b>                 |
|   | 5.6. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la explotación laboral y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.   | Programa de prevención y atención de la explotación laboral y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes implementado   | 100%       | Programa diseñado e implementado  | 100%                 | <b>100%</b>                 |



ALCALDIA DE PEREIRA

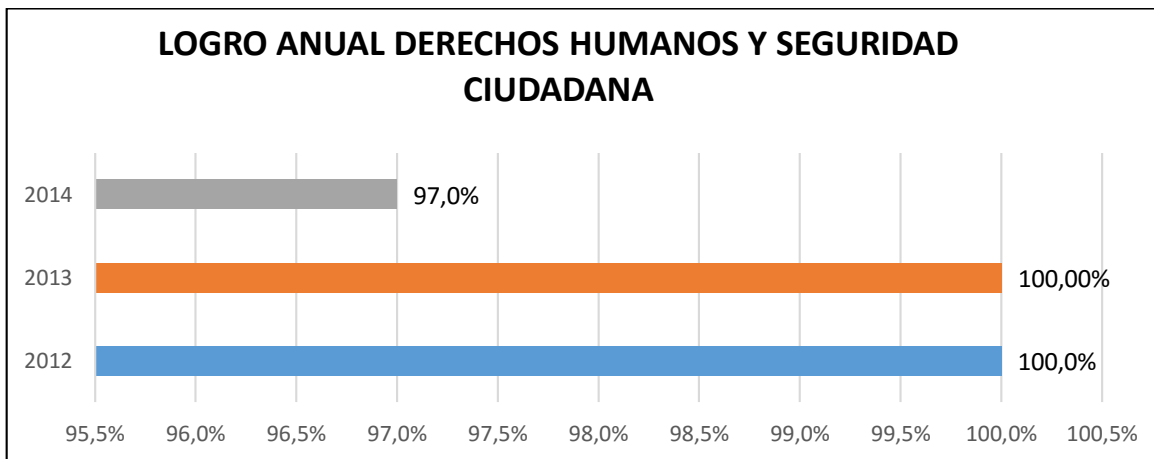


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|   |  |                |  |      |      |
|---|--|----------------|--|------|------|
| 5.7. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de personas en riesgo de calle.   | Programa de prevención y atención de habitantes de calle y en riesgo de calle implementado | 100%           | Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de personas en riesgo de calle en el Municipio de Pereira | 70%  | 70%  |
| 5.8 Revisión técnica grafológica de legalidad a los certificados educativos (diploma, actas de grado, etc.) que son documentos soporte de servidores públicos y contratistas. | documentos soporte de contratistas y servidores públicos revisados                         | Sin línea base | Revisar y verificar documentos soportes para comprobar su legalidad  | 100% | 100% |
| 5.9. Dinamización del Comité Municipal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de Pereira.  | Comité Municipal de Promoción y protección de los DDHH operando                            | 100%           | Promocionar el Comité Municipal de Promoción y protección de los DDHH en el Municipio de Pereira                     | 100% | 100% |
| 5.10. Formulación de una estrategia para el fortalecimiento del Programa "Pereira Te Acoge" como acción preventiva.   | Programa para la atención a migrantes implementado   | 100%           | Implementar el programa de atención a migrantes en el Municipio de Pereira.  | 80%  | 100% |

Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

### Gráfico 82. Logro anual Derechos Humanos y seguridad ciudadana



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación Municipal

**Inversión Año 2014:** \$ 8.789.850.000

**Población atendida Año 2014:** No Reporta Personas.

La estrategia DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA la componen 10 indicadores los cuales su porcentaje de cumplimiento fue del 97%, las acciones por cada indicador a continuación:



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Se brindó apoyo y fortalecimiento financiero y logístico a la fuerza pública.
- Durante el año 2014, bajo la estrategia (EEMC), se logró dismantelar 16 ollas de microtráfico y narcomenudeo (41.674gr de cocaína, 14.860 gr de base de coca, 69.597 gr de bazuco Y 1.670.422gr de marihuana). Así mismo, a través del Plan Choque en articulación con organismos de inteligencia, se realizaron 22 operaciones de identificación y judicialización de estructuras criminales que operaban en Pereira, dedicadas a cometer delitos.
- Se aprobó la instalación de 90 cámaras y se repararon 15 que se encontraban en mal estado
- 91 operativos en explotación Laboral y sexual. De manera articulada con Ministerio del Trabajo-Policía de Infancia y Adolescencia-SDSP Y UPPV se realizaron acciones de prevención e intervención para restablecer los derechos de los NNA que se encuentran en riesgo de explotación laboral y sexual. Para esto se cuenta con personal psicosocial, el cual interviene con cada menor y se lleva un proceso de acompañamiento. 15 Operativos a residencias y operadores turísticos. De manera articulada con Secretaría de Salud-Policía- para verificar el cumplimiento de los requisitos Técnico/Legales de su funcionamiento. 58 Operativos reglamentados en el decreto 877: *Intervenir y restablecer los derechos de los menores que se encuentren en establecimientos, parques y vías públicas del área urbana y rural de Pereira entre las 11:00 pm y las 5:00 am.* 22 talleres en explotación laboral en NNA. (Niñas, niños y adolescentes). Se realizaron 145 talleres preventivos de explotación laboral y se brindó orientación psicológica a 630 NNA en la UPPV.
- La Secretaria de Desarrollo Social y Político cuenta con el subprograma Habitante de calle y en Riesgo de Calle, en el cual se brinda atención a la población objeto desde diferentes modalidades y considerando las necesidades para ser derivados. Durante el año 2014 se atendieron 667 personas en situación de calle



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Durante el año 2014, a través de Control Interno, se realizó revisión a las hojas de vida al 100% del personal profesional y directivo de planta para verificar la autenticidad de los documentos soportes de los diferentes perfiles (tarjeta profesional). Así mismo se realizó auditoría a 118 contratos para verificar la autenticidad de los soportes documentales
- Durante el año 2014, se realizaron 3 Comités de Derechos Humanos, espacio donde se suscribieron compromisos de asesoría y capacitación
- Desde la Secretaria de Desarrollo Social y Político se cuenta con atención y asesoría psicológica y jurídica para la familias con problemáticas asociadas al usos y abuso de sustancias psicoactivas, con el fin de asesorar las rutas de atención.

Esta política presentó un avance del 92,4% teniendo en cuenta la medición realizada por el Observatorio de Políticas Públicas del Municipio, presentando una ejecución significativa en sus acciones, dado que en esta intervienen diferentes dependencias y entidades del orden municipal, las cuales vienen desarrollando de manera concertada y articulada acciones con el municipio de Pereira a través de la Secretaría de Gobierno Municipal, con una inversión total de \$20.717.972.607.



## RECOMENDACIONES

Reconociendo de antemano la gestión del municipio y los avances de los diferentes temas sociales abordados en el presente informe, es importante tener en cuenta que se requieren ajustes; a continuación se realizan las recomendaciones generales y específicas para cada una de las políticas públicas vigentes:

**Tabla 121. Recomendaciones a las políticas públicas**

| POLÍTICA PÚBLICA  | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| <p><b>Primera Infancia, Infancia y adolescencia</b></p> | <p>La política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia, requiere de ajustes; los cuales se encuentran planteados en las recomendaciones del informe de evaluación, que realizó la Universidad Tecnológica de Pereira a través del contrato celebrado para tal fin.</p> <p>En torno al seguimiento, una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico a nivel de fines y propósitos con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> |



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.

Algunas de las situaciones identificadas a resolver son:

- Hay indicadores y metas que deben ser reevaluados y presentados en al Concejo Municipal para actualizar la política pública y poderla así mantener viva como lo es una verdadera PP.
- La Política Pública, se debe ajustar a los nuevos lineamientos nacionales (De cero a siempre, estrategia hechos y derechos, objetivos de desarrollo sostenibles con las metas de Colombia, COLOMBIA 2032) armonizados con el contexto territorial.
- Se debe hacer ajustes a las metas: “Disminuir 200 el número de casos atendidos por violencia escolar, institucional e intrafamiliar donde las víctimas sean los NNA. “, y “Disminuir 200 el número de casos atendidos por abuso sexual donde las víctimas sean los NNA. “Estas metas no son retadoras, por el contrario son PERMISIVAS.



|                 |   |
|-----------------|---|
|                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Algunos indicadores se deben cambiar por tasas, debido a que el porcentaje no permite medirlo ni tampoco el resultado de las acciones.</li></ul>  |
| <b>Juventud</b> | <p>La política de Juventud, fue también objeto de evaluación por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p> <p>Con base en lo anterior y atendiendo a la modificación legal generada por el Congreso de la República a la Ley de Juventud, se hace necesario ajustarla, para que pueda ejecutarse adecuadamente.</p> <p>En torno a dicho proceso, una de las acciones prioritarias, es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p> <p>Algunas de las situaciones identificadas a resolver son</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al momento de definir las metas, estas no se encuentran identificadas claramente para cada periodo (periodo=1 año), e igualmente, no aparecen definidas con precisión las coberturas ni se identifican claramente las poblaciones a atender, según la perspectiva diferencial</li></ul> |





|                     |  |
|---------------------|--|
|                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Al revisar las acciones ejecutadas para metas establecidas a corto plazo, fue difícil contar con información que diese cuenta de las contribuciones logradas a través de las actividades realizadas por los ejecutores de la Política Pública; por lo tanto, el efecto de las metas a corto plazo, no poseen dispositivos para controlar los cambios y/o aportes que producen en las situaciones intervenidas.</li><li>• Presenta un ineficiente esquema de responsabilidades, pues no se evidencia con claridad la cadena de mando, ni los canales decisionales ni de comunicación están claramente identificados y adicionalmente, a pesar de existir un subprograma de juventud que concentra la mayor parte de responsabilidades frente a la política, existen otros subprogramas sectoriales con un protagonismo fuerte frente a la política, con los cuales no están planteados claramente los mecanismos de articulación.</li></ul> |
| <b>Discapacidad</b> | <p>La política pública de Discapacidad requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan</p>  |



|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
|                                      | <p>articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso</p>   |
| <p><b>Plan de Etnodesarrollo</b></p> | <p>La política Pública Plan de Etnodesarrollo requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal. En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> |



|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p>  |
| <p><b>Plan de vida Indígena</b></p> | <p>La política Pública Plan de vida Indígena, requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal. En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso</p> |



|   |  |
|---|--|
| <p><b>Seguridad y Soberanía Alimentaria</b></p> | <p>La política pública de Seguridad y soberanía alimentaria requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p> |
| <p><b>Plan Integral Único</b></p>               | <p>Para el tema de la Política PIU es necesario hacer varias consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desde algún tiempo atrás, la Procuraduría ha enviado a la administración las advertencias pertinentes a la transición del PIU para convertirse en el Plan de atención a las víctimas</li></ol>  |



|   |   |
|---|---|
|   | <p>en concordancia con la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. La Política Pública PIU fue formulada para el período 2011 – 2015; por tanto al 31 de diciembre del presente año el municipio dejará de contar con un instrumento legal de planificación para estructurar las acciones y la captación y distribución de recursos.</li><li>3. La institucionalidad no pudo radicar oportunamente el proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal; por tal motivo, esto se considera como una tarea <b>urgente y prioritaria</b>.</li></ol>   |
| <p><b>Salud Sexual y Reproductiva</b></p> | <p>La política pública de salud sexual y reproductiva, requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p>   |
| <p><b>Deporte, Recreación y Actividad Física</b></p> | <p>La política pública de en Deporte, Recreación y Actividad Física, requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p> |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <p><b>Pereira Innova</b></p>          | <p>Teniendo en cuenta que el gobierno nacional, se encuentra en proceso de adopción de la nueva política de Ciencia, tecnología e Innovación, la Política Pereira Innova requiere de ajustes.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.</p> <p>Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.</p> <p>También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.</p> |
| <p><b>Cultura de la Legalidad</b></p> | <p>La política pública de Cultura de la Legalidad, requiere de ajustes en el texto aprobado por el acuerdo municipal.</p> <p>En torno a dicho proceso una de las acciones prioritarias es la elaboración del plan de acción bajo la</p>   |



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

metodología de marco lógico con el fin de establecer metas, alcances, responsables y recursos.

Es importante que en la construcción del Plan de desarrollo para el período 2016 – 2019, puedan articularse las acciones de política, teniendo en cuenta que conceptualmente la política pública, es un instrumento de planificación a largo plazo (10 años). Por consiguiente, su ajuste proveerá los elementos de juicio necesarios para determinar las acciones institucionales que deben programarse y ejecutarse en los próximos años.

También se hace necesario, mejorar la frecuencia de los seguimientos por parte del Observatorio (Periodicidad: Trimestral). Esto con el fin de monitorear adecuadamente la gestión en torno a las políticas y desarrollar las acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.

Fuente: Observatorio de políticas públicas – Secretaría de Planeación Municipal





ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

## BIBLIOGRAFÍA

- Defensoría del Pueblo. Las Políticas Públicas en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Límites y Móviles en la Jurisprudencia Constitucional; p, 17
- Informe sobre la política pública de inclusión de los recicladores de oficio en la cadena de reciclaje. Red de Ciudades Cómo Vamos. Fundación Corono – Avima, 2014.
- Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2007.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1448 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”. Bogotá, Junio 10 de 2011.
- Acuerdo No 71 de 2010 “Por el cual se adopta como política Pública el programa Pereira Innova, programa para la promoción de la innovación, la ciencia y la tecnología, la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial, en el municipio de Pereira”
- Acuerdo No 50 de 2011. “Por el cual se aprueba la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Pereira “Pereira municipio amigo de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia”



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

- Acuerdo No 51 de 2011 “Política Pública de Deporte, recreación, actividad física y educación física DRAEF” “Pereira saludable e incluyente 2012 - 2021”
- Acuerdo No 55 de 2011 “Por el cual se adopta la Política pública de discapacidad en el municipio de Pereira 2012 – 2021”
- Acuerdo No 56 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Publica Para El Plan De Vida De La Comunidad Indígena en el Municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo No 57 de 2011 “Por el cual se adopta la Política pública de Juventud en el municipio de Pereira”.
- Acuerdo No 58 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública para el Plan de Etnodesarrollo en el Municipio de Pereira 2012-2021.”
- Acuerdo No 59 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública de salud sexual y reproductiva en el municipio de Pereira” “Pereira municipio garante de los derechos sexuales y reproductivos”
- Acuerdo No 64 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública y Plan Municipal en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional Municipio De Pereira 2012-2019”.
- Acuerdo No 65 “Por el cual se adopta la Política Publica Plan Integral Único para la Población Víctima de Desplazamiento Forzado por la violencia



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

reubicada en el Municipio de Pereira como instrumento de la política pública para garantizar el goce efectivo de los derechos 2011 - 2015.”

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA JOVEN. Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud. Última actualización: 01/05/2013. Bogotá, Colombia. Disponible en:  
[http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430\\_Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430_Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx)
- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado. Risaralda – Pereira. 2015. P, 9.